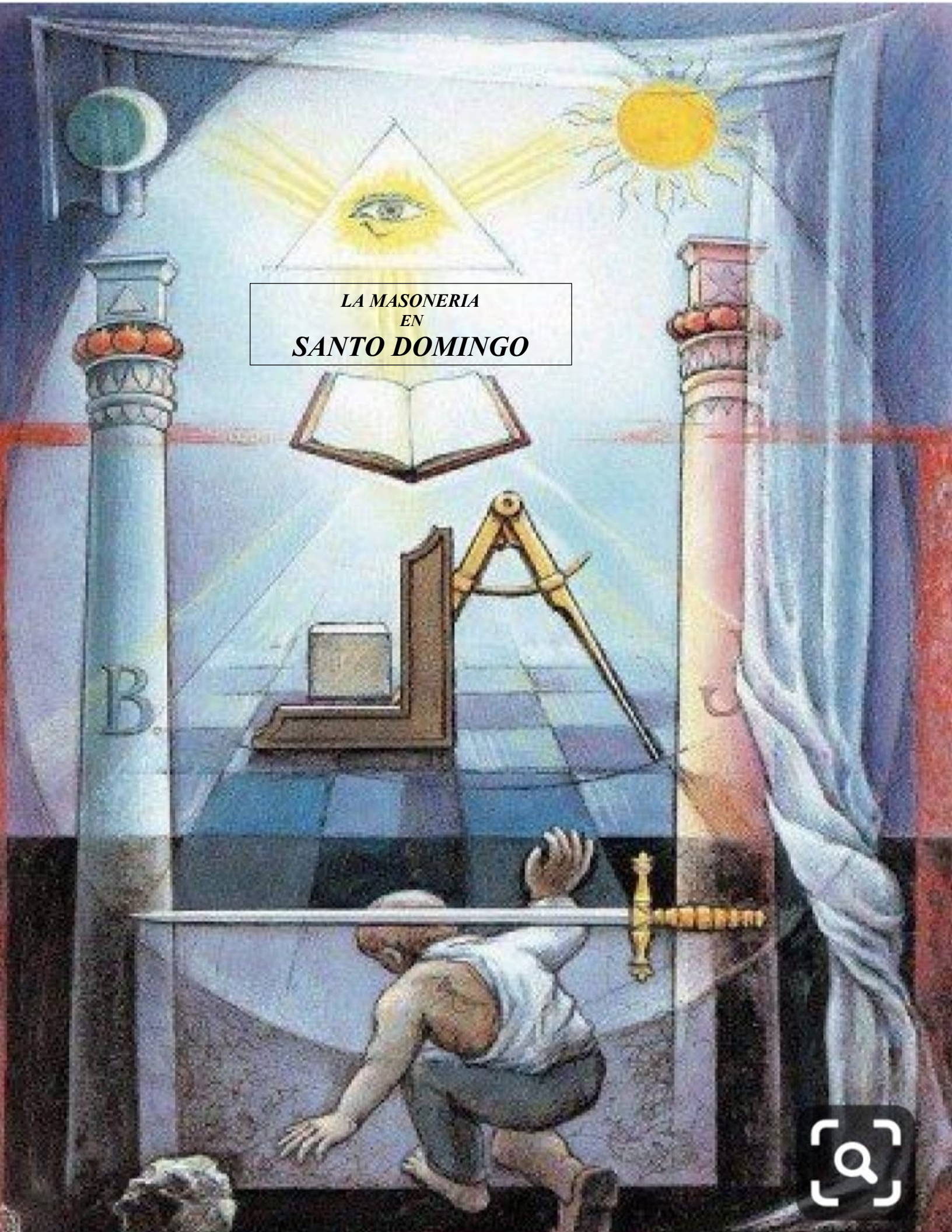


*LA MASONERIA
EN
SANTO DOMINGO*



• •

PRIMER TOMO

1956

“Historia de la Masonería en Santo Domingo”

La idea de reeditar este libro de la autoría del Il.º y querido H.º Haim H. López Penha, partió del Gran Maestro de la Gran Logia de la República Dominicana, Il.º H.º Dr. René Miguel Báez Robioú y su intención es la de tener una historia por épocas de los acontecimientos que han sucedido en el territorio nacional y trayendo a colación el origen mismo de la masonería en los orientes europeos.

Aunque no nos sentimos capaces de continuar una obra como la de este ilustre hermano masón ido al oriente eterno, nos propusimos, inventariar los sucesos que han acaecido desde la edición del mismo hasta la actualidad y tenerlo listo para la celebración del “CL Aniversario de la Fundación de la Gran Logia de la República Dominicana, 1858-2008”.

Hemos tomado trabajos realizados por hermanos masones y los mismos se hayan acreditados donde corresponde.

Los recopiladores:

Ing. Luís José Americo Prieto Nouel, con aportes de algunos hermanos masones.

Historia de la Masonería en Santo Domingo - 1956

Lic. Haim H. López Penha,

Editora Stella, C. Por A.

Portada

Diagramación,

Editado y escaneado del original

por el Ing. Luís José Américo Prieto Nouel

ISBN:

Impreso en la República Dominicana

Printed in Dominican Republic

Santo Domingo, República Dominicana

PROLOGO DEL AUTOR

El propósito original del autor fue escribir una Reseña histórica de la Masonería en Santo Domingo. Mientras compilaba datos en cumplimiento de este propósito, fueron apareciendo asuntos cuya naturaleza e importancia daban tal relieve a las funciones de la Masonería, en la isla de Santo Domingo, y aún en América, que se impuso su estudio y comentario. Esto dio lugar a que lo que planeado como mera y metódica reseña histórica de los Cuerpos y Talleres Masónicos, creciera y se transformara en una modesta enciclopedia masónica dominicana, dividida en dos tomos. El primero contiene la génesis de la Orden francmasónica, su filosofía y su acción en la isla de Santo Domingo con especialidad en la Republica Dominicana. El segundo tomo, listo también para su publicación, contendrá la reseña histórica de los Cuerpos y Talleres masónicos dominicanos.

Es pertinente repetir en estas palabras preliminares lo que fuera dicho en el prólogo de la "Reseña Histórica del Supremo Consejo del Grado 33 para la Republica Dominicana", publicada por el autor en 1952.

De los datos históricos que presento en esta obra, unos han sido recogidos y otros vividos por el autor como agente activo en Logias y Cuerpos, en un perseverante esfuerzo en que se unieron tiempo y paciencia, indagación y lectura, alegrías y pesares, y aun dinero y suerte.

Utilizamos como bibliografía, principalmente: "La Colmena Masónica" órgano oficial de publicidad de la Masonería Dominicana que circuló del 15 de abril 1872 al 31 de diciembre de 1876, el "Boletín Masónico de la República Dominicana" del 20 de septiembre de 1879 al 10. de junio de 1890, la revista "El Templo" del 29 de agosto de 1883 al 30 de abril 1884, el "Boletín Masónico", órgano del Supremo Consejo de la Republica Dominicana del 15 de abril del 1891 al 11 de julio de 1895, la revista "El Derecho" del 20 de octubre de 1891 al 11 de julio 1896, libros de actas del Supremo Consejo del Grado 33 para la República Dominicana, el Libro de Oro de la "Loge Primatiale et Chapitrable des Grands Elus Ecossais", el Libro de Oro del Gran Oriente Nacional y documentos originales de los archivos del Supremo Consejo, de Talleres y Cuerpos masónicos y de la Gran logia de la Republica Dominicana.

El orden en que hemos citado las fuentes de información esta en relación con lo sustancial que de ellas sacáramos o la aportación que nos fuera ofrecida.

Ardua y larga ha sido la tarea de buscar, obtener copiar o comentar tantos libros y documentos, muchos casi ilegibles por lo desvaída de la tinta con que fueron escritos, algunos de ellos con más de un siglo de edad y en pésimo estado de conservación, para extraer lo útil a nuestro propósito.

El autor se dirigió repetidas veces a los Talleres y Cuerpos masónicos pidiéndoles le fuesen suministrados todos los datos que a juicio de ellos merecieron ser consignados en el capitulo de esta obra intitulado "Reseña histórica y semblanza de las Logias y Cuerpos Masónicos". En él esta cuanto le fue suministrado que ha sido completado con lo que buscara y encontrara en otras fuentes, siempre oficiales y documentales.

Así como existe fundamental diferencia de forma y de fondo entre la obra de los historiadores antiguos y la de los modernos, en referencia al valor que le dan los últimos (Oswald Spengler y Arnold J. Toynbee) a la filosofía de la historia, en esta obra nuestra, humilde montículo de hormiga frente a las colosales pirámides citadas se ha tomado su

método para poner de manifiesto el espíritu que tuvo expresión en el lema "Ama y trabaja" e inspiró la Acción Masónica en la República Dominicana, con validez de la sentencia latina: RES NON VERBA.

Es de rigor y de justicia rendir tributo de admiración y gratitud al historiador por excelencia que ha tenido la Masonería Dominicana, el ilustre hermano Carlos (Rafael) Nouel (Pierret), cuya clásica "Reseña Histórica de la Masonería en Santo Domingo" debe considerarse como principal y útil fuente de información masónica dominicana y ha sido utilizada, con mucho provecho, en esta obra, anteponiendo o posponiendo a los datos que aquélla ofrece los que han sido motivo de nuevos descubrimientos e información, búsqueda y estudio.

Dentro de la bibliografía que utilizamos debe citarse además: El "Album Documentaire" "Autobiographie" "Lettres de Saint Domingue de Grasse Tilly" y "Documents Essoterics", publicados por el Supremo Consejo de Francia; "Genesis of Freemasonry", obra de los hermanos Douglas Knoop y G. P. Jones, catedráticos de la Universidad de Sheffield, publicados por la Prensa de la Universidad de Manchester; "History of the Supreme Council 33 Ancient Accepted Scottish Rite of Freemasonry Northern Jurisdiction of U. S. A. and its antecedents", por Samuel Harrison Bainard, gr. 33; "The Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry" por Charles Lobingier, 33; "Die Freimaurer" por Eugen Lennhoff, "Historia del Rito E. Antiguo Y aceptado" por R. Folger y "El Universo invisible" por Edmundo González Blanco, además de los principales Historiadores y escritores de la Masonería que citamos en el desarrollo de nuestro trabajo, especialmente la novísima e importante obra "Masonic Addresses and Writings of Roscoe Pound", contentiva de su versión sobre la filosofía de William Preston, Karl Friedrich Krause, Johan Gottlieb Fichte, George Oliver y Albert Pike.

En historia no se inventa, afanosamente se exploran bibliotecas y archivos y al encontrarse el ansiado filón, acontece entonces como en los yacimientos de metales preciosos, a los que, luego de extraídos, debe quitárseles las mezclas que menguan su pureza. En nuestro caso trátase de las impurezas de la fábula y la leyenda.

Si fue dura la tarea y larga la jornada, han sido rendidas sin pretensiones de autoridad ni exclusividad, y más bien a título de entusiasta estudiante de una materia armada que relata lo que el autor aprendió leyendo y también viviendo, a la medida de su capacidad y a impulsos de su buena voluntad.

De la narración histórica diríase ser una película comentada del drama de la vida, que ocurre en el eterno presente, y que ha tenido, tiene y tendrá el autor y actor, al Espíritu Creador y como espectador interesado a la humanidad. Público éste que llama tiempo al proceso de su renovación. Para satisfacción del interés del mismo, el historiador, que hace de mero observador ocasional, debe extraer los temas sucesivos del oscuro archivo, que suelen llamarse edades, y proyectarlos en la pantalla de la actualidad con la luz mas clara que le brinde el progreso de la hora.

En la pinta ideal cinematográfica de la Masonería en la isla de Santo Domingo, deja el autor de este libro, el manejo del aparato histórico a futuros operadores que en el proceso de continuidad de la manifestación de la vida logren, como premio de su esfuerzo, la suerte de encontrar lo que aun se esconde en los archivos masónicos.

Valga esta obra come ofrenda de Bodas de Oro que hago a la amada predilecta de mi espíritu, la Masonería, con la cual contraje nupcias el 20 de mayo de 1905 al ser iniciado en sus augustos misterios.

HAIM H. LOPEZ PENHA

Capitulo I

GENESIS DE LA MASONERIA

En la ruta de siglos de la Masonería escogeremos los datos principales que han de guiarnos, de asombro en asombro, por las obras que deja plantadas a manera de hitos de maravilla e ingenio, por todos los países de Europa, hasta transformarse en la asociación cabalística que ha llegado a nuestros días con el nombre de Masonería Especulativa.

La Masonería Operativa tiene origen muy remoto y, en los manantiales del tiempo, tiene aguas de leyenda.

Puede considerarse la Masonería como corriente espiritual. Es difícil precisar el punto geométrico fijo del nacimiento de un río. Muchos manantiales se hermanan y hacen un arroyo, muchos de éstos, un río afluente y, cuando varios suman sus aguas, en un cauce general, las llevan al mar con una denominación común. Así, pues, en el antiquísimo cauce de la Masonería Operativa, cuyo origen fue patriarcal, fueron vertiéndose varias corrientes espirituales, ya fueran de naturaleza teísta, filosófica y caballeresca, hasta llegar a esta era en la forma más universal y activa del Humanismo.

Históricamente está comprobado que la Masonería Operativa es la base. La Especulativa resulta ser la superestructura que se desarrolla sobre la primera por un proceso de mental elaboración a impulsos de los acontecimientos en el mundo del arte y de la fe, de la ciencia y de la política.

El "modus operandi" para escribir esta reseña histórica nos lo ha dado la excelente obra intitulada "Génesis de la Masonería". "Una relación del nacimiento y desarrollo de la Masonería en sus fases operativa, aceptada y especulativa en su era inicial".

Son sus autores los catedráticos de la Universidad de Sheffield, Douglas Knoop y G. P. Jones. El libro ha sido publicado por la prensa de la universidad de Manchester.

A nuestro Juicio esta obra, con tal respaldo de extraordinaria autoridad, es la más instructiva, reveladora e interesante que se ha escrito por mucho tiempo, sobre Masonería. En ella acometen los autores, hermanos masones, la feliz empresa de reescribir la historia de la Masonería, con nueva y más amplia concepción de la Orden, excelente y abundante información documental proveniente de documentos masónicos descubiertos recientemente, tales como el Edinburgh Register House M. S.; el Graham M. S.; el Wilkinson M. S. y el panfleto antimasónico de 1698.

La Masonería es una de las hijas mayores y más bellas del espíritu. Lógicamente la historia de esta Orden" tiene el mismo origen que su padre. Por eso cabe afirmar también, en el caso de la Masonería, "en el principio fue el Logos", el espíritu fecundador.

Dijérase, en vista de sus manifestaciones, que el espíritu no tiene siempre la misma intensidad de acción; aparenta irrumpir por épocas separadas y a voces distantes unas de las otras, intervalos a modo de calderones en la sinfonía de la Luz.

¿Acaso valga también para la Naturaleza del Océano de la Luz Divina la teoría de la onda?

Así le vemos manifestarse en la historia como la primera sonrisa de la humanidad en la antigua Hélade; luego, como el más pujante alarde de fe en el medioevo. Entonces, al mismo tiempo que se reflejó en la gente como Arte, en el alma se hizo hombre de Dios. Así nacieron el Renacimiento y con anterioridad a éste y aún durante su reinado, las famosas catedrales, obra de los masones operativos, que no son sino maravillosas plegarias de piedra y las empinadas agujas de sus torres, índices que señalan rutas a las alas de la fe.

Desde la más remota antigüedad, se agruparon por motivos de afinidad los instrumentos humanos preferidos por el espíritu y así surgió el arte de la arquitectura, como

la mas pujante manifestación del espíritu, que prevaleció en primer plano, hasta el advenimiento del libro y luego de la música de cámara y sinfónica, a partir de Rameau, Palestrina, Scarlatti, Juan Sebastian Bach, Haydn, Mozart, Van Beethoven y demás príncipes del imperio de la armonía.

El tallador de piedras y el arquitecto se hicieron poetas, autores de maravillosos poemas, a imitación del Supremo Artista, que compuso sobre el teclado de la materia la sinfonía del Cosmos.

Cuando el espíritu hubo logrado materiales mas dúctiles que la piedra para su servicio y manifestación; cuando la tiranía del dogma religioso sublevo el alma y le dio alas de libertad; cuando la genial audacia de Colón completó el mundo terráqueo y Gutenberg, hizo posible el libro impreso y con él, el milagro de la multiplicación de los panes del espíritu, entonces amainó el impulso creador de la fe medieval y no hubo nuevas "plegarías de piedras", en tanto que surgían la Divina Comedia y las glorias sucesivas de Petrarca, El Tasso, Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón de la Barca, Shakespeare, Milton y Goethe; el razonamiento de los Francis Bacon, Descartes, Espinosa, Berkeley, Hume, Kant, Hegel, Fichte, Schelling y Schopenhauer; la ciencia de Copérnico, Ticho Brahe, Galileo y Kepler, Newton y Leibnitz, y los maestros del pincel Leonardo da Vinci; Durero, Miguel Ángel, Ticiano, Rafael, El Greco, Rubens, Velázquez, Rembrandt y Murillo.

Fue entonces cuando las Logias de los arquitectos, masones operativos de Escocia y Gran Bretaña, similares en su organización a la de los Steinmetzen alemanes, se hicieron academias libres y en ellas entraron, prevalecieron y dominaron, por la superioridad del numero y la novedad de expresión de sus artes, ciencias y oficios, aquellos que no eran masones de oficio, pero que a su vez recibieron en la nueva cofradía el nombre de masones aceptados.

Así surgió, como producto de feliz amalgama y natural transición, la Masonería Aceptada en la segunda mitad del siglo diez y nueve, proceso de transformación que medio siglo mas tarde culminó en la Masonería Especulativa que ha llegado a nuestros días.

La Masonería Especulativa, al vaciarse en los moldes de la Operativa, tomó sus tradiciones, misterios y formas. De aquí el origen de muchos de sus símbolos.

La regla que valía como instrumento se hizo regla de principios o norma recta de conducta. El compás no sólo mide con precisión el espacio, también da la justeza del concepto; así la plomada como símbolo de la lógica, gravita rectamente sobre la cimentación de la razón. Cuando la plomada oscila, su movimiento de péndulo sugiere el axioma de los pares de opuestos. El compás al girar sobre uno de sus brazos traza el círculo, línea síntesis de la esfera, la forma favorita del Modelador de los astros. Si apoyamos la escuadra sobre la regla que ponemos por base, surge el triangulo, símbolo del macrocósmico; si se invierte la posición de la figura, con la base hacia arriba, tenemos la representación figurante del microcósmico.

El sublime contenido de nuestras liturgias masónicas nos dice que por nuestras logias pasaron muchos de los genios citados, quedando así en nuestro Rito la sedimentación de su idealismo, de su ciencia y de su arte.

Capítulo II

MASONERIA ACEPTADA, MASONERIA ESPECULATIVA Y EVOLUCION DE LA MASONERIA ESCOCESA

Los "Freemasons", miembros de la Masonería Operativa Inglesa, al igual que los escoceses, fueron aceptando en sus corporaciones a individuos que no eran del oficio; pero merecedores de ser admitidos como miembros por su alto valimiento social, político e intelectual. Así comenzó el proceso evolutivo que transformó la Masonería Operativa Especulativa. Esta evolución creadora, denominada "Masonería Aceptada", se desarrolla en la segunda mitad del siglo XVII y primeras décadas del XVIII.

Para reseñar esta génesis de la Masonería moderna nos valemos de dos fuentes de información, una moderna y la antigua, pero coincidentes en sus datos y conclusiones.

La obra ya citada "Génesis de la Masonería" recientemente publicada por la imprenta de la Universidad de Manchester, trae estos datos sobre la materia.

Los hombres que no eran del oficio pero que eran aceptados en las organizaciones masónicas operativas, como lo vemos frecuentemente en Escocia en el siglo diez y siete, eran conocidos como "gentlemen masons" caballeros masones.

Existen buenas razones, apoyadas en datos, para afirmar que en las últimas décadas del siglo diez y siete, fueron introducidas importantes cambios en las antiguas ceremonias de la Masonería Operativa por los masones aceptados. El 16 de Octubre de 1646 fue admitido el sabio anticuario Elías Ashmole en la Logia de Barrington.

En el siglo diez y siete se manifestó un deseo general de obtener secretos de Alquimia, Astrología, Rosacruzismo, el Apocalipsis y la Biblia. Muchos confiaban obtener tales secretos al iniciarse en la Masonería.

Para mentes esclarecidas era un gran incentivo para hacerse masones, la admiración por la Arquitectura y el deseo de adquirir conocimientos en la materia.

Otro motivo para hacerse masón era el de entrar en una institución festiva donde relacionarse y disfrutar de los refrigerios; del fumar y de selecta conversación, sobre todo en las Logias de Londres, en las cuales no eran rígidas las fronteras entre las clases sociales.

La primera y definitiva evidencia de que un individuo no operativo fuese miembro de una Logia ocurre en 1600. En el acta de la Logia de Edimburgo del 8 de Junio de 1600 figura que John Boswell, Laird de Auchinlech, asistió como miembro de la Logia. La aceptación en Logia de miembros no operativos se infiere de una carta del 27 de Febrero de 1652 en la cual dice el Presbítero de Kelso: "En los mas puros tiempos de esta iglesia los masones tenían la palabra". Es altamente presumible que el ministro, sujeto no operativo, tuviese la palabra de masón a que hace referencia.

Otros miembros de la nobleza, que fueron hechos masones en Edimburgo en 1634 fueron Lord Alexander; Sir Anthony Alexander, etc. En una logia de Aberdeen en sus registros de 1670 se encuentra que de cuarenta y nueve compañeros y maestros, miembros de la Logia, solo diez eran masones operativos; los treinta y nueve restantes eran tres nobles, tres caballeros, ocho profesionales, nueve comerciantes, etc.

La mas antigua Logia de Masones Aceptados fue la llamada "Acception" de la London Masons Company. En su libro de contabilidad que se conserva y que empieza con el año financiero 1619-20 se encuentran dos entradas por concepto de derechos de Masones

Aceptados y tres en 1646. En 1676 relata el balance de seis libras recibidas de los últimos Masones Aceptados. Es la Logia "Acception" según Knoop y Jones, a la que hace referencia Elías Ashmole en su diario, que se reunía en Masons Hall, en la que él y otros miembros prominentes estaban presentes el 10 de Mayo de 1682.

El manuscrito de Aubrey, intitulado "Historia de Westshire, del 18 de Mayo de 1691 dice que ese día tuvo lugar una gran convención de los Masones Aceptados en la Iglesia de San Pablo, donde Cristóbal Wren y otros fueron adoptados como hermanos.

Es pues un hecho documental e históricamente comprobado que en Inglaterra e Irlanda existían en el siglo diez y siete y al comienzo del diez y ocho, Logias no operativas. De ese hecho deduces Knoop y Jones la existencia de algún distrito u organización central de la Masonería Aceptada y además, dice, que la esencia del conocimiento esotérico masónico no puede existir sin alguna autoridad central. A juicio suyo, las Logias inglesas adoptaron la mayor parte, si no todos los conocimientos esotéricos de las Logias Operativas de Escocia. Había considerable uniformidad en los asuntos de conocimientos que impartían las diferentes Logias. Además, la evidencia a favor de la existencia de una autoridad masónica central se deduce de estos datos: Robert Padgett, quien en 1686 hizo una copia de las Regulaciones conocidas con el nombre de M. S. Antiquity, se describe a si mismo, al final del manuscrito, como escribiente de la honorable Sociedad de Franc-masones de la ciudad de Londres.

Tal descripción es demasiado general para ser aplicada a una Logia particular o local. En otros documentos hay referencias a las Asambleas, regulaciones y gobierno de la "Sociedad, Compañía y Fraternidad de franc-masones". Hay datos de artículos, votados en una Asamblea General celebrada el 8 de Diciembre de 1663.

La versión antigua que escogemos sobre la Masonería Aceptada es la siguiente:

Cristóbal Federico Nicolai (1783) dice que la Masonería fue establecida por hombres de ciencia que buscaban avanzar la filosofía experimental que pregonaba Lord Verulam, Canciller de su Majestad Jacobo I, que ha pasado a la historia como el nombre de Lord Francis Bacon, en sus obras intituladas "The Advancement of Learning" y "La Nueva Atlántida". En esta última refiere el autor que un buque arribo a una isla desconocida llamada "Bensalem". En ella reinaba cierto rey Salomón que tenía un gran establecimiento llamado la Casa de Salomón o el Colegio de los seis días de trabajo; alusión a los seis días de a semana Creación Mosaica. El mencionado establecimiento estaba provisto de grandes edificios, y toda suerte de instrumental, instalaciones y materiales destinados a efectuar experimentos, exploraciones y así hacer observaciones y estudios de los fenómenos de la naturaleza a cargo de sabios.

La Casa de Salomón llamó grandemente la atención y el Rey Carlos I tuvo la intención de crear algo semejante.

En 1646 se fundo una sociedad de sabios. En sus sesiones se hacían experimentos, se daba instrucción de Ciencias Físicas y Filosofía.

Entre los miembros de la sociedad figuraban Elías Ashmole, famoso anticuario y sabio, William Lilly, astrólogo; Thomas Warthon, fisico; William Oughtred, matemático; John Hewitt y John Pearson, eclesiásticos. Celebraron una de sus sesiones en Warrington, Langcashire y, finalmente se establecieron en Londres.

El propósito de la sociedad era edificar la Casa de Salomón en sentido literal cuyo establecimiento debía permanecer secreto la isla de "Bensalem" en la Nueva Atlántida de Bacon.

La instrucción sobre estudios de la naturaleza debían darse en forma esotérica. Para usar sus ideas estos filósofos usaban alegorías, entre éstas, las Columnas de Hermes; se subía

por siete gradas a un piso de mosaicos, dividido en cuatro partes, lo que significaba las cuatro ciencias superiores, luego venía la exposición de los seis días. Estas alegorías expresaban el propósito de la asociación.

La esencia de la instrucción era enseñar la doctrina de que Dios creó el mundo y lo preserva por principios fijos y que aquel que se esfuerza en conocer esos principios por la investigación de la naturaleza interna se aproxima a Dios y obtiene Su Gracia y el Poder de dominar la naturaleza.

Como se ve, la sociedad que describe era en realidad una asociación de alquimistas y astrólogos. Cabe comparar varias de los datos expuestos con los símbolos masónicos tales como las columnas salomónicas en el vestíbulo del Templo, la escalera mística y el piso de mosaicos.

De los sabios que cita Nicolai, pertenecían varios a la Compañía de Masones, por tal razón celebraban sus reuniones Masons Hall, Masons Alley. Entraron a esa asociación con el nombre de Free and accepted Masons, masones libres y aceptados. Libre es el título que asume todo miembro de este cuerpo en Inglaterra el derecho o la franquicia se denominaba "Freedom" y los asociados se llamaban Freemen, hombres libres. "Accepted" o aceptados significa que habían sido aceptados en la asociación de masones, lo que dio, nacimiento a la denominación común de Freemason, Francmason que se hizo famosa.

Según Nicolai, los "Freemasons" de esa época eran devotos del rey y opuestos y opuestos al Parlamento.

Después de la muerte de Carlos I en 1649 se unieron más entre sí los realistas y temerosos de ser identificados como tales se aplicaban a la Masonería. De ese modo adquirió la Sociedad muchas personalidades de alto rango.

En su esfuerzo por restaurar a Carlos Segundo en el trono hubiera resultado peligroso comunicar a todos los francmasones los propósitos políticos y se impusieron medidas de previsión que requerían secreto inviolable. De ese modo, surgieron nuevas alegorías que no tenían nada que ver con las primeras y la Casa de Salomón. Estos masones cogieron a la muerte por símbolo " .

Así da Nicolai como auténtica la historia de la Masonería Especulativa y las primeras modificaciones que sufrió que la transformaron de una asociación esotérica de filósofos en una asociación de patriotas leales, razón por la cual se denomina a la Masonería el Arte Real.

La sociedad de los Francmasones continuó reuniéndose después de la Restauración. Los símbolos de la asociación fueron alteados y la Casa de Salomón de Bacon fue sustituida por el Templo del Rey Salomón. Nicolai afirma que la construcción de la Iglesia de San Pablo por Cristóbal Wren contribuyó a la selección de los nuevos símbolos.

Similar opinión expresa Nicolás de Bonneville, en su ensayo intitolado "Los Jesuitas echados fuera de la Masonería". Dice que en 1646 se constituye en Londres una sociedad Rosacruz modelada por las ideas de la Nueva Atlántida de Bacon, que se reunía en "Masons Hall" en la cual Ashmole y otros Rosacruces modificaron las formas de recepción de los Masones Operativos, y las substituyeron por modos de iniciación fundados, en parte, en los misterios del antiguo Egipto y Grecia. Entonces fundaron el primer grado, tal como lo tiene hoy la Masonería.

Thory, el historiador, cito el dato anterior y lo da como una parte de los anales auténticos de la Orden.

Rebold en su "Historia de las tres Grandes Logias" dice también, que durante los disturbios políticos que afligían la Gran Bretaña a mediados del siglo diez y siete y después de la decapitación de Carlos I en 1649 los masones escoceses e ingleses trabajaban secretamente para reestablecer la monarquía derribada por Cromwell, inventando dos grados

superiores, dándole a la Masonería un carácter político. Las dimensiones de que era víctima el país produce la separación de los masones operativos de los aceptados. Estos últimos, personas de poder y alta posición trabajaron en favor de Carlos II quién se había hecho masón en Francia.

Ragon, en su "Ortodoxia Masónica" afirma que Asshole y otros rosacruces, viendo que los masones especulativos sobrepasaban en número a los operativos, renunciaron a la simple iniciación de los últimos y establecieron nuevos grados fundados en los Misterios de Egipto y Grecia.

Oliver repite las versiones anteriores cuando afirma que los partidarios de Jacobo II acompañaron al infortunado monarca Francia y produjeron innovaciones en la Orden, donde establecieron un nuevo grado que él denominó "Chevalier Maçon Ecossais". Luego añade que las Logias continentales crearon otros grados.

Finalmente y en apoyo de lo expuesto anteriormente citamos la alta autoridad de C. G. Findel en su "Historia de la Masonería en la que dice que desde la expulsión de los Estuardo de Inglaterra en 1688 se establecieron secretas alianzas entre Roma y Escocia. El Pretendiente Jacobo Eduardo se había retirado a Roma en 1719 y allí nació su hijo Carlos Eduardo 1720. Los Jesuitas jugaron importante parte en las conferencias considerando el restablecimiento de los Estuardo como una extensión del poder de la Iglesia Católica Roman

LA MASONERÍA OPERATIVA

Símbolos Masónicos en al Alcázar de Don Diego Colón....??

Aunque los libros (la historia) se deben comenzar a escribir por el principio, lamentablemente el Q: H: Haim López-Penha no tenía entre sus manos el acontecimiento histórico que años después sucedería, para empezar hablar de los orígenes históricos de la masonería en nuestro país; que se encuentra, sin ninguna clase de dudas, en los gremios de albañiles de la Edad Media, para sorpresa nuestra el (re)descubrimiento de marcas de Canteros en el Alcázar de Don Diego Colón nos ha situado en un lugar preponderante y cimero en toda América. Inmediatamente nos surgen una serie de preguntas, de incógnitas, de hipótesis, de respuestas; ¿se trasladó algún gremio de masones operativos a nuestro continente recién descubierto? ¿Desde que fecha empezaron a llegar? ¿Llegaron en forma colectiva o en forma individual? ¿En cuantas construcciones laboraron? ¿Por qué solamente nos ha llegado una sola edificación en donde existen sus marcas?. ...Preguntas que quizás queden sin contestar.

Dejéremos atrás los orígenes míticos, las leyendas fabulosas que junto con todo el contorsionamiento y entretejimiento de la historia, la propia masonería especulativa ha fomentado.

Para comprender cómo surge la masonería aunque, no es la meta de este estudio, debemos tener en cuenta, en primer lugar, que durante la Edad Media los gremios de albañiles constituyeron uno de los grupos mejor organizados de su época, y que guardaban celosamente los conocimientos que poseían sobre la construcción de edificios, que al fin y al cabo era su oficio y su fuente de ingresos, en otras palabras "monopolizaban el conocimiento", esta masonería surgida en la Edad Media es a la que se le da el nombre de *masonería operativa*, muy diferente en sus fines a la masonería actual o especulativa. La

principal condición que se requería era ser hombre libre, de buenas costumbres y no mutilado. ¿Qué significaba esto?

La condición de “hombres libres” que disfrutaban los constructores del medioevo está relacionada muchos dicen con su realidad nómada o itinerante, puesto que en las grandes construcciones que se realizaban en la época, los trabajadores más cualificados eran extranjeros contratados para tal fin por lo cual muchos de ellos viajaban y se trasladaban de construcción en construcción, razón por la cuál cada gremio de maestros constructores constituía una pequeña república, cuando se trataba de catedrales, ya fuera en la época del románico o en la del gótico, eran dependientes de la Iglesia, y no de los estados, y por tanto no llegaba a ellos el poder temporal de los monarcas. La construcción de los grandes edificios de la época, fundamentalmente catedrales, podía durar un largo periodo de tiempo en el que los obreros, técnicos y artistas debían convivir juntos, por lo que no es extraño que se establecieran vínculos de estrecha relación entre ellos conformando comunidades o gremios. Y evidentemente, en todos los lugares donde se erigieron obras de importancia, se constituyeron este tipo de asociaciones, que ellos llamaron “gildes”, y que derivarían siglos mas adelante en las famosas “logias”.

Con el nombre de “logia” era el lugar en el que se reunían los constructores, que era una simple casa de madera, de piedra o a la intemperie. Como la edificación de cualquier obra arquitectónica requiere de la colaboración conjunta de un buen número de individuos, para facilitar la convivencia entre todos, no tardó en crearse una serie de estatutos que reglamentaran la vida de la logia. Y es precisamente en este hecho en el que encontramos el origen de uno de los conceptos fundamentales de la masonería: *la fraternidad*, que debe ser entendida, por ahora, como concordia entre los distintos trabajadores del gremio.

Se han conservado muchos de estos Estatutos, que constituyen la mejor síntesis de la vida y organización de estos gremios, y donde ya encontramos la famosa división o jerarquía de aprendiz, compañero y maestro, que es la base de las logias de la masonería operativa, e incluso de la masonería especulativa. Ya en esta época los masones juraban no revelar jamás las fórmulas ni los signos de la asociación, así como los estatutos y los secretos del oficio que la sociedad enseñaba a sus afiliados, y que conformaban la doctrina secreta del Arte. Todos los miembros estaban obligados a observar los estatutos y a seguir una conducta irreprochable, condición imprescindible para ser iniciado en la logia.

Existía un periodo de aprendizaje, y cuando se consideraba que el candidato estaba capacitado para ingresar en la logia, era un maestro el que proponía el ingreso del neófito y se encargaba de su instrucción. El neófito, también llamado “recipiendario”, recibía entonces un “signo”, que le serviría como marca de honor que debía dejar grabada en todas sus obras. Y por eso, todavía hoy, en muchas catedrales románicas y góticas se pueden observar una serie de signos lapidarios grabados en los sillares, especie de firmas que los canteros dejaban sobre la piedra.

El valor del trabajo del constructor libre en un mundo dominado por el criterio feudal del vasallaje iba más allá de lo material, implicaba también el compromiso que cada partícipe de la obra asumía por propia convicción personal. De esta manera, mientras los Iniciados en el Arte eran conscientes del significado profundo de palabras y símbolos, de la luz y la oscuridad, del volumen y vacío de cada espacio, de la forma de cada piedra y su lugar preciso, el vulgo se quedaba sólo con el aspecto externo o profano de la construcción. Durante las cruzadas, los Templarios necesitaron de artesanos de la construcción para edificar los inmuebles (*hospitales, albergues, templos, etc.*) que fueron disponiendo a lo largo de todo el trayecto a Jerusalén, de tal modo que muchos constructores tuvieron que separarse de sus

Logias originales y partir individualmente a los lugares del camino a Tierra Santa donde se requería de sus servicios. Fue así que nacieron los *Masones Libres* o *Masones Francos* (Free-masón, Francmasón). Y fue así como en aquellas construcciones se poblaron de marcas y símbolos que hoy nos llegan hasta nuestros días.

Los francmasones, convencidos de que tanto la obra material de la edificación como la tarea espiritual del perfeccionamiento humano sólo pueden ser viables, posibles y realizables mediante la Unión, la Solidaridad y la Colaboración entre individuos libres, honrados y responsables, transmitían de boca a oído en sus reuniones privadas de Logia, conocimientos científicos, artísticos y filosóficos, a efecto de hacer el trabajo acorde con la Gran Obra, tal como ha sido tradicional en las escuelas iniciáticas desde la más remota antigüedad.

Por aquel entonces, los masones ya habían creado una liturgia en la que reconocían en Dios a quien ellos llaman el Gran Arquitecto del Universo, y habían hecho de sus propios instrumentos de trabajo sus símbolos y atributos. Herramientas como el mandil, el compás, la escuadra, el nivel o la plomada eran emblemas de orden, medida y equilibrio.

De la masonería operativa proceden también dos de los temas más controvertidos de la Institución masónica: los Santos Patronos y los juramentos de la iniciación. En cuanto al primero, era cosa frecuente entre los gremios medievales, como también ocurre actualmente, honrar a quienes ellos consideraban sus protectores con fiestas solemnes. Los de los albañiles medievales, es decir, los de la masonería, eran y siguen siendo hoy día San Juan Bautista y San Juan Evangelista, a quienes se les llama San Juan de Verano y San Juan de Invierno, respectivamente, y cuyas fiestas se celebran el 24 de junio y el 27 de diciembre, coincidiendo con los solsticios de verano e invierno. En cuanto a la controversia del juramento, no es más que una promesa revestida de pompa y formalidad para solemnizar el momento. Por ejemplo, este que se halla en un manuscrito de 1696 y que empieza así:

*“Juro por Dios y por San Juan,
por la Escuadra y el Compás,
someterme al juicio de todos,
trabajar al servicio de mi maestro en la honorable logia,
del lunes por la mañana al sábado,
y guardar las llaves bajo la pena de que me sea arrancada la lengua a través del mentón,
y de ser enterrado bajo las olas,
allá donde ningún hombre lo sabrá”.*

(tomado de la enciclopedia Wikipedia, y de varios trazados de HH. del internet.)

Lo que debemos preguntarnos en estos momentos ¿llegaron algunos remanentes de estos masones operativos a nuestras tierras?. Tomando en consideración que el descubrimiento de América ocurre en el año 1492, en pleno periodo del gótico tardío???, bien pudiéramos sospechar que así pudo haber sido. Quizás soñando con un mejor porvenir muchos de estos maestros canteros se trasladaron a nuestras tierras y con ellos trasladaron también sus marcas, sus costumbres y su cultura.

La segunda parte de nuestro estudio se referirá particularmente al Alcázar de Don Diego Colón. Estas marcas datan del 1496, fecha en que se empezó a construir la edificación.

...Canteros Templarios en Santo Domingo???

Alcázar de Don Diego Colon (1496) en Santo Domingo, protagonista de una tradición que se creía rota...



Símbolos Masónicos en las marcas de los canteros...??

Nos limitaremos a transcribir parte del libro Trujillo y el alcázar de Colón..

Obsérvese, que en la puerta que sale del zaguán para la galería, en la parte nordeste del alcázar, hay tres escuadras orientadas y colocadas Simbólicamente o sea, al oriente, al occidente y al sur o medio día, formando a la vez una escuadra. La de oriente tiene una inclinación que la hace aparecer como una V, la de occidente está orientada hacia el norte y la del medio día esta orientada hacia el sur (tiempo de descanso para los obreros del taller). A su vez las posiciones en que se encuentran dichas escuadras son las que ocupan en el templo masónico, el Venerable Maestro, el primer vigilante y el segundo vigilante.



Detalle de una doble escuadra

Las columnas en masonería son la simbología del sostén del templo y están colocadas a la entrada de los talleres masónicos.

En el alcázar hay una media columna original hacia el noroeste (oriente) en cuyo tambor aparece cincelada la escuadra que es el símbolo del Maestro Masón y se aprecia en el ábaco de la misma, el sol debidamente cincelado.



Detalle de una escuadra en grado Masónico

Fuera del edificio hay en total seis símbolos masónicos (la escuadra y el compás entrelazados, debieron ser 3, 2, y 2 que de por sí al igual que la suma que dan tiene su significado en la masonería.



Escuadra hacia el medio día

Como que solo en tres esquinas del edificio están la escuadra y el compás, si tiramos una línea recta de norte a sur, formaremos triángulos que también son símbolos en la masonería. Las estrellas de seis puntas que llamamos sol de la masonería, son el Símbolo Masónico del Gran Arquitecto del Universo: Dios. Los trabajos masónicos se inician con el día, por eso los masones usan como símbolo del trabajo, el Sol.



En el segundo tragaluz de la escalera de caracol aparecen cincelados tres soles en la forma en que se colocan los puntos masónicos. ¿??... El origen de esta forma de abrev. se desconoce, siendo su aparición más antigua en un escrito del Gran Oriente de Francia fechado el 12 de Agosto de 1774, para anunciar la toma de posesión de su nuevo local; por lo que se supone que aparece ya en la Masonería Especulativa o Moderna.....

MASONERIA ESPECULATIVA

La Masonería Especulativa tiene existencia oficial a partir del año 1703, cuando la Logia de San Pablo de Londres, que ha perdurado con el nombre de Antigüedad No. 92, dicta el siguiente decreto: "Los privilegios de la Masonería no serán en lo sucesivo patrimonio exclusivo de los masones constructores, cualquiera otra persona, aunque sea de diferente profesión tendrán derecho a optar a ellos, con tal que sea regularmente aprobada e iniciada en la Orden".

En esa época se inician y cooperan en la Masonería, la aristocracia del espíritu y también de la sangre, los sabios y los príncipes, entre estos muchos de la iglesia católica que se honraban llamándose masones.

En el 1717 se reúnen las logias que celebraban sus reuniones en las tabernas "El Ganso y la Parrilla" en Saint Paul's Churchyard; "La Corona" en Parker's Lane; "El Manzano" en Charles Street y el "Cubilete y los Racimos" en Chanel Row y crean la Gran Logia de Inglaterra, la cual vota en 1725 la primera Constitución o Antiguos Deberes y en 1738 la segunda. La primera también es conocida por la constitución de Anderson, denominada así por su autor el Reverendo Dr. James Anderson. El fue comisionado para esa obra en 1721 durante la quinta gran maestría con encargo de que previo el estudio de las antiguas constituciones, escrituras y reglamentos de los masones, las adaptase a la época y a los nuevos objetivos y les imprimiese el espíritu de tolerancia necesaria para la obra futura.

Según Eugen Lennhoff, en su obra *Die Freimauer-Geschichte-Wo-uen-Wirken und Geheimnis der königlichen Kunst* (Los masones historia-naturaleza-actuación y secreto del Arte Real) . Anderson presenta su obra terminada a una comisión el 25 de Marzo de 1722, esta la adoptó con algunas modificaciones y recomendó su impresión.

Código Masónico

- Adora al Gran Arquitecto
- El verdadero culto que se da al Gran Arquitecto, consiste principalmente en las buenas obras.
- Ten siempre tu alma en un estado puro para parecer dignamente delante de tu conciencia.
- Ama al prójimo como a ti mismo.
- No hagas mal para esperar bien.
- Estima a los buenos, ama a los débiles, huye de los malos, pero no odies a nadie.
- No lisonjes a tu hermano, pues que es una traición; si tu hermano te lisonja, teme que te corrompa.
- Escucha la voz de tu conciencia.
- Sé el padre de los pobres, cada suspiro que tu dureza les arranque, son otras tantas maldiciones que caerán sobre tu cabeza.
- Respeta al viajero nacional o extranjero; ayúdale, su persona es sagrada para ti.
- Evita las querellas, prevé los insultos, deja que la razón quede siempre de tu lado.
- Parte con el hambriento tu pan, y a los pobres y peregrinos mételes en tu casa; cuando vieses al desnudo, cúbrelo y no desprecies tu carne en la suya.
- No seas ligero en airarte, porque la ira reposa en el seno del necio.
- Detesta la avaricia, porque quien ama las riquezas ningún fruto sacará de ellas, y esto también es vanidad.
- Huye de los impíos, porque su casa será arrasada, más las tiendas de los justos florecerán.
- En la senda del honor y de la justicia está la vida, más el camino extraviado conduce a la muerte.
- El corazón de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazón de los necios donde se festeja la vanidad.
- Respeta a las mujeres, no abuses jamás de su debilidad y mucho menos pienses en deshonrarlas.
- Si tienes un hijo, regocíjate; pero tiembla del depósito que se te confía Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete Hasta los diez años sé su

maestro, hasta los veinte su padre y hasta la muerte su amigo Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.

- Si te avergüenzas de tu destino, tienes orgullo; piensa que aquél ni te honra ni te degrada, el modo con que cumplas te hará uno u otro.
- Lee y aprovecha, ve e imita, reflexiona y trabaja, ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para ti mismo.
- Conténtate de todo, por todo y con todo.
- No juzgues ligeramente las acciones de los hombres; no reproches y menos alabes; antes procura sondear bien los corazones para preciar sus obras.
- Sé entre los profanos libre sin licencia, grande sin orgullo, humilde sin bajeza; y entre los hermanos firme sin ser tenaz, severo sin ser inflexible y sumiso sin ser servil.
- Habla moderadamente con los grandes, prudentemente con tus iguales, sinceramente con tus amigos, dulcemente con los pequeños y eternamente con los pobres.
- Justo y valeroso defenderás al oprimido, protegerás la inocencia, sin reparar en nada de los servicios que prestares.
- Exacto apreciador de los hombres y de las cosas, no atenderás más que al mérito personal, sean cuales fueren el rango, el estado y la fortuna.
- El día que se generalicen estas máximas entre los hombres, la especie humana será feliz y la Masonería habrá terminado su tarea y cantado su triunfo regenerador.

EVOLUCION DE LA MASONERIA ESCOCESA

Al reunirse en Londres en el año 1717 las logias que celebraban sus reuniones en las tabernas "El Ganso y la Parrilla" en Saint Paul's Churchyard; "La Corona" en Park's Lane, "El Manzano" en Charles Street y el "Cubilete y los Racimos" en Chancel Row. constituyeron la Gran Logia de Inglaterra con exclusión de la Logia de York y de las escocesas. Cuando le fue encomendada al Reverendo Dr. James Anderson la recopilación y adaptación a nuevos métodos las antiguas constituciones góticas, reglamentos y leyendas, impuso éste su espíritu sectario religioso y pobreza de cultura histórica.

El año 1717 no debe considerarse como fecha de nacimiento sino de renacimiento, no hubo creación sino reformas.

De haber permanecido la Masonería circunscrita al estrecho marco inglés, nuestra Orden hubiese sido una asociación local protestante. Afortunadamente atravesó el Canal de la Mancha con los Estuardo y la espiritualidad de Francia y Alemania le dieron el contenido universal que hoy posee. En Francia nacieron en Logia el lema de Libertad, Igualdad y Fraternidad y la iniciativa y las bases económicas que hicieron realidad la Enciclopedia y sus frutos espirituales y políticos. Alemania le dio sentido filosófico a la Orden por obra de Fickle y Krause, ambos masones entusiastas, pregonaron en cátedra universitaria sus augustos principios.

Según Boubée, en su obra "Etudes de la Francmaçonerie" establecida la primera Logia en París en el año 1729 por tres ingleses que abandonaron su país con Carlos Eduardo, nieto James II cuando el joven príncipe llegó a pedir la ayuda de Francia para devolverle el trono a su padre. Estos ingleses fueron Lord Dervent-Water, el caballero Masqueline y Sir Hequerty, todos miembros de la Gran Logia de Londres. Eso mismo afirma Thory, en su "Acta Latomorum" y también otros historiadores franceses.

Dicen Emanuel Rebold, en su "Histoire de la Francmaçonerie" y Ragon en la obra "Ortodoxie Maçonique" que se estableció en Dunquerque la logia "Amitié et Fraternité en 1721 bajo la Dependencia de la Gran Logia de Inglaterra.

Desde el año 1748 el partido realista, en Inglaterra, se aprovechó del misterio natural de las asambleas masónicas no sólo para reunirse con seguridad sino, principalmente para trabajar por la restauración de la Monarquía de los Estuardo. Como en la sociedad masónica se admiten indiferentemente todos los credos religiosos y políticos, los refugiados en Francia, con miras de proteger sus designios políticos secretos, establecieron nuevas regulaciones, e iniciaron la creación de los altos grados que sólo se concedían a candidatos seleccionados.

En 1853 fue descubierta, en los archivos del Departamento en que está situada la ciudad de Arras, por el Prefecto del mismo, Conde de Hamel, una copia auténtica de la carta cuyo encabezamiento es el siguiente:

"Nos, Carlos Eduardo, Rey de Inglaterra, Francia y Escocia e Irlanda y come tal Substituto Gran Maestro del Capitulo de H. conocido por el título de Caballero del Águila y del Pelicano, y desde nuestros pesares y desgracias por el de Rosa Cruz", etc. La H. mayúscula se refiere al Capitulo Escocés de Herodom del cual era su padre Gran Maestro, motivo por el cual se titula Substituto.

Este Capitulo no sólo constituía caballeros sino también otros Capítulos como el que fue creado en 1780 en Paris y que mas tarde, en 1801 se unió al Gran Oriente de Francia.

En 1778 tiene lugar, según Waite, una convención en Lyons, bajo los auspicios de la Loge des Chevaliers Bienfaisants, en la cual se hicieron reformas que espiritualizaron el Rito.

En 1782 se celebra un Congreso universal en Wilhelmsbad, Alemania. Se reunieron delegados de Logias y Cuerpos de diferentes partes. Se hicieron importantes reformas al Rito que fue denominado el Rectificado Régimen Escocés del cual fue confirmado, por aclamación, como Jefe Supremo de todas las Logias el Príncipe Fernando de Brunswick, quien difundió hasta su muerte, acaecida en 1797, el título de Gran Maestro de todas las Provincias de la Orden.

En el año 1779 se celebra una Conferencia Masónica, en Basilea donde existía un Directorio Provincial de la Estricta Observancia (Rito Alemán).

En el Consistorio de Ginebra, en el 1797 se libraban patentes para el Grado 33, esto es, cuatro años antes de la fundación en 1801, del Supremo Consejo de Crarleston (History of the Scottish Rite of Freemasonry por Lobingier Págs. 74 y 75).

Afirma Clavel, además, que el primer centro de administración de los altos grados fue establecido en Arras en 1747 por Carlos Eduardo Estuardo, al efecto, dio carta para un capitulo Jacobita Escocés un año después de su fracasada invasión a Escocia e Inglaterra.

Un segundo Capitulo fue creado en Marsella en 1751. En 1754 fundo en Paris el caballero Bonneville un capitulo de altos grados, denominado Capitulo Clermont, nombre que se le dio por el Conde de Clermont, príncipe de la familia real y que en 1743 había sido elegido Gran Maestro de la Gran Logia de Francia. Según el historiador Thory en ese capitulo se conferían los grados de Caballero del Águila o Maestro Elegido; Caballero Ilustre o templario y el Sublime Caballero Ilustre.

En 1758, se formo un nuevo cuerpo denominado Consejo de los emperadores de Oriente y Occidente. Este Consejo se considera como una prolongación del Capitulo de Clermont; adopto el viejo emblema del Águila Bicéfala y ceo el grado de Príncipe del real Secreto.

Thory afirma que este Consejo fue constituido n Paris con la concurrencia de los capítulos y las dos Grandes Logias que rivalizaban entre si. Según Albert Pike el Rito establecido por este Consejo se conoce ordinariamente como Rito de Perfección o de Herodom. La doctrina de este Rito tiene por base el sistema templario. El numero de sus 25 grados esta comprendido e el articulo 2º. De la Constitución de 1762.

CAPITULO III

PRIMER CORRIENTE DE MASONERIA ESCOCESA LLEGADA A LA ISLA DE SANTO DOMINGO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

El Consejo de Emperadores de Oriente y Occidente dio, en 1761, al ilustre hermano Etienne Morin, la siguiente patente:

“A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo”.

En el Gran Oriente de Francia y por la buena gracia de Su Serenísima Alteza y tres veces ilustre hermano Borbón, Conde de Clermont, príncipe de la Sangre, Gran Maestro y Protector de todas las Logias Regulares. En el Oriente de un lugar muy iluminado, donde reinan, la paz, el silencio y la armonía, Anno Lucis, 5761 y, según el estilo común, 27 de Agosto de 1761.

LUX EX TENEBRIS

Nos. los abajo firmados, Diputados Generales del Arte Real, Grandes Vigilantes y Oficiales de la Gran y Soberana Logia de San Juan de Jerusalén, establecida en el Oriente de Paris; y Nos. Perfectos Grandes Maestros del Gran Consejo de las Logias Regulares bajo la protección de la Gran y Soberana Logia, por los números sagrados y misteriosos, declaramos, certificamos y ordenamos a todos los queridos hermanos, caballeros y príncipes esparcidos sobre los dos hemisferios, que habiéndonos reunido por orden del Diputado General Presidente del Gran Consejo, fue leída, mientras estábamos en sesión, una petición dirigida a Nos por el presentable hermano Lacorne, Diputado de nuestro tres veces ilustre Gran Maestro, Caballero y Príncipe Masón, exponiendo que nuestro muy querido hermano Etienne Morin, Gran Electo, Perfecto y Sublime Antiquo Maestro, Caballero y Sublime Príncipe de todas las ordenes de la sublime Masonería de Perfección, Miembro de la Logia Real de la Trinidad, etc., estando para partir para América y trabajar bajo autoridad legal, para el mayor avance y crecimiento del Arte Real en toda su perfección, suplica, si le pluguiera al Gran Consejo y Gran Logia, concederles Cartas Patentes para dar Cartas de Constitución.

Por la relación que ha sido hecha y conociendo las eminentes cualidades del querido hermano Morin le hemos concedido sin vacilación, esta pequeña satisfacción, por los servicios que ha prestado a la Orden y cuya continuación nos garantiza su celo. Por estas causas y por otras suficientes razones alabando y animando al muy querido hermano Etienne Morin en sus designios y queriendo darle testimonio de nuestra gratitud, le hemos constituido e instituido, por el consentimiento unánime, y por la presente le constituimos y le damos plena y entera poder al mencionado hermano Etienne Morin, cuya firma va al margen de las presentes, para formar y establecer una Logia con el propósito de recibir candidatos y extender la Orden Real de Francmasones en todos los Grados Perfectos y Sublimes; cuidar que los estatutos y reglamentos generales de la Gran y Soberana Logia sean cumplidos y observados; y no admitir en ellas sino a los verdaderos y legítimos hermanos de la sublime Masonería.

Regular y gobernar todos los miembros que puedan componer la referida Logia que él pueda establecer en las cuatro partes del mundo a donde llegare y pueda permanecer, bajo el título de "Logia de San Juan" y de la "Perfecta Armonía"; dándole poder para seleccionar

los oficiales que deban ayudarle a gobernar su Logia como mejor juzgue y tenga por conveniente, a lo que Mandamos y Obligamos a obedecerle y respetarle; Ordenamos y Mandamos a topos los Maestros de Logias regulares de cualquier grado que puedan ser, esparcidos sobre la superficie de la tierra y los mares, les Rogamos y Mandamos, en nombre de la Orden Real y en presencia de nuestro tres veces Yll.º Maestro, reconocer, así como Nos reconocemos, a nuestro querido H.º Etienne Morin en su carácter de nuestro Gran Inspector, en todas partes del Nuevo Mundo, encargado de hacer cumplir la observación de nuestras leyes, y como Respetable Maestro de la Logia "Perfecta Armonía"; y por las presentes constituimos a nuestro muy querido hermano Etienne Morin nuestro Gran Maestro Inspector, y le autorizamos y demos poder para establecer en cualquier parte del mundo la Perfecta y Sublime Masonería, etc.

En consecuencia, rogamos a topos nuestros hermanos en general prestarle a nuestro hermano Etienne Morin, la ayuda y asistencia que estén a su alcance; requiriéndoles obren del mismo modo con todos los hermanos que sean miembros de su Logia y con todos aquellos que el haya admitido y constituido y admitido y constituido después en los Sublimes Grados de Alta Perfección. Le damos pleno y perfecto poder para multiplicar y crear Inspectores en todos aquellos lugares donde los Sublimes Grados no estén establecidos; reconociendo su gran conocimiento y capacidad.

En testimonio de lo cual le hemos conferido estas presentes, firmadas por el Diputado General de la Orden, Gran Comendador del Águila Blanca y Negra, Soberano Sublime Príncipe del Real Secreto, y por nosotros Grandes inspectores, Sublimes Oficiales del Gran Consejo y Gran Logia establecida en esta capital; y la hemos sellado con el gran sello de nuestro Yll.º Gran Maestro, Su Serenísima Alteza, y el de nuestra Gran Logia y Soberano Gran Consejo.

En el Gran Oriente de Paris, el año de la luz 5761 y de acuerdo con la era vulgar, el 27 de Agosto de 1761 .

Firmado:

Chaillon de Joinville, Diputado-General de la Orden, Ven.º Maestro de la primera Logia de Francia llamada "San Antonio". Jefe de los grados eminentes, Comendador y Sublime Príncipe del Real Secreto, etc. Príncipe de Rohan, Maestro de la Gran Logia "La Inteligencia", Soberano Príncipe de los Masones, etc.

Lacoine, Diputado del Gran Maestro de la Logia de "La Trinidad" Sublime Príncipe Mason, etc. Maximilien de St. Simeón, Primer Vigilante. Elegido Perfecto, Caballero y Príncipe Mason, etc.

Savalette de Bukoly, Gran Guarda Sellos, Gran Elegido Perfecto Caballero y Príncipe Mason, etc.

Taupin, Gran Embajador de Su Alteza, Gran Elegido Perfecto Maestro, Caballero, Príncipe Mason, etc.

Conde de Chosueil, Ven.º de la Logia "Luz hijos de la Gloria", Gran Electo Perfecto Maestro, Caballero y Príncipe Masón, etc.

Boucher de Lenoncourt, V.º M.º de la Logia "La Virtud", Gran Elegido perfecto Maestro, Caballero, Príncipe Masón, etc.

Brest de la Chausee V.º M.º de la Logia de "La Exactitud" Gran Elegido Perfecto Masón, Caballero y Príncipe Masón. Por orden de la Gran Logia.

Dau-bartin, Gran Elegido Perfecto Masón, Caballero, Príncipe Masón, V.º M.º de la Logia "San Alfonso"; Gran Secretario de la Gran Logia y Sublime Consejo de los Príncipes Masones en Francia, etc., etc.

CAPITULO IV

LA ISLA DE SANTO DOMINGO CUNA DEL RITUAL ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO EN AMERICA, PRIMER CONSEJO DEL GRADO 33. SEGUNDA Y TERCERA CORRIENTES DE MASONERIA ESCOCESA LLEGADAS A LA ISLA DE SANTO DOMINGO, EN EL SIGLO XVIII.

LA ISLA DE SANTO DOMINGO CUNA DEL RITUAL ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO EN AMERICA

Samuel Harrison Bainard en su obra "History of the Ancient Supreme Council, 33 Ancient Accepted Scottish Rite of Freemasonry, Northern Jurisdiction of U. S. A. and its antecedents", y Charles Sumner Lobingier, 33, en su historia intitulada "The Ancient and Accepted Scottish Rite of Freemasonry" afirman que Etienne Morin arribo a la isla de Santo Domingo en 1762. Dos años mas tarde libra él a Osonde Verier de Port au Prince un certificado como Gran Elegido Perfecto y Sublime Mason Escocés, siendo Verier, además tesorero de la Logia "Perfecta Armonía". Nótese que Morin fue específicamente autorizado a establecer esa Logia.

Morin se traslada a la vecina isla de Jamaica. Allí nombra su primer diputado a Henry Andrew Franken y funda en 1769 un Consistorio de Príncipes del Real Secreto. Veinte años después es establecido allí otro Consistorio por Moses Cohen y Abraham Forst procedentes de Filadelfia. Este cuerpo fue el que reconoció y aprobó oficialmente los trabajos del Consistorio de Charleston en 1797. Henry Andrew Franken llegó a New York procedente de Jamaica en 1767. Llevaba por misión unir a la Fraternidad por más estrechos lazos. Resultado de sus fructíferas gestiones fue la creación de la Logia inefable en Albany en 1767 como el primer cuerpo del Rito de Perfección en el Continente norteamericano. Esta Logia fue clausurada en 1774 y reinstalada en 1821 continuando activa hasta el presente. En Diciembre de 1767 se establece en Saratoga N. York, un Consejo de Príncipes de Jerusalén, bajo la autoridad de Franken. En 1796 establecen masones franceses, refugiados procedentes de Santo Domingo, un Consejo Kadosh con el hombre de Triple Unión, en Philadelphia. En 1783 se establece en Charleston una Logia de Perfección que se refunde en 1788 con el Capitulo Royal Ark, cuya carta constituida procedía de Dublín, Irlanda. El 2 de Febrero de 1788 se constituye en Charleston un Consejo de Príncipes de Jerusalén.

Albert Pike dice, que el Registro de Delahogue contiene como su primera anotación, la filiación de los poderes transferidos por Morin. Dice que él dio el grado de Diputado Inspector General al hermano Frankel, en Jamaica, él a Moses M. Hayes en Boston, éste a Spitzer en Charleston y todos los Diputados Grandes Inspectores, reunidos en Sublime Consejo, en Philadelphia, a Moses Cohen y él a Hyman Issac Long.

Hyman Issac Long dio el 12 de Noviembre de 1796 carta Patente para un Gran Consistorio de Sublimes Príncipes del Real Secreto. Este primer Consistorio Norteamericano, fue constituido, según Pike, en la Logia "La Candeur" de Charleston el 13 día, oncenso mes del año masónico 5796 que corresponde al 13 de Enero 1797. Este Consistorio fue compuesto, principalmente, por hermanos refugiados procedentes de Santo Domingo; a saber: Delahogue, De Grasse, Magnan, Saint Paul, Robin, Petit, y Marie. Este

Consistorio es, en consecuencia, hijo del de Kingston pues Long, quien le dio Carta Patente, actuaba por mandato de los Príncipes de la Masonería de Kingston.

Barend M. Spitzer nombra, en fecha 2 de Abril de 1799, Diputado Inspector General a John Mitchell.

PRIMER SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33

El 31 de mayo de 1801 John Mitchell, Federico Dalcho, Emanuel De la Motta, Abraham Alexander, Mayor T. B. Bowen, e Israel Delieben crean en Charleston, Carolina del Sur, E.U. el Supremo Consejo del Grado 33, madre de los Supremos Consejos del mundo.

Los hermanos citados eran miembros de Cuerpos que derivaban la legalidad y autoridad de su vida masónica de Etienne Morin, a través de sus Diputados debidamente autorizados por él para propagar el Rito en el continente americano.

El 21 de Febrero de 1802 nombra el Supremo Consejo recién creado al ilustre hermano Conde Alexander François Degrasse Tilly, Gran Inspector General y Gran Comendador de las Indias occidentales francesas y al hermano Delahogue, Teniente Comendador y le dan cartas patentes para establecer Supremos Consejos en Francia y en las Colonias francesas e inglesas en las Indias Occidentales.

El 22 de Diciembre de 1804 estableció Degrasse el Supremo Consejo de Francia, luego fundo los de Nápoles, España, y Países Bajos.

Como dejamos anotado anteriormente, de Grasse Tilly y Delahogue eran masones procedentes de la isla de Santo Domingo.

Alexandre François Auguste de Grasse Tilly nació en Versalles en 1765 hijo del famoso almirante, el Marques de Grasse Tilly cuya flora coopero con el ejército de Washington e hizo posible la victoria de Yorktown. De Grasse funciono en Cabo Frances, Santo Domingo, en 1789, como coronel de voluntario y el mismo año siguiente como Capitán General de la Guardia Nacional en Port de Paix. En 1793 figura como Comandante en Jefe de todas las tropas en el Cabo.

Hijo de la Logia Escocesa "Contrat Social" de Paris, en 1798 fue de los fundadores de la Logia "La Candeur" de Charleston y su Venerable Maestro en 1798.

Jean Baptiste Noël Marie Delahogue, suegro de De Grasse Tilly, fue notario en Cabo Francés (1773-1792) y Consejero del Cónsul Superior de Santo Domingo hasta el final de 1795.

Fue en 1796 uno de los fundadores de la Logia "La Candour" de Charleston y su primer Venerable Maestro.

SEGUNDA CORRIENTE DE MASONERIA ESCOCESA LLEGADA A LA ISLA DE SANTO DOMINGO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

A continuación exponemos novísima y trascendental información sobre otra corriente masónica que alcanzo a la isla de Santo Domingo, esta vez por el norte, en la Ciudad del Cabo, Haití, procedente de fuente original mas inmediata, y directa que la primera, pues vino de Edimburgo, Escocia y llego a nuestra isla, vía Marsella, en 1802, cuarenta y un años después de la comentada en el capitulo anterior, la de Etienne Morin, que en 1761 vino vía Paris, Burdeos, Jacmel y Port au Prince.

Conceptuamos la siguiente exposición de capital importancia, por su origen y naturaleza documental, porque da mentís a los que mal informantes, aseguran que la Masonería Escocesa nació en América.

El Supremo Consejo del Grado 33 de Francia, con motivo de la reciente celebración del sesquicentenario de su fundación por De Grasse Tilly, publicó un Álbum documentario que contiene no solo la autobiografía de De Grasse, sino también una serie de cartas plenas de interesantes datos históricos en relación a la colonia de "Saint Domingue", a su persona y a los generales napoleónicos, que operaron en ella: Rochambeau, Leclerc y Ferrand, creador éste último de las dos primeros Logias que funcionaron en territorio dominicano.

En ese álbum, (Págs. 39-43) encontramos y traducimos los dos documentos siguientes que transcribimos, dejando al lector el juicio de su contenido y alta significación:

CONSTITUCIONES

Transcritas bajo el No. 2, acordadas por la Serenísima Gran Logia Metropolitana de Edimburgo Soberana de todas las Logias esparcidas sobre la superficie de la tierra a la M... R... Madre Logia Escocesa de Francia al O... de Marsella.

De la Logia Perfecta de Escocia situada a los 56 grados de latitud norte, para mantener el uso en la perfección de la orden Masónica enterrada bajo las ruinas de B... G..., y para la multiplicación de los R... R... H... H... M... M... escoceses, consentimos unánimemente y damos poder a nuestro digno hermano George Duvalmont que firma con nosotros, de constituir en Francia las Logia, que le plazca, de la augusta espectral y perfecta Orden Escocesa, siguiendo nuestros usos y, aun, ceder, traspasar las presentes al hermano que encuentre digno y capaz, aprobando dicha cesión y le damos poder de constituir a otros y nombrar los H... H... M... M... y oficiales de las Logias legítimas que el encuentre a propósito.

Dado el año de Logia 575I y el 17º día del 4º mes.

M... Vorchestre, Gr. Maestro

S Egmond, 1er. Gr. Vigilante

C. Oston, 2do. Gr. Vigilante

Leicester, Secretario.

Mansfield E. Duvalmont fundador de la Logia Madre Escocesa de Francia.

2o.

CARTAS CAPITULARES

Para la constitución del Sob... C... Escocés cerca de la R... L... San Juan de Escocia de Los "Siete Hermanos Reunidos.

O... del Cabo de Santo Domingo.

- 1802 -

Del O... de la V... de un lugar muy S... y muy f...

El Grande Soberano Cap... Escocés de S... S... P... P... el R... C... establecido cerca de la R... Logia Madre Escocesa de Francia al O... de Marsella por la Serenísima Madre Logia Metropolitana de Herodom; Soberana de todas las Logias esparcidas sobre la superficie de la tierra, en el Capítulo General de la Orden celebrada en el Castillo de Herodom cerca de Edimburgo en Escocia el quinto día del segundo mes de la V... L... 5787. A todos los felices mortales que conocen la V... L... M... que vieren las presentes salud por los N... N... 7... 7... Vista la muy humilde suplica presentada al Gran Sob... Cap... Escocés de S... S... R... de R... C... el vigésimo séptimo día del noveno mes L... D... L... G... L... 5802 por el M... Q... H... h - Luis Hero, negociante, primer experto de la R... L... San Juan de Escocia de los "Siete Hermanos Reunidos" al O... del Cabo, Isla de Santo Domingo, provistos de plenos poderes para obtener del G... Sob... C... Escocés de S... S... P... P... de R... C... las Cartas Capitulares para la constitución de un Sob... Cap... Escocés de R... C... cerca de dicha Logia de San Juan de Escocia de los "Siete Hermanos" Reunidos O... del Cabo, vista la decisión del Gran Consejo de los 7... del vigésimo noveno día del novena mes del

año del U. 5802, el Grande Sob. Cap. Escocés de S. S. P. P. de Rosa Cruz, estando regularmente reunido, en nuestro nombre, bajo nuestra autoridad y pleno poder, nos S. S. P. P. perfecto masón libre de Herodom hemos erigido y erigimos a perpetuidad por las presentes, cerca de la R. L. San Juan de Escocia de los 7. H. Reunido al O. del Cabo, Isla de Santo Domingo, un Soberano Capítulo Escocés de Rosa-Cruz, dicho Sob. Cap. se ajustará a los reglamentos, estatutos generales y particulares del Gr. Sob. Cap. Escocés de S. P. P. de Rosa-cruz, aprobando en cuanto sea necesario los trabajos realizados y ya comenzados de buena fe por dicho Capítulo antes de la obtención de las presentes sin derechos ni donaciones, siguiendo la pureza de los usos Escoceses, serán y permanecerán anulados por la cesación de los trabajos sin que ningún hermano pueda pretender que ni hacer uso de ellas, no habiendo sido acordadas en propiedad sino al Sob. Cap. Escocés regularmente reunido, teniendo por Dignatarios actuales a los Ex. H. Dalet, azucarero, Primer G. Vigilante; Cainet, habitante, azucarero, Segundo Vigilante, Duhart, Orador Comisario y Luis Hero, negociante, Secretario y los Ex. H. que lo componen hoy y lo compondrán en el porvenir.

Dado en el Gr. Sob. Cap. Escocés de S. S. P. P. de Rosa Cruz establecido cerca de la Logia Madre de Francia, en el Oriente de Marsella, el año de la era V. 5802, el trigésimo día del noveno mes, fiesta particular de la orden, a mediodía en punto y año de gracia de 1802. El segundo año de nuestro advenimiento a la Gran Maestría de la Orden.

(firmada por la oficialidad del Capítulo).

Sellada con el Gran Sello de la Orden por nos Gran Canciller del Gran Soberano Capítulo Escocés Rosa Cruz Bounin.

"Por mandato del Gran Soberano Capítulo Escocés Rosa Cruz.

Ferré-Lagrange, Gran Secretario.

(Sello) . Yo acepto: L. Héro R. C.

Al margen: Visto en el Gran Consejo de los 7. registrado el año del U. 5802 el primer día del décimo mes del año de gracia de 1802.

Ferré-Lagrange, Gran Secretario.

En el otro margen: Nos, abajo firmado, Gran Maestro de Ceremonias, certificamos que el m. q. h. Louis Hero, al presentar su suplica ha depositado sobre el altar la ofrenda de once libras de velas amarillas según el uso, del año del V. 5802 y el trigésimo día del noveno mes, año de gracia 1802.

El Gran Maestro de Ceremonias: R. R. Víctor Marker.

(El álbum citado intitulado "Grasse-Tilly. Album Documentaire, comprenant une autobiographic et une suite de Lettres de Saint-Domingue" obra en el archive del Supremo Consejo del Grado 33 para la República Dominicana) .

TERCERA CORRIENTE DE MASONERIA ESCOCESA LLEGADA A LA ISLA DE SANTO DOMINGO A FINES DEL SIGLO XVIII

El historiador masónico Thory dice: que el 1o. de Mayo de 1786, la Gran Logia Real de Edimburgo constituye en Ruan una Logia, un Gr. Capítulo de la Orden de Herodom de Kilvingy nombra Gr. Maestro Provincial de la Orden en Francia a Monsieur Mathews, comerciante de aquella ciudad. Los dos cuerpos se instalaron el 1o. de Agosto de 1786. Celebraban sus sesiones en la Logia "Ardente Amitié".

Lawrie afirma lo mismo, también Luis Clavel, quien además de historiador y Venerable Maestro de la Logia Escocesa de Ruan, fue nombrado Gran Maestro Provincial para todas las logias de Francia dependientes de la Gr. Logia de Escocia. Clavel era además

Diputado Gr. Maestro Provincial de la Gr. Logia de la Orden Herodom en Ruan de la que era Gran Maestro M. Matheus.

Thory en su historia del Gr. Oriente de Francia da una copia en ingles y francés de la patente de Matheus así como de la Carta de Constitución formada el 1ro. de Mayo de 1786.

La Orden prosperó para el año 1810 tenía 24 Capítulos en varias partes del mundo. El octavo en la lista era el Capítulo "Le Saint Esprit", en Petite Grave, isla de Santo Domingo.

A fines del siglo XVIII fueron abiertos varios Capítulos y Logias de la Orden Real de Roberto Bruce o de Herodom, en Santo Domingo por Achile y Huet de Lachelle. En Baltimore estableció un Soberano Gran Capítulo bajo el título de "Verdad" a petición de ciertos "Caballeros del Cabo" que habían buscado refugio allí a consecuencia de la revolución de Santo Domingo. Habían acudido primeramente al Soberano Jefe de la Orden en Francia, mas él los hizo dirigirse al Capitulo Provincial. Huet de Lachelle, refugiado también de Santo Domingo, pasa ocho meses en los Estados Unidos. Estableció en New York un Soberano Gran Capitulo Anglo-Americano con el distintivo de "Amis Choisis", cuyo presidente fue el hermano Vandebroek, y en la misma ciudad un Soberano Capitulo de Francia la "Triple Unión" que presidió Challon d'Ayrat. En Filadelfia fundó dos Capítulos, uno para los miembros del "Verdad" del Cabo, bajo el nombre de "Verdad y Unión", Presidente, Bizoriard; y otro para la Logia "Amenidad y Candor", Presidente Gauvin.

Todos estos Capítulos nombraron a Lachelle Embajador con cartas de delegación para el Soberano Jefe de la Orden de Kilvining de Edimburgo, para el Soberano Capitulo Provincial de Francia, establecido en Ruan, y para el Gran Oriente de Francia. Pasó a ese país en su misión el año 1798 y entregó los documentos a Matheus, Gran Maestro de la Gran Logia de Ruan.

Poco después volvió a Santo Domingo y allí encontró Capítulos establecidos por los Grandes Orientes de Charleston, Filadelfia y Marsella. Estos diversos cuerpos fueron requeridos para que reconocieran como superior al Gran Oriente de Francia.

Por último, en 1803 fue establecido en Port-au-Prince, por el Gran Oriente de Pensilvania una Gran Logia Provincial del Rito Antiguo y Aceptado, siendo instalados los Oficiales por Lachelle, que entonces funcionó como Representante de la Gran Logia de Francia y de la Orden Real de Escocia.

(Tomado de la "Historia del Rito E. Antiguo y Aceptado" de R. Folger reproducida en "El Templo" periódico masónico dominicano. En su No. 3 del 26 de Septiembre de 1883). (Archivo del Supremo Consejo) .

EL ILUMINISMO EN SANTO DOMINGO

La isla de Santo Domingo fue territorio propicio para recibir las primacías espirituales de los diversos ritos masónicos que nacieron en el siglo XVIII, entre éstos el iluminismo, cuyo origen alcanza a Swedenborg y Boehme, para quienes lo único que les parecía digno de la investigación y estudio era la vida espiritual.

Swedenborg es el creador de la Jerusalén celestial, el mundo en el cual Dios es el sol del universo invisible y de El proceden el amor y la verdad, cuyos emblemas son el calor y la luz.

El iluminismo fue desarrollado con el titulo de Iluminados de Avignon por obra de Perneti, monje benedictino.

Esta forma de Masonería alcanzó a la isla de Santo Domingo con la persona del español Martínez Pascual. De él dice Edmundo González Blanco, en su obra "El Universo invisible" que de Francia pasó a la isla de Santo Domingo donde murió en 1779. Lo ha

sobrevivido su grandioso “Tratado de la reintegración de los seres en sus primitivas propiedades, virtudes y potencias espirituales y divinas, libro que fue código de la secta nombrada de los martinistas conforme al apellido del fundador.

"Martínez Pascual consignó sus teorías iluministas en una serie de grados masónicos en número de nueve, denominadas, aprendiz, compañero, maestro, gran elegido, aprendiz cohen, compañero cohen, gran arquitecto y caballero comendador, los cuales formaban el rito de los elegidos cohen o sacerdotes. El objeto que se propone la iniciación, es regenerar el sujeto, reintegrándolo a su primitiva inocencia y en los derechos que perdió por el pecado original, por medio de trabajos útiles y de una vida ejemplar y virtuosa, repara su falta, renace a una vida nueva. En la segunda parte de la iniciación, el postulante se halla animado de un soplo divino, es apto para conocer los secretos más ocultos de la naturaleza y la Cábala, la adivinación, la alta química y la ciencia de los seres incorpóreos".

Antes de venir a Santo Domingo, Martínez Pascual introdujo ese rito en algunas Logias de Burdeos, Tolosa y Marsella.

En 1767, lo extendió a Paris, donde hizo prosélitos; de Francia pasó a Alemania. En el número de sus mas fervientes discípulos se destacan el barón de Holbach, el célebre autor del Systeme de la nature; Du Chantenau y finalmente Saint-Martin, que fue su conciliador, llamado el Filósofo Incógnito a quien la autoridad católica del conde de Maistre llama el más instruido y el más elegante de los teósofos modernos. El fundamento epistemológico del nuevo rito que se hizo famoso con el nombre de martinismo se basa en la doctrina antigua de los dos principios (uno bueno y el otro malo) del primitivo estado de perfección del hombre, de su caída, de su posibilidad de rehabilitarse. Las crónicas masónicas de la isla no consignan el establecimiento de Logias Martinistas pero todavía son perceptibles las huellas y normas de su espíritu en los altos grados de la Masonería escocesa.

RESUMEN DEL CAPITULO III y IV

*Samuel Harrison B. en su obra History of the Ancient Supreme Council, 33, Ancient Accepted Scottish Rite of Freemasonry; y Charles Sumner Lobingier, 33 en su historia intitulada “The Ancient and Accepted Scottish Rite of free-masonry” afirman que **Etienne Morin** arribó a la isla de Santo Domingo en 1762. Dos años más tarde libra el hermano Morin al hermano **Osonde Vernier** de Port-au-Prince, un certificado como Gran Elegido Perfecto y Sublime Mason Escocés, siendo además Vernier tesorero de la logia “Perfecta Armonía”, nótese que Morin fue específicamente autorizado a establecer esa logia; he aquí los hechos...*

•1762.-Se reúne un Consistorio de todos los poderes Masónicos mundiales para votar los Estatutos Generales de la Orden.

•Francia los aprueba. En virtud de esto, el Gr.:Or.: Francés envía a Etienne Morin con una patente para propagar el Rito de Perfección (Escocés) en toda la América.

•Morin desembarca en Jacmel, Isla de Santo Domingo.

•1764.- (26 de Octubre).-Etienne Morin funda la primera logia del Rito Escocés en el Continente americano: la “Parfaite Harmonie”, al Or.: de Puerto Príncipe. Más tarde crea Capítulos, Consejos y Consistorios.

Segunda Corriente de Masonería Escocesa llegada a la Isla de Santo Domingo a Medios del Siglo XVIII:

- *La corriente masónica que alcanzó la isla de Santo Domingo, esta vez por el norte de la Isla, en la Ciudad del Cabo, Haití (Cabo Haitiano) procede de una fuente original más inmediata y directa que la primera pues vino de Edimburgo, Escocia y llegó a nuestra Isla vía Marsella en 1802, cuarenta y un años después de la de Etienne Morin que llegó en 1761 vía París, Burdeos, Jacmel y luego Port-au-Prince.*

Importanzamos esta exposición por su origen y naturaleza documental porque da mentís a los que mal informados aseguran que la Masonería Escocesa nació en América.

Tercera Corriente de Masonería Escocesa llegada a la Isla de Santo Domingo a Fines del Siglo XVIII:

- *El historiador Masónico Thory dice que el 1ro. de Mayo de 1786, la Gran Logia Real de Edimburgo constituyó en Ruan una Logia, un Gran Capítulo de la Orden de Heredom de Kilvinig y nombró Gran Maestro Provincial de la Orden de Francia a Monsieur Matheus, comerciante de aquella ciudad. Los dos cuerpos se instalaron el 1ro. de Agosto de 1786. La orden Prosperó y para el año 1810 tenía 24 Capítulos en varias partes del mundo. El octavo en la línea era el Capítulo “Le Saint Esprit”, en Petit Grave, Isla de Santo Domingo. y más adelante fueron abiertos algunos Capítulos y Logias de la Orden Real de Roberto Bruce o de Heredom, en Santo Domingo por Archie y Huet de Lachelle.*

- *Por último, en 1809 fue establecida en Port-au-Prince, por el gran oriente de Pensilvania una Gran Logia Provincial del Rito Escocés Antiguo y Aceptado, siendo instalados los oficiales por Lachelle, que entonces funcionó como representante de la Gran Logia de Francia y de la Orden Real de Escocia.*

CAPITULO V

LA MASONERIA EN TERRITORIO DOMINICANO

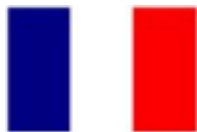
Primera Época MASONERIA FRANCESA

El mismo movimiento revolucionario que produce la emigración de los masones franceses que fundaron logias y cuerpos escoceses en Norteamérica, desalojó fuerzas militares, que al mando del pundonoroso general Luis Ferrand, partiendo de Montecristi, atravesaron la parte occidental de la isla hasta llegar a la ciudad de Santo Domingo donde Ferrand substituye al General Kerverseaux. Ferrand resistió y repelió las fuerzas invasoras haitianas de Dessalines, que llegaron hasta poner sitio a esa ciudad.

El general Ferrand, hombre culto, idealista y progresista, ferviente francmasón introduce en 1803 la Masonería en la parte de habla española de la isla y funda en la Ciudad de Santo Domingo las Logias "**Fraternité**" en la calle de las Mercedes, frente a la actual Iglesia de la Altagracia. Luego surge otro Taller en la calle de los Mártires, en la "casa del arzobispo", nombrada así porque fue habitada por el Arzobispo Dr. Tomas Portes e Infante. Estos Talleres dependían del Gran Oriente de Francia, regido entonces por el Príncipe Cambarceres sucesor de De Grasse Tilly.

A consecuencia de la batalla de Palo Hincado, de la muerte del ilustre y pundonoroso hermano Ferrand y del sitio de la Capital de la Colonia y en virtud de la Capitulación que tuvo lugar el 6 de Julio de 1809, evacuaron los franceses el territorio español de la isla. El Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez tomo posesión del mismo en nombre de los Reyes Católicos.

Las logias abatieron sus columnas, muchos de sus miembros emigraron y los pocos que quedaron en el país **celebraban sus asambleas en los salones del Convento de los frailes dominicos y en las cuevas de Santa Ana y Honduras**; en estas recibieron la Luz de la Masonería el ilustre hermano Tomás Bobadilla, fundador de los Altos Cuerpos de la Masonería Dominicana, primer Gran Comendador "ad vitae" del Supremo Consejo del Grado 33 para la República Dominicana y el hermano José Couto fundador de los Talleres del Seybo. Las autoridades españolas persiguieron a los masones hasta en sus ocultos refugios y cesó toda manifestación masónica.



RESUMEN DE ESTA PARTE DEL CAPITULO V *Masonería Francesa*

El mismo movimiento revolucionario que produjo la emigración de los masones franceses que fundaron Logias y Cuerpos Escoceses en América, desalojó fuerzas militares que al mando del General Luis Ferrand partieron de Montecristi y llegaron a la Ciudad de Santo Domingo. Mas adelante repelió las fuerzas invasoras de Dessalines que habían legado a poner sitio a esa ciudad.

*El general Ferrand introdujo la masonería en el año 1803 en la parte de habla española de la isla y fundó en la Ciudad de Santo Domingo las Logias "**Fraternite**", en la calle de la Mercedes y otra en la calle de los mártires en la casa del Arzobispo Portes.*



(foto del interior de la edificación donde laboró la Logia Fraternité, calle Mercedes N° 4 hoy, Fundacion De Desarrollo)

Estos talleres dependían del Gran Oriente de Francia, regido entonces por el Príncipe Cambarceres sucesor de Grasse Tilly.

A consecuencia de la Batalla de Palo Hincado muere, y tras la capitulación de las fuerzas militares francesas; tomó el control de la ciudad el Brigadier Don Juan Sánchez Ramírez en nombre de los Soberanos Reyes Católicos.

Las Logias abatieron sus columnas y muchos de sus miembros emigraron y los pocos que quedaron en el país celebraban sus asambleas en los salones del Convento de los Frailes Dominicanos y en las cuevas de Santa Ana y Honduras... también en las Ruinas de las Edificaciones Coloniales.



Libro de actas de la Logia francesa Fraternité

En el libro anterior aparece el nombre de Adolphe Nouel, quien era a su vez hijo de Francois Nouel Naulin, hermano masón francés quién vino a Haiti a fines del siglo XVIII, de quien anexamos su título de masón de la Logia del Heredom, posteriormente hemos transcrito y traducido del francés al español.



A LA GLORIA DEL GRAN ARQUITECTO DEL UNIVERSO.

EN EL NOMBRE DE LA SANTA E INDIVISIBLE TRINIDAD
DENTRO DEL LUGAR SAGRADO
DONDE REINAN LA FE, LA ESPERANZA Y LA CARIDAD.

**EL SOBERANO CONSEJO DE LA TRIPLE UNIDAD
DE LA GRAN Y SUBLIME ORDEN DE HEREDOM.**

A TODAS LAS RESPETABLES LOGIAS Y
SOBERANOS CAPITULOS DEL UNIVERSO

LES DESEAMOS SALUD ETERNA EN EL NOMBRE DE DIOS

Nosotros, el Presidente, los Oficiales y Miembros del Soberano Capitulo de Heredom, bajo el titulo distintivo de la triple unidad de la Orden de Puerto Republicano, firmamos y atestiguamos a todas las Respetables Logias y Soberanos Capítulos y a todos los masones regulares del universo que tienen la obligación de haber adoptado esta característica, que nosotros hemos iniciado y admitido en el Sublime Grado de Caballero R.: + D.: H.: R.: M.:, al Respetable y Perfecto **Francois Nouel (Sinceridad)**, Miembro de la Resp. Logia La Reunión de Corazones No. 47, del oriente de Puerto Republicano; a darle el Poder de Inspeccionar los Trabajos de las Logias que el visitare, de verificar sus constituciones y en el caso de donde no hubieren Logia y Soberanos Capítulos a una legua a la redonda, de iniciar los jóvenes masones hasta el grado de Caballeros de la Orden, inclusive, en una palabra de gozar de todos los privilegios y derechos de los queridos y respetables hermanos Masones.

Nosotros recomendamos a todas las Respetables Logias y Soberanos Capítulos Regulares acoger al Respetable y Perfecto Hermano **Francois Nouel (Sinceridad)** como un Masón también Venerable, más por sus votos personales que por la eminencia de sus grados.

Así firmamos, dando fe de que nosotros hemos firmado la presente Certificación, la que hemos sellado con el Sello del Soberano Capitulo y también hemos estampado la firma, en el margen, del Respetable y Perfecto Hermano **Francois Nouel (Sinceridad)** y la hemos hecho inicialar con la firma de nuestro Respetable y Perfecto Gran Secretario.

Hecho y entregado por el Soberano Capitulo a los diez dias del primer mes de la Monarquía, de L.: V.: L.: 5799.

Varias firmas

ETERNA EN EL NOMBRE DE DIOS

En el libro anterior aparece el nombre de Adolphe Nouel, quien era a su vez hijo de Francois Nouel Naulin, hermano masón francés quien nace en Santo Domingo en 1806 en Yuma, Prov. Altagracia, siglo XIX, de quien anexamos su título de masón de la Gran Logia de Haiti, posteriormente hemos transcrito y traducido del frances al español.

**Universi Terrarum Orbis Architectoris Gloria ab Ingenis
Health - Stability and Power**

Spes mea in deo est * Deus mean que jus

ORDO AB CHAO

Gran Protector de la Orden

**El T... Ill... y Soberano Hermano Faustino 1ero., Emperador de Haití
El T... Ill... y T... P... F... de Pierre André, G... M... De Orden y T... P... Gran
Comendador.**

**El Gran Oriente de Haití en nombre de su Soberano Consejo de TTT... PPP... SSS...
GGG.: III.: Grados 33 y demás grados del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.
A la orden del mundo cerca de la B... A... sobre la V... C... al P... V... de Z... Rep... a los
18 grados 33 minutos 42 segundos de Latitud Septentrional y al O. de Longitud
Meridiana de Puerto Príncipe, Capital del Imperio de Haití.**

**A todos nuestros ilustres TTT... Vaill... y TTT... Sublimes PPP... de R... Sec...,
Caballeros Kad..., Ilustres PPP...: y Grandes Caballeros IIs... y Sublimes Libres
aceptados y Perfectos Masones de todos los grados de la antigua y moderna masonería
sobre la superficie de los dos hemisferios.**

A todos los que vean este documento.

Salud.

Estabilidad.

Poder

**Hacemos saber que nosotros SSS... GGGdes... III... GGGx... Dentro de las formas
legalmente establecidas en asambleas, en el Supremo Consejo Grado 33, hemos
aprobado con las formas y examinado a nuestro Ilustrísimo Hermano Adolphe Nouel,
nacido en Santo Domingo, teniendo la edad de 42 años, como Miembro de por vida de
la Gran Orden de Haití, dentro de los diversos grados que el reciba legalmente, y a su
requerimiento especial, Nosotros Certificamos, Reconocemos y Proclamamos que
nuestro Querido e Ilustrísimo Hermano Adolphe Nouel es Maestro Experto, Past
Master de las Logias Simbólicas, Maestro Perfecto, Secretario Intimo, Guarda
Templo y Juez, Int... De Bastimens, Elegido de los Nueve, Gran Elegido De los
Quince, Soberano Caballero Elegido, Gran Maestro Arquitecto, R... A..., Gran
Elegido y Perfecto Masón. Nosotros Certificamos también que el es Caballero de la
Orden de la Esperanza, Príncipe de Jerusalén, Caballero de Oriente y de Occidente,
Caballero de la Águila y Soberano P... de R... +... de H..., Gran Pontífice, Gran
Maestro, ad vitam, Patriarca Noachite, Príncipe del Líbano, (Hacha Real), Jefe del
Tabernáculo, Príncipe de las Cavernas, Caballero de la Serpiente de Aaron, Príncipe
de la Gracia, Gran Caballero del Sol, (Príncipe Siguiendo), Comendador del Templo,
Sublime Gran Escocés... de San Andrés, &c... &c... &c... Caballero de la Gran Águila
Blanca y Negra, El... K... (nec plus ultra), Gran Inspector Ing... Comandante, Sublime
Príncipe de R... Secreto, y Soberano Gran Inspector General del Grado 33 y demás
grados del rito. (Continua)**

(Viene de la pagina anterior)

Certificamos igualmente que dicho Ilustre Hermano Adolphe Nouel, es Miembro del Soberano Areop... Les Mages del Libano No. 1. En este valle, del Soberano Tribunal de los Nueve, del Soberano Gran Consistorial, del Gran Coll... de los Ritos y del Supremo Consejo de los Soberanos Grandes Ilustres Grados 33 y siguientes.

Autorizamos y damos poder por medio de la presente a nuestro Ilustrísimo Hermano Adolphe Nouel, para conferir todos los grados masónicos en su forma y cumpliendo religiosamente con las obligaciones que el preste, de establecer, de reunir, de supervisar y de inspeccionar todas las Logias, Capítulos Areop... Consejos Coll... y Consistoriales de la Orden Real y Militar de la antigua y moderna francmasonería, dentro de todos los países y continentes donde no exista el Supremo Consejo, de disfrutar en fin, de todos los derechos, distinciones, honores, ventajas, porvenires, privilegios, y prerrogativas adjuntas al Sublime y Eminente Grado que el ostenta en su cargo, para nuestro susodicho Ilustre Hermano, darnos cuenta de ello y solicitar nuestra aprobación posterior, y así como lo conforma la Constitución de nuestro Rito y de los Reglamentos de la Gran Orden de Haití.

En consecuencia, ordenamos a todos los Príncipes, Caballeros y Supremos Maestros, aceptar y reconocer a nuestro Ilustre Adolphe Nouel dentro de sus diversas cualidades, a darle el mas alto grado de la masonería, y nosotros nos unimos en eso a la reciprocidad hacia nuestro Hermano cuando pudiera presentarse a nuestro Supremo Consejo, con este Certificado Legal o Carta de Acreditación.

Nosotros los firmantes, SSS... PPP... III... GGG..., Miembro del Gran Oriente de Haití en su Supremo Consejo Grado 33... y siguientes grados del Rito Escocés antiguo y aceptado, haber escrito nuestros nombres sobre la presente Carta de Acreditación.

Puesto el gran Sello, de la Gran Orden de Haití, el Gran Sello del Supremo Consejo y el Sello particular del T... Ilustrísimo Gran Maestro y T... P... S... Gran Comendador, y con el fin de identificar a nuestro ilustre y buen amado, Hermano Adolphe Nouel, el ha firmado el presente documento bajo nuestra dirección.

Dado en el valle de Puerto Príncipe a los 16 días del mes de la masonería. app. Teveth A 5850, rép. A los 19 días del mes de diciembre de 1850.

**El Soberano Ilustre Gran Tesorero del Santo Imperio
El Gran Maestro, T... P... Soberano Gran Comendador
El Soberano Ilustre Ministro de Estado
El Soberano Ilustre Gran Arquitecto
El Soberano Ilustre Diputado de la Gran Maestría
El Soberano Ilustre Gran Inspector
El Soberano Ilustre Gran Maestro de Ceremonia
El Soberano Ilustre Gran Comendador
El Soberano Ilustre Gran Secretario del Santo Imperio**

LUGARES DONDE SE INICIABAN EN LA ANTIGUEDAD



Cuevas de Honduras



Ruinas del Hospital de San Fco. de Asís



Cuevas de Santa Ana



Ruinas del Hospital de San Nicolás de Bari



(Capilla del Santísimo Rosario, Iglesia del Convento de los Dominicos donde existen datos que indican que aquí se hacían las iniciaciones en el pasado)

***Capilla del Santísimo Rosario
Iglesia del Convento de los Dominicos en la actualidad...***



DETALLES DE LOS SIGNOS DEL ZODIACO EN LA BOVEDA

Bajo el Or.: Francés:

•1795.-Tratado de Basilea. La Isla pasa al poder francés. Por esta época no existen logias organizadas, pero sí masones extranjeros y algunos dominicanos que han recibido la iniciación en el exterior. Ningún masón se atreve a dar a conocer su calidad.

•1803.- El General Louis Ferrand, Gobernador de la Isla, organiza la primera logia en territorio dominicano: “La Fraternité” en la Capital (frente a la actual iglesia de la Altagracia). Poco después, organiza otra.

•1809.-Grito de Juan Sánchez Ramírez. Los franceses son vencidos y abandonan la Isla. La Masonería se desorganiza. Durante doce años, los masones se reúnen y se siguen iniciando en las grutas de Santa Ana y de Honduras: en ellas son iniciados varios masones entre ellos Don Tomás Bobadilla (fundador de la (“Cuna de América”) y José Couto (fundador de la (“Fraternidad” del Seybo).



**UBICACIÓN DE LA RESP. LOGIA
CASI ESQUINA MERCEDES)**



FRATERNITE (CALLE HOSTOS

Segunda Época MASONERIA ESPAÑOLA

El Brigadier Don Pascual Real, Gobernador General de la parte española de la isla revivió la Masonería y amparado de los poderes que le diera el Gran oriente de España, cuyo Gran Maestro era el Infante Don Francisco de Paula, fundo en 1819 la logia simbólica "**Philantropia**". Fueron fundadores de la misma el Excelente y Perfecto Caballero Pascual Real, Gobernador y Capitán General, Grado 18; Venerable Maestro, Ex. . y P. . Cab. . . José Ma. Caminero, Doctor en Derecho Civil Gr. . 18, 1er. vigilante; Ex. . y Perf. . Cab. . Pedro Parreño, Teniente de navío de la Real Armada, Gr. . 18, 2o. Vigilante, Ex. . y P. . Cab. . Francisco X. Solá, Coronel de Infantería, Gr. 18, Orador. El hermano Tomás Bobadilla, Escribano Público y Notario Mayor del Arzobispado, Gr. 3, Tesorero y los hermanos: Pascual Real y Reina Gr. 18; Ml. García de Luna, Gr. 18, José María Ladet Gr. 18; Bartolomé Pierret, Gr. 17; Ml. López de Humeres, Gr. 3; José Joaquín Delmonte, Gr. 3; Antonio Madrigal, Gr.3,

Manuel Machado Gr. 3, Juan Pablo Laxara, Gr. 3, Antonio Ma. de Coca, Gr. 3, Joaquín de Lavastida, Gr. 3; Rafael Negrete; Eugenio Gazán; Francisco Brenes y José Ba. Baralt. Estos hermanos procedían, en su mayor parte de las logias fundadas por Ferrand.

Altamente significativo es el hecho de que entre los obreros de la "Filantropía" figuraran, además, y en primera línea:

Fray Juan Antonio Guzmán; Fray José Ma. Bans. Este hermano había presidido los trabajos masónicos celebrados en la Sacristía del Convento Dominicano para dar la Luz al ilustre caballero Francisco Xavier Abreu; Fray Antonio López; Fray Andrés Ruiz, todos de la Orden de Dominicos; el Presbítero Doctor José Ma. Bobadilla; Presbítero Doctor Elías Rodríguez (mas tarde nombrado Arzobispo); Presbítero Doctor Tomas Correa y Cors; Presbítero Doctor Manuel González Regalado y Muñoz (más tarde grado 33, muy Sabio del capítulo Rosa Cruz "Parfaite unión" No. 10, Venerable Maestro de la Resp. Logia Hemisphere No. 15 en 1838, a la vez que Cura Párroco de Puerto Plata) ; Presbítero Romualdo Frómata; Doctor José Núñez de Cáceres, Teniente' Gobernador y Auditor de Guerra; Doctor Florentino Montolío y los hermanos Lucas Concha; Pedro de Castro y Castro; Juan Comas; José Ma. Leyba Ramírez; José Ramón Freire; Manuel Lizana; Miguel Gneco y los Carmona, Valdez, Campos, Heredías, Campusanos y Martínez.

José Núñez de Cáceres dio el primer grito de independencia del pueblo dominicano contra el poder de España el 10 de Diciembre de 1821. Esta independencia efímera se extinguió el 9 de Febrero de 1822 fecha en la cual hizo su entrada como conquistador en la ciudad de Santo Domingo el general Juan Pedro Boyer, Presidente de Haití. Como consecuencia de estos acontecimientos políticos abatió sus columnas la logia Filantropía después de dos años de brillante y benéfica existencia.

El hecho, al parecer insólito, de que en aquella época un Gobernador y Capitán General de una colonia española fundara, en unión de muchos de sus ayudantes, una Logia Masónica, en la ciudad de Santo Domingo, nos induce a buscar la causa del fenómeno y a obtener la confirmación de lo expuesto por el historiador masónico Don Carlos Nouel en su "Reseña histórica de la Masonería en Santo Domingo". Al efecto traducimos y compendiamos y comentamos, a continuación, parte del capítulo en que trata de la Masonería en España, Eugen Lennhoff, ex Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Austria, en su famosa obra "Los Francmasones, historia; naturaleza y secretos del Arte Real".

En el mismo afirma "que la causa de la Masonería costó a la Orden muchos mártires en España. Muchos hermanos fueron a la muerte con la cabeza erguida". Axial dice el referido autor y añadimos nosotros: Ellos evidenciaron la dignidad y el valor masónico, que sabe pregonar con el sacrificio de la vida la subliminal y eterna validez del ideal de Libertad, Igualdad y Fraternidad.

Según Lennhoff, "ya en 1740 fueron atacados los miembros de una Logia en Madrid y arrojados en las prisiones de la Inquisición. Bajo el reinado de Fernando VI libró éste el decreto real por el cual todos los masones fueron declarados traidores a la patria. Hubo reacción favorable bajo el reinado de Carlos III(1759-1788) y se constituyó una Gran Logia. Pero pronto "empezó de nuevo la reacción con la expulsión del Gran Maestro Conde de Aranda y la prohibición de todo trabajo masónico. Sólo con la invasión francesa en 1807 pudieron reanudarse las labores. La caída de Napoleón significó una nueva era de persecuciones. Apenas llega al trono Fernando VII introdujo de nuevo la Inquisición. Esta martirizó, entre otros masones, al Marqués de Tolosa y al General Alava que fue durante seis años "Ayudante General de Wellington".

El ideal masónico es de tal naturaleza, que aún bajo las más poderosas y crueles persecuciones vive y gana adeptos entre las almas nobles que están a tono con él. Así se explica, tal como afirma Lennhoff, que en aquellas circunstancias "ocupara el infante Don Francisco de Paula de Borbón la Gran Maestría en España y la ejerciera hasta el 1823.

"Al siguiente año fueron reanudadas y recrudecidas las persecuciones so pretexto de que los masones habían tomado parte en la revolución de 1820 y que el General Ballesteros había liberado a sus hermanos masones de sus prisiones en los días en que regían las Cortes"

Al correr de los tiempos, la sucesión de nuevas, crueles, inmotivadas y permanentes persecuciones, explica la posición de los masones en España, cuando en toda ocasión se afilian a las filas de los que luchan por la libertad, se hacen líderes de la democracia y son pioneros del libre pensamiento.



RESUMEN DE ESTA PARTE DEL CAPITULO V *Masonería Española*

El Brigadier Don Pascual Real, Gobernador y Capitán General, revivió la masonería y amparado de los poderes que le diera el Gran Oriente de España cuyo Gran Maestro era Don Infante de Francisco de Paula fundó en 1819, la Logia Simbólica "Philantropia". Fueron los fundadores; el excelente y perfecto caballero Pascual Real gobernador y capitán general G° 18, Venerable Maestro y el Exc.: y P.:. Cab.: Dr. José María Caminero Dr. en derecho civil Gr° 18.....

BAJO EL OR.: ESPAÑOL

•**1819-1821.**-Período de reorganización. Santo Domingo es español de nuevo. El Brigadier Don Pascual Real, Gobernador y Capitán General, constituye la logia "Philantropia". En ella figuran prominentes dominicanos, y los frailes dominicos Fray Juan Antonio Guzmán, Fray José Ma. Bans (quien había dado la luz a Fco. Xavier Abréu en la Sacristía del Convento de los Dominicos), Fray Juan Antonio Llopiz, Fray Andrés Ruiz; y los sacerdotes dominicos Pbro. Dr. José Ma. Bobadilla, Pbro. Dr. Elías Rodríguez, Pbro. Dr. Tomás Correa y Cors, Pbro. Dr. Manuel González Regalado y Muñoz (G° 33) y Pbro. Romualdo Frómata (*).

•**1821.**- (30 de Noviembre) -Grito de Núñez de Cáceres.- (9 de Febrero 1822).- Invasión de Boyer. Se extingue la Masonería Española.

(* *A pesar de que la Encíclica papal contra la Masonería contaba ya varios años para esta época, el Vaticano observó cierta tolerancia con los sacerdotes masones de América, especialmente en aquellos países -como el nuestro- donde la Masonería estaba compuesta casi en su totalidad por católicos sinceros: La hostilidad entre la Iglesia y la Masonería sólo se ha manifestado en nuestro país en muy raras ocasiones, y ello, provocado siempre por sacerdotes extranjeros.*

Tercera Época

MASONERIA HAITIANA

Et credo masónico estaba hondamente arraigado en la mentes y los corazones de los hombres mas prominentes dominicanos y a pesar del abatimiento de las columnas de la logia Filantropía, seguían trabajando clandestinamente. Resolvieron al fin fundar nueva logia simbólica bajo la Dependencia de la Gran Cámara Simbólica de Haití que funcionaba en Port au Prince desde el año 1809. Esta nueva logia obtuvo carta patente con el nombre de Constante Unión y el numero 8. Fueron sus fundadores los hermanos Silvestre Presseau, Venerable Maestro, Tomas Bobadilla y José Troncoso, primer y Segundo Vigilantes y los hermanos Esteban Valencia, José J. Delmonte; Pedro Parreño; José Ma. Caminero; Miguel Gneco; Jose Ma. Leyba Ramírez; Pedro de Castro y Castro; Miguel Lavastida; Jerónimo Maximiliano Borgellá; Carlos C. Ardouin; José Ma. Baralt; Antonio Couret; Jean Jaques Taupier; Juste Lafoni; Juan Ma. Saladín; Tomás Aquino; Roso Cane; Jerónimo Chardavoine y Juan Fco. Martínez de León.

Una de las primeras resoluciones de este Taller fue la de legitimar las iniciaciones que en forma clandestina se habían efectuado a partir del abatimiento de las columnas de la Filantropía después del 1º. de Diciembre de 1821. Debió hacerle frente además, a las actuaciones de un francés llamado Francisco G. D'Obernay que se presento en la ciudad de Santo Domingo como masón grado 33 del Gran Oriente de Francia y creador de los Soberanos Consistoriales de la Habana, Cuba y de la Vera Cruz, de Nueva España; Gran Representante y Gran Maestro ad-vitam de todas las Logias del Reino Mexicano; Diputado Gran Maestro y Representante del Gran Oriente de Inglaterra, etc. etc.

A la pretendida acción de regularizar los trabajos de las logias y la concesión de grados capitulares que él ejercía, se opuso enérgicamente la Constante Unión que fue apoyada en su actitud por el Gran Oriente haitiano.

Otro brote de cisma perturbador, en territorio haitiano, lo constituyó la creación en Los Cayos, el 10 de Mayo de 1822 de la Logia "Elevés de la Nature". Esta Logia debió su existencia a las gestiones que practicó ante el Supremo Consejo de Francia, cuyo Gran Comendador, era el Conde de Segur, el hermano María, Antonio, Nicolás, Alejandro, Roberto, Joaquín, Marques de Santa Rosa y Conde de San Lorenzo, que en tiempos de la dominación francesa ejerció altas funciones publicas en esta parte de la isla. Los poderes de D'Obernay provenían de esa fuente.

Para prevenir nuevas invasiones y disturbios, a iniciativa de uno de sus miembros, el hermano Pedro Parreño, propuso la Logia Constante Unión No. 8, constituer un Gran Oriente Nacional independiente de toda otra autoridad extranjera. La Gran Cámara Simbólica con sede en Port au Prince, que existía desde 1809 bajo la Obediencia de la Gran Logia de Inglaterra, acogió el pensamiento de la Constante Unión y por un decreto erigió el Gran Oriente de Haití el 25 de Mayo de 1823. Todos los Talleres de la Obediencia, con excepción de "Les Elevés de la Nature" se sometieron a esa Suprema Autoridad.

Se estableció una alianza entre la Gran Logia y el Supremo Concejo de Haití.

En 1824, Santiago Fresnel, con el título de Gran Maestro de las tres grandes Secciones del Gran Oriente, dio poderes al hermano A. Beaubrien Ardouin para que comunicara a varios miembros de su logia los grados perfectos hasta el de Príncipe Rosa Cruz, para que se establecieran cuerpos superiores en esta parte de la isla. Así surgió en 1825 el Capitulo del Real Arco y Capitulo Rosa Cruz, anexo a la Constante Unión con el titulo de "Hereuse Fraternité" No. 4. Luego surgió el Consejo Kadosh "Sincerité" No. 2 con jurisdicción para todo el territorio comprendido desde Neyba hasta Higüey.

Hija de la Constante Unión surgió, en la ciudad de Santo Domingo, una Logia con el título "Indisoluble Fraternité" No. 11 cuyo templo fue erigido en las ruinas del convento de los frailes mercedarios. Ese local lo ocupa la Logia Cuna de America No. 2. Anexo a la Indisoluble Fraternité se erigió en 1830 el Capítulo Rosa Cruz, "Unión Indisoluble" No. 5, con funciones limitadas a los miembros de la Indisoluble Fraternité.

La Constante Unión, que desde su fundación había sido instalada en una de las anexidades del Colegio de R. R. Padres Jesuitas, adquirió por compra ese local en fecha 30 de Mayo de 1839. Una vez terminados las reedificaciones necesarias se hizo la dedicación del Templo al Gran Arquitecto del Universo el 24 de Junio 1840.

Más tarde ocupó ese local cuando fue fundada Logia Esperanza No. 9. La casa de referencia está marcada hoy con el No. 4 de la calle de las Mercedes. Además, de la Constante Unión No. 8 fueron fundadas varias logias en la parte de habla hispano de la isla. A iniciativa del hermano José Couh se instaló en el Seybo, el 14 de Febrero de 1826, la Logia "Fidelité des Frères Reunis" No. 9. figura entre los fundadoras de este Taller masónico el Presbítero Lemos. El número 10 lo obtuvo la Logia "Filantropía" de Baní, que funcionó hasta el año 1836, en el cual, por motivo de la irregularidad de sus trabajos, fueron abatidas sus columnas por decreto de la Gran Cámara Simbólica. Después de un receso de dos años fue rehabilitado ese Taller en 1858.

En Puerto Plata se instaló la logia "Hemisphère" No. 15; tuvo entre sus afiliados al ilustre masón Presbítero Doctor Andrés Regalado Muñoz, grado 33, quien desempeñó su Veneratura en el año 1858.

Los masones azuanos, entre éstos el Presbítero Alejo Ruiz, instalaron en su Oriente la Logia "Perfecta Armonía" No. 18, el 13 de Septiembre de 1835. Este Taller funcionaba en instancia desde el año 1853.

Es interesante reseñar el siguiente significativo acto Masónico ocurrido en Azua: El Presbítero Alejo Ruiz dijo misa que oyeron devotamente sus hermanos masones, se quitó luego sus vestimentas religiosas; atravesó acompañado de la comitiva de hermanos masones la plazoleta que separa las dos Casas de Dios, la Católica y la masónica, llegados a esta última, el Padre Ruiz en función de 1er. Vigilante y Venerable Maestro Pro-tempore se puso el collarín de Orden y la mano experta en el ejercicio de la caridad, la bendición de los fieles y en el manejo del hisopo, empuñó el Mallet e instaló la Respetable Logia Perfecta Armonía No. 18 en el Oriente de Azua.

En Santiago fue instalada en 1837 la Logia "Vraie Heroisme de la Vertu" No. 21. Este laborioso Taller trabajó; con éxito y entusiasmo hasta el 7 de Mayo de 1842 a las 5 de la tarde, fecha y hora en que ocurrió el terremoto que casi destruyó la ciudad de Santiago y desplomó las bóvedas y paredes de la Logia. dando muerte al hermano Miguel Morel e hiriendo a otros.

El Gran Oriente de Haití, que desde 1823 constaba de las tres Grandes Secciones, proclamó el 11 de Agosto de 1883 la acumulación de Ritos y se dirigió al Gran Oriente de Francia en demanda de los mas altos conocimientos del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. Ese Alto Cuerpo accedió a la petición haitiana en 1836 delegó un Representante suyo con poder para conceder a varios Caballeros Kadosh el Grado 33 y último del Escocismo.

Los nuevos Soberanos Grandes Inspectores de la Orden se reunieron en Comité el 25 de Enero de 1836 y se constituyeron en Supremo Consejo del Grado 33. Reunidas en Asamblea las tres Grandes Secciones el 31 de Enero de 1836 reconocieron al Supremo Consejo como cuarta Sección del Cuerpo colectivo de la Confraternidad masónica de la isla con todas las prerrogativas y facultades que le son peculiares.

Entre los Caballeros Kadosh pertenecientes a la parte Este del Oriente que fueron agraciados con el grado 33 figuran los Caballeros José Díez; Gabriel José de Luna; J. J. Delmonte; Antonio Lluberes; José Ma. Leyba Ramírez; Francisco Pou, en el Oriente de Santo Domingo; Mariano de Mendoza, en Azua; Federico Peralta y J. B. Polanco, en Santiago; José Couto en el Seybo; Dr. Presbítero Andrés Regalado Muñoz, Juan A. Jannaut y Pedro Tomás Ortega, en Puerto Plata.

La Masonería fue activa en esta parte de la isla hasta el 1841 en que comenzó su decadencia motivada, primero, por los efectos del terremoto del 7 de Mayo de 1842 que devastó varias ciudades, luego a efecto, de los acontecimientos políticos en 1843 cuando el General Charles Herard Aint, (alias Rivière) derrocó el gobierno de Boyer, se hizo cargo del poder y comenzaron las persecuciones, de que fueron víctimas los habitantes de la parte de habla española, entre éstos, muchos masones. Al ocurrir al fin el grito de Independencia el 27 de Febrero de 1844 muchos masones que eran haitianos se ausentaron del país y las debilitadas columnas de los templos de la Tercera Época fueron batidas.



RESUMEN DE ESTA PARTE DEL CAPITULO V Masonería Haitiana

El Credo Masónico estaba hondamente arraigado en la mente y el corazón de los hombres dominicanos mas prominentes y a pesar del abatimiento de las columnas de la Logia Filantropía; seguían trabajando clandestinamente, resolvieron fundar una nueva logia simbólica bajo la Dependencia de la Gran Cámara Simbólica de Haití, que funcionaba en Port-au Prince de Haití, desde el año 1809. Esta nueva logia obtuvo el nombre de constante Unión # 8, una de las resoluciones de este taller fue legitimizar las iniciaciones que en forma clandestina se habían efectuado desde el abatimiento de las columnas de la filantropía, después del Iro. de Diciembre de 1821, más adelante esta misma logia sugiere la Instalación de un gran Oriente Nacional Independiente de toda autoridad extranjera; La Gran Cámara Simbólica de Haití, que existía en Port-au Prince de Haití, desde el año 1809 acogió la sugerencia de la Constante Unión No. 8 y por un decreto erigió El Gran Oriente de Haití, el 25 de mayo de 1823; todos los talleres de esta época se someterían a esa suprema autoridad. Más adelante se establece una alianza entre la Gran Logia y el Supremo Conclave de Haití. La masonería fue activa en esta parte de la isla hasta el 1841 en que comenzó su decadencia motivada primero por los efectos del terremoto del 7 de Mayo de 1842 que desbastó varias ciudades y mas adelante cuándo el General Charle Herard (alias Riviere) derrocó el gobierno de Boyer, se hizo cargo del poder y comenzaron las persecuciones nuevamente.

Al ocurrir el grito de Independencia el 27 de febrero de 1844, muchos masones que eran haitianos se ausentaron del país y las columnas de los templos de la tercera época fueron abatidas.

Bajo el Or .: Haitiano:

•1822.- Reorganización de la Masonería bajo el Or.: de Puerto Príncipe. Se crea la logia “Constante Unión N° 8”. Silvestre Preseu, Ven.: Mtro., Don Tomás Bobadilla, Prim.: Vig.: El Gobernador Borgellá es miembro. Funciona en el abandonado Colegio de los PP. Jesuitas (calle Mercedes N° 4). Francois D’Obernay, comisionado del Or.: de Francia,

reclama la obediencia al Gr.:Or.: Francés, pero no es oído. Inicia por su cuenta a algunos profanos y expide carta de regularización a otros hasta el Gr.: 18.

•1825.-La “Constante Unión N° 8” crea el Capítulo del Real Arco y Rosa Cruz “Heureuse Fraternité N°4”.



**LUGAR DONDE LABORO LA CONSTANTE UNION No. 8 y MAS
ADELANTE LA ESPERANZA No. 9**



**Libro de Actas de la Logia Constante N° 8
Respetable Logia de la que el Patricio era miembro..**

- 1826.** La “Constante Unión N°. 8” crea el Consejo Kadosch “Sincerité No. 2”.
- 1826.-** (14 de Febrero).-Se crea la “Fidelité des Frères Réunis No.9 (Seybo).
- 1828.-**Se crea la “Philantropie No. 10” en Baní. Poco después se funda la “Indisoluble Fraternité No. 11” en el local de la “Cuna de América”. Más tarde se constituye la “Hemisphère No. 15 en Puerto Plata.
- 1830.-**Se crea en la Capital (probablemente en la “Indisoluble Fraternité”) el Capítulo Real Arco “Unión Indisoluble No. 5”, y posteriormente un Consejo Kadosch.
- 1835.-**(13 de Julio).-Se funda en Azua la “Parfaite Harmonie No: 18” (Era Logia en instancia desde 1833).
- 1836.-** (25 de Enero).- Se constituye el Sup. . del Gr. .33 para Haití. De él salen los primeros Gr. . 33 dominicanos. En este año, la “Constante Unión” retira su apoyo a la “Philantropie No.10” y la obliga a abatir columnas.
- 1837.-**Se funda la “Vraie Héroisme de la Vertue No. 21” en Santiago de los Caballeros.
- 1838.-**La “Philantropie No. 10” vuelve a levantar columnas.
- 1840.-**La Gr. . Sec. . Simb. . niega carta patente para que se funde una logia en Las Matas de Farfán con el nombre de “Practique des Vertues”.
- 1842.-** (7 de Mayo).-Un terremoto que sacude la Isla, destruye la ciudad de Santiago. Los masones que quedan sin templo, se reúnen en hogares particulares.
- 1843.-**Los efectos del terremoto, que destruyó muchos talleres, y las persecuciones de Rivière, enfrían los ánimos. La Masonería languidece. En las logias se conspira contra los haitianos.
- 1844.-**Grito de Independencia. Se extingue la Mas. . Haitiana y se inicia un período de confusiones y vacilaciones, hasta 1858.

Cuarta Época
"LOGE PRIMATIALE ET CHAPITRALE DES GRANDS ELUS
ECOSSAIS"
SEGUNDA MASONERIA FRANCESA

El espíritu masónico no había muerto y un grupo de prestigiosos hermanos, entre estos Ml. Ma. Valencia, Ml. de J. Delmonte; José Mateo Perdomo; Francisco Xavier Abreu; David Lean; Felipe Perdomo; José Ma. Leyba Ramírez; Alejandro Victoria y Juan Bautista Lovelace, bajo la presidencia del muy ilustre Caballero José J. Delmonte, reuniéronse de nuevo en el local de la Constante Unión, pretendían crear nueva Logia con el mismo prestigioso nombre y un Capítulo con el título "Cruzados Dominicanos". Buscaban para tal fin un Oriente regular para someterse a su Obediencia y obtener jurisdicción y poderes.

Fueron tomadas en consideración dos Potencias masónicas, las de Inglaterra y Francia. Se prefirió a esta última por ser familiar el idioma francés a los masones dominicanos.

Residía en Santo Domingo un masón haitiano, el ilustre hermano Dr. Juan Hipólito Fresnel, hombre culto y de buenas relaciones con los masones del Supremo Consejo de Francia. Valiéronse de él los masones dominicanos y obtuvieron por su mediación que el Supremo Consejo de Francia acogiera su instancia, le remitiera carta constitutiva con el numero 105 y el nombramiento de Delegado Representante at hermano Fresnel.

La logia no llegó a instalarse, porque la mayoría de los fundadores de la Logia en Instancia se negó a admitir a Fresnel como Delegado Representante, cargo que ellos aspiraban para un miembro de la Logia; ésta, a causa de la disensión referida, quedo disuelta.

Fresnel no se desalienta por ese fracaso, hace uso de los Poderes que le diera el Gran Supremo Consejo de Francia e insiste en su esfuerzo por levantar nuevos altares masónicos. El 7 de Julio de 1846 publica con ese fin una encíclica suscrita por él y refrendada por el hermano José Mateo Perdomo, grado 30, como Gran Canciller ad-hoc del Santo Imperio de Francia. Su grande y perseverante esfuerzo logra éxito y el 15 de Diciembre de 1846 recibe la solicitud de una Logia en instancia compuesta de dignos hermanos para que su autoridad, como Delegado Representante de la Potencia Masónica de Francia, le diese Carta Constitutiva. En esa misma fecha expidió Fresnel carta provisional al Taller en Instancia con el nombre de "Loge Primatiale et Chapitrale des Grands Elus Ecosais" (Logia Primada y Capítular de Grandes Elegidos Escoceses) . Esa carta fue transcrita en el libro de oro del Taller, que se conserva en el archivo del Supremo Consejo del Gr.-. 33 para la República Dominicana. La transcripción fue hecha por el Secretario de la Logia el hermano Haim López-Penha, (abuelo del autor de esta reseña histórica) y está refrendada por el hermano Noel Henríquez como Canciller adjunto ad-hoc. (Noel Henríquez, venerable tronco del cual descenden estas ilustres personalidades dominicanas:

Federico Henríquez y Carvajal, Fco. Henríquez y Carvajal, Pedro Henríquez Ureña, Max Henríquez Ureña y Enrique Henríquez Alfau).

El mismo día 15 se instaló la Primatiale que tomo también el título de Gran Logia Escocesa del Territorio de Santo Domingo.

En el mencionado Libro de Oro de la Primatiale figuran como V . . Maestro el Caballero David Lean; Primer y Segundo Vigilantes, los caballeros José J. Pueblo y Josuah Naar junior; Caballero Noel Henríquez, orador; Caballero Haim López-Penha, Secretario;

Caballero Ralph Wolffy Tesorero; hr. José de la Cruz García, arquitecto. Figuran además, en la tenida de instalación los hermanos: José Mateo Perdomo; Eustaquio Juan Juthoreau de Saint Denis, (Cónsul de Francia); Rafael G. de Marchena; Gabino Puello; Alejandro Victoria; Elías de Pina; Payent Sullye Dubreil; Benjamin de Marchena; George Primet; Karol García.

El Capitulo Rosa Cruz anexo a la Logia se denominaba "La Vraie Tolerance". En Enero de 1847 se erigió una Cámara Past y Mark Master con el título de Soberano Consejo de P. . y M. . M. . "Veritable Amitié".

Fresnel confirmó el grado 30, entre otros, a los caballeros José J. Puello y Josuah Naar junior confiriéndoles al primero la Delegación en el Sur de la República y a Naar en el Norte. Este último afilió y exalto a varios hermanos en La Vega, Moca, Santiago y Pto. Plata entre éstos el Presbítero Anselmo Ramírez.

En Puerto Plata surgió y se instaló el 14 de Noviembre de 1847 la Logia "Fidelité Ecosaise".

Sucesos desgraciados políticos, sobre todo la prisión y el fusilamiento del hermano José Joaquín Puello, grado 30 motivaron el abatimiento de las columnas de la Primatiale y demás Cuerpos de su Dependencia. El acta de su última tenida está fechada 16 de Marzo de 1848.

Fresnel fue reducido a prisión, luego fue expulsado del país, debido a la intervención fraternal del cónsul de Francia. También obtuvo pasaporte para salir al extranjero el hermano Naar.

Así murió ese último bello brote de la Masonería Francesa en Santo Domingo y con él toda actividad masónica regular por espacio de diez años.

LOGIA CONSTANCIA

Según la "Reseña histórica de la Masonería en el Cibao", publicada en la Revista Unión Masónica de fecha 30 de Junio 1844, Órgano de la Respetable Logia Nuevo Mundo No. 5, un grupo de masones en Santiago, los hermanos Sully Arnaud, Ml. A. Román, Francisco Dorville, Antonio M. Valdez, Alfredo Detchen y Pedro Binet, a instancias del ilustre Caballero Peralta, formaron una Logia en Instancia con el nombre de Constancia. Los trabajos de esta Logia eran clandestinos y entorpecidos, debido a que el gobierno del General Pedro Santana, de aquellos días, no veía con buenos ojos a la Masonería. en 1853, con motivo e un viaje de Santana a Santiago le pidieron y obtuvieron los hijos de la Constancia las garantías necesarias para sus labores masónicas.

La Constancia deseando salir del estado de Instancia en que todavía estaba y que sus actos llevasen el sello de la regularidad, resolvió pedir carta constitutiva al Grande Oriente Neogranadino. Su demanda no obtuvo éxito.



RESUMEN DE ESTA PARTE DEL CAPITULO V



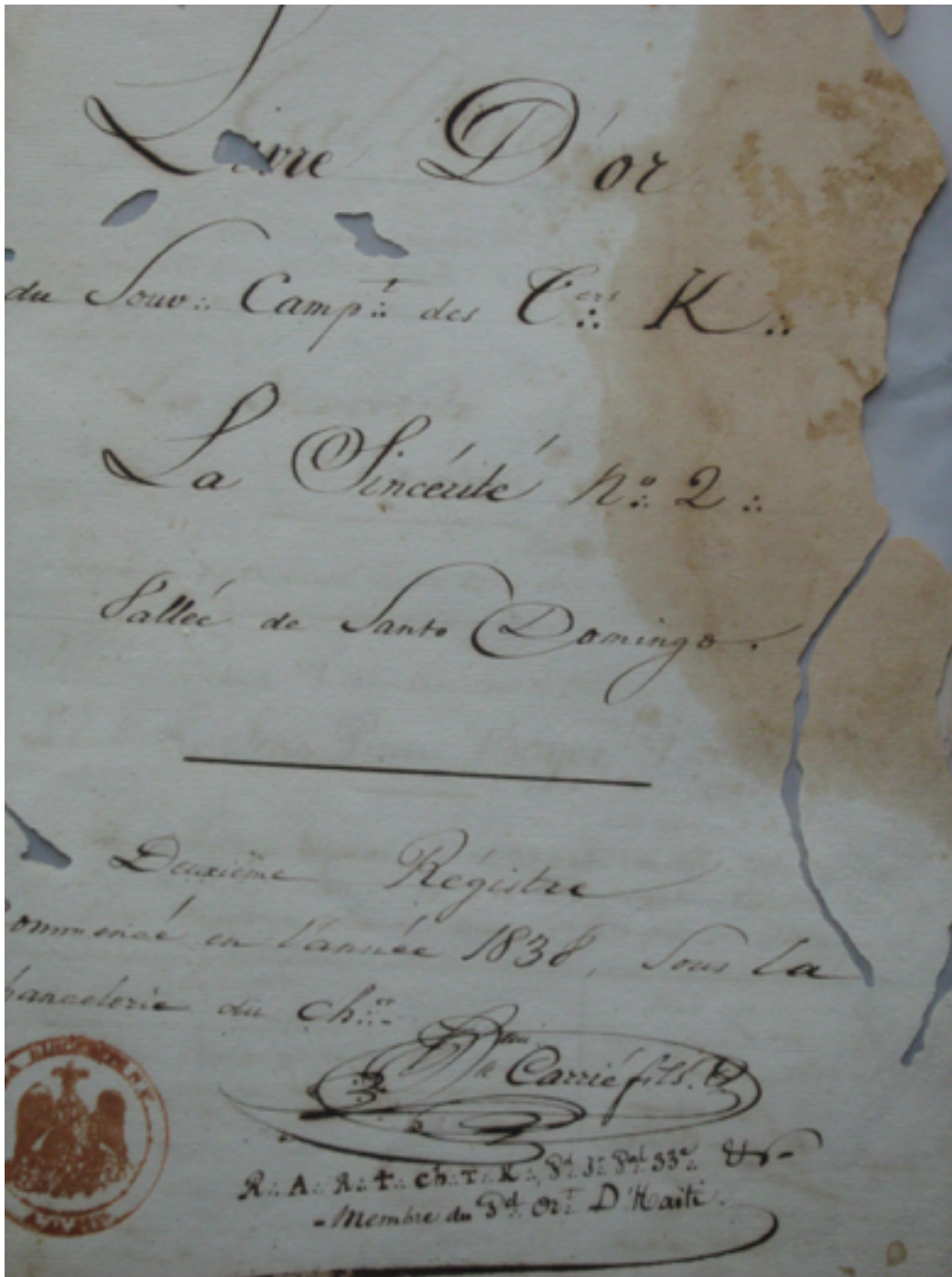
•1836.- (25 de Enero).- *Se constituye el Sup. . del Gr. . 33 para Haití. De él salen los primeros Gr. . 33 dominicanos. En este año, la "Constante Unión" retira su apoyo a la "Philantropie No.10" y la obliga a abatir columnas.*

•1837.-*Se funda la "Vraie Héroisme de la Vertue No. 21" en Santiago de los Caballeros.*

•1838.-*La "Philantropie No. 10" vuelve a levantar columnas.*

- 1840.-La Gr.: Sec.: Simb.: niega carta patente para que se funde una logia en Las Matas de Farfán con el nombre de “Practique des Vertues”.
 - 1842.- (7 de Mayo).-Un terremoto que sacude la Isla, destruye la ciudad de Santiago. Los masones que quedan sin templo, se reúnen en hogares particulares.
 - 1843.-Los efectos del terremoto, que destruyó muchos talleres, y las persecuciones de Rivière, enfrían los ánimos. La Masonería languidece. En las logias se conspira contra los haitianos.
 - 1844.-Grito de Independencia. Se extingue la Mas.: Haitiana y se inicia un período de confusiones y vacilaciones, hasta 1858.
 - Fresnel pide una entrevista a Santana y trata de halagarlo ofreciéndole la inmediata iniciación. Santana rechaza (“lo que no han conseguido mis amigos del Seybo no lo va a conseguir Ud.”) Fresnel funda por su cuenta la “Loge Primatiale et Chapitrable des Grandes Elus Eccossais” (15 Dic. 1845) que incluía una logia simbólica y un Capítulo Rosa Cruz. Funda una Cámara de Past y Mark Masters: “Véritable Amitié” en Enero de 1847, y en Febrero 25, el Capítulo Rosa Cruz cambia el nombre por el de “La Vraie Tolérance”.
 - El 15 de Diciembre del 1846 (al año de fundada la “Primatiale”), Fresnel había publicado un cuadro de miembros, donde aparecía Santana como habiendo sido iniciado el 24 de Abril, y poseyendo ya el Gr.:18. En los archivos de Francia, aparece como Gr.:30. Fresnel envía al Cibao al h.: Joshua Naar, quien en calidad de Delegado, inicia, confiere grados y abre talleres. Puerto Plata es la primera que constituye una logia bajo el nuevo Or.:francés fundando la “Fidelité Eccossaisse” el 14 de Noviembre de 1846.
 - En Diciembre 1847 son fusilados los HH.: Gabino y José Joaquín Puella, principales columnas de Fresnel. Gran malestar político; la Masonería es puesta en entredicho. El día 16 de Diciembre, Santana publica un documento donde niega “conocer los principios de la Masonería” y estar afiliado a ella. Fresnel es reducido a prisión. La Masonería se declara en receso hasta el 16 de Marzo de 1848, fecha en que se disuelve formalmente dando carta de retiro a sus miembros. Desde la prisión, Fresnel firma y apoya la medida. La “Primatiale” cierra sus libros con su última acta del 22 de Marzo.
 - Pasan 10 años de escasa actividad. La Masonería vuelve a recluirse en los hogares particulares de los HH.:, donde son iniciados algunos profanos.
 - En 1856 se funda un grupo que, como logia en instancia toma el nombre de “Cuna de América”.
- En 1857 un Comité de HH.:de Santiago de los Caballeros y de la Capital, visitan al Presidente, de la República en gestión de su apoyo para organizar de nuevo la Masonería. El malestar político y el “sitio de los once meses” que sufre la Capital, paralizan las gestiones.

Fotografías de los Libros de Actas de las Primeras Logias de Santo Domingo.....





En esta página encontramos datos interesantes en lo concerniente a los OOFF.: miembros de una Logia Masónica, podemos darnos cuenta que :

- 1.- Al Venerable Maestro se le llama “**Comandante**”;
- 2.- A los vigilantes el termino utilizado es el de “**Capitán**”
- 3.- El titulo de “**Gran Protector de la Orden**” era ostentado por **Jean Pierre Boyer**, Presidente de Haití, según se puede constatar. Hacemos esta referencia porque más adelante este titulo será otorgado al **General y H.º Pedro Santana**, cuando la Masonería se organice en nuestro país a través de la Gran Logia.



En estas páginas hemos podido distinguir los nombres de los siguientes Patriotas que más tarde tendrían importantes repercusiones y que oscilarían tanto en la historia de la Masonería como también en la historia de nuestro país :

José M. Leyba, Gabriel de Luna, Pedro Castro, José Joaquín del Monte, José Couto, Antonio Lluberes, José Díez.

CAPITULO VI

Quinta Época

MASONERIA DOMINICANA

CREACIÓN DE LA GRAN LOGIA SIMBÓLICA DE LA REP. DOMINICANA, DEL SUPREMO CONSEJO DEL GR. 33 PARA LA REPUBLICA DOMINICANA, DEL GRAN ORIENTE NACIONAL Y DE LOS TALLERES DE SU DEPENDENCIA. PACTO DE ALIANZA

En el mes de Septiembre de 1858 provoca el hermano Tomás Bobadilla, a instancias de muchos prestigiosos masones, varias reuniones preliminares con el fin de dar nueva vida regular a la Masonería en la Republica Dominicana.

El 3 de Octubre de 1858 se reúnen en asamblea masónica los Soberanos Grandes Inspectores Generales Caballeros, José Diez, Antonio Madrigal. Gabriel José de Luna y David Lean; los caballeros Kadosh Tomás Bobadilla; Francisco Xavier Abreu; José Mateo Perdomo; Manuel Joaquín Delmonte y Felipe Perdomo; el Caballero Prusiano, Antonio Delfín Madrigal; el Caballero Rosa Cruz, Jacinto de Castro y el Maestro simbólico Benito Alejandro Pérez.

El objeto de la asamblea esta consignado en el acta de la misma que se transcribe a continuación :

A L .: G .: D .: G .: A .: D .: U .:

En el Or.. de Santo Domingo el día 3 de Octubre de 1858 (según la E...V...) que corresponde al 8o. mes masónico del año de la V.: L.: 5858. Bajo la Bóveda celeste, en un lugar donde reina el silencio, la paz y la concordia se reunieron en asamblea masónica los h. h. Jose Diez, Gr. Inspector Gral.; José Luna, Gr. Inspe. Gral.; David León, Gr. Insp. Gral.; Ml. de J. Delmonte, Cab. Kadosh; Fco. Xavier Abreu, C. K.; Felipe Perdomo; C. K.; Mateo J. Perdomo, C. K.; Jacinto de Castro, R. A.; Tomás Bobadilla, C. K.; Antonio D. Madrigal, Cab. Prusiano; y Benito A. Pérez, Maestro Simbólico, con el objeto de tratar sobre negocios que interesan a la Orden en general y el Cab., Bobadilla, habiendo pedido y obtenido la palabra, trazo la plancha anexa, de la cual se desprendió la siguiente proposición: "Que se instale en este Or. Capital de la República Dominicana una Gr. Log. Simb. que dirija y regularice los trabajos de la Masonería Nl. a reserva de dar cuenta de esta disposición a los G. G. 0. 0. Extranjeros"

Puesta en consideración, fue escrupulosamente discutida, y reconociendo que la mayor parte de los Masones que componían la Asamblea se hallan investidos de grados superiores, entre ellos cuatro con poderes administrativos, y teniendo además en cuenta el caso extraordinario y excepcional en que se halla el país, se hace necesario para la habilitación de la Masonería, la formación de un núcleo directivo que con carácter de Gr. Logia expida constituciones a los Talleres que se instalen en la Rep. Dom. y estatuya todas cuantas reglas se hagan indispensables para el efecto; hubo de resolverse como al fin se resolvió: "que la proposición hecha en virtud del trazado del Cab. Bobadilla fuese admitida de lleno y que para emprender los trabajos con se seguridad de no ser inquietados por la autoridad civil, se nombrase una comisión de tres h. h. que fueran donde el Jefe del Estado a impetrarle su beneplácito poniendo bajo su protección los trabajos de la Mas. Nl. de la Rep.

Dom.; y que la misma comisión de imponer a topos los masones regulares esparcidos sobre la superficie del país, sobre la instalación de la Gran Logia para que le presten su debido acatamiento.

Esa comisión fue compuesta de los Cab. Bobadilla, Delmonte y Madrigal padre.

En seguida fue acordado que para una tenida próxima se resolvería sobre la elección de los Dignatarios y Oficiales de la Gr. Log. Nl. después de cuya instalación se librarán los estatutos reglamentarios para la regularización y buen orden de los trabajos de la Mas. Nl.

Siendo ya media noche en punto, todos los h. h. Presentes subscribieron este trazado, despidiéndose contentos y en la mejor paz y concordia. José Diez, Gabriel J. de Luna; Madrigal; David León; Bobadilla, Juan Mateo Perdomo; Ml. de J. Del Monte; Felipe Perdomo; Fco. Xavier Abreu; Jacinto de Castro; Antonio D. Madrigal, Benito A. Pérez."

Don Carlos Nouel, grado 32, la mas alta autoridad como historiador de la Masonería Dominicana, quien tuvo a su disposición para su obra histórica, las referencias y archivos de su suegro el hr. Tomás Bobadilla, afirma al respecto: "Desde esa fecha (3 octubre 1858) tuvo nacimiento la Gran Logia Nacional de la Republica. –

La Gran Logia en su tenida de fecha 24 de Octubre de 1858 voto el siguiente:

ESTATUTO

A L . . G . . D . . G . . A . . D . . U . .

A todos los M. Reg. esparcidos sobre la superficie del territorio de la República Dominicana.

Salud - Fuerza – Unión

Atendiendo a que existe en el país un crecido número de masones regulares que por falta de talleres dejan de ejercer hoy sus trabajos en el Arte Real; considerando, que constituido el país en Nación libre, independiente y soberana, está en capacidad de tener una Masonería esencialmente nacional, según lo autorizan los estatutos generales de la Orden; En vista de los grados superiores de que se hayan investidos los infrascritos y a reserva de dar cuenta a los Grandes Orientes extranjeros, Se ha venido en resolver y se resuelve lo siguiente:

Artículo 1o.: Se constituye una Gran Logia Simbólica en la Capital de la República Dominicana, compuesta de masones regulares, de grados perfectos, filosóficos y administrativos, la cual se ocupara de expedir cartas constitutivas a los talleres simbólicos que se instalen en el País y de reglamentar todo lo concerniente al buen orden y regularizar de los trabajos.

Artículo 2o.: Se reserva para una disposición posterior la adopción del Rito bajo el cual deban tener lugar las operaciones masónicas del Oriente Dominicano.

Dado en el Or. de Santo Domingo, a los 24 días del mes de Octubre de 1898 (según la E .-. V .!.) José Diez; Gabriel J. I. de Luna; A. Madrigal; David León; Tomás Bobadilla; José Mateo Perdomo; Ml. J. Delmonte; F. Perdomo; Fco. Xavier Abreu; Jacinto de Castro; Antonio Madrigal.

La instalación de los altos funcionarios de la Gran Logia tuvo lugar el 11 de Diciembre de 1858.

DISCURSO PRONUNCIADO EL DIA 11 DEL MES DE THEBET 5858 V.: L.: CORRESPONDIENTE AL 11 DE DICIEMBRE DE 1858 E.: V.: POR EL IL.: CAB.: TOMAS BOBADILLA (*) G.: M.: DE LA GRAN LOGIA NACIONAL AL O.: DE SANTO DOMINGO, A OCASIÓN DE LA QUE TUVO LUGAR ESE MISMO DIA ()**

M.: IL.: y QQ.: HH.: :

La mui R.: G.: Log.: establecida al Or.: de Santo Domingo bajo el titulo distintivo de la "CONSTANTE UNION" acaba de ser instalada. Un tributo de gracias sean dadas al G.: A.: D.: U.: i a los M.: IL.: CABB.: que tan bondadosamente han concurrido a la edificación de esta grande obra.

La aurora de este día será siempre reluciente en los fastos de nuestra historia, i ella dirá que así como llenos de patriotismo proclamamos nuestra independencia nacional, con el mas ardiente deseo de practicar virtudes civiles i morales, proclamamos nuestra independencia masónica. Es decir, las grandes luces reunidas hoy aquí, con el asentimiento general de los masones esparcidos en el territorio de la Republica, ansiosos de trabajar en el arte sublime de nuestra orden, han unido sus votos a los nuestros para el establecimiento de una Logia madre, i para que puedan echarse los fundamentos de un GG.: OO.: Nacional institutor i regulador que, puestos en comunicación con los GG.: OO.: Extrangeros, cuide de cultivar las virtudes Masónicas acojiendo fraternalmente a los de todos los hemisferios, cualquiera que sea su idioma i sus creencias religiosas, con tal que crean en el Dios Eterno, que observen la moral i que tengan los demás requisitos que exigen los Reglamentos Generales. Nuestro rito adoptado es el Antiguo Escocés franco i aceptado.

Jamás debe ver la luz el que no sea absolutamente libre, de edad madura, de buen carácter, de talento natural; el que no tenga medios visibles de adquirir una manutención honrosa, sin vicios, sin las malas cualidades que imprimen infamia o vergüenza publica o privada, i que no reúna los demás requisitos que imperan los Reglamentos Generales del Orden.

Honor, fidelidad, benevolencia con todos, amor al prójimo i firme creencia en el Supremo G. A. D. U. bajo estas bases es que en la oscuridad del tiempo i en la mas remota antigüedad tomó su origen la Franc-masonería.

El hombre en su estado primitivo, comparando la obra de sus manos, con la de los animales sacó por resultado su superioridad.

Cuando comparó sus trabajos limitados, imperfectos i perecederos, con la eterna armonía de la naturaleza, vio que existía un ente poderoso, superior a todos los entes conocidos. Estando todo sometido a las leyes de la creación, de la conservación i de la destrucción, el A.:Supremo fue reconocido. La prueba física de esas verdades se encontró en el conjunto del Universo, la porción: la más exigua, el ente mas débil lo atestaba. El hombre vio a Dios en todas partes, i sin embargo no podía, concebirlo, porque su infinidad sin limites no podía ser abarcada por el pensamiento humano. Ensayo entonces conocerle, pero no pudo sino adquirir nociones particulares de comparación, atribuyendo a la divinidad la mas grande extensión de todas las perfecciones de la humanidad: esto era juzgar a dios por el hombre, mas el ente supremo esta mas allá de los limites del entendimiento humano, i puede decirse que la sola cosa que Dios nos ha hecho conocer de El es su existencia.

Las pruebas morales de la divinidad se unieron a la pruebas físicas. Ellas son tan numerosas y fuertes que era imposible rechazarlas en aquellos tiempos en que las pasiones criminales no había sofocado la mas dulce persuasión del corazón, la mas firme convicción del entendimiento.

Las relaciones morales que se derivan de la existencia de Dios i de la naturaleza del hombre, dieron el alma, por resultado.

De la existencia de Dios se deducen todas las propiedades que componen su sustancia inalterable, su eternidad, su presencia, su misericordia i todas las perfecciones.

De la existencia del alma se deduce su inmortalidad como una consecuencia moral i necesaria; i de su inmortalidad, su eterna sujeción a la justicia Divina.

Así, el pensamiento que condujo al hombre al conocimiento de Dios i que es una de las mas fuertes pruebas de su existencia, engendró en el hombre físico una admiración desnuda i eterna por la arquitectura armoniosa del Universo, i en el hombre moral la admiración, la adoración, el amor i el temor al supremo Arquitecto.

Desde entonces las leyes naturales tuvieron una nueva sanción. La conciencia ejerció un poderoso imperio, la razón alcanzó su objeto. La naturaleza fue animada, la cadena de los antes creados formó un vasto círculo en que Dios fue a la vez el centro i la circunferencia.

El amor i el temor crearon el precio de las virtudes, el horror del crimen las delicias de la vida. Ellas hicieron temblar a los fuertes, i fortificaron a los débiles. Dios fue en todas partes: el malvado con terror, el judío como a su refugio.

La conciencia, intérprete sagrada de las virtudes divinas, fue el terror del culpable y el sostenimiento de la inocencia.

La adoración se manifestó en un culto interior. El alma se humilló con orgullo de Dios, de quien emanaba y le dirigió alabanzas y ruegos.

Los misterios de los Brahmanes, de los sacerdotes de Egipto, los de Isis i Osiris, la filosofía de Pitágoras i Platón, la de Moisés i la de otros hombres ilustres atestan estas verdades, i Salomón, el mas grande, sabio, rico i religioso de los hombres i de los reyes, resolvió levantar a Dios el templo perdido por su pueblo i proyectado por su padre.

La construcción de este edificio fue prodigiosa, el concurso de los obreros fue grande, la necesidad de no confundir los talentos i de no pagar al inferior el trabajo del superior, les hizo dividir en tres clases: la de los aprendices; la de los compañeros i la de los maestros. Concluido el templo que sorprendió en belleza a lo que era de esperarse, admirado Salomón, reunió los obreros i les propuso edificar moralmente un templo en honor al GAU.

Continuaron todos i aunque obreros manuales, instruidos i piadosos llegaron a ser obreros de teoría. El grado de aprendiz encerraba las pruebas corporales de los misterios egipcios, el de compañero comprendía las instrucciones dada por los sacerdotes i sus conferencias; i la de Maestría era el conocimiento total de los misterios simbólicos, i la reunión de los conocimientos de los primeros grados.

Maestro es el que puede enseñar i el que conoce perfectamente la obra de creación, la perfección, la unidad de esencia, la substancia i todas las propiedades del Delta, principio de todas las verdades.

Murió Salomón, su masonería se mantuvo: Jerusalén fue destruida, i el pueblo judaica disperso, la masonería salomónica se extendió por toda la tierra, para facilitar ellos que aspiran al descubrimiento de,..... fue necesario establecer clases para desarrollar los emblemas que encierran los tres primeros grados sin correr del todo el velo; pero los emblemas dejan de existir ? No!, los antiguos Masones sea por prudencia, o por otras razones, nos han ocultado el punto mas importante de los tipos jeroglíficos que parecen

anunciar hoy los enigmas. Aquel que por su trabajo i sus solicitudes descubriese las sublimes verdades que encierra el conjunto de este arte, será perfectamente satisfecho, sus días serán dichosos, sus manos serán puras, i encontrará la felicidad a que todo mortal aspira.

Los hombres en todos los siglos se han dedicado a formar i reformar, a derribar i fabricar, sin embargo sus esfuerzos han sido inútiles. La razón era: Oíd i aprended vosotros fabricantes del presente día.

La razón era que admitían en sus templos levantados a la virtud los materiales discordes i heterogéneos, de orgullo, ambición, interés, malicia, engaño, hipocresía, envidia i calumnia. De aquí viene que sus fábricas incapaces de sostenerse, cayeron.

Los imperios de Egipto, Babilonia, de Asiría, de Persia, las Republicas de Atenas, de Esparta i de Roma, con muchas más de reciente fecha donde están __!! Caídas... caídas, responde la voz de la Historia. Los meteoros de un siglo, la admiración de una porción del mundo, se elevaron, brillaron un poco, levantaron i se sumergieron bajo el horizonte de aquel paraje de olvido donde los espectros pálidos de la grandeza transitan en lamentos tristes de su gran gloria anterior.

Tales han sido las mudanzas i revoluciones que nos presentan la historia profana i la historia sagrada: pero el orden masónico, la Logia Universal sentada en una eminencia superior, sus cimientos alcanzando el centro i su ápice a las regiones etéreas se ha visto sobre como un océano turbulento, a una distancia inmensa debajo de nosotros, como los estados de este mundo, alternativamente elevados i derribados, según se hayan estimado los principios de virtud que los constituyen, mientras que apoyados en ella, la fabrica sublime de nuestra constitución, ha quedado inmóvil por siglos enteros i de ésta manera permanecerá, mientras el sol dora sus torres i la luna resplandeciente continua su curso. La marea de los acontecimientos puede arrollar su base; la corriente de la fortuna i del tiempo pueden reventar contra sus murallas, los torbellinos de malicia pueden asaltar sus torres; las lluvias de calumnia pueden descender sobre sus espaciosos techos, pero todo en vano. Una fabrica de tal manera construida i apoyada, es inexpugnable, como lo comprueban las diez semanas de años de cautividad bajo el imperio de Nabudoconosor (años 606 A de C.) y solo se disolverá, cuando los pilares del Universo se estremezcan, i desaparezcan en el abismo de la eternidad.

Al presentaros un bosquejo reglamentario, histórico i filosófico de nuestra institución, no he hecho mas que recoger algunos materiales que se encuentran dispersos por aquí i por allí. Lo que hai de mi propio caudal, es el deseo de la perfectibilidad, i que esta nueva obra nacional marche con toda la regularidad que es debida.

Los reglamentos generales traerán la forma de nuestros trabajos. La lectura de la Biblia, de esa gran luz de la masonería enseñara el camino de la verdad, i el que conduce al templo de la verdadera felicidad.

La escuadra i el compás nos ensañaran a limitar nuestros pasos i acciones, i a ajustar nuestra conducta por los principios de la moral i de la virtud.

Es mui esencial, es indispensable la unión, porque con ella, los estados i las sociedades, generales i particulares se hacen fuertes, las instituciones se establecen i se consolidan, i sin ellas no se realizan las empresas, no hai prosperidad, i el abandono de toda certeza, de toda probabilidad, i de toda esperanza es una consecuencia necesaria.

Unión i benevolencia, esta es la fuente de todas las virtudes: el hombre aislado o reunido, no puede sustraerse a un sentimiento que es inherente a su existencia, amándose a si mismo esta obligado a amar a los otros; Haz a los hombres lo que quisieres te hicieren...! Esta es la ley de la humanidad, esta es la naturaleza entera.

En todos los tiempos, la masonería ha florecido, bajo principios de virtud i de regularidad: en Inglaterra, en Francia, en Italia, en España, Portugal, Rusia, Francia, Irlanda, Holanda, en los Estados Unidos, en el Sur América, i entre todos los pueblos de la tierra, millares de hombres ilustres la han sostenido i hecho progresar, i es de esperarse, que en nuestro país, siguiendo los mismos pasos de tantos ilustres predecesores, se recojan sazonados frutos i que empeñados de mas a mas, por nuestro celo i nuestras virtudes unos hagamos dignos del rango de libres, francos, i aceptados masones.

Honor a la antigua, i venerada familia que sobre todos los puntos del globo puso a los hombres en estado de conocerse, llamarse hermanos sin parentesco i socorrerse mutuamente.

Gloria a nuestro Il. Gr. P. que a los eminentes servicios hechos a la patria, ha querido unir el libre ejercicio de nuestra asociación, para que sea un iris de paz, de alianza i de concordia en este pueblo.

Sumisión, gratitud i respeto al G. A. del M. por los favores que hasta hoy nos ha dispensado: que la humildad con que le reconocen nuestros corazones i con que le adoramos, sea una ofrenda de propiciación para que derrame entre nosotros sus luces, su bendición, la paz i la prosperidad!¹

La Gran Logia tuvo un nacimiento original. En el proceso usual de la creación de una Gran Logia primero surgen las Logias y luego, por congregación de los representantes de las mismas, reunidas en Asambleas, constituyen el Cuerpo Directivo y Legislativo de los Talleres Masónicos. En el caso dominicano el procedimiento fue a la inversa, primero se constituyó la Gran Logia, compuesta por antiguos masones procedentes de la extinta Logia de la Obediencia del Gran Oriente de Haití, dado en el capítulo anterior. Después se reunieron comités de masones que a su vez se constituyeron en Logias en instancia en las principales ciudades de la República.

Otro dato singular observado en el proceso de la formación de la Gran Logia es el que de los doce miembros que la constituyeron eran todos, con excepción de uno, el maestro simbólico Benito A. Pérez, masones de alta graduación, entre éstos cuatro Soberanos Grandes Inspectores Generales, cinco Caballeros Kadosh, un Caballero Prusiano y un Caballero Rosa Cruz.

Durante muchos años la Gran Logia forma parte del "Gran Oriente Nacional". Este Alto Cuerpo directivo de la Masonería Dominicana se componía de cuatro grandes secciones; Simbólica, Perfecta, Filosófica y Administrativa. La simbólica se denominada "Gran Logia Nacional"; la Perfecta, "Gran Capítulo General"; la Filosófica, "Gran Consistorio" y la Administrativa, "Supremo Consejo de Grandes Inspectores Generales Gr. 33".

La primera sección gobernaba las Logias simbólicas, la segunda los Capítulos, la tercera los Consejos Kadosh, la cuarta estaba compuesta de los Caballeros Gr. 33 cuyo número se fijó entonces en 27 como miembros del Gran Oriente.

Delegaban Representantes ante El Gran Oriente, nombrados por cuatro años, cada Logia y Capítulo en número de tres.

Los Consejos Kadosh sólo tenían derecho a dos Representantes cada uno.

El Presidente, nombrado ad-vitam, por el Supremo Consejo, tenía el título de Serenísimo.

¹ Tomado de la Revista *Clio*, N° XXIX págs. 205 hasta la 207. (Biblioteca de la Academia de la Historia).

El Gran Oriente Nacional fue instalado el 19 de Enero de 1866 y quedó disuelto el 27 de Diciembre de 1875, fecha en que, por motivos de una nueva Constitución votada, reasumió el Supremo Consejo del Grado 33° la Dirección total de la masonería dominicana, hasta el 27 de Mayo de 1890, cuando se reunió la Gran Logia Nacional y proclamó su independencia, previamente acordada por el Supremo Consejo.

A partir de la fecha indicada funcionan el Supremo Consejo del Grado 33° para la República Dominicana y la Gran Logia de la Republica Dominicana como Poderes Masónicos independientes y aliados.

Las relaciones fraternales entre ambos Altos Cuerpos están reguladas por un Pacto de Alianza, el tenor del que está en vigencia es el siguiente;

PACTO DE ALIANZA

CONSIDERANDO: que, los cambios efectuados en las Leyes Masónicas del Simbolismo en cuanto a la estructura de la Gran Logia de la República Dominicana, así cambian como el cambio de nombre de la misma, afectan la validez del Pacto de Alianza suscrito por el Supremo Consejo del Grado 33 Confederado para la República Dominicana y dicha la Gran Logia.

CONSIDERANDO: que estos cambios al trastornar el articulado, restan autenticidad y fuerza legal a dicho pacto.

El Supremo Consejo del Grado Confederado para la República Dominicana representado por su Cuerpo de Dignatarios, y la Gran Logia de la República Dominicana, representada por su Gran Consejo.

RESUELVEN

Revisar como al efecto revisan dicho Pacto de Alianza para ajustarlo a los cambios que lo afecten:

Art. 1º.- La Gran Logia de la República Dominicana no reconoce para el Rito Escocés Antiguo y Aceptado con jurisdicción en la República Dominicana y con autoridad sobre los Grados 4to. y siguientes hasta el 33ro. sino al Supremo Consejo del Grado 33 Confederado para la República Dominicana, establecido en el Oriente de Santo Domingo (hoy Ciudad Trujillo en el año de 1861, a los 189. 28'5" latitud norte y 60° 52'33" longitud occidental del meridiano de Greenwich.

Art. 2º-El Supremo Consejo del Grado 33 Confederado para la República Dominicana no reconoce para el Simbolismo, con jurisdicción en la República Dominicana y con autoridad sobre los Grados 1º. y siguientes hasta el 3º. inclusive, otro Cuerpo que la Gran Logia de la Republica Dominicana, establecida al Oriente de Santo Domingo (hoy Ciudad Trujillo) en el año de 1891, a los 18°. 28'5" latitud norte y 60°. 52'33" longitud occidental del meridiano de Greenwich.

Art. 3º-La Gran Logia de la República Dominicana y el Supremo Consejo del Grado 33 Confederado para la República Dominicana contraen el compromiso de mutua sanción de sus altos, dentro y fuera del territorio de la República, y de protección y caridad Masónica.

Art. 4º-La reciprocidad de mutua sanción en los actos judiciales, que recaigan sobre hh . que pierdan temporal o indefinidamente sus derechos Masónicos, se entenderá por faltas

graves consignadas en nuestra legislación Masónica que rige en ambos Altos Poderes de la Masonería Nacional, cuyos casos son los siguientes:

- a) Por violación del Juramento Masónico.
- b) Por crímenes probados de homicidio, heridas voluntarias, falsificaciones, quiebras fraudulentas, estafas y atentado contra el pudor.
- c) Por actos probados de seducción o raptó de esposa, hija o hermana de francmasón.
- 4) Por abusar de la calidad, grado o dignidad Masónica en beneficio propio o ajeno.
- e) Por Calumnia, difamación o injurias proferidas contra hermanos,
- f) Por provocar o aceptar duelos entre hermanos.
- g) Por conato de incendio.

Art. 5º-Con el propósito de estrechar lo más posible los lazos de amistad entre ambos Altos Poderes, anualmente nombrará el Supremo Consejo un miembro del Gran Consejo para que lo represente ante este Alto Organismo Simbólico, y la Gran Logia a su vez nombrará por intermedio del organismo correspondiente, un miembro del Supremo Consejo, que le represente ante esa Suprema Cámara; siendo estos Representantes los Garantes de Amistad de dichos Altos Cuerpos.

Art. 6º -El presente acuerdo se extenderá por duplicado, se publicará para general conocimiento, y se comunicará por cada poder a todos los Cuerpos y sus respectivas dependencias y a los Grandes Centros extranjeros de la correspondencia.

Art. 7º-El presente documento sustituye el redactado con el mismo fin en fecha 24 de Noviembre de 1897 (E. V.)

Dado en el Oriente de Ciudad Trujillo, República Dominicana, a los 28 días del mes de Agosto de 1953. (E. V.)

Por El Supremo Consejo del Grado 33 Confederado para la República Dominicana: HAIM H. LOPEZ-PENHA, Soberano Gran Comendador; Por La Gran Logia de la República Dominicana: LUIS A. BROUWER, Gran Maestro.



RESUMEN DE ESTA PARTE DEL CAPITULO **Masonería Dominicana**

Creación de la Gran Logia Simbólica de la Rep. Dominicana, el Supremo Consejo Grado 33 para la Rep. Dominicana, del Gran Oriente Nacional y de los talleres de su dependencia. Se celebra la reunión a instancias de muchos prestigiosos hermanos masones con el fin de dar una nueva vida regular a la Vida Masónica del Territorio Dominicano.

TARJAS CONMEMORATIVAS A LA FUNDACION DE LA GRAN LOGIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA



CONSTITUCIÓN DEL OR. NACIONAL:

- 1858.-*(Septiembre).*-*Insinuaciones de HH. de la Capital y Santiago, así como una plancha de Los HH. del Seybo en la cual piden al H. Tomás Bobadilla servir de intermediario ante el Gr. Or. de Francia para fundar una Logia bajo el Or. Francés, solicitan a Bobadilla convocar una reunión en su hogar para reorganizar la Masonería.*
- (3 de Octubre).* *En dicha reunión, Don Tomás Bobadilla da a conocer la iniciativa de que se constituya una Gr. Log. Nac. y no se dependa más de Orientes Extranjeros.*
- (24 de Octubre).* *Se constituye la Gr. Log. Nac. en instancia, con el nombre distintivo de “Constante Unión”, en el local de la “Cuna de América” (la “Indisoluble Fraternité”) y se envía una Comisión cerca del Presidente Santana, quien, según se dice, había sido iniciado un año antes en la isla de St. Thomas. Se expide el decreto No. 1, invitando a los masones a organizarse en logias. (29 de Octubre). Santana envía una carta prometiendo su apoyo y ayuda.*



**PERGAMINO CONMEMORATIVO DE LOS PRIMEROS ESTATUTOS DE LA
RESP. GRAN LOGIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA**

- (6 de Noviembre). *La Logia en Instancia “Cuna de América” se reúne (en el local que todavía ocupa y pide carta constitutiva a la Gr.: Log.:Nac.:.*
- (7 de Noviembre). *Los masones del Seybo se reúnen bajo la presidencia del h.: José Couto y constituyen una logia independiente a la que ponen el nombre de “Fraternidad No. 1 “.*
- (8 de Noviembre). *La Gr.: Log.: Nac.:. en instancia, celebra elecciones de DD.: y es electo Gr.: Mtro.: el Cab.: Don Tomás Bobadilla. Se adopta el Rito Escocés Ant.: y Acept.: para la Masonería Dominicana.*
- (14 de Noviembre).-*Un grupo de hh.: de Puerto Plata se reúne para apoyar la creación de la Gr.: Log.: Nac.: y envían una plancha a ésta en tal sentido.*
- (17 de Noviembre). *Los HH.: de Santiago de los Caballeros se reúnen en Comité presidido por el h.: Alfredo Detjen, para prestar su adhesión a la Gr.: Log.: Nac.:.*



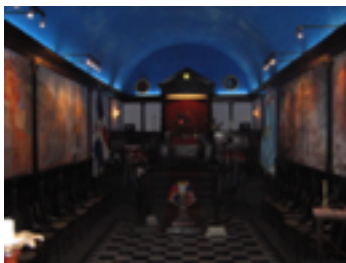
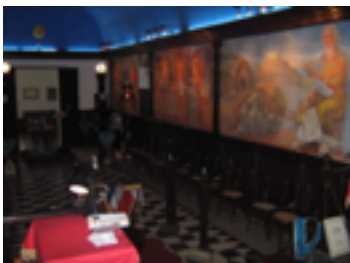
MIEMBROS FUNDADORES DE LA GRAN LOGIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- *26 de Noviembre): Los masones de Azua apoyan a la Gr.: Log.: Nac.: Firma la carta el h.: T. Objío.*
- *(11 de Diciembre). Los Masones del Seybo hacen su acatamiento a la Gr.: Log.: Nac.: y piden Carta Patente para su nombre y número.*
- *(11 de Diciembre).-La Gr.:Log.:Nac.:se instala con los DD.:y OOf.: elegidos el 8 de Noviembre.*
- *(30 de Diciembre). Los masones de Azua se someten a la obediencia de la Gr.: Log.: Nac.: Este mismo día la Gr.:Log.:Nac.: nombra una Comisión, presidida por el Gr.:M.: para instalar a la “Cuna de América”, y le expide la primera carta que se otorga a una logia, pero le asigna el No.2.*
- *1859.-(9 de Enero).-Se instala la “Cuna de América N°2” en la Capital. (2 de Febrero).-La Gr.: Log.: Nac.: expide carta para logia “Fraternidad” del Seybo y le otorga el No. 1. Se instala el día 7.*
- *(17 de Abril). Los HH.:de Azua se reúnen en Comité presidido por el H.: Lucas Gibbes para reorganizar su logia.*
- *(2 de Mayo). Los HH.:de La Vega se reúnen en Comité presidido por el h.: Félix Morilla y piden carta constitutiva para una logia con el nombre de Concordia.*
- *(5 de Junio). La Gr.: Log.: Nac.: participa su constitución a los Orientes extranjeros.*
- *(4 de Julio). Los HH.:de Azua piden carta patente para una logia que llevará el nombre que tenía bajo el Oriente Haitiano.*
- *(18 de Julio). Se le concede carta patente a la “Perfecta Armonía N° 4, y días después se instala. La “Perfecta Armonía” abate por la Anexión el 5 de Enero de 1862; levanta el 25 de Nov. del mismo año. Abate nuevamente en Junio del 1867 y levanta de nuevo el 9 de Mayo 1875.*





RESP. LOGIA CUNA DE AMERICA No. 2 Y SU PATIO INTERIOR



Interior del Templo de la Resp. Logia Cuna de América No. 2



Masones utilizando sus herramientas de trabajo para construir el templo.
Murales del Hno. José Vela Zanetti dentro del Templo de la Cuna de America No. 2



El maestro arquitecto Hiram Abif supervisando la construcción del Templo de Salomon en el Monte Moria en Jerusalem.
Murales del Hno. José Vela Zanetti dentro del Templo de la Cuna de America No. . 2



La desesperacion de los obreros por la perdida del maestro
Murales del Hno. José Vela Zanetti dentro del Templo de la Cuna de America No. 2



Maestros en procesion de vuelta a Jerusalem con el cuerpo del maestro
Murales del Hno. José Vela Zanetti dentro del Templo de la Cuna de America No. 2



La destrucción del Templo

Murales del Hno. José Vela Zanetti dentro del Templo de la Cuna de América No. 2

El renombrado muralista español Jose Vela Zanetti llegó a Santo Domingo, República Dominicana en la década de 1940 escapando del régimen del dictador Francisco Franco. Cuando la Logia Cuna de América No. 2 lo comisionó para que pintara los murales de las paredes de su Templo Masónico, poco sabía él que esto significaría el lanzamiento de una carrera como muralista profesional que le ganaría aclamación internacional, hasta el punto de ser seleccionado para pintar el mural en la Sala de la Asamblea General de las Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York.

El artista quedó tan impresionado con esta encomienda que luego solicitó y fue aprobado para ser iniciado como Aprendiz Masón de este Taller.

- (29 de Agosto). Se instala la “Concordia No. 3” en La Vega, cuya carta ya había sido expedida.
- (2 de Septiembre). Se reúne de nuevo el Comité de Santiago bajo la presidencia del h.: Alfredo Deetjen y piden carta constitutiva para una logia que llevará el nombre de “Nuevo Mundo”. (3 de Octubre).-Se expide carta patente para la “Nuevo Mundo.
- (3 de Octubre) Se expide carta patente para la "Nuevo Mundo" N°5".
- (6 de Noviembre).-Se constituye el Gran Capítulo General, para gobernar todos los Capítulos R.:C.: que se organicen en el futuro.
- (18 de Diciembre). Elecciones en la Gr.:Log.:Nac.: Electo Gr.:Mtro.:el III.:H.: Antonio Abad Alfau.
- 27 de Diciembre. Se instala la “Nuevo Mundo No.5”.



- 1860.-(15 de Enero).- Informe del H.: Manuel de Jesús Galván, Comisionado ante los OO.: Ext.: de que ha sido recibido, y la Gr.: Log.: Nac.: reconocida por los Gr.: Cuerpos de Dinamarca y Holanda.
- (27 de Mayo).-Se crea el Cap.:R.:C.: “Redención” N° 1, que comenzó sus diligencias el 21 de Enero. Anexo a la Logia “Cuna de América” N° 2.
- Se reserva el No. 6 para la logia “Regeneración”; que debía fundarse en Pto. Plata y que nunca llegó a instalarse. Se le negó carta patente por falta de local apropiado, según el informe de la Comisión designada para estudiar el caso.

- 1861 (16 de Febrero).-Se constituye el Sup.: Cons.: del Gr.: 33 para la República Dominicana. Don Tomás Bobadilla electo Sob.: Gr.: Comendador.
- (18 de Marzo). El país es anexado a España. La Masonería empieza a ser hostilizada y luego perseguida.
- (13 de Septiembre).-La “Cuna de América” N° 2 es la primera logia que sufre los efectos de la Anexión al serle tomado su templo, bajo protesta, por las tropas invasoras que instalan allí un cuartel.
- (30 de Sept.). Un Comité de ILS.: HH.: de la Capital, piden carta patente para fundar una logia con el nombre de “La Fe”.
- (12 de Noviembre).- Se expide carta patente a “La Fe N° 7”.
- (23 de Diciembre).-Se instala “La Fe N°7” en casa del h.: Sully Dubreil. Suspende sus trabajos a causa de la Anexión el 28 de Enero del 1862. Reinstalada el 23 de Febrero de 1866. Suspende sus trabajos el 11 de Noviembre de 1877 por acontecimientos políticos, hasta el 12 de Mayo de 1878. Le es expropiado el local por el gobierno de ocupación norteamericana (por estar frente a la Fortaleza de acuerdo con un informe pericial, Orden Ejecutiva No. 203: 18 de Julio de 1919. Se instala en su nuevo templo el 26 de Diciembre de 1926.



Nuevo local de la Resp. Logia la Fe No. 7

- 1862.-(26 de Julio).-La Gr.: Log.: Nac.: nombra Comisiones para liquidar las cuentas de la Gr.: Tesorería, recoger las Cartas Constitutivas de Las Logias y demás documentos y archivos, en vista de la persecución del Gobierno invasor.

- (6 de Sept.). El Gr.:.Sec.:.participa a los Altos Cuerpos la medida tomada por la Gr.:.Log.:.Nac.:.declarando en receso los trabajos de la Mas.:. Simb.:. de este Or...(*).
- Hay un interregno hasta Mayo del 1865. Los HH.:.se reúnen de nuevo en sus hogares particulares y celebran tenidas. A ellas asisten clandestinamente algunos HH.:. miembros del Ejército Español.
- 1865.- (25 de Mayo).-El Ejército Español comienza a retirarse. La “Nuevo Mundo N° 5” es la primera logia que abre sus puertas. Se le renueva su carta patente el 27 de Julio de 1866. Consagra su nuevo templo el 27 de Febrero de 1873.
- (28 de Julio). La Gr.:. Log.:. Nac.:. reinicia los trabajos. (El Ejército Español se había retirado y había sido izada ya la Bandera Nacional en la Torre del Homenaje el día 11).
- (30 de Julio), La “Cuna de América No. 2” abre de nuevo sus puertas.
- (29 de Sept.). Se elige nueva Directiva en la Gr.:. Log.:. Nac.:.
- (6 de Octubre). La Gr.:. Log.:. Nac.:. autoriza formalmente la continuación de los trabajos masónicos en el territorio nacional. Se le comunica tal medida al Ill.:.H.:. Andrés Cassard, Rep.:.de la Mas.:. Dom.:.ante los GG.:.00.:.EExtrg.:.
- (13 de Octubre). Se reinstala el Sob.:. Cap.:. “Redención No. 1”.
- (22 de Octubre), Interviene un Pacto de Alianza entre los Altos Cuerpos y el Simbolismo y se constituye el Gr.:.Or.:.Nac.:. (Se disuelve el 27 de Diciembre de 1875).
- 1866.- (16 de Enero).-Se instala el Cons.:. de Cabb.:. Kadosch “Ozama N°1”
- .
- Es reconocido por la jurisdicción Sur de los EE. UU. el Sup.:. Cons.:. del Gr.:. 33 para La República Dominicana, a diligencias del M.:. I.:. H.:. Albert Pike.
- (5 de Abril).-Se le concede patente al Cap.:. “Gethsemaní” No. 2, anexo a la logia “Nuevo Mundo” No. 5. Se instala el 14 de Septiembre.
- (24 de Septiembre): Se instala el Cap.:. “Gólgota” No. 3 anexo a la logia “La Fe” No. 7.
- Se le otorga el N° 8 a la logia “Unión Germana”, en San Germán, Puerto Rico. (Logia clandestina.) El Gobierno español no permite la Masonería. (Abatida).
- 1867.- (3 de Febrero).-Se instala la “Esperanza No. 9” en la Capital. Declarada irregular por el Gr.:.Oriente el 9 de Abril del mismo año. El 8 de Junio el Sup.:. Consejo rechaza el Decreto y la declara regular.
 - Se concede carta patente, con el No. 10, a la logia “Yagüez”, en Mayagüez, Puerto Rico, en las mismas circunstancias que la anterior. (Abatida) (Se tienen informaciones de que en esta Logia se reunían los Patriotas Borinqueños y donde el Q.:H.:. Emeterio Betances era el Venerable Maestro. Hacemos la salvedad de que esta logia su principal actividad era la conspiración contra el gobierno español y por lo tanto no se tienen claras referencias de ella).
 - (25 de Sept.)- Se instala la “Restauración N° 11”, al Or.:. de Puerto Plata.

- 1868. (28 de Febrero). Se concede carta patente al Cap.: “Bethania” No. 4, anexo a la logia “Restauración” No. 11. Se instala el 19 de Marzo de 1869.
- 1869.- (6 de Febrero). Se concede carta patente a la Logia “Caridad” No. 12, al Or.: de Bani. Estaba en instancia desde Enero. Definitivamente abatida el 20 de Marzo de 1877.
- 1870.- (28 de Septiembre). Se concede carta patente al Cons.: Kadosch “Cibao” N°2. Había comenzado sus diligencias en 13 de Mayo. No se viene a instalar sino el 14 de Mayo de 1871.
- 1872.- (2 de Junio).-La Gr.: Log.: Nac.: renueva la perdida carta patente de la “Concordia No. 3”, que se reinstala el 24.
- (3 de Junio). La Gr.: Log.: Nac.: autoriza la creación del Cap.: R.: C.: “Tabor No. 5, anexo a la `Esperanza N°9 el cual se instala el día 30.
- 1873.-Los HH.: de Moca piden autorización para fundar una logia con el nombre de “Fiel Mocana”. Se le niega carta patente por no contar con local apropiado, según informe de la Comisión investigadora.
- 1875.- (31 de Mayo).-Es proclamada solemnemente por el Gr.: Or.: de Haiti, la Independencia Masónica Dominicana. Nombrado el I.:H.: P. Lorquet como Gr.: Repres.: y Gar.: de Amist.: nuestro por ante el Gr.: Or.: Haitiano, y el I.:H.: Sully Dubreil con igual carácter ante el Gr.: Or.: Dominicano.
- (19 de Junio).-Se instala la “Cristóbal Colón No. 14” en Samaná.
- (18 de Julio).-Se instala la “Perseverancia N°13”, al Or.: de Moca, cuya carta patente había sido ya expedida.
- 1888.- (11 de Febrero) En instancia el Cons.: Kadosch “Isabel de Torres” No. 3, al Or.: de Puerto Plata. Instalado el 16 de Agosto.
- 1889: Cisma masónico en San Pedro de Macorís. El M.: M.: José Nicasio Montero y Casal, de la “Sección Morayta” del Gr.: Or.: Español espúreo, funda la “Aurora No. 82”, perteneciente al Gr.: Or.: de España. •



1891.-Cisma masónico. Dos Supremos Consejos del Gr.: 33 se forman con motivo de haber suprimido, el regular, los Capítulos "Gólgota" y "Tabor". Termina el cisma el 27 de Septiembre de 1896, al fundirse los miembros de ambos en el "Gólgota".



Se Unifican los dos Soberanos grandes Consejos Grado 33 que existían en la Rep. Dominicana (1896)

(26 de Julio).-Se instala la logia “Hijos de la Fe” N° 19 al Or.: de San Cristóbal. (Abatida).

• (16 de Agosto). Se instala la “Libertad N°20”. en la Capital. Funciona durante un tiempo con el Rito de York.

•1892.- (17 de Enero) Se instala la “Progreso Dominicano N° 21” en Sánchez.

•1896.- (9 de Diciembre) Se instala la “Regeneración N° 22”, en Dajabón, Monte Cristi. (Abatida).

•1897.- (Enero) Se funda la “Liga Masónica en el Or.: de Sto. Domingo, con fines de ayuda y socorro entre los masones.

•(7 de Septiembre) La Gr.: Logia Nacional se independiza. Los primeros pasos fueron dados en 1875. En 1886 se volvió a tratar la cuestión. El 16 de Mayo de 1891 la Gr.: Logia se había dado una nueva Constitución, y por fin el 24 de Noviembre se firma un nuevo “Pacto de Alianza” con la cláusula de la Soberanía de ambos Cuerpos.

CAPITULO VII

CRONICA

Retrocedemos al año 1858 y al efecto reproducimos, literalmente, la relación cronológica que expone la "Revista histórica de la Masonería Dominicana", contenida en las páginas 36-39 del tercer número de "La Colmena Masónica" de fecha 31 de Mayo de 1872.

Hacemos la reproducción de dicta Revista, porque no pasan de tres las colecciones de "La Colmena Masónica" que la contienen y, principalmente, para darla a conocer mejor, a pesar del notable error que se advierte en su comienzo, cuyo comentario dejamos para el final de este capítulo. La referida crónica abarca un lapso comprendido del año 1858 al 1862. A saber;

SUCESOS

Año 1858

Noviembre 6.- Los hh. . Jacinto de Castro, George Primet, Benito Alejandro Pérez, Antonio Delfín Madrigal, Juan Nepomuceno Ravelo, Pedro Tomás Garrido, Noel Henríquez, Nicolás Henríquez, José García Fajardo, José María Reynoso, Juan Evertz, Joaquín Delmonte, Domingo Rodríguez, Miguel Garrido, Pedro Santana, Antonio Abad Alfau, Valentín Delgado, Laló Saint Marc, Aaron García, Juan Bautista Cambiaso y Jaime Vidal, solicitaron de la G. . L. Nac. carta constitutiva para fundar una L. . en este Or. . bajo el título de "Cuna de América" No. 2.

Noviembre 7.- Se constituye en el Or. . de El Seybo la Resp. . L. . "Fraternidad" bajo el No. 10. presidido el comité por el Ill. .h. . José de Couto gr. . 33, Primer Ven. de ese Taller.

Noviembre 8. Celebráronse en este día las elecciones en la G. . L. N. . recayendo la primera dignidad o sea la Gr. . Maestría en el Cab. . Tomás Bobadilla.

Queda adoptado el Rito Antiguo Escocés Aceptado para la Masonería en la República.

Diciembre 11. El h. . Presbítero Manuel González entra a formar parte de la Gr. . L. . aceptando el nombramiento que en él se hiciera para miembro de este alto cpo. . ; ya a esta fecha figuraban en sus alas, otros Ill. . hh. . como el nuestro hoy muy q. . Gr. . Tente. . Comendador, David León.

Los masones del Or. . del Seybo hacen su acatamiento a la Gr. . L. . y piden carta constitutiva. Los hh. . del Or. . de Puerto Plata prestan su adhesión.

Los hh. . de la ciudad de Santiago de los Caballeros, celebran el 17 de Noviembre, y por invitación del la h. . Alfredo Deetjen, un Comité prestando a la Gr. . L. . su adhesión.

Diciembre 18.-Celebrase la Instalación de las DD. . de la Gr. . L. . , elegidas el 8 de Noviembre, presidido el acto por el S. .G. . I. . G. . Gabriel José de Luna Gr.-. 33.

Diciembre 30.- Los masones de Azua se someten a la Gr. . L. N. . La "Cuna de América" No. 2 aparece en instancia pidiendo a la Gr. . L. . la regularización de los comunicados en el 3o. gr. ., h. .h. . Miguel Lavastida, y Pedro Valverde; aumento de salario al mismo gr. . para el com. . José García Fajardo, y al 2o. Gr. . para los aprendices, Pedro Santana y Miguel Garrido.

Resuelta en esta ten. . la creación de la "Cuna de América", la Gr. . L. . , comisionó para el acto de Instalación a los QQ. . HH. . Tomás Bobadilla gr. . 30, Gabriel J. de Luna, gr. . 33, José Díez gr. . 33, Felipe Perdomo gr. . 30, Francisco X. Abreu, gr. . 30, José Mateo Perdomo gr.-. 30, Antonio D. Madrigal, gr. . 21, Esteban de Mesa, gr. . 15 y Jacinto de Castro, gr. . 13.

Año 1859

Enero 9.- Instalase la Res. L. "Cuna de América" No. 2, y toma posesión del Veneralato el q. h. Cab. Jacinto de Castro Gr. 13.

Febrero 2. Fue expedida por la Gr. L. la carta constitutiva para la Res. L. "Fraternidad" No. 1 al Or. 2. del Seybo.

Abril 17.- En la ciudad de Compostela de Azua se cerebra un comité presidido por el q. h. Lucas Gibbes.

Mayo 2.- En la ciudad de Concepción de la Vega se constituyen un comité presidido el acto por el q. h. Félix Morilla pidiendo a la Gr. L. la carta constitutiva.

Junio 5.- La Gr. L. N. participa a los GG. 00. Extranjeros su Instalación. Por insinuación del h. Jacinto de Castro la Gr. L., acordó la gracia de aceptar como miembros de su puerto a los qq. hh. George Primet, Noel Henríquez y Benito Alejandro Pérez, reconociéndoles en los gr. que poseyeren y hubieren sido recibidos, en L. regular y de OOr. conocidos.

Julio 4.- Los hh. de Azua piden carta constitutiva para fundar una L. bajo el No. 4 y el distintivo la "Perfecta Armonía".

Julio 18.- Se concede dicha carta. Pocos días después se celebró la instalación de la expresada L. la "Perfecta Armonía", siendo sus dignidades los siguientes hh. Ver. Lucas Gibbes, 1er. V. Telésforo Objío, 2do. V. José María Oviedo, Or. Carlos Deschamps y Secrer. Manuel María Ortíz y sus oficiales los hh. Antonio Garrido, Pedro de Peña, Francisco Soñé y José Martínez.

Agosto 29.- Tiene lugar la Instalación de la Res. L. "Concordia" No. 4 al Or. de Concepción de La Vega, por una Comisión Delegada de la Gr. L. N. compuesta de los qq. hh. Federico Peralta gr. 33, Alfredo Deetjen gr. 33 y Furcy Fondeur gr. 30.

Septiembre 2.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, y por invitación del h. Alfredo Deetjen se celebra un comité y piden a la Gr. L. N. la carta constitutiva para fundar en aquel Or. una L. bajo el No. 5 y el distintivo de "Nuevo Mundo".

Octubre 3.- La Gr. L. N. concede la antedicha carta y delega una comisión compuesta de los Ill. hh. Federico Peralta Gr. 33, Guillermo Tejera Gr. 30, Rafael María Leyba gr. 18 y q. h. Von Holten gr. 30.

Diciembre 18.- Elecciones en la Gr. L. N. recayendo la Suprema Dignidad de Gr. Maest., en el Ill. h. Antonio Abad Alfau, quien tomó posesión el día 27 de Diciembre fiesta de la Or. Diciembre 27. - Se celebra la Instalación de la- Res. L. "Nuevo Mundo" No. 9 al Or. de Santiago de los Caballeros bajo el Veneralato del Ill. h. Juan E. Ceara gr. 18.

Julio 1860

Enero 15.- El h. Manuel de Jesús Galván, que fue comisionado por la Gr. L. cerca de los GG. 00. Extranjeros, para obtener el reconocimiento, presenta su informe habiendo recibido de los GG. CCpos. de Copenhague y la Haya contestaciones muy fraternalmente satisfactorias.

Marzo 20.- La Gr. L. aprueban los Reglamentos particulares de la Resp. L. "Concordia" No. 4 al Or. de Concepción de La Vega.

Marzo 25.- La misma sanción para los de la Resp. L. "Nuevo Mundo" No. 5 al Or. de Santiago de los Caballeros.

Diciembre 9.- Elecciones en la Gr. L. N., recayendo la suprema dignidad de Gr. Maest. en el Ill. h. Jacinto de Castro, y el 27 del mismo mes, fiesta de la Orden prestó el debido Juramento.

Año 1861

Una comisión del Sob. Gr. Cap. Gen. compuesta de los Ill. hh. Francisco X. Abreu gr. 32, Antonio D. Madrigal gr. 33, Gabriel J. de Luna gr. 33, José María Leyba Ramírez gr. 33, Manuel de Jesús Delmonte gr. 32, Felipe Perdomo gr. 32., Pedro E. Ortea gr. 33, instaló el Sob. Gr. Cap. "Redención" No. 1 anexo a la Resp. L. "Cuna de América" No. 2 en el Valle de Santo Domingo el día 21 de Enero mes Prof., presidiendo este Sob. Cap. el muy. Sab. é Ill. h. Antonio D. Madrigal gr. 33.

Septiembre 30.- Constituidos en Comité los Ill. y qq. hh. José Martín Leyba gr. 18. R. Beauregard gr. 18, Manuel Dolores Galván gr. 13, Alejandro E. Gazán gr. 30. Manuel Rodríguez Urdaneta gr. 30., Henry Lowenberger gr. 30. Y Andrés Aybar gr. 30, piden a la Gr. L. N. una carta constitutiva para fundar una L. en este Or. baja el título distintivo la "Fe" y el No. 7.

Noviembre 12.- La Gr. L. N. expide la antedicha carta y comisiona al Ill. h. Antonio D. Madrigal para el acto de instalación, que tuvo lugar el día 23 de Diciembre.

Año 1862

El día 26 del m. m. Tamuz año de la V. L. 5,622 que corresponde al 26 de Julio de 1862 E. V., la Gr. L. N. celebró tenida para nombrar las comisiones siguientes:

Al Ill. h. Sully Dubreil para liquidar las cuentas de la Gr. Tes.

Al Ill. h. Juan N. Ravelo para requerir la devolución de las cartas constitutivas y demás documentos de archivo.

El 11o. día del m. m. Elul año de la V. L. 5,622 que corresponde al día 6 de septiembre de 1862 E. V. el Gr. Secret. participa a los Ill. GG. 11. GG. y demás que componen el Gr. Cons. Gen. la disposición de la Gr. L. N. declarando en receso los trab. de la mas. simb. en este Or.

1863

"El 16 de Agosto de 1863 dióse en las lomas de Capotillo el grito de Patria y Libertad.

La Gran Logia auspició el movimiento separatista contra la ocupación española. Las Logias eran nidos de patriotas. Para que la discreción de sus bóvedas pudiese cobijar a los denodados soldados de la Restauración y estos pudiesen ser iniciados en la Orden, sin que la saña política lograra mancharlos, la Gran Logia dio el siguiente decreto:

A L. G. D. G. A. D. U.

La Muy Respetable Gran Logia de la República Dominicana,

CONSIDERANDO: que es de suma conveniencia admitir a la participación de nuestros augustos misterios a personas recomendables, sin exponerlas, a que por un celo mal entendido, o cualquiera otro caso, puedan ser manchados en sus escrutinios.

Se ha venido en acordar, como efectivamente se acuerda en virtud, del Art. 12, Titulo 1o. de los reglamentos generales, el siguiente:

ESTATUTO:

Art. 1. Cuando en la Gran Logia se proponga y admitir un profano para ser iniciado, se comisionará a una de las Logias de la Obediencia para que sin más requisito proceda a la recepción del favorecido.

Art. 2. Del mismo modo podrá hacerse para los aumentos al 2o. grado.

Art. 3. Las Logias que recitan tal encargo cobrarán para si al aspirante los derechos correspondientes.

Art. 4. Las personas iniciadas o exaltadas en virtud de este estatuto no serán miembros de la Logia que las inicie o exalte sólo cuando sean admitidas a la filiación según las reglas establecidas.

Dado en plena gran Logia el día 9 de Diciembre de 1860.

El Gran Maestro:

Antonio A. Alfau, gr. 32-

Refrendado por el Gran Secretario: Benito A. Pérez, gr-. 32.

Comuníquese a las Logias de la Obediencia

El Gran Orador:

Antonio Delfín Madrigal, gr. 32.

En virtud de ese decreto llegó a la ciudad de Santiago, en el año 1865, en calidad de Delegado de la Gran Logia, el ilustre Caballero Antonio Deetjen Madrigal y comunicó en los tres grados simbólicos a los Generales: Gregorio Luperón; Pedro Antonio Pimentel; Pedro G. Gutiérrez; Francisco Antonio Bordas; Genaro Perpiñán; Manuel María Abreu; Simón Valdez; Silverio del Monte; Coronel Agustín Franco Bidó; Pbro. Miguel Quezada; Don Máximo Grullón; Don Ulises Fco. Espailat; Don Justiniano Jiménez; Don José Manuel Glass; Don Miguel A. Román; Don Wenceslao Álvarez; Don Teófilo Espailat; Don Vicente Jáquez; Don H. Severain Riobé y Don Hilarión J. Puello.

De éstos no se regularizaron el Pbro. Miguel Quezada, Ulises F. Espailat y Máximo Grullón.

Antes de comenzar la demostración de los errores que contiene la parte de la "Revista histórica de la Masonería Dominicana que acabamos de reproducir, creemos Pertinente el siguiente comentario.

El estudiante de la historia de la Masonería dominicana dispone, principalmente, de las siguientes fuentes de información : Los libros de actas y documentos de los archivos de los Talleres y Cuerpos masónicos, los cuadros generales y las revistas y folletos que hayan publicado esas entidades o los funcionarios de las mismas. El conocedor de idiomas puede hojear, además, información procedente de los archivos, bibliotecas y publicaciones de Orientes extranjeros.

Fatalmente han sido enemigos mortales de varios archivos masónicos Nacionales y de algunos libros de actas de Cuerpos y talleres, las guerras y los incendios, la incuria y las trazas.

Las principales revistas masónicas que contienen material histórico son las siguientes: "La Colmena Masónica", cuyo primer número apareció el 15 de Abril de 1872. El "Boletín Masónico de la República Dominicana" que inicia su publicación el 20 de Septiembre de 1879, "El Templo" que edita su primer número el 29 de Agosto de 1885. Esas son las mis antiguas. Siguen en orden cronológico, "El Boletín del Supremo Consejo del Grado 33" y "El

Boletín de la Gran Logia Nacional", en la Capital de la República y "La Unión Masónica" en Santiago.

"La Colmena Masónica", contiene dos reseñas históricas una intitulada "Revista histórica de la Masonería dominicana", cuya procedencia cabe atribuirse a los redactores de "La Colmena Masónica" y otra, la principal, obra del ilustre hermano Carlos Nouel (1833-1900) que es la clásica "Reseña Histórica de la Masonería en Santo Domingo". En esta los sucesos que se realizan en el año 1803 y terminan con la creación de la Respetable Logia Fe No. 7 en 1861. Esta reseña se caracteriza por su veracidad, el abundante y selecto material que se expone en ella con método, esmerada y amena redacción, lo que evidencia que su autor, además de ser docto, tuvo a su alcance buenos archivos y referencias. Esto último consta en parte en (a pagina 332 del Número 21 de "La Colmena Masónica" de fecha 28 de Febrero de 1873. El hermano Nouel fue yerno y secretario del ilustre caballero Tomás Bobadilla y Briones (1785-1871) fundador de la Gran Logia Nacional, Gran Comendador ad vitam del Supremo Consejo del Grado 33, quien a su muerte contaba con ochenta y cinco años de edad. El h... Bobadilla, al igual que el ilustre Caballero José Couto, fundador de los Talleres del Seybo, pertenecieron al grupo de hermanos que fueron iniciados en las "Cuevas de Santa Ana", en tiempos del gobernador Sebastián Kinderlán, por una Logia ambulante, compuesta por veteranos de las Logias creadas por el General francés Luis Ferrand. (Colmena Masónica No. 20, Pág. 318, de fecha 15 de Febrero, 1873) además, afirma el autor, antiguo miembro de la Respetable Logia Constante Unión No. 8, (página 333 del No. 21 de la Colmena Masónica de fecha 28 de Febrero, 1873) y que tuvo contacto en las Ciudades de Mayagüez y Cabo Rojo con veteranos de la Logia española "Philantropia", que también fue iniciado a bordo de un buque inglés en tiempos del gobernador Sebastián Kinderlán.

Hemos reproducido los procedentes e ilustrativos datos y detalles porque demuestran las excelentes fuentes de información de que dispuso el autor de la Reseña histórica de la Masonería en Santo Domingo, gracias a su fervor masónico, talento y acuciosidad. También para evidenciar con ellos el talento, invencible espíritu masónico dominicano, que ha prevalecido desde el año 1803 a la fecha.

Cabe aquí una advertencia y una insinuación. Tenemos noticias de la existencia de tres únicas colecciones de la "Colmena Masónica". La que hemos utilizado, propiedad del Supremo Consejo del Gr. 33, consta de dos tomos. **Se impone la necesidad de reproducir en su totalidad estos dos libros; lo que podría dar lugar a una extraordinaria obra de cooperación que un deber masónico impone, principalmente, a los dos Altos cuerpos Directivos de la Masonería Dominicana.**

Trataremos ahora de la "Revista histórica de la Masonería Dominicana" y del evidente error con que comienza la relación de los sucesos ocurridos el año 1858, en la página No. 36 del tercer número de la "Colmena Masónica" de fecha 31 de Mayo de 1872.

Como se podrá advertir en la primera nota de los referidos sucesos, cuya reproducción precede estos comentarios, el 6 de Noviembre de 1858 veinte y dos hermanos solicitaron de la Gr. *. Logia Nacional fundar una logia en este Oriente, bajo el título de Cuna de América No. 2.

En contradicción a eso están los datos oficiales que contienen el Cuadro General del año 1935 y la primera acta del Libro de Oro de la Respetable Logia Cuna de América No. 2. La copia fotostática de cartas de partes de la mencionada acta, que tenemos a y reproducimos la vista y reproducimos literalmente, dice así: "Trabajos de Ap..

Salud .. Fuerza .. Unión ..

Nicolás Henríquez, J. Nepomuceno Ravelo, Antonio D. Madrigal, Noel Henríquez Y George Primet

En el Or. de Santo Domingo el 21o. día del 9o. mes mas. A. L. 1858

E. V. 21 de noviembre de 1858.

Los abajo firmados mas. regulares del Rito a. Escocés, franco y acep. en vista del decreto of. de la muy R. G. L. nac. en instancia de fecha 24 del octavo mes masónico A. L. 5858. Se han reunido con el mas laudable y ardiente deseo que inspira el amor frat. y la práctica de las virtudes mas. en un lugar muy fuerte y secreto con el firme propósito de levantar las columnas del Templo de Salomón, abatidas largo tiempo, formando una logia simbólica a la G. D. E. y b. I. a. de la muy R. G. L. N.

El Secc. ad hoc. J. N. Ravelo

El Presidente del Comité mas Nicolás Henríquez

Visto por el Or. prot. Ant. D. Madrigal.

Noel Henríquez y Gr. 27 G. Primet"

En la segunda parte del acta, cuyo original hemos leído detenidamente, se expresa que no siendo suficiente el número de cinco hermanos para constituirse en Logia en instancia, resuelven convocar para una próxima reunión.

Esta tiene lugar el 24 del mismo mes y año y en ella es cuando prestan su adhesión al comité los hermanos Jacinto de Castro; Benito A. Pérez; Pedro T. Garrido, Juan Everts y Lalot Saint Marc, ascendiendo con ello a diez el número de hermanos que integran el comité. Ese mismo día "se acuerda darle a la Logia en instancia el nombre muy alegórico de Cuna de América". Se resolvió así mismo "que los hermanos asistentes a esa reunión y a la próxima serian inscritos y respetados como miembros fundadores, e igualmente, a los hermanos ausentes que habían suplicado se les considerase como tales y entre los que se encontraba el hermano Jaime Vidal de Baní. En esa tenida se eligen los Dignatarios y Oficiales que debían regir la Logia en instancia.

En fecha 28 del mismo mes y año se agregaron al comité los hermanos F. Aaron García y Domingo Rodríguez. El día 9 de Diciembre del 1858 se resolvió designar al hermano Pedro Santana, como Primer Miembro Honorario y se decidió considerarlo como fundador de la Logia. El 12 de ese mes se resuelve celebrar las sesiones "en el local de la Merced", el mismo que había ocupado la Logia "Indisoluble Amitié". El 24 de Diciembre de 1858 se afilian los hermanos comunicados Pedro Valverde y Lara y Miguel Lavastida.

En resumen, es en el transcurso de un mes, comprendido del 24 de Noviembre al 24 de Diciembre de 1858, cuando se adhieren al Comité, o se declaran admitidos, al mismo, con excepción de cinco, los hermanos cuyos nombres aparecen en la mencionada nota.

Además ¿Qué razón puede aducirse para justificar el hecho de que se reúnan en la Capital de la República veinte y dos masones tal como dice la nota mencionada, con prioridad de fecha a la reunión de otros masones, para fundar una Logia con el número 2?

Frente a tan evidentes contradicciones existentes entre los datos que aparecen en una nota de una Revista y los que ofrecen el acta y el cuadro general de una Respetable Logia, cuya historia y autoridad moral ha prestigiado a la Masonería Dominicana con el nombre de Cuna de América No. 2, el crédito le corresponde a ésta.

Esta es la razón por la cual calificamos de erróneo el contenido de la mencionada nota del 6 de Noviembre de 1858 de la "Revista histórica de la Masonería Dominicana".

Con el propósito de obtener y ofrecer la mayor cantidad

de información original en relación a los primeros días del nacimiento de la Masonería Dominicana, pedimos y obtuvimos copia oficial certificada, de la Tenida celebrada por la Respetable Logia "La Fraternidad de Hermanos Reunidos, No. 1 " del Oriente del Seybo, de fecha 7 de Noviembre de 1858.

A continuación reproducimos los primeros párrafos y extractos de otros del acta mencionada:

A L . . G . . D . . G . . A . . D . . U . .

Miembros presentes José Couto, Venerable Juan A. Rojas, 1er. Sob. Juan Rosa Herrera, 2o. Sob. Francisco Díaz, Or. (p. t.), Juan Bta. Morel, Secret. Joaquín Lluberres, 1er. Diac. Andrés Pérez, Mtro. . . Cerm. . . En el Oriente del Seybo, a los 7 días del mes de Noviembre de 1858, según la E . . V . . que corresponde al 9 . . * . mes masónico, año de la V . . L . . 5858.

Reunidos bajo la bóveda celeste, en un lugar donde reina el silencio, la paz y la concordia, los miembros que aparecen al margen fue abierta la Logia, previa convocación ordinaria al primer grado simbólico por el m . . q . . h . . José Couto, Venerable, que ocupaba el Trono, ayudado al occidente por los q . . q . . h . . h . . Juan Antonio Rojas y Juan Rosa Herrera, primero y segundo Soberanos. los cuales tenían el segundo y tercer mallet y se aplaudió la apertura.

El h . . Juan Bautista Morel. Secretario habiendo entregado al Venerable la orden del día, y al Orador la nota abreviada de los últimos trabajos, procedió a dar lectura de la plancha, la cual resultando justa y arreglada a su nota, oídas las conclusiones del h . . Orador, fue sancionada y aprobada; se aplaudió la sanción y el h . . Secretario respondió al orden y el Taller cubrió los aplausos.

El Venerable Maestro hizo presente: que una de las materias del día era tomar conocimiento de una plancha dirigida por el órgano del m . . q . . h . . Tomás Bobadilla y habiendo procedido el h . . Secretario a su lectura, apareció un impreso que contiene la deliberación tomada por un número suficiente de h . . h . . masones de altos grados reunidos en Asamblea masónica en el oriente de Santo Domingo, el día 3 de Octubre pasado (E . . V . .).

A continuación sigue en el acta copia de la proposición. hecha por el muy ilustre Caballero Tomás Bobadilla en la sesión preliminar que él convocara en la fecha mencionada, con el fin de crear un gobierno autónomo a la Masonería Dominicana.

"Habiendo concluido el h . . Secretario la lectura de las piezas, el Venerable Maestro invitó a un aplauso por triple batería en obsequio de nuestra hermana la G . . L . . Simbólica del Oriente de Santo Domingo, por el buen éxito de nuestra solicitud, y por el favor que nos ha procurado en comunicarnos sus deliberaciones, lo que efectuó por medio del signo y batería de costumbres. etc. y el Maestro de Ceremonial respondió al orden y el Venerable Maestro dijo: nos cubramos por respeto, ordenándosele al h . . Secretario acusarle recepción al m . . q . . h . . Tomás Bobadilla, asegurándole que este Taller se une a esa G . . L . . admitiendo de lleno los reglamentos generales y los estatutos de la Orden que de ella emanen, prestándole en toda forma el debido acatamiento; como así mismo se le ordenó al Secretario el deposito en el archivo de la Logia de la plancha del h . . Bobadilla y que los impresos que adjunto se han recibido de dichos Estatutos serán distribuidos entre los h . . h . . de esta Res . . L . . El Venerable Maestro nombró una comisión de tres miembros que fueron los hh . . Francisco Díaz, Juan Bautista Morel y Andrés Pantaleón Pérez para hacerle una visita al Jefe del Estado el Ill . . hno . . Don Pedro Santana, Gran Protector de la Orden, que se encuentra en este Oriente y ofrecerle los servicios de esta Logia.

El acta fue firmada en la siguiente forma:

El Venerable Maestro
José Couto, Gr. 33

El Segundo Sobrino
Juan Rosa Herrera,

El 1er. Sobrino
Juan Antonio Rojas,

El Secretario Juan B. Morel.

Debemos anotar otro error contenido en "La Revista Histórica de la Masonería Dominicana". En la página 119 del No.8 de "La Colmena Masónica" de fecha 15 de Agosto de 1872, al relatar la reinstalación del Capítulo Redención No. 1, ocurrido el 13 de octubre de 1865, cita los nombres de los hermanos Federico Ramírez, como Muy Sabio y Martín Rodríguez como Secretario. Podemos afirmar, que esos datos son erróneos, lo hacemos basados en fuentes oficiales y en el contenido de varias revistas masónicas, "La Colmena Masónica" inclusive. En la reinstalación del mencionado Capítulo funcionaron como Muy Sabio y Secretario, respectivamente, los hermanos Jacinto de Castro y Domingo Rodríguez.

Cabe ahora analizar las aparentes anomalías que se desprenden de las siguientes notas de la mencionada "Revista Histórica a saber:

Diciembre 30 (1858) "La Cuna de América No. 2 aparece en instancia" "Resulta en esta tenida la creación de la Cuna de América. La Gran Logia nombra una comisión instaladora."

Enero 9 (1859) "Instalase la Resp. Logia. Cuna de América No. 2".

Febrero 2 (1859) "Fue expedida por la Gran Logia la carta constitutiva para la Resp. Logia. Fraternidad No. 1 al Oriente del Seybo".

Estas aparentes anomalías pueden explicarse por la aceptación de hechos cumplidos y de los intereses creados.

Hecho cumplido y aceptado por la Gran Logia Nacional, fue el que un grupo de masones se constituyeron, por sí mismos en Logia en el Oriente del Seybo el 7 de Noviembre de 1858.

Sólo así tienen explicaciones los datos de las notas mencionadas: "que el 30 de Diciembre (1858) resultó la creación de la Logia Cuna de América; en la misma tenida nombra la Gran Logia una comisión instaladora, el 9 de Enero de 1859 se instala ese Respetable Taller y es en la Tenida del 2 de Febrero cuando la Gran Logia libra la Carta Patente con el No. 1 la Respetable Logia Fraternidad".

Los intereses creados se traslucen en la idéntica actitud de adhesión política que se manifiesta tanto en los masones de la capital como en los del Seybo. La Gran Logia Nacional, el 24 de Octubre 1858, al iniciar sus trabajos nombra una comisión para entrevistarse con el General Pedro Santana, Jefe del Estado, para "impetrar del Gobierno su protección para los Talleres. El 7 de Noviembre de 1858 nombra la Respetable Logia "La Resp... Fraternidad de Hermanos Reunidos No. 1, una comisión para visitar al General Pedro Santana y ofrecerle los servicios de la Logia. Idéntica actitud asume la Respetable Logia "Cuna de América No. 2", cuando en su tenida del 5 de Diciembre de 1858 resuelve, a unanimidad de votos, designar al hermano Pedro Santana como Primer Miembro Honorario, decidió considerarlo como miembro fundador de la Logia y nombra una comisión para comunicarle los referidos acuerdos.

Es por mediación del hermano Pedro Santana que obtiene la Respetable Logia Cuna de América No. 2, el derecho para la ocupación del local, hoy propiedad del Taller, en el cual ha desarrollado su prestigiosa existencia.

REINSTALACION DE LA GRAN LOGIA, TALLERES Y CUERPOS MASONICOS ESCOCESES

El 11 de Julio se izó de nuevo el pabellón Nacional en la Torre del Homenaje en señal de la recuperación de la soberanía de la República Dominicana.

28 de Julio: Fue reinstalada la Gran Logia por los hermanos Benito A. Pérez; Pedro Valverde; Jacinto de Castro; Juan Rosa Herrera; Pedro de Castro; Domingo Rodríguez y Apolinar de Castro.

El 30 de Julio: celébranse elecciones en la Gran Logia, fue elegido Gran Maestro el hermano Benito A. Pérez. El mandato de esa directiva debía durar hasta el mes de Diciembre. En esa misma fecha se reinstala la Logia Cuna de América No. 2.

29 de Septiembre: se efectúa la instalación de las dignidades de la Gran Logia, presidió el acto como Diputado Gran Maestro, el hermano Jacinto de Castro.

6 de Octubre: Tiene lugar la reinstalación definitiva de la Gran Logia Nacional y la aprobación del Estatuto que autoriza la continuación de los trabajos en el Gran Oriente de la República Dominicana. Este documento fue comunicado al Ilustre Caballero Andrés Casard, Representante de la Masonería Dominicana cerca de los Grandes Orientes de la Correspondencia.

El tenor de los Estatutos es el siguiente:

A L .: G .: D .: G .: A .: D .: U .:

La Gran Logia Nacional de la República, Considerando, que han cesado las causas que motivaron la suspensión de los trabajos masónicos en el territorio dominicano;

En uso de sus facultades decreta el siguiente:

ESTATUTO:

Art. 1o. Todas las Logias de la Jurisdicción quedan autorizadas para ponerse nuevamente en actividad.

Art. 2o. las Logias que con motivo de la guerra hayan perdido sus respectivas patentes ocurrirán a la Gran Logia en solicitud de otras que les sean expedidas sin dilación y sin que para ello tengan que pagar ningún derecho a la Gran Tesorería.

Art. 3o. El Gran Secretario de la Gran Logia Nacional, queda encargado de ordenar la impresión y disponer que se comunique este Estatuto a quienes corresponda.

Dado en plena tenida a los 16 días del mes de Tisri año de la V .: L .: que corresponde a los 6 días del mes de Octubre de 1861 E. V.

El Gran Maestro: Benito A. Pérez, gr. 32; El Gran Orador, Juan B. Cambiaso, gr. 18; El Gran Secretario Apolinar de Castro gr. 30.

CONSTITUCION DEL OR .: NACIONAL

1858.-(Septiembre).-Insinuaciones de HH .: de la Capital y Santiago, así como una plancha de los HH .: del Seybo en la cual piden al H .: Tomás Bobadilla servir de intermediario ante el Gr .: Or .: de Francia para fundar una logia bajo el Or .: francés, deciden a Bobadilla a convocar una reunión en su hogar para reorganizar la Masonería.()

(3 de Octubre). En dicha reunión, Don Tomás Bobadilla da a conocer la iniciativa de que se constituya una Gr .: Log .: Nac .: y no se dependa más de Orientes Extranjeros ().

(24 de Octubre). Se constituye la Gr.·Log.·Nac.·en instancia, con el nombre distintivo de “Constante Unión”, en el local de la “Cuna de América” (la “Indisoluble Fraternité”) y se envía una Comisión cerca del Presidente Santana, quien, según se dice, había sido iniciado un año antes en la isla de St. Thomas. Se expide el decreto No. 1, invitando a los masones a organizarse en logias. (29 de Octubre). Santana envía una carta prometiendo su apoyo y ayuda () .

(6 de Noviembre). La logia en instancia “Cuna de América” se reúne (en el local que todavía ocupa y pide carta constitutiva a la Gr.·Log.·Nac.·..

(7 de Noviembre). Los masones del Seybo se reúnen bajo la presidencia del h.·José Couto y constituyen una logia independiente a la que ponen el nombre de “Fraternidad No. 1 “.

(8 de Noviembre). La Gr.·Log.·Nac.·en instancia, celebra elecciones de DD.· y es electo Gr.·Mtro.·el Cab.·Don Tomás Bobadilla. Se adopta el Rito Escocés Ant.·y Acept.·para la Masonería Dominicana.

(14 de Noviembre).-Un grupo de hh.·de Pto. Plata se reúne para apoyar la creación de la Gr.·Log.·Nac.·y envían una plancha a ésta en tal sentido.

(17 de Noviembre). Los HH.·de Santiago de los Caballeros se reúnen en Comité presidido por el h.·Alfredo Deetjen, para prestar su adhesión a la Gr.·Log.·Nac.·..

(26 de Noviembre): Los masones de Azua apoyan a la Gr.·Log.·Nac.·.Firma la carta el h.· T. Objío.

(11 de Diciembre). Los Masones del Seybo hacen su acatamiento a la Gr.· Log.·Nac.·., piden carta patente para su nombre y número.

(11 de Diciembre).-La Gr.·Log.·Nac.·se instala con los DD.·y OOf.· elegidos el 8 de Noviembre () .

(30 de Diciembre). Los masones de Azua se someten a la obediencia de la Gr.·Log.·Nac.·..Este mismo día la Gr.·Log.·Nac.· nombra una Comisión, presidida por el Gr.·Mro.·para instalar a la “Cuna de América”, y le expide la primera carta que se otorga a una logia, pero le asigna el No.2.

1859.-(9 de Enero).-Se instala la “Cuna de América N°2” en la Capital. (2 de Febrero).-La Gr.·Log.· Nac.·expide carta para logia “Fraternidad” del Seybo y le otorga el No. 1. Se instala el día 7.

(17 de Abril). Los H H.·de Azua se reúnen en Comité presidido por el H.· Lucas Gibbes para reorganizar su logia.

(2 de Mayo). Los HH.·de La Vega se reúnen en Comité presidido por el h.· Félix Morila y piden carta constitutiva para una logia con el nombre de Concordia.

(5 de Junio). La Gr. · Log. · Nac. · participa su constitución a los Orientes extranjeros.

(4 de Julio). Los HH. · de Azua piden carta patente para una logia que llevará el nombre que tenía bajo el Oriente haitiano.

(18 de Julio). Se le concede carta patente a la “Perfecta Armonía N°4, y días después se instala. La “Perfecta Armonía” abate por la Anexión el 5 de Enero de 1862; levanta el 25 de Nov. del mismo año. Abate nuevamente en Junio del 1867 y levanta de nuevo el 9 de Mayo 1875.

(29 de Agosto). Se instala la “Concordia No. 3” en La Vega, cuya carta ya había sido expedida.

(2 de Septiembre). Se reúne de nuevo el Comité de Santiago bajo la presidencia del h. · Alfredo Deetjen y piden carta constitutiva para una logia que llevará el nombre de “Nuevo Mundo”. (3 de Octubre).-Se expide carta patente para la “Nuevo Mundo

(3 de Octubre) Se expide carta patente para la "Nuevo Mundo" N°5".

(6 de Noviembre).-Se constituye el Gran Capítulo General, para gobernar todos los Capítulos R. · C. · que se organicen en el futuro.

(18 de Diciembre). Elecciones en la Gr. · Log. · Nac. · Electo Gr. · Mtro. · el 11 · H. · Antonio Abad Alfau.

27 de Diciembre. Se instala la “Nuevo Mundo No.5”.

1860.-

(15 de Enero).-Informe del H. · Ml. de Js. Galván, Comisionado ante los OO. · Ext. · de que ha sido recibido, y la Gr. · Log. · Nac. · reconocida por los Gr. · Cuerpos de Dinamarca y Holanda.

(27 de Mayo).-Se crea el Cap. · R. · C. · “Redención” N°1, que comenzó sus diligencias el 21 de Enero. Anexo a la Logia “Cuna de América” N°2().

1861

(16 de Febrero).-Se constituye el Sup. · Cons. · del Gr. · 33 para la República Dominicana. Don Tomás Bobadilla electo Sob. · Gr. · Comendador.

(18 de Marzo). El país es anexado a España. La Masonería empieza a ser hostilizada y luego perseguida.

(13 de Septiembre).-La “Cuna de América” N°2 es la primera logia que sufre los efectos de la Anexión al serle tomado su templo, bajo protesta, por las tropas invasoras que instalan allí un cuartel.

(30 de Sept.). Un Comité de Ill. · HH. · de la Capital, piden carta patente para fundar una logia con el nombre de “La Fe”.

(12 de Noviembre).-Se expide carta patente a “La Fe N°7”.

(23 de Diciembre).-Se instala “La Fe N°7” en casa del h. · Sully Dubreil. Suspende sus trabajos a causa de la Anexión el 28 de Enero del 1862. Reinstalada el 23 de Febrero de 1866. Suspende sus trabajos el 11 de Noviembre de 1877 por acontecimientos políticos, hasta el 12 de Mayo de 1878. Le es expropiado el local por el gobierno de ocupación norteamericana (por estar frente a la Fortaleza de acuerdo con un informe pericial, Orden Ejecutiva No. 203: 18 de Julio de 1919. Se instala en su nuevo templo el 26 de Diciembre de 1926.

1862.-

(26 de Julio).-La Gr. · Log. · Nac. · nombra Comisiones para liquidar las cuentas de la Gr. · Tesorería, recoger las Cartas Constitutivas de las Logias y demás documentos y archivos, en vista de la persecución del Gobierno invasor.

(6 de Sept.). El Gr. · Sec. · participa a los Altos Cuerpos la medida tomada por la Gr. · Log. · Nac. · declarando en receso los trabajos de la Mas. · Simb. · de este Or().

Hay un interregno hasta Mayo del 1865. Los HH. · se reúnen de nuevo en sus hogares particulares y celebran tenidas. A ellas asisten clandestinamente algunos HH. · miembros del Ejército Español ().

1865.-

(25 de Mayo).-El Ejército Español comienza a retirarse. La “Nuevo Mundo N° 5” es la primera logia que abre sus puertas. Se le renueva su carta patente el 27 de Julio de 1866. Consagra su nuevo templo el 27 de Febrero de 1873.

(28 de Julio). La Gr. · Log. · Nac. · reinicia los trabajos. (El Ejército Español se había retirado y había sido izada ya la Bandera Nacional en la Torre del Homenaje el día 11).

(30 de Julio), La “Cuna de América No. 2” abre de nuevo sus puertas.

(29 de Sept.). Se elige nueva Directiva en la Gr. · Log. · Nac. ·

(6 de Octubre). La Gr. · Log. · Nac. · autoriza formalmente la continuación de los trabajos masónicos en el territorio nacional. Se le comunica tal medida al Ill. · H. · Andrés Cassard, Rep. · de la Mas. · Dom. · ante los GG. · 00. · EExtrg. ·

(13 de Octubre). Se reinstala el Sob. · Cap. · “Redención No. 1”.

(22 de Octubre), Interviene un Pacto de Alianza entre los Altos Cuerpos y el Simbolismo y se constituye el Gr. · Or. · Nac. · (Se disuelve el 27 de Diciembre de 1875).

1866.-

(16 de Enero).-Se instala el Cons. de Cabb. Kadosh "Ozama N°1"

Es reconocido por la jurisdicción Sur de los EE. UU. el Sup. Cons. del Gr. 33 para la República Dominicana, a diligencias del M. I. H. Albert Pike.

(5 de Abril).-Se le concede patente al Cap. "Gethsemani" No. 2, anexo a la logia "Nuevo Mundo" No. 5. Se instala el 14 de Septiembre.

(24 de Septiembre): Se instala el Cap. "Gólgota" No. 3 anexo a la logia "La Fe" No. 7.

Se le otorga el N°8 a la logia "Unión Germana", en San Germán, Puerto Rico. (Logia clandestina.) El Gobierno español no permite la Masonería. (Abatida).

1867.-

(3 de Febrero).-Se instala la "Esperanza No. 9" en la Capital. Declarada irregular por el Gr. Oriente el 9 de Abril del mismo año. El 8 de Junio el Sup. Consejo rechaza el Decreto y la declara regular.

Se concede carta patente, con el No. 10, a la logia "Yagüez", en Mayagüez, Puerto Rico, en las mismas circunstancias que la anterior. (Abatida).

(25 de Sept.)-Se instala la "Restauración N°11", al Or. de Puerto Plata.

1868.

(28 de Febrero).Se concede carta patente al Cap. "Bethania" No. 4, anexo a la logia "Restauración" No. 11. Se instala el 19 de Marzo de 1869.

1869.-

(6 de Febrero). Se concede carta patente a la Logia "Caridad" No. 12, al Or. de Baní. Estaba en instancia desde Enero. Definitivamente abatida el 20 de Marzo de 1877.

1870.-

(28 de Septiembre).-Se concede carta patente al Cons. Kadosch "Cibao" N°2. Había comenzado sus diligencias en 13 de Mayo. No se viene a instalar sino el 14 de Mayo de 1871.

1872.-

(2 de Junio).-La Gr. Log. Nac. renueva la perdida carta patente de la "Concordia No. 3", que se reinstala el 24.

(3 de Junio). La Gr. Log. Nac. autoriza la creación del Cap. R. C. “Tabor No. 5, anexo a la Esperanza N°9 el cual se instala el día 30.

1873.-

Los HH. de Moca piden autorización para fundar una logia con el nombre de “Fiel Mocana”. Se le niega carta patente por no contar con local apropiado, según informe de la Comisión investigadora.

1875.-

(31 de Mayo).-Es proclamada solemnemente por el Gr. Or. de Haiti, la independencia masónica dominicana. Nombrado el I. H. P. Lorquet como Gr. Repres. y Gar. de Amist. nuestro por ante el Gr. Or. haitiano, y el I. H. Sully Dubreil con igual carácter ante el Gr. Or. dominicano.

(19 de Junio).-Se instala la “Cristóbal Colón No. 14” en Samaná.

(18 de Julio).-Se instala la “Perseverancia N° 13”, al Or. de Moca, cuya carta patente había sido ya expedida.

1876.-

(16 de Enero).-Se instala la “Quisqueya No. 15”, al Or. de Monte Cristi.

1877.-

(30 de Agosto) Los HH. de Samaná solicitan licencia para establecer un Cap. con el nombre de “Estrella Solitaria”.

1880.-

(15 de Mayo) Declarado en instancia, anexo a la “Perseverancia” N° 13, el Cap. “Santo Sepulcro”. (Extinguido).

1881.-

(22 de Mayo) Declarado en instancia, anexo a la “Quisqueya” N° 15, el Cap. “Nazareth” No. 6.

1883

(7 de Febrero) Se instala la “Oasis No. 16”, al Or. de Guayubín, Monte Cristi (Abatida).

(14 de Mayo).-En instancia la logia “Estrella de Occidente” al Or. de Dajabón. No le fue otorgada carta patente por informe adverso de la Comisión investigadora.

(29 de Junio).-Se instala la “Independencia N° 17”, en San Pedro de Macorís. Su carta patente es del 19 de Mayo.

1887.-

(5 de Marzo).-Se instala la “Providencia” N° 18 al Or. . de San Fco. de Macorís. (Abatida).

1888.-

(11 de Febrero) En instancia el Cons. . Kadosch “Isabel de Torres” No. 3, al Or. . de Pto. Plata. Instalado el 16 de Agosto.

1889:

Cisma masónico en San Pedro de Macorís. El M. . M. . José Nicasio Montero y Casal, de la “Sección Morayta” del Gr. . Or. . español espurio, funda la “Aurora No. 82”, perteneciente al Gr. .Or. . de España.

1891.-

Cisma masónico. Dos Supremos Consejos del Gr. . 33 se forman con motivo de haber suprimido, el regular, los Capítulos “Gólgota” y “Tabor”. Termina el cisma el 27 de Septiembre de 1896, al fundirse los miembros de ambos en el “Gólgota”.

(26 de Julio).-Se instala la logia “Hijos de la Fe” N° 19. al Or. . de San Cristóbal. (Abatida).

(16 de Agosto). Se instala la “Libertad N° 20”. en la Capital. Funciona durante un tiempo con el Rito de York.

1892.-

(17 de Enero) Se instala la “Progreso Dominicano N° 21” en Sánchez.

1896.-

(9 de Diciembre) Se instala la “Regeneración N° 22”, en Dajabón, Monte Gristi. (Abatida).

1897.-

(Enero) Se funda la “Liga Masónica en el Or. . de Sto. Domingo, con fines de ayuda y socorro entre los masones.

(7 de Septiembre) La Gr. . Logia Nacional se independiza. Los primeros pasos fueron dados en 1875. En 1886 se volvió a tratar la cuestión. El 16 de Mayo de 1891 la Gr. . Logia se había dado una nueva Constitución, y por fin el 24 de Noviembre se firma un nuevo “Pacto de Alianza” con la cláusula de la Soberanía de ambos Cuerpos ().

1916.-

(Mayo) Las tropas americanas ocupan el territorio nacional. La Mas. . es respetada. Durante los ocho años de la intervención extranjera, la Mas. . Nac. . es un factor de protesta y resistencia nacionalista, consiguiendo interesar a varios cuerpos y personalidades masónicas del exterior en la tarea de lograr una pacífica desocupación del país ().

1920.-

(Del 15 al 20 de Mayo) Se celebra el Primer Congreso Masónico dominicano.

(30 de Junio): Se instala la “Unión N°23”, en San Francisco de Macorís.

1922.-

(26 de Febrero). Se instala la “Faro de La Romana N° 24” en La Romana, Seybo.

1923.-

(27 de Febrero) Se instala la “Aurora N°25”, al Or. . de San Pedro de Macorís, que hasta ese momento, pertenecía al Gr. . Or. . de España, con el No. 82.

Se instala el Cap. . “Palestina” N°7 en Azua.

Se instala el Cap. . “Estrella Solitaria” en Samaná.

Se instala el Cap. . “Gelboe” N°10, en Moca. (No funciona).

Se instala el Cap. . “Esperanza” N°11 en S. P. de Macorís anexo a la logia “Independencia” N°17.

(23 de Diciembre).-Se instala el Cap. . “27 de Febrero” N°12, en S. P. de Macorís, anexo a la logia “Aurora” No. 25.

1926.-

(10 de Octubre) Se instala la “Enriquillo N°26”, en Barahona.

1929.-

(12 de Octubre) Los hh. . del Seybo se organizan en logia y obtienen que la Gr. . Logia Nacional les reconozca el mismo nombre y número de la extinta “Fraternidad” No. 1, abatida el 23 de Febrero de 1862, la cual queda reinstalada ese día.

1930.-

(3 de Mayo) Se instala el Cons. . Kadosh “Oriental” N°5 en S. P. de Macorís.

(12 de Octubre).-Se instala el Cap. . “Santa Cruz” No. 13, anexo a la logia “Fraternidad” No. 1, del Seybo.

1931.-

Grave crisis en la Mas. . Nac. . con motivo de la elección del Gr. . Mtro. . Eliodoro Quintero. Cuatro logias (“Cuna de América N°2”, “La Fe N°7”, “Perfecta Armonía N°4” y “Aurora N°25”) desconocen la autoridad de la Gr. . Log. . Nac. . y fundan la “Gr. . Log. . de la República Dominicana”, con un programa de renovación masónica.

(1 de Marzo): Se instala el Cap. . “Santa Rosa” No. 14, anexo a la logia “Faro de la Romana” N°24.

1932:

Interviene un acuerdo entre ambas Grandes Logias y tres de las logias independientes vuelven a la obediencia de la Gr. . Log. . Nac. ., no así la “Cuna de América N°2”, que permanece independiente y es declarada “irregular”.

(25 de Mayo).-Se instala en instancia el Consistorio “Lumen” N°1, en el Campamento de Santo Domingo, para otorgar los Gr. . 31 y 32, que antes eran otorgados por el Gr. . Consistorio Gral. .

(12 de Junio).-Se instala en instancia el Consistorio “30 de Marzo” N°3 en el Campamento de Santiago de los Caballeros.

(12 de Junio).-Se instala en instancia el Consistorio “Guarionex” N°4 en el Campamento de Pto. Plata.

(6 de Agosto): Se instala el Cap. . “Estrella de Oriente” N°15, anexo a la logia “Progreso Dominicano” N°21, en Sánchez.

(2 de Octubre).-Se instala el Consistorio “Caballeros de Oriente” N°2 en el Campamento de San Pedro de Macorís, que había pedido su carta con anterioridad.

(12 de Octubre).-Se instala el Cons. . Kadosh “Hicayagua” N°6 en el Vall. . del Seybo.

Se opera la fusión de los Capítulos “Redención” N°1 y “Gólgota” N°3, en uno solo, con el nombre de “Redención y Gólgota” N° 1 en el Vall. . de Santo Domingo.

(27 de Diciembre) Consistorio “Resurrección” N°5, anexo a la “Fraternidad” N°1.

1933.-

(8 de Enero) Se instala el Cap. . “Belén” N°16, anexo a la logia “Unión” N°23. Estaba en instancia desde el 3 de Agosto de 1932.

1934.-

(28 de Octubre) Se instala el Cons. :. Kadosch “Jacobo de Molay” N°8 en el Vall. :. de La Romana.

1936:

(12 de Enero).-Se instala la “Hijos de la Fraternidad N°27” en Higüey. {Abatida).

1938:

(27 de Marzo).-Se instala la “San Juan N°28”, en San Juan de la Maguana, Azua.

1942:

Los repetidos intentos para solucionar “el caso de la Cuna” tienen éxito. Se reforma la Constitución para incluir la dominicanidad del Gr. :. Mtro. :. y la independencia del Tribunal Supremo masónico.

1943.-

(27 de Febrero) La “Cuna de América N°2”, jura obediencia a la nueva Constitución y a la Gr. :. Log. :. Nac. :.. Se celebra una gran fiesta en el local de la “Cuna” a la cual asisten representantes de todos los organismos masónicos del país y se firma la nueva Constitución.

1946:

(29 de Diciembre) Se instala la “Luz de San Cristóbal N°29”, al Or. :. de San Cristóbal, Provincia Trujillo.

1948:

Los Altos Cuerpos adquieren por compra un local propio. Luego de acondicionarlo lo bautizan con el nombre de “Catedral Escocesa” e inauguran una nueva era de entusiasmo masónico.

(22 de Agosto).-Los Capp. :. “Esperanza N°11” y “27 de Febrero N°12” de San Pedro de Macorís; se fusionan en uno con el nombre de “Alba N°11”, el cual se instala ese día. Habíanse comenzado las diligencias en Marzo a iniciativa del Cap. :. “Redención y Gólgota N°1”, que había recogido un viejo anhelo de los macorisanos.

1949 (19 de junio) Se instala la “Caridad N° 30”, al Or. :. de Bani, Provincia Peravia.

1950

1951

1952 Es elegido para el periodo 1952-1954 el Sr. Luis A. Brower, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1953

1954 (26 de Junio) Se instala la “Renacimiento N° 31”, al Or. . de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Es reelegido para el periodo 1954-1956 el Sr. Luis A. Brower, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1955

1956 Es elegido para el periodo 1956-1957 el Sr. Augusto Luis Sánchez Sanlley, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1957 Es elegido para el periodo 1957-1959 el Sr. Luis A. Brower, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1958

1959 Es elegido para el periodo 1959-1961 el Sr. Jaime Manuel Fernández González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1960

1961 (22 de Julio) Se instala la “Juan Pablo Duarte N° 32”, al Or. . de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Es elegido para el periodo 1961-1962 el Sr. Milciades D. Herrera Báez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1962 Es elegido para el periodo 1962-1963 el Sr. Eligio Mella Jiménez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1963 (20 de Abril) Se instala la “27 de Febrero N° 33”, al Or. . de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Es elegido para el periodo 1963-1964 el Sr. Francisco A. Brea Peña, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1964 Es elegido para el periodo 1964-1966 el Sr. Jaime Manuel Fernández González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. 2do. Periodo

1965

1966 Es elegido para el periodo 1966-1968 el Sr. Jaime Manuel Fernández González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1967

1968 (16 de Julio) Se instala la “Trinitaria N° 34”, al Or. de Santo Domingo, Distrito Nacional.

Es reelegido para el periodo 1968-1970 el Sr. Jaime Manuel Fernández González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. 3er. Periodo.

1969

1970 Es elegido para el periodo 1970-1971 el Sr. Manuel de Jesús Campos Navarro, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1971 Es elegido para el periodo 1971-1972 el Sr. Luis E. Lugo Salinas, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1972 Es elegido para el periodo 1972-1974 el Sr. Jaime Manuel Fernández González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.4to. periodo

1973

1974 Es elegido para el periodo 1974-1976 el Sr. Jaime Manuel Fernández González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.5to. Periodo.

1975

1976 Es elegido para el periodo 1976-1977 el Sr. Jesús Milciades Batista, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1977 Es elegido para el periodo 1977-1978 el Sr. Epifanio Guerrero González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1978 Es elegido para el periodo 1978-1979 el Sr. Raimundo Eduardo Mejía Pérez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1979 Es elegido para el periodo 1979-1980 el Sr. César Aníbal García, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1980 Es elegido para el periodo 1980-1981 el Sr. Alfonso Rondón Payán, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1981 Es elegido para el periodo 1981-1982 el Sr. Raimundo Eduardo Mejía Pérez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1982

1983 Es elegido para el periodo 1983-1984 el Sr. Jaime Manuel Fernández González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. 6to. Periodo.

La Gran Logia de la Republica Dominicana celebra con diferentes actos su CXXV Aniversario.

1984 Es elegido para el periodo 1984-1985 el Sr. Carlos Bairan González, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1985 Es elegido para el periodo 1985-1986 el Sr. Raimundo Eduardo Mejía Pérez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1986 Es elegido para el periodo 1986-1987 el Sr. Milciades Eduardo Mejía Jabid, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. Es la primera vez que el mallete del Gran Maestro pasa de padre a hijo.

1987 Es elegido para el periodo 1987-1988 el Sr. Rafael Pumarol Prestol, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1988 Es elegido para el periodo 1988-1990 el Sr. Ponciano Rondón Sánchez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1989

1990 Es reelegido para el periodo 1990-1992 el Sr. Ponciano Rondón Sánchez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. 2do periodo.

1991

1992 Es elegido para el periodo 1991-1993 el Sr. Jaime Álvarez Dugan, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1993 Es elegido para el periodo 1993-1995 el Sr. Jaime Álvarez Dugan, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. 2do. Periodo.

1994 Fallece el Gran maestro Jaime Álvarez Dugan. Cubre el cargo inmediatamente el Diputado Gran maestro Hugo de León.

1995 Es elegido para el periodo 1995-1997 el Sr. Hugo de León, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1996

1997 Es elegido para el periodo 1997-1999 el Sr. Julio Escoto Santana, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

1998

1999 Es elegido para el periodo 1999-2001 el Sr. Hugo de León, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

(15 al 16 de mayo) Seminario *PERSPECTIVAS PRESENTE Y FUTURA DE LA MASONERIA DOMINICANA*

2000

2001 Es elegido para el periodo 2001-2003 el Sr. Felipe Santiago de Castro Pérez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro.

2002

2003 Es reelegido para el periodo 2003-2005 el Sr. Felipe Santiago de Castro Pérez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. 2do periodo.

2004

2005 Es reelegido para el periodo 2005-2007 el Sr. Felipe Santiago de Castro Pérez, para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. 3er. Periodo.

2006

2007 Es elegido para el periodo 2007-2009 el Dr. René Miguel Báez Robiou para presidir el Gran Consejo de la Gran Logia como Gran maestro. Saliente el Sr. Felipe Santiago de Castro Pérez.

2008 La Gran Logia de la República Dominicana celebra con diferentes actos su CL Aniversario.

2009 La Benemérita y Respetable Logia Cuna de América No. 2 celebró con diferentes actos su CXXV Aniversario.

Foto del aniversario 150

Tomado del Folleto “**Breve Historia de la Masonería Dominicana**”

33 paginas

del Hermano Masón

Carlos Luis Beltré Calderón V.:M.: Luz del Alba 2001-2002

Periodo 1954-1988

A partir del año 1954 hasta el 1988 se inicia un gran periodo dentro de la Masonería Dominicana, la cual se destaca por la creación e instalación de importantes logias, tales como la "**Renacimiento No. 31**" única Logia que en ese tiempo existió en la parte Este del Or.. de Santo Domingo, siendo instalada en la segunda Gran Maestría del H.. Luis A. Brouwer, quien fue Gran Maestro en cinco periodos. También son instaladas las logias, "**Juan Pablo Duarte No. 32**", "**27 de Febrero No. 33**", "**Trinitaria No. 34**" y la "**16 de Agosto No. 35**".

Posteriormente se instalan las Logias, "**Gregorio Luperón No. 36**", la "**21 de Enero No.37**", la "**Máximo Gómez No. 38**" y la "**José Martí No.39**", esta última inicia sus trabajos a final de Diciembre del 1984 al Or.. de Santo Domingo.

Eventos y Acontecimientos de gran trascendencia se suceden a lo largo de este periodo poniendo muy en alto el nombre de la Gran Logia de la República Dominicana y de la Orden Masónica.

1960

En el año 1960, debido a que la Gran Logia de la República Dominicana carecía de un local propio y adecuado que le permitiera realizar sus trabajos de manera confortable, el Ilustre H.. Jaime Manuel Fernández G., concibe la idea de dotar a la Gran Logia de las instalaciones necesarias para la cómoda realización de sus actividades, **iniciándose dicha obra el 10 de Julio del 1960 E.. V..**, con el primer picazo dado por el ilustre H.. Fernández G., quien recientemente había sido elegido Gran Maestro para su primer periodo, logrando la construcción de un pequeño edificio de dos plantas.

1966

Pero no conforme con esta labor, **el 11 de Junio del 1966 E.. V..** da comienzo a los trabajos de **ampliación del Gran Templo**, los cuales consisten en aumentar una planta y la expansión de su tamaño en aproximadamente seis **veces mayor que la anterior edificación**, **1970**

Finalizando esta labor con la consagración del Gran Templo en el año 1970. Mas adelante remodela el patio central del Gran Templo, que por su iniciativa se llama "**Plaza Juan Pablo Duarte**", levantándose en su centro una estatua del Insigne Masón fundador de la República Dominicana.

Prosiguiendo con la descripción de las obras y acciones en favor de la Masonería y de la Sociedad, realizada por el Gran Maestro Jaime Manuel Fernández G., preocupado porque la Masonería realice la labor que le corresponde de contribuir al mejoramiento moral e intelectual del pueblo dominicana,

1965

En el año **1965**, se creó el **Hogar Masónico**, en terrenos que donó la distinguida dama Luz del Alba Saldaña, donde se levantaron las edificaciones que albergaría el referido organismo, inaugurándose el 7 de Mayo del 1966 E.. V., con la presencia de los Ministros de Educación y de Salud, así como de altas personalidades Masónicas extranjeras.

Después de construidas las edificaciones del Gran Templo, se creó el **Instituto Masónico**, en principio para impartir docencia a nivel secundario pero fue ampliada hasta el nivel preescolar, también fue abierta una biblioteca publica.

1966

En la Gran Asamblea del 4 de Diciembre de 1966 E.: V.: el Gran Maestro Fernández G. llevó una moción que fue aprobada a unanimidad, la cual consistía en la creación del **Centro Masónico de Estudios**, que se encargaría de la orientación, organización, administración, dirección y funcionamiento de los establecimientos educacionales y asistenciales que se instalen en el país con los auspicios de la Gran Logia de la República Dominicana, de Logias de la jurisdicción o de cualquier otro Cuerpo Masónico vinculado a la Masonería Simbólica Dominicana.

El Centro de Estudios Masónicos tiene una gran acogida, desarrollando una importante labor lo que conlleva a una ampliación de sus servicios, creándose la **escuela de música "José Reyes"**, la cual forma la **Banda Masónica de Música**. Así mismo como parte de los servicios del Centro de Estudios Masónicos, se puso en funcionamiento la **Tienda Efectos Masónicos, la Escuela de Artes Manuales y de Costura, un dispensario médico en el Hogar Masónico y otro en el Gran Templo**, se da inicio a la construcción del **Hogar Masónico para Ancianos**, así como se pone en funcionamiento una **escuela secundaria en el Hogar Masónico (Instituto Masónico II)**. En la actualidad esta escuela funciona de manera exitosa bajo la administración del M... Q... H... Hugo E. de León, Presidente del Centro de Estudios Masónicos y Ex Gran Maestro de la Gran Logia de la República Dominicana, quien creó la **Escuela de Informática dentro del referido Centro de Estudios**.

Para obtener la cooperación de la mujer y de la juventud en obras de carácter social, benéfico, educacional, artístico, cultural y recreativo, entre otros: la Gran Asamblea aprobó en el 1966, dos resoluciones que autorizan la fundación de **"la Acción Femenina de la Masonería Dominicana (AFEMAD)** y la **Acción Juvenil de la Masonería Dominicana (AJUMAD)**, instituciones que ofrecieron apreciables servicios, siendo la primera de estas, presidida por la distinguida colaboradora Dra. Luz del Alba Saldaña, personalidad a quien la Masonería honra en el 1988, cuando escoge su nombre para la creación e instalación de la Resp.: Logia Luz del Alba No. 43.

1967

Otra obra que merece ser mencionada por su alto sentido caritativo, es el **Centro Médico Masónico "La Humanitaria"**, inaugurado el 23 de Julio del 1967 E.: V.: en el Or.: de La Vega, el cual abrió sus puertas para dar servicio materno-infantil a las madres y niños necesitados.

En otro orden, hasta el año 1960 la Gran Logia de la República Dominicana no cantaba con el reconocimiento de las Grandes Logias de los Estados Unidos, Australia, Canadá, Europa y sobre todo de la Gran Logia de Inglaterra, la más antigua de la Masonería mundial, sin embargo gracias a la participación destacada del gran Maestro Jaime Manuel Fernández G. durante varios años asistiendo a reuniones de Grandes Maestros de los Estados Unidos celebradas en Washington, así como en visita por dos ocasiones a la Gran Logia de Inglaterra y a otros eventos, tales como en las celebraciones de la V hasta la XII Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica, en las cuales desempeñó altos cargos, siendo favorecido unánimemente en la VIII Conferencia con la Presidencia de la C. M. I. para el periodo 1970-1973, también concurrió a todas las reuniones del Consejo Ejecutivo de la Zona II y a muchas de otras Zonas.

1970

Pero en La VIII Conferencia de la Masonería Simbólica celebrada en el Or.: de Santo Domingo del 1 al 7 de marzo de 1970 E.: V.:, es que la Gran Logia de la República Dominicana obtiene sus mayores laureles cuando el Gran Maestro Jaime Manuel Fernández G. con su luminoso ingenio, es capaz de organizar y dirigir un conclave de tanta trascendencia, de donde surgió "**La Carta de Santo Domingo**" que en síntesis hace referencia a la situación negativa que viven los países Latinoamericanos en lo relativo al orden político como a aspectos relacionados con su desarrollo social y económico que obstaculizan en una u otra forma el progreso y bienestar de dichos pueblos. relatamos aquí el texto de la carta.-

-* Reseñamos aquí el texto de la Misiva *-

Carta de Santo Domingo
LA VIII CONFERENCIA INTERAMERICANA DE LA MASONERIA
SIMBOLICA
CONSIDERANDO:

- Que la situación política de los países latinoamericanos, lejos de ser favorables a las instituciones democráticas, ha tomado rumbos regresivos que amenazan la Libertad, la Paz y el Progreso del hemisferio.

- Que los pases de integración económica han sido interferidos por consideraciones e intereses de grupos opuestos al desarrollo de los pueblos latinoamericanos.

- Que al mismo ritmo en que aumenta la población, cualitativamente disminuyen los potenciales espirituales y la capacidad de trabajo, con el agravante de que las fuerzas extremistas capitalizan a su favor la ignorancia, y el descontento de las clases sociales de mas bajos ingresos;

- Que en algunos casos la incapacidad de gobiernos constituidos por elección popular, ha desacreditado en América el sistema democrático y propiciado el marginamiento políticote los sectores que representan el orden jurídico y el patrimonio moral de las naciones;

DECLARA

Para contrarrestar la acción de movimientos reaccionarios y extremistas y consolidar la libertad, es urgente que las fuerzas democráticas se reorganicen y asuman la tarea de encarar los problemas latinoamericanos con un criterio de solidaridad que simultáneamente favorezca el desarrollo económico y la permanencia y mejoramiento de las instituciones republicanas.

Se considera que la aparente diferencia de posibilidades no justifica el marginamiento de la política de integración clamorosamente reclamada, por los pueblos latinoamericanos, cuyo estado de pobreza y de inconformidad se debe, principalmente, a la indiferencia e incapacidad de los núcleos de dirigentes para ejecutar una política social justa y progresista. La demora en establecer un evidente equilibrio entre el capital y el trabajo y en adelantar planes educativos que democratizen la cultura y afirmen en la conciencia de la juventud definidos conceptos de libertad y convivencia, determinara el incremento de regimenes totalitarios, a los cuales interesa mantener el estado de atraso y agitación en que vive el hemisferio.

Las frustraciones espirituales de que esta siendo victima la juventud, traducidas en una posición anárquica frente a la sociedad, deben ser objeto de inmediata atención, así como la proliferación de la violencia, la acentuación de la política discriminatoria de razas, el uso de las drogas y demás factores de tipo disolvente, exigen soluciones inmediatas a través de legislaciones adecuadas.

hoy, mas que nunca, el armamentismo debe ser combatido en Latinoamérica y en el mundo entero, pues mientras el hombre sienta la amenaza de la violencia, sus potenciales éticos estarán al servicio de la disolución, del odio y la barbarie. Es, pues, necesario que los pueblos latinoamericanos, en un acto de elemental conservación, se levanten contra las guerras y cancelen definitivamente toda posibilidad de prestarse como instrumento para dirigir con su sangre y con su riqueza conflictos cuyos móviles y justificación desconocen.

Por lo que respecta a la Masonería es este el momento para condenar enfáticamente las guerras especialmente entre los países del Hemisferio y para invitar , tanto a los gobiernos legalmente constituidos como a los pueblos, a iniciar un gran movimiento de los derechos humanos, de la paz y la libertad del Continente. La Masonería considera que toda controversia debe ser lealmente ventilada a través del derecho internacional, teniendo en cuenta que cualquier agresión o acto de fuerza repercute fatalmente en el desarrollo y en los destinos de las naciones latinoamericanas.

La VIII Conferencia Interamericana de la Masonería Simbólica desea, finalmente, proclamar, una vez mas, su absoluta adhesión a los principios democráticos, por cuya vigencia plena en el continente seguirá luchando incansablemente sin reparar en las dificultades que se le opongan.-

7 de Marzo del 1970.-

(Agradecemos al IL.: y P.: H.: Goo 33 **Cesar Aníbal García** el habernos hecho llegar este importante documento guardado en sus archivos.)

Gran resonancia mundial produjo la **VIII Conferencia Interamericana de La Masonería Simbólica**, ya que según informes, por primera vez en los encuentros Interamericanos, la Orden Masónica después de cumplir de manera excelente para alcanzar el objetivo primordial de un congreso de esa magnitud, logró verdaderos impactos en el mundo profano, despertando aplausos, admiración y reconocimiento.

Entre otros logros que reconocen a la arden Masónica en el país, se debe mencionar la **emisión de sellos postales** para conmemorar la realización de la VIII Conferencia, así como la **rotulación con el nombre de "Masonería" a la vieja calle 7, del Ensanche Ozama.**

Como fruto de las gestiones realizadas por el ilustre H.: Jaime Manuel Fernández G., se llevó a cabo la iniciación de un selecto grupo de Masones a la **Noble Orden Arábiga de los Shriners**, a través de Aleppo Temple, cuerpo que tiene asiento en Wilmyton, del Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, y por primera vez ante miles de HH.: se ejecuta el Himno Nacional Dominicano para recibir con júbilo el ingreso de la delegación dominicana que viajó a los Estados Unidos de América para tan importante propósito.

Después de entregada la Carta Constitutiva del **Club Shriners Dominicano** a su fundador y presidente el Ilustre H.: Fernández G., se comenzaron los trabajos de esta orden en la Republica Dominicana entre las cuales deben destacarse: las visitas periódicas a la República Dominicana de médicos especializados para atender gratuitamente a centenares

de niños lisiados y quemados; y ese mismo orden, la labor de traslado por parte de los Masones Dominicanos, de niños también lisiados y quemados a los hospitales especializados de los Shriners, como son: el Instituto de Quemados de Boston, el Hospital Ortopédico de Springfield y el Hospital de Quemados de Philadelphia.

La labor filantrópica del Club Shriner se ha Mantenido hasta el presente como un aporte de caridad de la Masonería Dominicana a la sociedad, de ir en auxilio y socorro de los niños más necesitados para curar sus dolencias y mejorar sus deformaciones físicas.

En este sentido debe hacerse mención de la valiosa ayuda y colaboración que prestó el Centro de Otorrinolaringología y Especialidades, propiedad del M.: Q.: H.: Eduardo Mejía Pérez (ido al Or.: Eterno) y cuyos servicios se han continuado prestando, a través de su hijo el Dr. Milcíades Eduardo Mejía Jabid, Ex Gran Maestro y Ex Presidente del Club Shriner, actualmente Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Grado 33, siguiendo el sentido humanitario y la vocación filantrópica que puso en practica el M.: Q.: H.: Mejía Pérez, quien fuera en tres periodos Gran Maestro de la Gran Logia de la República Dominicana.

Periodo 1988-2002

1988

En este periodo, se crearon las Logias, "**Jaime Manuel Fernández No.40**" al Or.: de Santo Domingo, "**Río Nagua No.41**" y "**Manganagua No.42**" fundadas en Agosto y Septiembre de 1988 al Or.: de Nagua y Santo Domingo respectivamente. Como sólo existía una Logia en la parte

Este al Or.: de Santo Domingo y debido a la demanda de otro Templo que trabajara a fin de afiliar HH.: no afiliados a Logias, iniciar profanos y desarrollar actividades que contribuyan al bien de la orden y de la sociedad, se fundó el 24 de Septiembre del 1988 E.: V.: la Resp.: Log.: "**Luz de Alba No.43**", siendo instalada tres meses después. Esta Resp.: Log.: desde su inicio funcionó en el local del Hogar Masónico donde estaba ubicado su templo.

Otras Logias que se fundaron fueron: "**Montes de Sión No. 44**", "**Obreros de Hiram No. 45**", la "**Haim López-Penha No. 46**" así come las Logias "**Doctor Tejada Florentino No. 47**" y "**George Washington No. 48**", mientras el 24 de Julio de 1991, E.: V.: al Or.: de Santiago de los Caballeros se fundó la Logia "**Simón Bolívar No. 49**", constituyéndose luego la Logia "**Benito Juárez No. 50**", la cual funcionó como Logia en instancia pero no llegó a ser instalada.

Recientemente se organizó la "**Resp.: Logia Eterna Luz de Ra**", siendo solicitada al Resp.: Gran Maestro Felipe de Castro una Dispensa para trabajar como Logia en instancia, adoptando el Rito de Memphis.

Al inicio del periodo antes mencionado se mantenía el entusiasmo y la participación de los HH.: en las actividades Masónicas hasta tal punto que los Talleres contaban con grandes cantidades de HH.:, donde se comparte de manera fraternal, imponiéndose el orden, el intercambio de ideas y el respeto entre hermanos.

Crisis de los Años 1990

No obstante, las deferencias de criterios entre HH.: quebrantan el orden y el respeto desatándose una gran crisis en la Masonería Dominicana, seis Logias salen de la obediencia de la Gran Logia.

1994

Dicha crisis es tratada por organismos como son: La Confederación Masónica Interamericana en su "Asamblea celebrada en San Juan, Puerto Rico el 30 de Julio del 1994

E.: V.:, en la cual se resolvió apoyar a los Masones regulares de la República Dominicana que luchan por mantener el orden, el respeto y la moral Masónica del país.

1995

El Supremo Consejo del Grado 33 Inc., Jurisdicción Masónica de la República Dominicana que tomando como base el Pacto de Alianza entre ambas Potencias Masónicas, deciden en Asamblea Extraordinaria realizada el 24 de Septiembre de 1995 E.: V.:, apoyar solidariamente a la Gran Logia Simbólica de la República Dominicana, en su lucha por mantener el orden, el respeto y su disciplina dentro de su Jurisdicción.

La Confederación Masónica Centroamericana en su XXVIII Asamblea, decidió también solidarizarse en pleno con la lucha de los Masones Dominicanos por mantener el orden y el respeto dentro de la Gran Logia de la República Dominicana.

También la Gran Logia de Guatemala expreso mediante comunicación de fecha 11 de Octubre de 1995 E.: V.: su apoyo a los Masones Dominicanos que luchan por mantener el orden y el respeto dentro de su máximo organismo, la Gran Logia de la República Dominicana.

Una ardua y prolongada lucha transcurre, utilizando los HH.: disidentes la justicia profana en contra de la Gran Logia de la República Dominicana, sin embargo este alto organismo Masónico continua sus trabajos haciendo grandes esfuerzos para seguir contribuyendo en el orden moral, intelectual y filantrópico a la Sociedad Dominicana.

2001

La Presente Gran Maestría 2001-2003 con la ayuda del Gran Consejo de la Gran Logia de la República Dominicana realiza una encomiable labor en lo que concierne a rehabilitación y activación de las Logias, instrucción Masónica, crecimiento de la Orden y modernización de las oficinas de la Gran Logia de la República Dominicana.

Respecto a la rehabilitación de las Logias, se ha logrado la construcción del templo de la **Resp.: Logia Río Nagua No. 41, al Or.: de Nagua**, la cual carecía del mismo, así como la activación de su Taller, que trabaja de manera regular, a fin de fortalecer cada vez más las columnas del Templo Espiritual. En la construcción del local del templo se deben destacar las valiosas aportaciones realizadas por las Logias de la Región del Cibao, permitiendo que dicha obra se hiciera realidad.

En ese sentido se reactivó el Taller de la **Ben.: y Resp.: Logia Concordia No.3 al Or.: de La Vega**, la cual se encontraba abatida, fue rehabilitado su Templo, con: recursos de los HH.: de este Taller, que se encontraba en deplorables condiciones a causa del estado de abandono en que se encontraba desde hace varios años.

De igual modo se hacen esfuerzos para activar el Taller: de la **Ben.: y Resp.: Logia Cristóbal Colón No.14, al Or.: de Samaná**, abatida hace varios años, haciéndose las gestiones pertinentes con el Estado Dominicano para la posible demolición de las instalaciones físicas del Templo, ya que las condiciones de deterioro en que se encuentra constituye un peligro publico, y en su lugar construir un Templo que ofrezca mayor seguridad y confortabilidad para la realización de los trabajos de esta Ben.: y Resp.: Logia.

Se trabaja para lograr la reactivación del Taller de la **Resp.: Logia Renacimiento No. 31**, a través de un programa de trabajo que ya se puso en marcha para alcanzar los objetivos propuestos, en coordinación con la **Resp.: Logia Luz del Alba No.43**.

Como resultado del Seminario Taller "Perspectivas y Estrategias de la Masonería Dominicana para el Nuevo Milenio", celebrado el 30 de Septiembre del 2001 E.: V.: en el Or.: de Moca, así como varias reuniones con los Venerables Maestros y otros Funcionarios de las Logias del Or.: Nacional, se diseñó el Plan Sexenal, el cual se llevará a cabo para los

próximos años y que continúe la estratégica implementación para lograr un mayor dinamismo a la Masonería así como elevar el nivel de instrucción en los Talleres, para lo cual se ha incluido en dicho Plan, cursos de instrucciones de varios ciclos, a fin de seleccionar instrucciones para impartir instructivo en las Logias Simbólicas y motivar a los Masones a que ingresen al Supremo Consejo Grado 33, Confederado para la República Dominicana, a fin de que continúen su carrera Masónica con la adquisición de los Grados filosóficos. Este importante Plan ha sido puesto en ejecución en lo que respecta a los cursos para formación de Maestros y motivación de los Masones para el ingreso al Supremo Consejo Grado 33.

En el aspecto Jurídico legal se obtuvo una sentencia de los tribunales profanos a favor de la Gran Logia de la República Dominicana, que ordena el descongelamiento de una parte de los recursos económicos que la Gran Logia tenía depositados en el Banco Central de la República Dominicana, se están haciendo las gestiones para de igual modo dejar libre de impedimento a la otra parte depositado en esa misma entidad, y que corresponde a parte de los recursos obtenidos por la venta del solar ubicado en la Ciudad de San Cristóbal, que fuera propiedad de la Gran Logia de la República Dominicana.

Uno de los logros de mas trascendencia lo constituye la rehabilitación de la Biblioteca Masónica que recientemente será inaugurada y que llevará el nombre del Ex Gran Maestro, ido al Or.: Eterno, Raymundo Eduardo Mejía Pérez, organismo en el que funcionará una Librería para ofrecer obras de carácter Masónico, contribuyendo a elevar el nivel Masónico, cultural e intelectual de los Masones y Público en general.

Finalmente, es preciso mencionar que como una manera de honrar la memoria del Ilustre H.: Juan Pablo Duarte, Fundador de la República, la Gran Logia de la República Dominicana ha venido trabajando en estrecha colaboración con el Instituto Duartiano, a fin de coadyuvar a difundir las ideas, pensamiento y obra del tan Insigne H.: Masón Juan Pablo Duarte para que su ejemplo sea emulado cada dia por un mayor numero de dominicanos.

Capítulo VIII

RECONSTITUCION DEL SUPREMO CONSEJO. CREACIÓN DEL GRAN ORIENTE NACIONAL. CUERPOS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DEL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33 PARA LA REPUBLICA DOMINICANA. RELACIÓN DE LOS SOBERANOS GRANDES COMENDADORES Y TENIENTES GRANDES COMENDADORES. ACCION MASONICA DE LA GRAN LOGIA. RELACIÓN D LOS GRANDES MAESTROS. LOGIAS DE LA JURISDICCION DE LA GRAN LOGIA.

Creación del Gran Oriente Nacional

El 15 de Octubre del año 1865 se reunieron en comité los Caballeros Sob . . Gr . . Insp . . Gls . . José Ma. Leyba Ramírez, David León, Jacinto de Castro y Antonio Madrigal, bajo la presidencia del primero, con el fin de reconstituir el Supremo Consejo. En esa sesión fueron propuestos y aceptados para ser exaltados al grado 33 los Príncipes del Real Secreto Sully Dubreil, Tomás Bobadilla, Benito Alejandro Pérez, Pedro Valverde, Fco. Xavier Abreu, Felipe Perdomo y Rafael Ma. Leyba. En la misma tenida fueron exaltados los candidatos Bobadilla, Perdomo, y Pérez y Valverde.

El 22 de Octubre de 1865 se reúne el Supremo Consejo bajo la presidencia del Caballero José Ma. Leyba Ramírez. En esa sesión fueron exaltados al grado 33 los Príncipes del Real Secreto Fco. Xavier Abreu y Sully Dubreil. Se procedió a las elecciones de los funcionarios del Supremo Consejo con el siguiente resultado:

Serenísimo Gran Com . . ad vitam:	Tomás Bobadilla.
Teniente Comendador:	José Ma. Leyba Ramírez.
Ministro de Estado:	Fco. Xavier Abreu.
Canciller:	David León.
Secretario:	Antonio Madrigal.
Maestro de Ceremonias:	Jacinto de Castro.
Hospitalario:	Pedro Valverde.
aorta Estandarte:	Sully Dubreil.
Capitán de Guardias:	Benito A. Pérez.

En esa sesión fue creado el Gran Oriente Nacional y se votaron los siguientes estatutos:

A . . U . . T . . O . . S . . A . . G . . DEUS MEUMQUE JUS.

El Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales de la República Dominicana.

Considerando: que en virtud del incuestionable derecho que tienen los masones de cada Nación y Estado de crear un centro de gobierno, con absoluta independencia de toda otra autoridad masónica extranjera, los de la República Dominicana están en aptitud de establecer un Gran Oriente Nacional con facultad de darse sus leyes que informen los procedimientos en los diversos Talleres que funcionan regularmente en el país, y atendiendo a que la Gran Logia Simbólica, el Soberano Gran Capitulo General de Rosa Cruces y el Soberano Gran Consistorio de Valientes Príncipes del leal Secreto, como cuerpos

constituyentes establecidos en la República, se han dirigido a este Supremo Consejo significando la conveniencia de establecer una alianza y dotar a la Masonería Dominicana de una Constitución, para la cual han hecho su debida sumisión basada en los reglamentos que respectivamente sirven de gobierno en aquellos cuerpos.

En uso de las facultades que le competen como Suprema Autoridad de la Alta Masonería, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

ESTATUTO N° 1

Artículo 1. Desde la fecha y para siempre, se funda solemne y regularmente la alianza entre la Gran Logia Simbólica, el Soberano Gran Capítulo General de Rosa-cruces, el Soberano Gran Consistorio de Valientes Príncipes del Real Secreto y este Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Masonería Nacional.

Artículo 2. En consecuencia del Artículo que precede queda establecido “El Gran Oriente Nacional de la República Dominicana cuyo asiento se fija a los 18° 28' 55" Latitud N. y 69° 52' 30" Longitud O. del meridiano de Greenwich.

Artículo 3. Los diputados de la Gran Logia, del Soberano Gran Capítulo General y del Soberano Gran Consistorio, y los miembros del Supremo Consejo, componen el Gran Oriente Nacional.

Artículo 4. En conformidad con el artículo anterior procederán inmediatamente las elecciones simbólicas perfectas y filosófica el nombramiento de su diputado respectivo.

Artículo 5. El Gran Oriente se reunirá de plena derecho en sesión extraordinaria permanente el 29 del presente mes para ocuparse de dictar la Constitución que deberá regir a la Masonería Nacional y de las demás materias que pueden interesar a la Orden.

CIRCULAR DEL GRAN ORIENTE NACIONAL

ORDO AB CHAO

El Gr . . Or . . Nacional de la República Dominicana

Circular: Al Seren . . Gr . . Comend . . del S . . S . . S . .

Ill. y Pod . . H. . Apenas reconquistada la independencia de la República, corrieron los Obreros de paz a reconstruir los Tall. . que la mano del despotismo había intentado en vano destruir y en memos de seis meses han vuelto a tomar curso tos trabajos de casi todas las Logias Simbólicas de la jurisdicción y de todos los Talleres Superiores.

El Gran Oriente Nacional, centro directivo de la masonería dominicana, formado de los Diputados de los Cuerpos regulares constituidos y de los Soberanos Grandes Inspectores Generales grado 33 residentes en la jurisdicción, se ha instalado definitivamente el día 1ro. de Enero último, con absoluta independencia de todo otro Cuerpo masónico extranjero y ha promulgado la Constitución que ha de regir en los Talleres dominicanos.

Este acontecimiento, que hará época en los anales de la masonería dominicana y en los de la América toda, así como el deseo que tiene este Gran Centro de estrechar los vínculos que han de unir a los miembros de la Gran familia, nos han impelido a dirigirnos al Serenísimo Gran Comendador del XXX persuadidos de que la voz amiga y hermana que desde este Oriente se alza, hallará eco en los Talleres de la dependen y que las relaciones entre ambos Orientes, aumentará en el Arte Real, la Belleza que le da la Unión, la Fuerza que de ésta resulte y la Estabilidad que es su conciencia.

Este Gran Centro abriga esperanza de que el XXX de XXX recibirá con Placer la nueva instalación y que por Su Parte lo hallaremos dispuesto a estrechar los lazos que ya nos ligan como Hijos de la Verdadera Luz.

Yo, a quien el sufragio de mis Hermanos ha elevado, sin títulos, ni merecimientos, a la alta dignidad de Comendador ad vitam, me congratulo de ser en esta ocasión el órgano de los sentimientos de amistad fraternal de este Gran Oriente cuyos votos son por la estabilidad y perfeccionamiento de la Orden en General y particularmente por el de ese XXX y suplico a su Serenísimo Gran Comendador se digne aceptar los que dirijo al

Soberano Arquitecto del Universo para que le de Salud, Contenido y Sabiduría.

Os saludo - Oriente de Santo Domingo 17 de Febrero de 1866, E. V.-El Serenísimo Gran Comendador ad vitam. Tomás Bobadilla 33.-(L. S.) El Gran Sec . . Carlos Nouel 30.

DEL LIBRO DE ORO DEL GRAN ORIENTE NACIONAL

Extraemos estos datos que dan testimonio del espíritu masónico que animó aquel Alto Cuerpo Directivo.

En la tenida del 2 de Mayo conoce el Gr. Or. Nacional de una plancha del Hr. Joaquín Silva; del Oriente de Puerto. Plata, participando que el hermano Andrés Casard le había nombrado Vice Patrono de la Orden "Las Estrellas de Oriente" y autoriza a conferir los grados de esa Orden a los Maestros y a sus esposas, viudas e hijas. En el mismo sentido escriben desde el Oriente de Santiago, en fecha 8 de Marzo de 1870, los hermanos Rafael Ma. Leyba y José Manuel Glass.

El 1º de Abril 1872: Conoce el Gran Oriente de una proposición "de que se oiga el parecer de los Talleres constituidos, a la vez que a la comisión de este Gran Centro, en relación a si el Jefe de la Masonería Nacional deba ser Soberano Gran Inspector General natural de la República o no, si temporal o ad-vitam, y si la nominación toca al Gran Oriente Nacional como la suprema autoridad masónica, para que con los datos que se obtengan estar el Gran Oriente en aptitud de dictar un acuerdo conforme al querer de la mayoría de los masones de este suelo".

En la sesión del 6 de Enero de 1873 deroga el gran oriente el acuerdo del 29 de marzo de 1870 que fijaba el número de hermanos de que daba contar un Taller para que se pueda crear otro en el mismo oriente.

El 4 de Mayo 1873 discute el Gran Oriente sobre la nacionalidad que debe tener el Soberano Gran Comendador. No hubo decisión sobre el particular, por el empate que dio la votación.

El 2 de Junio de 1873 conoce el Gran Oriente de una plancha de la Logia Cuna de América No. 2 comunicando el acuerdo del Taller haciendo renuncia de la gratificación que se le había asignado para compensar los gastos que a dicho Taller se le ocasionan por reunirse en su local todos los Altos Cuerpos Constituyentes: A este auto de desprendimiento y generoso proceder, correspondió el Gran Oriente Nacional, con un voto de Gracia y el disparo de una batería.

El 31 de Marzo de 1878 decreta el Gran Oriente la creación de dos Juntas de Socorros con residentes en las ciudades de Santo Domingo, y Santiago, abarcando una el Departamento sur y la otra el del norte del Oriente Nacional.

Las Juntas de Socorro tenían el deber 1º de informarse asiduamente del estado de pobreza en que se encontraren los hermanos; 2º Inquirir las necesidades y el estado de las familias de los hermanos que por causas ajenas a su voluntad se encuentran en el extranjero;

3° socorrer a las familias de los hermanos incapacitados para el trabajo por motivos de edad, enfermedad o accidentes.

Se dedicaba a los fondos de las Juntas: las colectas semanales de beneficencias hechas por los ecónomos; el 10 % de las entradas generales; el producto de las multas que por sentencia fuesen aplicadas y una contribución anual de un dollar por cada miembro activo de los talleres de la obediencia.

El 5 de Diciembre de 1875 resolvió el Gran Oriente "autorizar a los Talleres, capítulos, Consejos Kadosh y Gran Consistorio: 1° a elevar en un grado a uno de sus miembros en cada cámara, libre de todo derecho; 2° conceder también la Gracia de dispensa de tiempo; 3° Dispensación de tres años de edad civil a aquellos masones que necesitaren de ellos para pasar a los grados superiores, hasta el de Sob. Príncipe del Real Secreto; 4° Todos los masones rechazados, desde el 2º grado hasta el 32 podrán ser propuestos nuevamente, aunque no hayan cumplido su tiempo, inclusive los que hubiesen sido definitivamente propuestos.

El 12 de Diciembre de 1875 es la fecha de la última acta del Libro de Oro del Gran Oriente Nacional. En la sesión de ese día proclama, y jura la nueva Constitución que devuelve al supremo Consejo del grado 33 la absoluta y suprema autoridad.

CUERPOS PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DEL SUPREMO CONSEJO GR. 33 PARA LA REPUBLICA DOMINICANA

CAPITULOS ROSA CRUCES

Redención Núm. 1.

Instalado en el Valle de Santo Domingo el 21 de Enero de 1861.

Gethsemaní Núm. 2.

Instalado en el Valle de Santiago el 14 de Septiembre de 1866.

Gólgota Núm. 3.

Instalado en el Valle de Sto. Dgo. el 24 de Diciembre de 1866.

Betania Núm. 4.

Instalado en el Valle de Puerto Plata el 19 de Marzo de 1869.

Nazaret Núm. 6.

Instalado en el Valle de Montecristi el 22 de Marzo de 1881.

Palestina Núm. 7.

Instalado en el Valle de Azua el 10 de Diciembre de 1932.

Gelboé Núm. 10.

Instalado en el Valle de Moca el 7 de Febrero de 1900.

Esperanza Num. 11.

Instalado en el valle de S. P. de Macorís el 23 de Febrero, 1923.

27 de Febrero Núm. 12.

Instalado en el Valle de S. P. de Macorís el 23 de Diciembre, 1923.

Santa Cruz Núm. 13.

Instalado en el Valle del Seibo el 12 de Octubre de 1930.

Santa Rosa Núm. 14.

Instalado en el Valle de La Romana el 1 de Marzo de 1931.

Estrella de Oriente Núm. 15.

Instalado en el Valle de Sánchez el 6 de Agosto de 1932.

Belén Núm. 16.

Instalado en el Valle de S. Fco. de Macorís el 8 de Enero de 1933.

Jerusalén Núm. 17.

Instalado en el Valle de Barahona el 26 de Agosto de 1934.

Manuel Ubaldo Gómez Núm. 18.

Instalado en el Valle de La Vega el 18 de Abril de 1943.

Redención y Gólgota Núm. I.

Instalado en el Valle de Ciudad Trujillo el 15 de Diciembre, 1932.

(Fusión de los Capítulos Redención Núm. 1 y Gólgota Núm. 3) .

Alba Núm. 11.

Instalado en el Valle de S. P. de Macorís el 22 de Agosto de 1948.

(Fusión de los Capítulos Esperanza Num. 11 y 27 de Febrero Núm. 12) .

CONSEJOS DE C ..C ..KADOSH

Ozama Núm. 1.

Instalado en el Campamento de Sto. Dgo. el 21 de Enero, 1866.

Cibao Núm. 2.

Instalado en el Campamento de Santiago el 14 de Mayo de 1871.

Isabel de Torres Núm. 3.

Instalado en el Campamento de Puerto Plata el 16 de Agosto, 1888.

Oriental Núm. 5.

Instalado en el Campamento de S. P. de Macorís, 8 de Mayo, 1950.

Jacobo de Molay Núm. 8.

Instalado en el Campamento de La Romana, 28 de Octubre, 1934.

Camú Núm. 9.

Instalado en el Campamento de La Vega el 9 de Junio de 1946.

Espailat Núm. 10.

Instalado en el Campamento de Moca el 22 de Julio de 1951.

CONSISTORIOS

Lúmen Núm. 1.

Instalado en el Campamento de Sto. Dgo. el 21 de Mayo, 1932.

Caballeros de Oriente Núm. 2.

Instalado en el Campamento de S. P. de Macorís el 2 de Oct., 1932.

30 de Marzo Núm. 3.

Instalado en el Campamento de Santiago el 16 de Agosto. 1952.

Guarionex Num. 4.

Instalado en el Campamento de Puerto Plata el 12 de Junio de 1932.



**FUNDACION DEL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33
PARA LA REPUBLICA DOMINICANA**

ORDO AB CHAO

"En la ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de Adar, que Corresponde al día 16 del mes de Febrero de 1861, según la era cristiana, colocados en un lugar sagrado, donde reina la paz y la concordia, cerca de la hoguera luminosa, bajo el canapé celeste del zenit, cuyo punto vertical está a los 18° 28' 5" L. N. y 6° 52' 30" L. O. del meridiano de Greenwich, se congregaron los Soberanos Grandes Inspectores Generales Pedro Santana, Serenísimo Gran Protector de la Orden en esta República, David León, Gabriel José de Luna, José María Leyba Ramírez y Antonio Madrigal, quienes después de haberse reconocido mutuamente sus respectivas patentes y encontrándolas todas en buena y debida forma, expresaron entre si el deseo de fundar en esta capital un Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales del Rito Antiguo Escocés Aceptado puesto que se hallaban funcionando regularmente en el país una Gran Logia Simbólica, un Soberano Gran Capitulo General y un Soberano Gran Consistorio como centros de la masonería nacional dominicana.

Con cuyo motivo quedó reconocido como Presidente del Comité el Sere .: y Muy Il .: Cab .: Pedro Santana y como Canciller el Muy Ilustre Caballero J. M. Leyba Ramírez. Se dio lectura a las Constituciones y Estatutos de los Grandes Supremos Consejos, sancionados por su Augusta Majestad el Rey de Prusia, Federico II, en fecha 1ro. de Mayo de 1786, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo 8 del Art. 5 de dichas constituciones y estatutos, quedó resuelto crear, fundar e instalar regularmente un Supremo Consejo de Soberanos Grandes Inspectores Generales, del Gr.: 33 del Rito Antiguo Escocés Aceptado para toda la jurisdicción de la República Dominicana.

El muy Ilustre Caballero David León refiriéndose a lo preceptuado en el párrafo 1ro. del mismo artículo de las expresadas constituciones y estatutos, observó que en el Or .: de esta Capital sólo había seis Sob .: GG .: Inspectores reconocidos, que eran los cinco presentes y el muy ilustre Caballero José Díez, cuya falta de asistencia en el comité era de lamentarse y que por cuya circunstancia era preciso, antes que todo, elevar al grado de Sob .: Il .: GG .: a cuatro masones de este Orden a fin de completar el número de los que exigen las predichas constituciones y estatutos en el 1er. caso del 3er. párrafo del Art. 2 agregando a más de esto que los hermanos que en semejante caso recibiesen tal ascenso deberían pagar en clase de derechos, una cantidad para tener fondos con que hacer frente a los gastos primeros e indispensables.

Sometidas estas observaciones a la consideración del Comité, se propuso primeramente si se consentía en la elevación de cuatro Her al grado de SS.: GG. Il. y habiéndose aprobado por unanimidad, el Serenísimo exigió de los ilustres Caballeros candidatos de su agrado y que tuviesen las cualidades requeridas: fueron, pues, de común acuerdo propuestos y aceptados los hermanos M. J. Delmonte, Jacinto de Castro, Miguel Lavastida y Antonio D. Madrigal, y pasose enseguida a establecer la suma que se cobraría por derechos de exaltación la que se fijó en sesenta y cuatro pesos fuertes, determinando el Serenísimo que se invitase a los cuatro candidatos a que concurrieran a la próxima sesión del Comité para manifestar su asentimiento. Acto continuo se procedió a practicar las elecciones de los funcionarios que deberían fundar el Supremo Consejo y dieron el siguiente resultado:

Para Poderoso Sob. Gr. Com. Pedro Santana.

Ten. Com. Antonio Madrigal.

Tes. del Sto. Imp. David León.

Gr. Canciller J. M. Leyba Ramírez.

Ministro de Est. G. J. de Luna.

Maestro de Ceremonias, José Díez.

y como no hubiese número para nombrar Jos demás funcionarios, se resolvió continuar las elecciones para otra oportunidad; circuló la bolsa de beneficencia y siendo la hora de en que el sol de la mañana iluminaba el asilo, previo el juramento de orden todos los Caballeros se retiraron en paz.

Firmados. Pedro Santana, Gr 33, David León Gr. 33, Antonio Madrigal Gr. 33, José G. De Luna Gr. 33, José Ma. Leyba Ramírez Gr. 33, Antonio Madrigal G. 33, Jose G. De Luna, Gr. 33 José Ma. Leyba Ramírez Gr. 33,

Es copia conforme al original Antonio D. Madrigal Gr. 33

Los acontecimientos políticos de aquellos años de luto para el patriotismo del Pueblo Dominicano afectaron la vida de la Masonería. El 19 de Marzo de 1861 se inicia la anexión a España del territorio dominicano y dura hasta el 11 de Julio de 1865. Tan infausto acontecimiento tuvo lugar cuando el Supremo Consejo apenas contaba un mes de existencia.

Al iniciarse esa dominación Española fueron abatidas las columnas de todos los Talleres y Cuerpos Masónicas entre éstos el Supremo Consejo.

Al finalizar el Periodo de la anexión surge a nueva vida la Masonería Dominicana.

En los cuatro años posteriores a la fundación del Supremo Consejo fallecieron los Caballeros Santana, Díez y Madrigal (padre) y se ausentaron del país los Caballeros Delmonte y Lavastida.

RECONSTITUCION DEL SUPREMO CONSEJO

El 15 de Octubre del año 1865 se reunieron en comité los Caballeros Sob.: Gr.: Insp.: Ills.: José Ma. Leyba Ramírez, David León, Jacinto de Castro y Antonio Madrigal, bajo la presidencia del primero, con el fin de reconstituir el Supremo Consejo. En esa sesión fueron propuestos y aceptados para ser exaltados al grado 33 los Príncipes del Real Secreto Sully Dubreil, Tomás Bobadilla, Benito Alejandro Pérez, Pedro Valverde, Fco. Xavier Abreu, Felipe Perdomo y Rafael. Ma. Leyba. En la misma tenida fueron exaltados los candidatos Bobadilla, Perdomo, Pérez y Valverde.

El 22 de Octubre de 1865 se reúne el Supremo Consejo, bajo la presidencia del Caballero José Ma. Leyba Ramírez. En esa sesión fueron exaltados al grado 33 los Príncipes del Real Secreto Fco. Xavier Abreu y Sully Dubreil. -Se procedió a las elecciones de los funcionarios del Supremo Consejo con el siguiente resultado:

Serenísimo Gran Com ad vitam: Tomás Bobadilla.

Teniente Comendador: José Ma. Leyba Ramírez.

Ministro de Estado: Fco. Xavier Abreu.

Canciller: David León.

Secretario: Antonio Madrigal Antonio Madrigal.

Maestro de Ceremonias: Jacinto de Castro.

Hospitalario: Pedro Valverde.
Porta Estandarte: Sully Dubreil.
Capitán de Guardias: Benito A. Pérez.

**Cuadro de los Soberanos Gr.*. Comendadores y de los Tenientes
 Gr.'. Comendadores del Supremo Consejo del Gr.'. 33
 para la República Dominicana.**

16 Feb. 1861

Pedro Santana	Sob.. Gr .. Comendador
Antonio Madrigal	Tte ..Gr.. Comendador

1861 – 1865

Receso del Supremo Consejo a causa de la ocupación del territorio de la República Dominicana por fuerzas militares españolas hostiles a la masonería.

22 Oct. 1865

Tomás Bobadilla	Sob.. Gr.. Comendador
José Ma. Leyba Ramírez	Tte.. Gr.. Comendador

29 Abr. 1867

David León	Tte.. Gr.. Comendador
------------	-----------------------

30 Mar. 1875

Jacinto de Castro	Sob.. Gr.. Comendador
José de J. Castro	Tte.. Gr.. Comendador

1886 - 1890

Jacinto de Castro	Sob.. Gr.. Comendador
Pedro A. Delgado	Tte ..Gr.. Comendador

1890 - 1891

Jacinto de Castro	Sob.. Gr.. Comendador
Pedro A. Delgado	Tte.. Gr.. Comendador

1891 - 1896

Cisma masónico.

1891 - 1894

Pedro A. Delgado	Sob.. Gr.. Comendador
Andrés Aybar	Tte.. Gr.. Comendador
Santiago Geraldino	Tte.. Gr.. Comendador

1892 - 1896

Jacinto de Castro	Sob.. Gr .. Comendador
Fco. Ramírez	Tte ..Gr.. Comendador

16 Jul. 1894.

J. G. García Montebruno	Sob.. Gr .. Comendador
Alexis Licairac	Tte ..Gr.. Comendador

1898

Alexis Licairac	Sob.. Gr .. Comendador
José Ma. Díaz	Tte ..Gr.. Comendador

1905

José Ma. Díaz	Sob.. Gr .. Comendador
Rafael Mazara	Tte ..Gr.. Comendador

1906

Rafael Alardo	Sob.. Gr .. Comendador
---------------	------------------------

Antonio Geraldino	Tte ..Gr.. Comendador
1910	
José Ma. Díaz	Tte ..Gr.. Comendador
27 Feb. 1930 - 22 Dic. 1931	
Fernando Escobar H.	Sob.. Gr .. Comendador
Luis A. Cambiaso	Tte ..Gr.. Comendador
3 Ene. 1932 - 27 Feb. 1934	
Haim H. López-Penha	Sob.. Gr .. Comendador
Luis A. Cambiaso	Tte ..Gr.. Comendador
Antonio Pérez Berrocal	Tte ..Gr.. Comendador
1934 - 1938	
Haim H. López-Penha	Sob. !. Gr !. Comendador
Quiterio Berroa Canelo	Tte ..Gr.. Comendador
Andrés Pastoriza	Tte ..Gr.. Comendador
Ramón Figueroa	Tte ..Gr.. Comendador
1938 - 1942	
Ramón Figueroa	Tte ..Gr.. Comendador
Lucas Guerra	Tte ..Gr.. Comendador
1942 - 1946	
Haim H. López-Penha	Sob.. Gr .. Comendador
Haim H. López-Penha	Sob.. Gr .. Comendador
Lucas Guerra	Tte ..Gr.. Comendador
1946 - 1970	
Haim R. López-Penha	Sob.. Gr .. Comendador
Lucas Guerra	Tte ..Gr.. Comendador
1950 - 1954	
Haim H. López-Penha	Sob.. Gr .. Comendador
Lucas Guerra	Tte ..Gr.. Comendador
1954 - 1955	
Haim H. López-Penha	Sob.. Gr .. Comendador
Lucas Guerra	Tte ..Gr.. Comendador
Elegido para el periodo 1954 - 1958 el Comendador López-Penha renuncia el cargo el 20 de mayo 1955 con motivo de la celebración de sus bodas de oro con la masonería.	
21 Mayo - 21 Julio, 1955	
Lucas Guerra	Sob.. Gr .. Comendador
Joaquín S. Lugo	Tte ..Gr.. Comendador
22 Julio, 1955-1956	
Joaquín S. Lugo	Sob.. Gr .. Comendador
Juan Francisco Sánchez	Tte ..Gr.. Comendador
22 Julio, 1956-1957	
Lucas Guerra Torres	Sob.. Gr .. Comendador
Lic Joaquín S. Lugo	Tte..Gr.. Comendador
22 Julio, 1957-1958	
Lucas Guerra Torres	Sob.. Gr .. Comendador
Lic Joaquín S. Lugo	Tte..Gr.. Comendador
22 Julio, 1958-1959	
Lucas Guerra Torres	Sob.. Gr .. Comendador
Lic Joaquín S. Lugo	Tte..Gr.. Comendador
22 Julio, 1959-1960	
Lic Joaquín S. Lugo	Sob.. Gr .. Comendador

Lic. Antonio Guerrero Peinado 22 Julio, 1960-1961	Tte.:Gr.: Comendador
Lic Joaquín S. Lugo	Sob.: Gr .: Comendador
Lic. Antonio Guerrero Peinado 22 Julio, 1961-1962	Tte.:Gr.: Comendador
Lic Joaquín S. Lugo	Sob.: Gr .: Comendador
Lic. Antonio Guerrero Peinado 22 Julio, 1962-1963	Tte.:Gr.: Comendador
Lic Joaquín S. Lugo	Sob.: Gr .: Comendador
Lic. Antonio Guerrero Peinado 22 Julio, 1963-1964	Tte.:Gr.: Comendador
Lic Joaquín S. Lugo	Sob.: Gr .: Comendador
Lic. Antonio Guerrero Peinado 22 Julio, 1964-1965	Tte.:Gr.: Comendador
Lic Joaquín S. Lugo	Sob.: Gr .: Comendador
Lic. Antonio Guerrero Peinado 22 Julio, 1965-1966	Tte.:Gr.: Comendador
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1966-1967	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1967-1968	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1968-1969	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1969-1970	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1970-1971	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1971-1972	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1972-1973	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1973-1974	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1974-1975	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1975-1976	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador
Luis A. Brouwer	Tte.:Gr.: Comendador
22 Julio, 1976-1977	
Lic. Antonio Guerrero Peinado	Sob.: Gr .: Comendador

Luis A. Brouwer 22 Julio, 1977-1978	Tte.:Gr.: Comendador
Lic. Antonio Guerrero Peinado Luis A. Brouwer 22 Julio, 1978-1979	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Lic. Antonio Guerrero Peinado Manuel M. Miniño 22 Julio, 1979-1980	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Luis A. Brouwer Manuel M. Miniño 22 Julio, 1980-1981	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Luis A. Brouwer Manuel M. Miniño 22 Julio, 1981-1982	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Luis A. Brouwer Manuel M. Miniño 22 Julio, 1982-1983	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Luis A. Brouwer Manuel M. Miniño 22 Julio, 1983-1984	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Luis A. Brouwer Manuel M. Miniño 22 Julio, 1984-1985	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Luis A. Brouwer Manuel M. Miniño 22 Julio, 1985-1986	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Luis A. Brouwer Manuel M. Miniño 22 Julio, 1986-1987	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Manuel M. Miniño Ramon Esteban Mejia 22 Julio, 1988-1989	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Manuel M. Miniño Ramon Esteban Mejia 22 Julio, 1989-1990	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Manuel M. Miniño Ramon Esteban Mejia 22 Julio, 1990-1991	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Victor Suero Cuevas Jesus Milciades Batista 22 Julio, 1992-1993	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Victor Suero Cuevas Jesus Milciades Batista 22 Julio, 1993-1994	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Jesus Milciades Batista Ramon Esteban Mejia 22 Julio, 1994-1995	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Jesus Milciades Batista Ramon Esteban Mejia 22 Julio, 1995-1996	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Jesus Milciades Batista	Sob.: Gr.: Comendador

Ramon Esteban Mejia 22 Julio, 1996-1997	Tte.:Gr.: Comendador
Jesus Milciades Batista Ramon Esteban Mejia 22 Julio, 1997-1998	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Orbe Jesus Soto Luis Jose Soto Martinez 22 Julio, 1998-1999	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Orbe Jesus Soto Luis Jose Soto Martinez 22 Julio, 1999-2000	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Orbe Jesus Soto Luis Jose Soto Martinez 22 Julio, 2000-2001	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Orbe Jesus Soto Luis Jose Soto Martinez 22 Julio, 2001-2002	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Cesar Anibal Garcia Milciades Eduardo Mejía Jabid 22 Julio, 2002-2003	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Cesar Anibal Garcia Milciades Eduardo Mejía Jabid 22 Julio, 2003-2004	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Cesar Anibal Garcia Milciades Eduardo Mejía Jabid 22 Julio, 2004-2005	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Cesar Anibal Garcia Milciades Eduardo Mejía Jabid 22 Julio, 2005-2006	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Cesar Anibal Garcia Milciades Eduardo Mejía Jabid 22 Julio, 2006-2007	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Milciades Eduardo Mejía Jabid Lis Jose Soto Martinez B 22 Julio, 2007-2008	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Milciades Eduardo Mejía Jabid Lis Jose Soto Martinez B 22 Julio, 2008-2009	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador
Milciades Eduardo Mejía Jabid Lis Jose Soto Martinez B	Sob.: Gr.: Comendador Tte.:Gr.: Comendador

CUADRO DE GRADOS Y EDADES DEL RITO ESCOCÉS ANTIGUO Y ACEPTADO

Grado	Nombres	Edad
1°	Aprendiz	3 años
2°	Compañero	5 años
3°	Maestro	7 años y más
4°	Maestro secreto	3 veces 27 años cumplidos

5°	Maestro perfecto	1 año para abrir los Trabajos 7 años para cerrar los Trabajos
6°	Secretario íntimo	10 años; el doble de 5
7°	Preboste y Juez	14 años; el doble de 7
8°	Intendente de Fábrica	3 veces 9 años
9°	Maestro Elegido de los Nueve	21 años cumplidos; el triple de 7
10°	Ilustre Elegido de los Quince	25 años cumplidos; 5 veces 5
11°	Sublime Caballero Elegido	27 años
12°	Gran Maestro Arquitecto	45 años, 5 veces el cuadrado de 3
13°	Real Arco	63 años cumplidos; 7 veces el cuadrado de 3
14°	Gran Elegido Perfecto y Sublime masón	27 años cumplidos
15°	Caballero de Oriente o de la Espada	70 años
16°	Príncipe de Jerusalén	25 años cumplidos
17°	Caballero de Oriente y Occidente	Sin edad
18°	Caballero Rosa Cruz	33 años
19°	Gran Pontífice o Sublime Escocés	Sin edad
20°	Venerable Gran Maestro de todas las Logias Regulares	Sin edad
21°	Patriarca Noachita	Sin edad
22°	Caballero de la Real Hacha	Sin edad
23°	Jefe del Tabernáculo	Sin edad
24°	Príncipe del Tabernáculo	Sin edad
25°	Caballero de Airain o de la Serpiente de Bronce	Sin edad
26°	Príncipe de la Merced o Escocés Trinitario	81 años
27°	Gran Comendador del Templo	Sin edad
28°	Caballero del Sol	Sin edad
29°	Gran Escocés de San Andrés	81 años
30°	Gran Elegido Caballero Kadosch	Un siglo y más
31°	Gran Inspector Inquisidor Comendador	Sin edad
32°	Sublime y Valiente Príncipe del Real Secreto	Sin edad
33°	Soberano Gran Inspector General	33 años cumplidos

Muchos de estos grados ya no se practican, pero la explicación de estas edades simbólicas, cualesquiera que sean, permanece la misma. Informarse de "la edad" de un masón, equivale a preguntarle su grado, y en la Masonería escocesa, a cada grado corresponde un Número cuya explicación pertenece al Hermetismo. Así, el Aprendiz tiene tres años porque ha sido iniciado en los misterios de los números 1, 2 y 3.



ACCION MASONICA DE LA GRAN LOGIA

La Gran Logia ha sostenido en el transcurso de su prestigiosa historia, activa acción cultural, ora por propia iniciativa o proveniente de los Talleres y cuerpos masónicos.

El Órgano Oficial, en la prensa, de la Gran Logia se intitula "Boletín de la Gran Logia" publicación mensual que es alto exponente de cultura y actividad masónica.

La Gran Logia tuvo gallarda actitud patriótica frente a la Ocupación Militar norteamericana de nuestra patria acaecida de 1914-1922.

Al efecto convocó un Congreso Masónico, compuesto por la representación de los Talleres, levantó recursos para fines patrióticos, sus proclamas y protestas tuvieron repercusión internacional gracias a los Grandes Orientes extranjeros que las recibieron y publicaron.

La regularidad de los trabajos de la Gran Logia le ha valido el reconocimiento de paridad entre las Grandes Logias Regulares Centro y suramericanas, las más destacadas de Norteamérica, Europa y de otros continentes.

Con la cooperación del Supremo Consejo del Grado 33 y de los Talleres masónicos capitaleños, ha construido un bello Panteón Masónico. Esta bella obra fue iniciada y ejecutada en su primera parte bajo la Gran Maestría del ilustre Caballero Lucas Guerra, grado 33 y terminada en la del ilustre Caballero Luis A. Brower, Grado 33.

Como buena madre, son muchos los casos en que la Gran Logia ha hecho suya la desgracia de algún masón. En tales casos el Gran Maestro ha sólido organizar entre los Talleres de la Dependencia verdaderos conciertos de Caridad, de los cuales ha surgido como gratísima sonata para el alma del masón, la salud o la vida de algún hermano.

RELACION DE LOS GRANDES MAESTROS

que han actuado desde la fundación de la
Gran Logia Nacional, en el año 1858.

1858-1859.- Tomás Bobadilla y Briones, Gran Maestro ad vitam 1887.- 1860..1861.-Antonio Abad Alfau. 1888. Santiago Geraldino
1861..1862.-Jacinto de Castro.
1862.-1863.-1864.-Periodo de la Anexión. Cesan por completo las practicas Masónicas, prohibidas por las leyes de la metrópoli.
1865.-1866.-Benito Alejandro Pérez.
1866.-1867.-Manuel Echenique.
1867.-1868.- Jacinto de Castro.
1668.-1869.-Pedro Antonio Delgado.
1869.-1870.- Noel Henríquez.
1870.-1871.- Sully Dubreil.
1871.-1872.-Federico Ramírez.
1872.-1873.-Domingo Rodríguez.
1873.-1874.-Domingo Rodríguez.
1874.-1875.-Lucas Gibbes.
1875.-1876.-Lucas Gibbes.
1876.-1877.-Pedro María Piñeyro.
1877.-1878.-Pedro María Piñeyro.
1878.-1879.-José de Jesús Castro.
1879.-1880.-José de Jesús Castro.
1880.-1881.-José de Jesús Castro.
1881.-1882.-José de Jesús Castro.
1882.-1883.-José de Jesús Castro.
1883.-1884.-José de Jesús Castro.
1884.-1885.-José de Jesús Castro.
1885.-1886.-Manuel María Gautier.
1886.-1887.-Eugenio de Marchena.
1888.-1889.-Joaquín Montolío.
1889.-1890.-Salvador Otero Nolasco.
1890.-1891.-Álvaro Logroño.
1891.-1892. -Emilio C. Joubert.
1892.-1893.-Francisco Quirico Contreras
1893.-1894.-José María Díaz.
1894.-1895.-José I. Pou.
1895.-1896.-Francisco Brenes.
1896.-1897.-Antonio Geraldino.
1897 -1898.-Teofilo Cordero Bidó.
1898.-1899.-Antonio Geraldino.
1899.-1900.-Antonio Geraldino.
1900.-1901.-Natalio Redondo.
1901.-1902.-Natalio Redondo.
1902.-1903.-Natalio Redondo.
1903.-1904.-Natalio Redondo.
1904.-1905.-Elizardo Arturo Alardo.
1905.-1906.-Elizardo Arturo Alardo.
1906.-1907.-Antonio Geraldino.
1907.-1908.-Rafael Alardo.

1908.-1909.-Lazar Pardo.
1909.-1910.-Lazar Pardo.
1910.-1911.-Lazar Pardo.
1911.-1912.-Salvador Otero Nolasco.
1912.-1913.-Horacio V. Vicioso.
1913.-1914.-Horacio V. Vicioso.
1914.-1915.-Horacio V. Vicioso.
1915.-1916.-Jesús María Llaverías.
1916.-1917.-Pedro Pablo Bonilla Mas.
1917.-1918.-Salvador Paradas
1918.-1919. -Horacio V. Vicioso.
1919.-1920.-Horacio V. Vicioso.
1920.-1921.-Horacio V. Vicioso.
1921.-1922.-Horacio V. Vicioso.
1922.-1923. -Horacio V. Vicioso.
1923.-1924.-Horacio V. Vicioso.
1924.-1925.-José J. Bernal.
1925.-1926.-Horacio V. Vicioso.
1926.-1927.-Antonio F. Soler.
1927.-1928. -Vicente Linares E.
1928.-1929.-Vicente Linares E.
1929.-1930.-Manuel de Jesús Viñas.
1930.-1931.-Eugenio A. Álvarez.
1931.-1932.-Heliodoro Quintero Ortega.
1932.-1933.-Augusto A. Júpiter.
1933.-1934.-Quiterio Berroa Canelo.
1934.-1935.-Víctor Garrido.
1935.-1936.-Lucas Guerra.
1936.-1937.-Francisco Antonio Viñas.
1937.-1938.-Antonio Hoepelman
1938.-1939.-Rogelio L. Cambiaso
1939.-1940.-Antonio Hoepelman
1940.-1941.-Joaquín Santiago Lugo C.
1941.-1942.-Gregorio Sicard Espínola
1942.-1943.-Teódulo Pina Chevalier.
1943.-1944. Teódulo Pina Chevalier.
1944.-1945. Huberto Bogaert
1945.-,1946. Félix Manuel Veloz.
1946.-1947. Lucas Guerra.
1947.-1948. Vetilio A. Matos.
1948.-1949. Lucas Guerra.
1949.- 1950 Gustavo Estrella Ureña.
1950.-1951.José Altagracia Fernández.
1951.-1952. José Altagracia Fernández.
1952.-1953. Luis A. Brouwer.
1953.-1954.Luis A. Brouwer.
1954.-1965Luis A. Brouwer.
1955.-1956.Luis A. Brouwer.
1956.-1957.Augusto Luis Sánchez S.
1957.-1958 Luis A. Brouwer.
1958.-1959 Luis A. Brouwer.

1959.-1960 Jaime Manuel Fernández González
 1960.-1961 Jaime Manuel Fernández González
 1961.-1962 Milciades D. Herrera Báez
 1962.-1963 Eligio Mella Jiménez
 1963.-1964 Jaime Manuel Fernández González
 1964.-1965 Jaime Manuel Fernández González
 1965.-1966 Jaime Manuel Fernández González
 1966.-1967 Jaime Manuel Fernández González
 1967.-1968 Jaime Manuel Fernández González
 1968.-1969 Jaime Manuel Fernández González
 1969.-1970 Jaime Manuel Fernández González
 1970.-1971 Manuel de Jesús Campos Navarro
 1971.-1972 Luis E. Lugo Salinas
 1972.-1973 Jaime Manuel Fernández González
 1973.-1974 Jaime Manuel Fernández González
 1974.-1975 Jaime Manuel Fernández González
 1975.-1976 Jaime Manuel Fernández González
 1976.-1977 Jesús Milciades Batista
 1977.-1978 Epifanio Guerrero González
 1978.-1979 Raymundo Eduardo Mejía Pérez
 1979.-1980 César Aníbal García
 1980.-1981 Alfonso Rondón Payán
 1981.-1982 Raymundo Eduardo Mejía Pérez
 1982.-1983 Rafael A. Parahoy G.
 1983.-1984 Jaime Manuel Fernández González
 1984.-1985 Carlos Bairán González
 1985.-1986 Raymundo Eduardo Mejía Pérez
 1986.-1987 Milciades Eduardo Mejía Jabid
 1987.-1988 Rafael Pumarol Prestol
 1988.-1989 Ponciano Rondón Sánchez
 1889.-1990 Ponciano Rondón Sánchez
 1990.-1991 Ponciano Rondón Sánchez
 1991.-1992 Ponciano Rondón Sánchez
 1992.-1993 Jaime Álvarez Dugan
 1993.-1994 Jaime Álvarez Dugan
 1994.-1995 Jaime Álvarez Dugan*
 Por fallecimiento del Gran maestro ocupa el puesto el H...Hugo E. de León
 1995.-1996 Hugo E. de León
 1996.-1997 Hugo E. de León
 1997.-1998 Julio Escoto Santana
 1998.-1999 Julio Escoto Santana
 1999-2000 Hugo E. de León
 2000.-2001 Hugo E. de León
 2001.-2002 Felipe Santiago de Castro Pérez
 2002.-2003 Felipe Santiago de Castro Pérez
 2003.-2004 Felipe Santiago de Castro Pérez
 2004.-2005 Felipe Santiago de Castro Pérez
 2005.-2006 Felipe Santiago de Castro Pérez
 2006.-2007 Felipe Santiago de Castro Pérez
 2007.-2008 Rene Miguel Báez Robiou
 2008.-2009 Rene Miguel Báez Robiou

LOGIAS DE LA JURISDICCION

Fraternidad Num. 1

Constituida el 7 de Novbre.. 1858

Or..Santa Cruz del Seybo, R. D.

Cuna de America Num. 2

Instalada el 9 be Enero de 1859

Or..Santo Domingo, C. T., R.D.

Concordia Num. 3

Or.. La Vega Real, R. D,

Instalada el 8 de Sept. de 1859

Perfecta Armonía Num. 4

Instalada en Agosto 28 de 1859

Or..Azua de Compostela, R. D.

Nuevo Mundo Núm. 5

Instalada el 27 de Octubre.. 1859

Or..Santiago delos Caballeros,R. D.

Regeneración Núm. 6

No llegó a instalarse

Puerto Plata, R. D.

La Fe Núm. 7

Instalada el 24 de Diciembre, 1861

Or.. Sto. Domingo, C. T., R. D.

Unión Germana. núm... 8

Instalada el 20 be Agosto do 1886

(Extinguida)

Esperanza Núm. 9

Instalada el 3 de Feb., 1867

Or..Santo. Domingo, C. T., R. D.

Yagüez Núm. 10. Mayagüez

Instalada el 1 de Junio de 1867

(Extinguida)

Or.. Puerto Rico.

Instalada el 25 de sept. de 1868

Restauración Núm. 11

Instalada el 25 de Septiembre de 1869

Or.. San Felipe de Puerto Plata.

Caridad Núm. 12

Instalada el 6 de Febrero de 1869

(Extinguida)

Perseverancia Núm. 13

Instalada el 18 de Julio de 1875

Or..Moca. R. D.

Cristóbal Colón Núm. 14

Instalada el 19 de Junio de 1875

Or.. Samaná, R. D.:

Quisqueya Núm. 15

Instalada el 16 de Enero de 1876

Or.. Montecristi. R. D.

El Oasis Núm. 16

Instalada el 16 de Enero de 1876

(Extinguida)
Or. . Guayubín, R. D.
Independencia Núm. 17
Instalada el 29 de Junio de 1883
Or. . S. P. de Macorís. R. D.
Providencia Núm. 18
Instalada el 5 de Marzo de 1887
(Extinguida)
Or. . S. Fco. de Macorís,
Estrella de Occidente .. Dajabón
No llegó a Instalarse
Hijos de la Fe Núm.19
Instalada el 26 de Julio de 1891
Or. . San Cristóbal, R. D.
Libertad Núm. 20
Instalada el 16 de Agosto de 1891
Or. . Sto. Domingo, C. T., R. D.
Progreso Dominicano Núm. 21
Instalada el 17 de Enero de 1892
Or. . Sánchez, R. D.
Regeneración Núm. 22
Instalada el 9 diciembre de 1894
(Extinguida)
Or. .Dajabón, R. D.
Unión Núm. 23
Instalada el 13 de Julio de 1920
Or. .de San Fco. de Macorís R. D.
Faro de La Romana, Núm. 24
Instalada el 26 de Feb. de 1924
Or. . La Romana, R. D.
Aurora Núm. 25
Regularizada en 27 da Feb., 1923
Or. .S. P. de Macorís, R. D.
Enriquillo Núm. 26
Instalada el 10 de Oct. de 1926
Or. . de Barahona, R. D.
Hijos de la Fraternidad Núm. 27
Instalada el 20 de Enero de 1925
(Extinguida)
Or. . Salvaleón de Higüey, R. 'D.
San Juan Núm. 28
Instalada el 27 de Marzo de 1938
Or. . S. J. de la Maguana, R. D.
Luz de San Cristóbal Núm. 29
Instalada el 29 de Dic.. 1946
Or. . de S. Cristóbal, R) D.
Caridad Núm. 30
Instalada el 19 de Junio de 1949
Or. . Baní, R. D.
Renacimiento No. 31
Instalada el 26 de junio de 1954

Or .. Santo Domingo, R.D.
Juan Pablo Duarte No. 32
Instalada el 22 de julio de 1961
Or .. Santo Domingo, R.D.
27 de Febrero No. 33
Instalada el 20 de Abril de 1963
Or .. Santo Domingo, R.D.
Trinitaria No. 34
Instalada 16 de Julio 1968
Or .. Santo Domingo, R.D.
16 de Agosto No. 35
Instalada el 25 de octubre de 1975
Or .. Santo Domingo, R.D.
Gregorio Luperón No. 36
Instalada el 16 de mayo de 1976
Or .. Santo Domingo, R.D.
21 de enero No. 37
Instalada el 21 de enero de 1981
Or .. Hato Mayor, R.D.
Máximo Gómez* No. 38
Instalada el 22 de diciembre de 1981
Or .. Santo Domingo, R.D.
Jose Martí* No. 39
Instalada el 22 de diciembre de 1984
Or .. Santo Domingo, R.D.
Jaime Manuel Fernández* No. 40
Instalada el 4 de septiembre de 1987
Or .. Santo Domingo, R.D.
Rio Nagua No. 41
Instalada el 8 de agosto de 1988
Or .. Nagua, R.D.
Manganagua No. 42
Instalada el 3 de septiembre de 1988
Or .. Santo Domingo, R.D.
Luz del Alba No. 43
Instalada el 24 de septiembre de 1988
Or .. Santo Domingo, R.D.
Monte de Sión No. 44
Instalada el 27 de febrero de 1989
Or .. Santo Domingo, R.D.
Obreros de Irám No. 45
Instalada el 27 de febrero de 1989
Or .. Santo Domingo, R.D.
Haim H. López-Penha No. 46
Instalada el 27 de febrero de 1989
Or .. Santo Domingo, R.D.
Dr. Tejada Florentino No. 47
Instalada el 4 de Enero 1991

Or . Salcedo, R.D.

George Washington No. 48**

Instalada el 4 de julio 1991

Or . Santo Domingo, R.D.

Simon Bolívar No. 49

Instalada el 30 de mayo de 1991

Or . Santo Domingo, R.D.

**(Benito Juárez) convertida en
Caballeros de Memphis No. 50**

Instalada el

Or . Santo Domingo, R.D.

Eugenio María de Hostos No. 51

Instalada el

Or . Santo Domingo, R.D.

Monte Moria No. 52

Instalada el

Or . Santo Domingo, R.D.

* Logias que trabajaban bajo el Rito de York

** Logia que trabajaba bajo el Rito de York en Inglés

CAPITULO IX

TRADICIONES Y SIMBOLOS EN LA MASONERIA Exoterismo y Esoterismo

Pike afirma que la Masonería es la prolongación de los Antiguos Misterios. Esa es una de las razones porque la Orden tiene dos enseñanzas, la exotérica, que consiste en la interpretación literal de sus liturgias y la esotérica, contenidas en el sentido oculto de sus símbolos.

Antes de hablar del símbolo urge presentar la significación de esa palabra derivada de la griega "Sumbolon" que significa aquello que representa o un signo de algo que se expresa al iniciado, una doctrina, un pensamiento o principio.

Los símbolos masónicos, como los de la antigüedad, fueron creados no para revelar sino para ocultar, tal como los jeroglíficos, los ídolos y el lenguaje de los brahmanes. Cada símbolo es un enigma que debe ser resuelto, no como una lección que se lee, es un jeroglífico que debe ser descifrado, no como una carta escrita con un alfabeto vulgar familiar a todos.

Los símbolos de los patios, se han transformado, en todos los tiempos, en los ídolos del vulgo. Como los oráculos de los dioses, siempre están cubiertos con velos, expresados por lenguaje enigmático. Le daban falsas interpretaciones para despistar aquellos no reconocidos como aptos y merecedores de recibirlos, captar su sentido y retransmitirlos.

Esto fue hecho en todos los misterios para que, al fin, después de pasado un tiempo pudiesen llegar al conocimiento de aquellos que por su inteligencia, celo y ansias de conocimiento, fuesen capaces y, sobre todo, merecedores de recibir, en altos círculos, los secretos misteriosos y ser finalmente poseedores de la Doctrina Sagrada.

El mismo plan para ocultar y revelar los conocimientos secretos lo usaron los filósofos herméticos, los cabalísticos y los alquimistas. Así acontece, repito, con los verdaderos secretos de la masonería.

No todo aquel que se llame masón tiene capacidad ni mérito para recibir la Luz. Así como el Divino Creador dispone que la naturaleza del órgano de la vista fuese análoga a la naturaleza de lo que en términos de física llamamos luz, del mismo modo tiene que ser análoga el órgano de la visión del alma con la divina naturaleza de la Verdadera Luz, la Suprema Verdad, que es Dios.

Cabe repetir aquí también: Sólo lo igual se entiende.

Es evidente la necesidad de que el masón, como hombre de luz, hombre de Dios y de Verdad, estudie a fondo los símbolos y doctrinas masónicas para que destine de ellas, gota a gota, luz, que tonifique su alma y fortalezca su intelecto y de ese modo vaya aflojando la venda que cubre su visión interior.

A la luz de lo dicho examinamos una de nuestras múltiples y simbólicas leyendas, la de Hiram, en el sentido de la afirmación de Pike, de que no existe la más ligera evidencia de que la leyenda del tercer grado sea cierta. No es histórica y no ha llegado a nosotros por tradición antigua. Es meramente Alegórica, su significación es revelada por el nombre del héroe de la leyenda en su parecido a Hermes. Las narraciones hechas de la conexión de los masones con la reedificación del Segundo Templo, es simplemente alegórica, con un sentido que después se puede llegar a conocer.

Tampoco los recitales del "Perfecto Elegido" se fundan en un hecho. Conservamos esas leyendas alegóricas pero no las damos con solemne aseveración de su verdad y sin pretender

que son tradiciones históricas y genuinas. Si se le permite al iniciado pensar por poco tiempo de esa manera es porque puede que no haya probado ser digno de recibir la Luz y, por si resulta ser traidor o inmerecedor, solo sea capaz de hablarle a los profanos de leyendas y fábulas que no significan nada para ellos y con un pequeño y aparente sentido o valor, come la parecida jerga de los alquimistas.

En tiempos en que era impopular y peligroso enseñar la verdad, la sabiduría prudentemente llevaba la máscara de la locura y muchas de las fábulas grotescas de las antiguas mitologías y la de los mitos que vinieron más tarde y que consideramos como historia, tienen el mismo origen.

Pero cuando grave y persistentemente se tiende a transformar meras fantasías y pretensas tradiciones en hechos históricos, negar o dudar de ellos es ser tenido por heréticos. Cuando estos pretendidos hechos de la historia se imponen a toda una orden y al mundo, se excita la irrisión y el deseo del hombre de estudio.

Ya es hora de esforzarse en desenredar la simple verdad de la masa de las falsedades históricas. Si los fabuloso y falso fueron útiles a la masonería, ha dejado de serlo ahora, ya ella es capaz de presentarse sola y sin ayuda.

LOS SIMBOLOS DIVINOS

Los símbolos divinos constituyen lo que en todo tiempo ha sido llamado el Cosmos, el Mundo, el Universo o la Creación, que representa la Logia, y que han sido falsamente interpretados en todas las épocas, son la manifestación de la Deidad, la formulada expresión y manifestación de Su Pensamiento.

Y esas interpretaciones son las filosofías y religiones que se han sucedido unas a las otras como hombres que corren sobre las aguas.

El Universo es un enigma el cual es la Esfinge el símbolo. Todo el país de Egipto fue un gran libro, y las enseñanzas de ese libro fueron repetidas, traducidas en imágenes, esculturas y arquitecturas, en todas las cruzadas y en todos los templos.

El desierto mismo tenía sus eternas enseñanzas. Sus palabras de piedras estaban asentadas en forma de escuadra sobre la base de las pirámides, delante de las cuales ha meditado la colosal esfinge durante las edades, mientras que poco a poco va enterrándose en la arena. Su cabeza mutilada por el tiempo es aún visible sobre su tumba, como si sólo aguardase la voz humana que le explique al mundo nuevo el problema de las pirámides.

Se ha dicho que las supersticiones son formas religiosas que han sobrevivido a las ideas perdidas. Todas tuvieron como razón de ser una verdad ya desconocida o una verdad desfigurada. Sus nombres provienen del latín "Superstes" que significa lo que sobrevive. Son las reliquias materiales de antiguos conocimientos.

Antes era conocido, por lo menos por los sabios, el sentido de la esfinge, de los toros y leones asirios con cabeza de hombres, de los querubines, de los bueyes bajo el mar de bronce, de las mestizas criaturas aladas, con muchos ojos, de Ezequiel. ¿Quién posee hoy la clave de su sentido?

No solamente fueron falsamente interpretados los símbolos de esa primera revelación que llamamos Creación también aconteció con los oráculos y sus enigmas expresados por la palabra. Los libros sagrados de los hebreos son también oráculos, una sucesión de alegorías y símbolos, los cuales aquellos que los lean literalmente son los que menos los entienden. ¿Quién osa interpretar las Profecías y el Apocalipsis?

La Masonería, tiene sus antiguos Símbolos heredados de los Misterios y la Cábala, e intenta velar y ocultar la verdad de todos excepto del Adepto. La Masonería de falsas

interpretaciones de sus símbolos para despistar aquellos que no sabrán valorar la más alta verdad filosófica y al profano a quien puedan ser divulgadas tales interpretaciones.

La estatua de la Verdad siempre ha estado velada. La naturaleza entrega con renuencia sus secretos, de modo que hasta ahora solo los conocemos en parte imperfectamente. La ciencia es una revelación progresiva que evoluciona durante la marcha de los siglos.

Dice el enérgico lenguaje del oráculo: "Pocos hombres han escuchado la voz de la Luz". En realidad en el mundo visible alterna la luz con la sombra, también se mezclan y la línea divisoria entre las mismas no es definible. Así acontece con la verdad y el error, pues el error es la sombra de la luz. También en la ciencia y la filosofía conduce el error a menudo al descubrimiento de la verdad y el intelecto se ejercita con mayor provecho discerniéndolas, extrayendo el oro de la escoria.

Dejemos pues al iniciado sacar el error de la verdad en interpretación de la ciencia de los símbolos de la gran asociación cabalística, conocida con el nombre de Masonería, que apareció en el mundo, de un golpe, cuando la protesta contra la iglesia rompió la unidad cristiana. Los historiadores de la Orden no atinan a explicar el origen de la misma. Algunos la adscriben a la asociación de masones constructores libres formados durante la edificación de la catedral de Estrasburgo; otros dan a Cromwell como fundador, sin inquietarse por inquirir los ritos de la masonería inglesa, en tiempo de Cromwell, no fueron organizados contra aquel jefe de la anarquía puritana. Otro lo atribuyen a los Jesuitas si no la fundación, al menos la continuación y dirección, de la sociedad. Desechando esta última opinión vamos a reconciliar las anteriores al decir: que los Hermanos masones tomaron prestados de los constructores de la catedral de Estrasburgo su nombre y los emblemas de su arte y que se organizaron públicamente, por primera vez en Inglaterra al amparo de sus instituciones radicales y a despecho del despotismo de Cromwell.

Debemos añadir que tuvieron a los templarios por modelos y a los Rosacruces por padres.

Su regla es la iniciación progresiva; su principio, la equidad regulada por la jerarquía y la fraternidad universal; son los continuadores de la escuela de Alejandría; herederos de todas las antiguas iniciaciones; son los depositarios de los secretos del Apocalipsis, el Zohar; el objeto de su veneración es la Verdad, representada por la Luz; toleran todos los credos; pero solo profesan una sola filosofía; solo buscan la luz, enseñan solo la Realidad y desean guiar todas las inteligencias progresivamente hacia la razón. El propósito alegórico de la Masonería es la reconstrucción del Templo de Salomón o sea la reconstrucción de la unidad social por la alianza de la razón y la fe y el restablecimiento de la jerarquía, de acuerdo con el conocimiento y la virtud, con la iniciación y las pruebas por media de grados.

SUBSTANCIA DE LA FILOSOFIA MASONICA EXPRESADA EN SUS SIMBOLOS

Antes de llegar a la exposición final, interesa conocer otros símbolos primitivos: El Universo como vasto símbolo de Dios; el fuego representaba la deidad entre los Persas; Sirio naciente o la estrella del Can anunciaba a los Egipcios la próxima inundación del Nilo; la serpiente mordiendo la cola es imagen de la eternidad. La filosofía de los sacerdotes egipcios obra abstrusa y oculta; envuelta en fábulas y alegorías, ofrecía sólo oscuros indicios, semblanzas de la verdad. Como tipo de sus símbolos, de la enigmática naturaleza de su teología ponían frente a sus templos las esfinges.

Al pie de la estatua de Isis había esta leyenda: "Soy todo lo que ha sido, lo que es, lo que será. Ningún mortal descubrirá lo que está bajo mi velo".

Osiris era representado por un ojo y un metro. El ojo significa la providencial sabiduría y el cetro, poder, cualidades características de la Deidad.

Según Faber, en los Misterios Caberi, el jeroglífico de Dios era una estrella, el símbolo de la estrella, una serpiente, de ahí la mundial adoración de la serpiente.

El agua era el símbolo de la pureza.

Los Misterios griegos de Cotys comenzaban con la purificación, suerte de bautismo, y sus sacerdotes derivan de ahí su nombre Babtai, también Apolo. "Apolow" en griego significa purificar, era el dios de la expiación por el bautismo.

También en la cosmogonía egipcia es el agua uno de sus mayores símbolos. En esa cosmogonía el mundo fue creada del cuerpo de las aguas. El agua madre del mundo, madre de todas las cosas creadas. La palabra MSHBR significa matriz y olas. El hombre se consideraba como imagen del mundo, un iniciado debía nacer a una nueva vida, el bautizo simboliza aguas primaverales.

Por eso al iniciado se le llamaba MSCHE, Moisés palabra egipcia que según Josefo significa Salvado de las aguas .

Cabe recordar aquí la purificación masónica del candidato por el agua.

Hutchinson definió la masonería como "un sistema de moral velado por alegorías e ilustrado por símbolos". Esa fue su concepción personal o quizás la de su época, que no corresponde a la realidad y criterio actual, que tiene a la Masonería no sólo como un sistema de moral sino, principalmente, de conocimiento y a la moral, como consecuencia del saber.

El propósito de la masonería es enseñar al hombre lo que debe saber y lo que debe ser. La Orden enseña al candidato, por medio del ritual que comunica a su mente por la relación, e imprime en su memoria por los símbolos. Utiliza el drama, la historia y el símbolo, es decir, por el ojo, el oído y el recuerdo se enriquece continuamente la mente, aviva la conciencia del masón pensador.

Mackay previene al masón estudiante del simbolismo y filosofía de la Masonería, que antes de comenzar la investigación de esas enseñanzas lo haga cerca del origen e historia de la institución, le advierte que si espera alcanzar soluciones satisfactorias en sus investigaciones, debe deshacerse completamente del error en que incurren los novicios en filosofía masónica, el de considerar la doctrina de la masonería con su forma extrínseca, no creer que sean la suma y substancia de la Masonería, los usos ceremoniales actuales que han evolucionado en distintas épocas y países y que aun hoy están sujetas a cambios como un lógico proceso de progreso y de vida. Advierte que la ceremonia, o sea el traje y adorno exterior, no es el cuerpo. -

Esa substancia de la filosofía Masónica que encontraremos expresada en sus símbolos es: la existencia de Dios y la inmortalidad del alma. En torno a esos principios todo un proceso de iluminación, de progreso, por la actitud virtuosa del alma en ejercicio de los eternos valores.

SIMBOLOGIA DE LOS SIMBOLOS

Por el Ing. Ramón Castro Morales Gr.º 33

El hombre, modelación magnífica emanada del poder eterno de Dios se deleita a diario, interior y exteriormente en la expresión del mundo con cualquiera de sus manifestaciones, ya en forma de medios que satisfacen necesidades, o a manera de belleza que recrea el espíritu.

Así, en el campo de lo científico, admira los principios de verdad que constituyen todas las ramas del poder humano, desde la más elemental de ellas, hasta la más profunda e infusa.

Las mismas bellas artes, encanto sublime de manifestación verdadera, son demostraciones del amor infinito de un Ser Superior para que el alma humana se bañe en la pureza de las aguas lustrales que broten de toda obra artística, con la misma grandeza espiritual con que de la roca bíblica tocada por Moisés brotó el agua cristalina y pura con que el espíritu sacia su sed de inefabilidades.

Pero si la admiración del cielo estrellado en una noche espléndida y es espectáculo que nos mantiene en suspenso en su inmensa manifestación suprema; si una obra artística mantiene la sensación en aspiración de entender porque siente el misterio de aquello que le cautiva; si el biólogo se pasma en presencia de no poder determinar ni fijar en qué consiste la chispa anímica, porque cuando quiere localizar en la profundidad de un núcleo dicho misterio, ya se ha escapado al perderse la vida; si el matemático se deslumbra ante la filosofía del cálculo logarítmico o ante los prodigios de lo analítico; si el pensador o el moralista se detiene a veces frente a lo enigmático y elevado y en sus fines, como actividad de la chispa que de su propio ser colocó Dios en el barro del hombre, debe tener como única trayectoria y como única naturaleza las inefables palpitaciones del amor a todos los seres y a todas las cosas.

La manifestación del sentimiento contrario al amor es oposición a Dios, y por tanto es contrario a los altos fines de la vida.

El cielo estrellado, según la concepción kantiana es también la forma y manera en que se concibe al través del espacio inmenso, la realidad de un Ser Creador y Ordenador. Dentro y fuera, pues, de nuestro Globo, toda la existencia es simbólica.

Tiene un poder tan grande y tan significativo esto que afirmamos que todo cuanto existe es simbólico, que el mismo filósofo inglés Berkeley clamó en un momento dado y lo constituyó en sistema que "nada existe materialmente fuera de nosotros, porque nada material tiene existencia propia ni en si" originando de este modo la doctrina que se conoce con el nombre de idealismo de Berkeley, y que fue una consecuencia del concepto de Kant a que nos hemos referido con respeto.

Circunscribiendo a nuestros talleres las ideas generales que acabamos de exponer, hallaremos la justificación plena de que la logia entera sea en si, y por si, toda una manifestación emblemática en provecho de la especie humana, en su aspiración noble y sagrada de perfeccionarse para hacerse digna de la misión confiada por nuestro Gran Arquitecto del Universo.

La Masonería, que según algunos historiadores nació en Egipto, conservó, la forma simbólica que tuvo en su principio y materializó en el soberbio templo concebido por David y construido bajo la dirección de Salomón, la obra de construcción humana más perfecta y emblemática que haya habido en la Tierra. El arquitecto, preparó en el silencio y la tranquilidad del Monte Líbano, el cedro oloroso de iba a ajustar también en silencio en las paredes del templo, indicando con ello la forma oculta en que trabaja la naturaleza para presentar sus obras misteriosas, y para inducir, de manera particularmente especial, que de igual modo silencioso debe el hombre buscar, labrar y pulir los elementos que debe ajustar en la arquitectura espiritual de su alma para hacerla digna y merecedora del amor divino de Dios. Es emblema también esa forma en que procedió el arquitecto de que del templo maravilloso así también debemos todos empeñarnos incesantemente en la búsqueda de los elementos en toda la variedad de la moral y de las virtudes para la culminación integral de nuestra completa perfección.

En el seno de nuestros talleres y dentro de nuestros trabajos, como todos sabemos, cuanto se ve o se descubre es emblema de lo que no se ve. Parece que aparece aquí de nuevo

la idea de Berkeley, en el sentido de que cuanto existe es lo que no se ve, que es a su vez el camino recto y seguro para poder llegar a comprender siquiera en qué consiste, cómo obra y cómo es la Logia Universal, presidida por el G. A. D. U. en el centro infinito de la eternidad.

Las vicisitudes de la vida, el velo de lo desconocido, la igualdad de todos los hombres sin distingos de razas ni de credos, el Sol y la Luna, la muerte y la vida, la construcción y la destrucción, el ayer y el hoy y el mañana, todo, absolutamente todo como sabemos y como aprendemos a diario tiene un emblema en nuestros augustos misterios en cuya explotación, no en virtud de la edad sino de la hora, no es posible entrar en los breves y sencillos conceptos que externo modestamente ante vosotros.

La trascendencia de tal emblema, crece en significación y aumenta la facilidad de su comprensión, cuando se tiene la dicha de ser masón. La bandera que simboliza la patria y que es como, si se, dijera, por tanto, el conjunto de todos los amores humanos; el escudo que es en el campo del símbolo la defensa del patrio suelo; el himno, que es el canto de cada patria, y todo cuanto sea representación creada por el hombre, o manifestada por Dios como en el caso del Sol, es en si la expresión o aspecto de la Suprema Vida, que tiene su verdadera interpretación, con toda su subliminal e infinita grandeza cuando describiendo el velo de la ignorancia nos colocamos en aptitud de comprender emotivamente la condición infinita de Dios como causa de todo cuanto existe.

Considerada, señores, la interpretación de todo símbolo, aparece con la refulgencia de la verdad esplendente el simbolismo general que es en si toda la naturaleza. Cabe aducir el hecho de la filosofía profana cuando reconociendo la condición infinita del Ser Humano, que es a su vez un reconocimiento de la infinita naturaleza del Supremo Hacedor, clama en metafísica que "en Dios todo es y todo está". Es decir que el Ser Supremo es la única existencia no solo en lo universal y eterno sino en sus representaciones y aspectos en todo el universo. O lo que es lo mismo representación de algún aspecto suyo, o lo que es lo mismo, un símbolo que tiene su única explicación en el conocimiento del Ser Omnisciente y Eterno, que está fuera del espacio en su augusta condición de ilimitado.

Los números de los cuales Pitágoras descifró y nos enseñó el contenido filosófico y simbólico a la vez, no tendrían ni en lenguaje científico, puesto que son abstracciones, ni en el filosófico porque son dilucidaciones, otro sentido ni otro concepto, que el de ser en si emblemas con que el espíritu valido de su discernimiento va a representar, hasta donde le es posible hacerlo a la humana criatura, las nociones de la inmensidad.

Si la medida del espacio y del tiempo, se expresan solamente y nada más por la cantidad, sea abstracta o sea concreta en determinadas apreciaciones, esas cantidades o esos números, que vuelvo a decir con insistencia no son mas que emblemas, encierran la noción que no pudiendo el hombre expresar en su condición limitada de otro modo, concibe la idea sin limites de un algo que por intuición habla a su espíritu para que excediendo inconmensurablemente al poder humano de encerrarlo en formas determinadas y fijas, obligan a la razón a darle solamente un contenido de dimensiones que no pueden haber mas que como expresiones de algo que existe fuera de esos limites y a lo cual conduce irremisiblemente todo discernimiento humano.

El hombre, ha necesitado la enseñanza del símbolo como un medio de comprensión del mundo invisible y abstracto. Jesús se sirvió de cosas, medios o fines materiales para manifestar su poder divino, aunque en su condición de Dios hecho hombre podía servirse de su poder absoluto para resolverlo todo sin intervención o mediación de nada entre su voluntad omnipotente y el hecho prodigioso que realizara, sin embargo, puso en los ojos de un ciego

parte de lodo y lo envió a lavarse en el Siloé, para que restaurara la vista que no había tenido nunca.

Símbolo es la multiplicación de los panes y los peces, que representa la abundancia cuando hay fe y cuando hay trabajo, la voz de sus propios principios salvadores; si el geólogo no sabe en momentos dados cómo explicarle la existencia o el plegamiento de un estrato; si, en fin, en las ciencias y en las artes hay algo que escapa admirablemente y confunde con placer en el dominio de toda investigación, es, porque todo cuanto respecta, se refiere y toca a todo alcance humano, no es más que una, representación, que un emblema, que un símbolo.

Para la Tierra, que es nuestro Planeta, el Sol es su padre astronómico, su calor, sus movimientos, su vida, todo en una palabra se le debe a él.

Suprimido el Sol, el caos, la destrucción, el exterminio, la nada sería el inevitable y terrible resultado. Luego todo cuanto es actividad, manifestación o anhelo en nuestro planeta es un aspecto de la fuerza y grandeza del Sol. Ni ciencias, ni artes, ni seres, ni vidas existirían en nuestra vieja Tellus con la desaparición del Padre Febo.

Todos los astros de nuestro sistema estén o no habitados viven y se sostienen igualmente bajo la influencia bienhechora de esa estrella.

Si abandonamos, no en alas solamente de la fantasía, sino al influjo de la mente reflexiva, el espacio en que se ciernen los astros del sistema solar y nos encaminamos por el infinito de lo insondablemente azul, tendremos que llegar a considerar, necesariamente, que cada una de las estrellas del firmamento, que es Centro de un Sistema como enseña la misma astronomía elemental, debe ser el centro del cual proviene la vida general de los cuerpos que rigen dentro de la Cosmología Universal.

!Detiéndose el espíritu del hombre, frente a la consideración de las obras y las cosas prodigiosas de la vasta naturaleza, trasunto de la cual es cada logia y representación de esa naturaleza, es también la serie simbólica que la adornan y engalanan!

Cuando Emmanuel Kant afirmó que el hombre tiene dos espectáculos sublimes a su espíritu: "el cielo estrellado sobre su cabeza y el sentimiento en el fondo del pecho", dio al mundo en su magnífica dilucidación la denominación simbólica más grande y significativa que tal vez él mismo no supuso, a pesar de la profundidad de su "Crítica de la Razón pura".

Porque ese concepto luminoso de Kant es lo mismo que si dijera que el sentimiento y el espacio lleno de luminarias, representan, encierran en su, son el camino que conducen al discernimiento, a la indagación de la Primera Causa de todo cuanto existe a que posteriormente se refirió Leibnitz.

En efecto, por medio del sentimiento, el ser humano, concibió intuitivamente una idea primera en la concatenación de razones de ser de la existencia.

El sentimiento en su forma afectiva, es emblema de amor, como si fuera a su vez el palpitar colectivo de todos los seres humanos, al infundir Dios su propio espíritu al hombre creado a su imagen y semejanza; y ello es así, cuerdo es suponerlo, porque de elemental conocimiento es para todos que la obra de Dios es solamente y nada más, obra de amor. En consecuencia, ese sentimiento, en su esencia, en su principio, en su tendencia, que el Rabí realizó en una tarde de intenso misticismo para calmar el hambre de centenares de personas en quienes debía obrar oportunamente la creencia y la convicción en las doctrinas salvadoras del Redentor del Mundo.

Señores, es, en verdad tan solemne y grande el valor del símbolo dentro de lo humano y dentro de lo divino para el hombre profano o creyente, que debemos empeñarnos en entender, descifrar y sentir ese valor emblemático que fue explotación y sabiduría en las parábolas del hijo del hombre, que Jesús, símbolo cambien de principios inefables, eternos y

sagrados, simboliza la grandeza de su obra en la redención de los hombres, sellada con sangre en la altura del Gólgota y antes proclamada con caracteres de eternidad en la Santa Cena, convirtiendo el pan en su propio cuerpo y el vino en su propia sangre, como indicándonos así que en toda la naturaleza debemos ver y contemplar un aspecto o forma bienhechora, benéfica y simbólica de la infinita expresión del Padre con quien él vive y con quien todos, masones y profanos, nos reuniremos un día en la logia eternal dirigida para nuestro bien y seguridad por el Gran Arquitecto del Universo.

EL NOMBRE INEFABLE

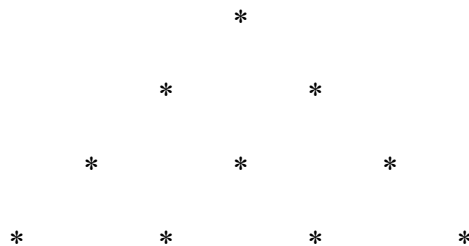
El Tetragrámaton Jehová, la palabra inefable, nombre hebraico de la deidad se deriva de la palabra ser-yo soy-seré, soy el que existe. Es el nombre suyo y que Dios comunicó a Moisés.

Los patriarcas le llamaban anteriormente El Shaddai, el Todo Poderoso y era análogo a Elohim, descrito en el primer Capítulo del Génesis coma Creador del mundo. El nombre inefable de Jehová, compuesto por cuatro letras consonantes hebreas (ese idioma no tenia vocales escritas) no era pronunciado sino una sola vez al año y por una sola persona, el mas alto sacerdote frente al "Santum Sanctórum" del Tabernáculo. Los Esenios en sus ritos secretos, se lo comunicaban en voz muy baja, como un susurro.

Entre los egipcios el nombre sagrado se usaba coma palabra de pase en los misterios.

En los Misterios Brahmánicos del Indostán, en la ceremonia de la iniciación se daba al candidato el nombre de tres letras AUM, palabra que no debe pronunciarse sino en voz baja.

En los ritos pitagóricos el Tetractys sagrado equivale al Tetragrámaton hebreo. El apex del Tetractys era un punto, debajo de este dos, en tercera línea tres y en la última cuatro en total diez puntos.



o sean, la monada, el principio activo masculino de la naturaleza, la duada, el principio pasivo femenino, la triada o el mundo que emana de la unión de los dos primeros y el Cuaternario o sea la Ciencia intelectual.

Las cuatro tetras hebraicas del Tetragrámaton eran Yod-Hay-Vow y hay y se leían de derecha a izquierda. Este nombre, conforme a la tradición fue pronunciado por los patriarcas desde Matusalén hasta David de siete modos distintos: Juha, Jeva, Jova, Jefe, Jeven, Johe y Jehová.

El triángulo equilátero con la letra Yod en el centro equivalía al Tetragrámaton o el nombre de Dios.

También los egipcios consideraban el triángulo equilátero como la más perfecta figura, cada uno de sus lados representaba uno de los tres reinos de la creación, el animal, el vegetal y el mineral.

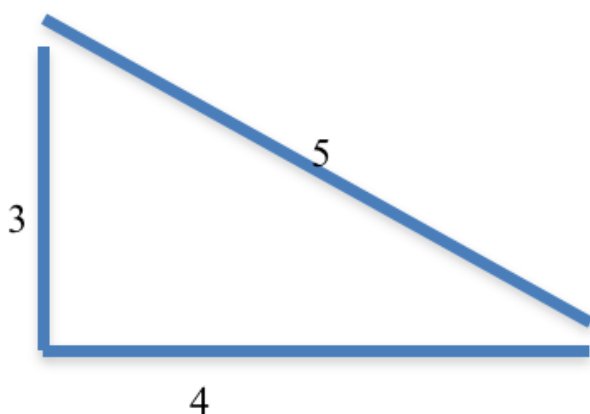
El símbolo universal entre los egipcios era el triángulo rectangular del cual la perpendicular representa a Osiris o el principio masculino; la base, a Isis, el principio

femenino y la hipotenusa representa lo que nació de ellos o sea Horus, el mundo que nació de ambos principios.

Esto no es otra cosa que Phallus y Cteis, egipcios o Lingam y Yoni hindus bajo diferente forma.

Este símbolo fue adoptado por Pitágoras cuando visitó a Egipto, cuyos sacerdotes le enseñaron las propiedades de esa figura; eso es lo que conmemora la Masonería con la introducción del problema 47 de Euclides, entre los símbolos del grado de Maestro. Como es sabido en ese problema se evidencia que la suma de los cuadrados sobre la perpendicular y la base es igual al cuadrado sobre la hipotenusa, lo que equivale decir que lo producido por Osiris e Isis es igual al mundo producido por ellos.

Demostrado esto en números da el siguiente resultado:



La perpendicular = Osiris, el principio activo masculino es representado por una línea a la que damos la dimensión 3; a la de la base, que corresponde a Isis o sea el principio femenino, la representamos por una línea cuya dimensión es 4; luego su unión, o la suma de los cuadrados de estos números producirá un cuadrado cuya base será la hipotenusa o la línea a la que debemos dar la dimensión 5, El cuadrado de 3 es 9 y el de 4 es 16 y el de 5 es 25. Sumados 9 y 16 dan 25; luego de la adición de los cuadrados de la perpendicular y la base surge el de la hipotenusa, tal como de la unión, en el sistema egipcio, de los principios activos y pasivos, surge o es generado Horus o sea el mundo.

LOS MISTERIOS Y LA MASONERIA

Los misterios de Mithra se practicaban en Roma aún después que el cristianismo se hizo la religión del Imperio. No hay motivos para dudar que la sucesión de iniciados fuera continuada hasta la era de las últimas Cruzadas en Siria y Asia Menor.

Se sabe que los Ismaelitas tenían ciertas ceremonias secretas, que aún sobreviven entre los Drusos. Tales iniciaciones en tales países no se extinguen. Los testimonios que fueron dados cuando Felipe el Hermoso y Clemente V aplastaron la Orden de los Templarios, prueban, cuando menos, el hecho de que los Caballeros trajeron del Oriente algunas ceremonias de secretas iniciaciones que el Papa odiaba y quizás el rey temía. Los conocimientos de los ritos y los símbolos de esas iniciaciones, aún confinadas entre pocos, no debió perderse completamente entre los sucesores, los Templarios, sino al contrario debieron apegarse más a los mismos porque eran perseguidos.

El Romance de la Rosa es simbólico, tal como se manifiesta en el más alto grado de la Divina Comedia del Dante. Los Rosacruces y los Alquimistas, todos los cuales eran antipapistas, así como los Hermetistas tenían algunos conocimientos de las antiguas Iniciaciones. Naturalmente no debemos esperar que ello fuese abiertamente declarado.

Michael Mayer dice: "Como los Pitagóricos y los Egipcios, los Rosacruces exigían Juramentos de silencio y secreto. Hombres ignorantes han tratado de esto como si fuese una ficción; pero esto nació de los cinco años de prueba a que eran sometidos aún los calificados como servidores. Antes de ser admitidos a más altos misterios, en ese periodo debían aprender como gobernar sus lenguas".

Michael Mayer escribió una obra especialmente dedicada a "Esa orden que hasta ahora permaneció oculta, pero dada a conocer ahora por el informe de la Fraternidad". Y dice que el Rosacruceísmo de Andrea fue transplantado de Alemania a Inglaterra.

Sabemos que al principio del siglo diez y siete todas las cabezas sabias y estudiosas de Inglaterra se ocupaban de Teosofía, Cabalístico y Alquimia. El jefe entre éstos fue el Dr. Robert Fludd, quien empezó a escribir en 1616 y murió en 1637. Él escribió el Summum Bonum publicado en 1629 y una apología para los Rosacruces publicada en 1617. Él era íntimo de Mayer, cuando éste último estuvo en Inglaterra, y cuando fueron publicados en Alemania los libros relacionados con la alquimia y otros conocimientos ocultos, él pudo fácilmente conocer las tres obras de Andrea.

Por el año 1633 fue lanzado en Inglaterra el nombre de Rosacruces y fue adoptado el de Sophoi, Sabios o Adeptos. "Nosotros transmutamos", decía Fludd, las piedras muertas en piedras filosóficas vivas". Elías Ashmole el famoso Anticuario, fue recibido en una Logia de Masones Operativos. Él, con William Lilly, los Doctores Wharton y Howson y otros, establecieron una sociedad que celebró varias reuniones en Warrington por el año 1645 antes de ir a radicarse en Londres. Su propósito era inspirado en la nueva Atlántida de Lord Bacon, construir en el sentido literal de la palabra, la Casa de Salomón, en la isla de Bensalem, en secreto, y revistieron su propósito con símbolos. Nicolai de Berlín dice que "ellos construyeron primero las columnas de Hermes y con cuyas sabias sentencias había satisfecho Yámblico todas las dudas de Porfirio"- Luego ellos avanzaban por una escalera espiral de siete peldaños hacia un pavimento en forma de tablero y se exponían los símbolos de la creación".

Y añade Nicolai: "Para cubrir su secreto y sus misteriosas reuniones fueron admitidos en Londres en la Compañía de Masones (Operativos) y celebraban sus reuniones en Masons Hall, en Masons Alley, Bassinghall-street, y como hombres libres de Londres tomaron el nombre de "Freemason" Francmasones.

Desde luego no hay historia escrita o registro de la nueva iniciación, como no existen tampoco del origen de los Misterios o de alguna Orden antigua. Sus primeros principios son siempre secretos y no son confiados a la traicionera indiscreción de los registros escritos.

Lo cierto es que la Orden masónica, celosa heredera de los Misterios apareció de repente, de un salto, como cosa diferente a lo que existía antes, dejando de ser Operativa, en la segunda mitad del siglo diez y siete y Especulativa desde los albores del diez y ocho, multiplicando sus miembros con gran rapidez entre toda clase de hombres, siempre que "buscasen la Luz" y fuesen "libres y de buenas costumbres".

CAPITULO X

FILOSOFIA MASONICA

Inspirado en el propósito de presentar la manera como la Masonería Dominicana viene correspondiendo, desde los primeros días de su fundación, a los postulados básicos de la orden, me propongo señalar en, este libro las doctrinas y los principios de los filósofos que han comentado la forma de cómo la orden ha contribuido al universal sustentamiento de los valores culturales tanto en la órbita de las artes, de la ciencia, del patriotismo y del mismo valor de la filantropía, en cuanto a que la Masonería repudia los nacionalismos desorientados, la execrable discriminación de razas, y de clases y los antagonismos religiosos.

Acentuar como todo el ritual tiende a inculcar los principios cardinales de la misma ética que nace con el cristianismo, tan urgente en esta época de desintegración del mundo, a clarificar la conciencia de los hombres, señalarles la senda del bien, para que den con lucidez de conciencia cuanto han de dar a la comunidad y, al fin, tenga valimiento y fuerza el sentimiento de fraternidad que la Masonería debe oponer a esta crisis de los valores morales en que se debate actualmente el mundo.

MASONES FILOSOFOS

Los filósofos que vamos a comentar en orden cronológico son: *William Hutchinson (1732-1814)* , *Johan Preston (1742-1818)* , *Johan Gottlieb Fichte (1762- 1815)* *Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832)*, *Joseph Marie Ragon (1781-1862)*, *George Oliver (1782-1867)*. *Albert Pike (1809-1891)* y el moderno *Dean Roscoe Pound* nacido en 1870.

A la famosa reciente obra de éste ultimo, intitulada "Masonic Addresses and Writings of Roscoe Pound" que prologa el Doctor Melvin Maynard Johnson, Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 para la Jurisdicción norte de los Estados Unidos de América, debemos muy valiosa síntesis de los principales filósofos predecesores suyos, y la exposición de lo que él, a su vez, intitula "Filosofía Masónica del siglo veinte".

De la obra de Pound afirma Johnson que nadie que se precie de estudiante de la Filosofía masónica puede prescindir de la misma. Pound es Doctor en filosofía, derecho y Doctor Honoris Causa de 17 universidades norteamericanas y europeas.

William Hutchison (1732-1814). Su principal obra se intitula "Espíritu de la Masonería", Oliver dice de ella que es el primer esfuerzo eficaz de los realizados para explicar de modo racional y científico la verdadera filosofía de la Orden. Hutchinson dice de la Francmasonería que es una ciencia de la moral amparada en la alegoría e ilustrada por símbolos. Sostiene, además, la opinión de que la "palabra perdida" era la representación típica de la perdida pureza religiosa ocasionada por, las transgresiones de la fe judaica. Afirmaba que la verdadera religión se había extinguido y que los que la buscaron en la sabiduría de los antiguos no fueron capaces de restaurarla. Pregonaba, además, que el Maestro masón representa bajo la doctrina cristiana un hombre salvado de la tumba de la iniquidad y levantado hacia la fe de la salvación. "como morimos con Adán resucitamos con Cristo".

William Preston (1742-1818). Fue el autor y fundador del ritualismo moderno masónico. En Edimburgo, su ciudad natal sólo tuvo precaria instrucción en una escuela elemental. Por eso él quiso que la Logia fuese alta escuela de enseñanza, Donde otros obtuvieran lo que a él le fue negado en su infancia. De cajista llegó a ser letrado, dueño de imprenta y de considerable fortuna. A su muerte legó, a su Logia trece mil libras destinadas,

principalmente, a la creación de una escuela de beneficencia para niños indigentes. Su obra principal se intitula "Illustrations of Masonry".

Para Preston la misión de la Masonería consiste en difundir la luz, en forma de conocimiento. El masón debe cultivar su mente, dedicándose al estudio de las artes liberales y de la ciencia.

Johan Gottlieb Fichte (1762-1815). De la extensa obra de este gran filósofo idealista de fines del siglo diez y ocho y principios del diez y nueve, nos referiremos a aquellas que pueden presentarse como base metafísica de su filosofía masónica a saber: "Rechtslehre" (Teoría del Derecho y de la Ley" y "Sittenlehre" (Teoría de la moral) en ellas expone: "El ego consciente se percata de su propia libertad, y la existencia de otros egos y la existencia de un mundo en que actúan, sin condiciones de la conciencia de la libertad. Esto es, consecuencia de la autoconciencia del ego. Luego el ego absoluto, del cual derivan todos los egos individuales, no está sujeto a estas condiciones. Este ego absoluto lo define como la voluntad moral del universo. Es Dios de quien han brotado todos los egos y en quien todos están inclusos. Dios es la Vida absoluta, el Uno absoluto, que se hace consciente de si mismo por su propia separación en los egos individuales. Dios, la infinita voluntad, se manifiesta en lo individual. "El conocimiento no es el mero conocimiento de si mismo, sino conocimiento del ser y del Ser Uno que realmente existe esto es: Dios".

Esta es pues la base religiosa de su filosofía masónica.

En su sistema ético Fichte buscó una síntesis de las éticas individuales que Kant y la revolución francesa dieron al siglo diez y nueve y la ética social que hoy nos es familiar. En su teoría política él consideraba como error identificar el ideal total-moral, con el Estado. Deben distinguirse uno del otro. El sostenía que la sociedad tiene valores positivos específicos sobre aquellos que representa el estado. El tenía un ideal universal y cosmopolita de la humanidad que lo inclinó a la Masonería.

Pregonaba Fichte, además, que el propósito común de la humanidad es el de crear una iglesia puramente moral, un estado Justo y someter la naturaleza irracional al mando de la voluntad. Argumenta en contra de lo que con el nombre de religión y naturaleza de ineficiente agentes policial pretende conducir al hombre a la moral con la amenaza de castigo y luego con la esperanza de recompensa. El masón no debe tener la religión como estímulo de la moral y la virtud, sino hacer el bien y evitar el vicio en cumplimiento de su deber y por su concepto del honor.

El reclama del cristiano, del hebreo o de cualquier otro miembro de distinta religión, que sean antes que todo hombres, que vivan su fe pero con respeto de la fe ajena. Le dice al ciudadano que se comporte como miembro útil de una patria que a su vez debe considerarse como provincia de un mundo de naciones hermanas.

Se trata pues de lo invisible en lo visible, del espíritu y del fenómeno, así el amor a la Patria es el acto y el sentido de ciudadanía del mundo, es el pensamiento. Ser patriota, ciudadano útil, buen vecino, dedicar todo su poder al estado, la ciudad, al oficio que ejerce, al pedacito de tierra que posee, pero con el, pensamiento en el todo.

Estimar al hombre por la fidelidad con que ejecuta sus deberes, su oficio, su fe, etc.

El desarrollo puramente humano se obtiene o por si mismo, por el talento, la meditación, cultivación de la mente y del corazón, o por mediación de una sociedad que no puede ser la gran sociedad civil, sino una sociedad pequeña, separada en nuestro caso, la Masonería. A ella llegan libremente hombres de todos los caminos. Cada quien trae y da de lo que tiene. En esta unión cada uno recibe en la medida que da. A través de lo que da recibe.

Karl Christian Friedrich Krause (1781-1852). Este filósofo, el creador de una nueva literatura masónica y fundador de la filosofía del derecho, publicó estas obras masónicas. "Höhere Vergeistung der echtüberlieferten Grundsymbole der Freimaurerei" o sea "La más alta espiritualización de los verdaderos fundamentales símbolos de la Masonería y "Die drei ältesten Kunsturkunden der Freimaurerbruderschaft" o "Los tres mas antiguos documentos del arte de la Fraternidad masónica".

Para Krause la ley no es sino "el esqueleto del orden social, cubierto por la carne y la sangre de la moralidad. "La Ley" nos dice, "es la suma de las condiciones externas medidas por la razón".

Según él, habiendo tenido un principio común la religión, la moral y la ley se fueron diferenciando paulatinamente en tres agencias controladoras separadas, por las cuales se sostienen la justicia y el derecho y se hace posible la sociedad. La religión gobierna al hombre por sanciones súper-naturales, la moralidad por la sanción de la conciencia privada, fortificada por la opinión pública; la ley por la sanción de la fuerza de la sociedad organizada, Cada una, para poder ejercer sus sanciones, sistemática y efectivamente en el mantenimiento de la sociedad, debe ser dirigida por una organización. De acuerdo con esto la iglesia da fuerza regulativa y, coercitiva a la religión, y el estado a la ley. Pero, ¿qué organización le da sistema y efectividad a la fuerza reguladora, a la ética?

Krause dice que esa es la visión de la Orden Masónica, con amplitud universal, respetando todo credo honesto, pero no exigiendo adherencia a alguno en particular, enseñando la obediencia al estado pero sin confinarse en uno de ellos, contempla la religión de una parte y la ley en la otra y estando en media, sobre la sólida base de un sentimiento de moralidad universal de la humanidad, coloca detrás de éstos la fuerza de la tradición y del precepto y organiza la poderosa sanción de la desaprobación humana. De este modo concibe él a la Masonería trabajando mano a mano con la iglesia y el estado organizando las condiciones del progreso social.

La Religión, la ley y la moralidad, o sea la sabiduría, la fuerza y la belleza son los pilares sobre los cuales descansa la perfección humana.

José María Ragon, (1781-1862). Sus obras principales se intitulan: "Curso filosófico e interpretativo de las iniciaciones antiguas y modernas"; "La misa y sus misterios comparados con los Misterios Antiguos", "La Masonería Oculta"; "Ortodoxia masónica"; "Historia del desarrollo y de la marcha de la gran iniciación desde la antigüedad más remota"; "El retejador general y colección de quince rituales"; "Manual completo de la Masonería de Adopción".

Ragon fue de los primeros que organizaron la masonería filosófica y racional. Para él la Masonería constituye una panacea social aplicable a lograr el bienestar y mejor destino de la humanidad. Definía a la Orden como una asociación universal, sumisa a las leyes de cada país. En cada Estado como en cada Logia es una Sociedad intima de hombres de selección, para quienes, la doctrina tiene por base el amor a Dios, bajo el nombre del Gran Arquitecto del Universo y el amor a los hombres y tiene por regla la religión natural y la moral universal, por causa a la verdad, la luz y la libertad, por principio la igualdad, la fraternidad y la caridad, por armas la persuasión y el buen ejemplo, por fruto la virtud, la sociabilidad, el progreso y por finalidad el perfeccionamiento y la felicidad de la humanidad, que ella tiende a reunir bajo un solo pabellón. Ella tiene su centro y su imperio donde esté el genero humano, no es una sociedad secreta, pero es una sociedad que tiene un secreto.

George Oliver (1782-1867). El fin de la Masonería diría Oliver "es ser una con la religión y la ciencia, por ser estos medios por los cuales podemos conocer a Dios y sus obras".

"La Masonería realiza su fin preservando, viviendo e interpretando una pura tradición de inmemorial antigüedad".

"Los principios fundamentales por los cuales se gobierna la Masonería para la consecución de su tarea, son esencialmente los principios de religión, como los principios básicos de la moral del mundo. En Masonería aparecen como forma tradicional. Así por ejemplo, la tolerancia es en Masonería, caridad y universalidad, es la forma tradicional que en religión se define como amor al prójimo"

Atbert Pike (1809-1891). Según Pike, "el fin inmediato de la Masonería, y el propósito para el cual existe es la prosecución de la propagación de la luz. La luz como la consecución de los principios fundamentales del universo, trayéndonos dentro la armonía, la última unidad, que es lo único real".

"Luego, su último fin es llevarnos hacia lo Absoluto interpretado por nuestra creencia individual". "El masón en vez de recibir una masonería predigerida servida por otro, debe hacerse su propia masonería por el estudio y la reflexión sobre los trabajos y los símbolos. Masonería hecha por cada masón para si mismo nombre la sólida base de su convicción interna".

Pike pregona la búsqueda personal de la realidad.

Dean Roscoe Pound. Este filósofo moderno, en su obra intitulada "Masonic Addresses and Writings of Roscoe Pound", presenta un resumen de las doctrinas expuestas por Preston, Oliver, Krause, Fichte y Pike y, a su vez desarrolla lo que el denomina "Una filosofía Masónica siglo veinte" y en la cual expresa:

"Que hace tiempo hemos traspuesto la noción de que la masonería debe constreñirse a un propósito u objeto, o sea: detenida en los confines de una especial filosofía. a verdad es relativa.

Verdades de un tiempo no pueden ser administradas en píldoras y obleas en los tiempos venideros. La Orden en su aspiración a ser perpetua debe apelar tanto a un tiempo como a todos los tiempos, debe tener en sus tradicional algo que pueda usar hoy aún cuando no pudiera utilizar y no habrá de necesitar mañana.

La Masonería no suele ser dogmática, sin embargo debe buscar un fin. En su teoría de la vida su punto básico es la actividad espiritual creativa. El hombre debe elevarse sobre si mismo y en esa superación debe salvarse por creación espiritual".

Pound se opone al inminente idealismo aristocrático y rígido de Fichte como también, al tipo opuesto de la llamada filosofía naturalista, para lo cual lo bueno es lo que preserva la vida, la moral la base de la vida social y la belleza en forma de lo útil. También comenta y desecha para el masón una variedad de filosofía social emparentada con el naturalismo porque rechaza la vida individual y en consecuencia la vida espiritual individual. Critica las desconcertantes teorías modernas y presenta el modelo de Hegel, para decirnos que nuestras instituciones son el resultado de la civilización del presente. Nuestra tarea como miembros de la sociedad es la de avanzar la civilización.

Pound responde luego a los tres problemas de la filosofía masónica, a saber:

1º. ¿Cual es el fin de la Masonería, para qué existimos como organización? La contestación, según él, del masón neo-idealista sería que "nuestra finalidad, en común con todas las instituciones es la de preservar, desarrollar y transmitir a la posteridad la civilización heredada de nuestros padres".

2º. ¿Cual es el lugar de la Masonería en el esquema racional de la actividad humana? ¿cuál su relación con otras actividades similares? La respuesta que da es que "la Masonería

es una organización del esfuerzo humano conforme a tendencias universales, en las cuales todos convenimos para realizar nuestra fe en la eficacia de un constante esfuerzo para preservar y promover la civilización. Lo que otras organizaciones humanas realizan inspiradas en credos, o castas, dentro de límites territoriales y políticos, restringidas por barreras de sentimientos políticos o prejuicios locales, nosotros tratamos de realizar en términos de universalidad". 3o. ¿Cómo alcanza la Masonería ese fin? Pound responde: "Nuestra Orden labora en Pro de la civilización por su insistencia sobre la solidaridad de la humanidad y por la preservación y transmisión de una inmemorial tradición de solidaridad y universalidad humanas. Concebida de ese modo, esta tradición se hace una fuerza para mantener y avanzar la civilización. En ese sentido nos conectamos por un lado con el sistema práctico de Preston y Krause. El ideal del siglo diez y ocho era el conocimiento; el ideal del siglo diez y nueve era la vida moral individual; la idea del siglo veinte es la vida universal humana. Pero, ¿qué son éstos sino medios para avanzar la cultura humana? Por otra parte nos conectamos también con Oliver y Pike. Porque ellos sean idealistas como lo somos nosotros. Sólo que ellos contemplaban una idea simple y estética, de la cual el universo es una manifestación o una revelación. Regresamos más bien a una idea completa y creciente y pregonamos que todos los hombres nos debemos a nosotros mismos y al mundo ser universales en espíritu. Universidad es la lección, todo el mundo está aprendiendo y debe aprender. Debemos sentarnos en los bancos delanteros de la escuela del mundo, dando un ejemplo a los condiscípulos que estén detrás de nosotros. Donde quiera que en el mundo exista una Logia de masones debe ser un foco de civilización, un centro de universalidad irradiando razón para combatir e prejuicio y avanzar la Justicia en la disputa de los pueblos, en la guerrilla de clases y trabajar por la paz y la armonía y ¿la civilización que debe prevalecer en esta Gran Logia del Mundo".

"La idea de universalidad tiene además un mensaje especial para el masón para el bien de la masonería: Cada organización mundial hasta ahora, ha naufragado en su propio dogmatismo. Ha tomado los dogmas, las interpretaciones, la filosofía de su juventud por el orden fijo de la naturaleza. Ha supuesto que universalidad consiste en imponer esos dogmas, esas interpretaciones, esas filosofías a todos los tiempos venideros. Mientras han permanecido serenas sobre sus rutinas, el mundo ha marchado un poco imperceptiblemente. Tenemos un cuerpo glorioso de tradiciones legado del pasado que debemos transmitir sin menoscabo al porvenir. Pero comprendamos lo que hay en ellas de fundamental y eterno y lo que es mera interpretación. Imitemos al Aprendiz que esta en la esquina de la Logia. Se le ponen los instrumentos en las manos y se le enseña a usarlos. Pero no le pertenecen. Son los instrumentos de la Logia. Debe usar de ellos para satisfacción del Venerable Maestro y beneficio de la Orden.

El Gran Maestro del Universo nos ha confiado los principios de la Masonería como instrumentos de trabajo. Ellos también no son nuestros, pertenecen a la Logia del mundo. Debemos usarlos como a El le plazca para que tenga provecho la Orden de la Humanidad que trabaja en la amplia Logia del Mundo".

FILOSOFIA MASONICA DOMINICANA

Una vez expuestas las doctrinas de los filósofos clásicos, de la Orden, quien confronte con ellas la Acción Masónica dominicana comentada en esta obra, podrá afirmar con propiedad que la filosofía masónica dominicana que la inspiró ha viajado por el buen camino, iluminado por el espíritu de aquellos grandes fanales con los cuales el Gran Arquitecto del Universo ha Jalonado, en el tiempo la senda de la Masonería.

Conforme a Preston ha fundado escuelas, imprentas y bibliotecas, ha auspiciado conferencias y publicaciones científicas y literarias y ha protegido al estudiante escolar, con especialidad al pobre meritorio.

Siguiendo a Oliver y sobre todo a Pike, en el sentido místico e idealista, ha tenido al Grado Rosa Cruz como inspiración de su predica para decirles, en Logia a sus adeptos y a la juventud en sus periódicos, mensajes en las escuelas, repitiendo a Goethe: "Stirb und werde" -muere y serás- cuando les presenta el leño seco, símbolo de la materia y del egoísmo, clavado en cruz, sobre el cual florece la rosa del espíritu y del amor. Muere con tus prejuicios oscuros y estrechos y renace en términos de amplios horizontes de luz y caridad, optimismo y esperanza.

Siguiendo a Fichte, Krause, Ragon y Pound, la Masonería dominicana ha sido y es tolerante y antidogmática en términos de fe y universalista en función de libertad.

Y, otra vez, en armonía con Pound, ha tenido la conciencia de que viejos moldes y restricciones no se avienen a la vida masónica que se impone hoy y que se proyecta hacia el porvenir con el dinámico ritmo del progreso.

En Consistorios, Consejos, Capítulos y talleres masónicos dominicanos se incita a pensar en el ego coma reflejo del Foco Divino; en la liberación del alma como producto de la voluntad y esfuerzo del individuo, sólo con su obra y su conciencia; en Dios que se sabe a si mismo en el hombre. Para que, cuando el masón diga con San Agustín y Descartes "pienso luego soy", le hable también el corazón y sienta: amo, luego, tengo razón de ser. Y al preguntarse ?Qué es lo que piensa y ama por mi? Llegue a la conciencia de que es mero instrumento del espíritu y del amor universal.

Esta es la síntesis de la filosofía masónica dominicana para corresponder al imperativo y categórico mandato de la Orden de trabajar en Pro de la fraternidad del hombre bajo la paternidad de Dios.

Capitulo XI



EL MENSAJE DE HOSTOS A LA ESCUELA

Eugenio Maria de Hostos

Sobre la naturaliza del mensaje de Hostos a la Escuela, intitulado "El propósito de la Normal" que reproducimos a continuación de estos comentarios, se han expresado varios sabios y hombres de letras de fama universal, de esta manera: Edgard Sheffield Brightman, renombrado filósofo y catedrático de la Universidad de Boston; "Con estas palabras hubiera bastado para pertenecer Hostos a las edades y haber entrado en la mansión de los inmortales, porque no fueron voces fortuitas de un instante tribunicio sino símbolos perpetuos de devoción vehemente a la razón y a la verdad". Antonio Caso, el gran filósofo mexicano, autor de la famosa obra "La existencia como economía, como desinterés y como caridad", la principal figura que supero el positivismo en México, quien con Pedro Henríquez Ureña y otros Jóvenes de aquella época, fundaron el Ateneo para la preparación de la revolución ideológica de Hispanoamérica se expresó así: "Este discurso es la obra maestra del pensamiento moral independiente en la America española".

El propósito de la Normal:

Señor Presidente de la República:

Señores:

Han sido tantas, durante estos cuatro años de prueba, las perversidades intentadas contra el Director de la Escuela Normal, que acaso se justificaría la real refrenada indignación que ahora desbocara sobre ellas.

pero no; no se a de venganzas la hora en que triunfa por su misma virtud una doctrina. Sea de moderación y gratitud, solo es digno de haber hecho el bien, o de haber contribuido a un bien, aquel que se ha despojado de si mismo hasta el punto de no tener conciencia de su personalidad sino en la exacta proporción en que ella funciones como representante de un beneficio deseado no realizado.

El que en ese modo impersonal se ha puesto a la obra del bien, de nadie, absolutamente de nadie, ha podido recibir el mal, ¿Que gusano, que víbora, que maledicencia, que calumnia, que Judas, que Yago han podido llegar hasta él? ¿Es el un gusano? ¿es el un áspid? ¿Es el una excrescencia revestida de la forma humana?

No, señores: él es lo más alto y lo más triste que hay en la creación. Es la roca desierta que soberanos esfuerzos han solevantado lentísimamente por encima del mar de tribulaciones, y que sufre sin levantarse a espuma de la rabia por encima del mar de tribulaciones, y que sufre sin quebrantarse la espuma de la rabia, el embate de la furia, el horror desesperado de las olas mortales que le asedian. Es la conciencia, triste como la roca, pero alta como la roca desierta del océano. Y no la conciencia individual, que siempre toma su fuerza en la inconciencia circundante, sino la conciencia humana, que toma su fuerza de sí misma, que de sí misma recibe su poder de resistencia, y, secundando a la naturaleza, sacrifica el individuo a la especie, la personalidad a la colectividad, lo particular a lo general, el bienestar de uno al bienestar de todos, el hombre a la humanidad.

En esa región de la conciencia no hay pasiones como las pasiones vergonzosas que amojaman el cuerpo y el alma de otros hombres, unos y otros pagan por debajo, precipitándose en la sima de su propia nada, sin que logren de la conciencia, que va trepando penosamente su pendiente, ni una mirada, ni una sonrisa, ni un movimiento de desdén. Ascendiendo siempre la una, bajando siempre las otras ¿qué venganza más digna de la una que el seguir siempre ascendiendo, qué castigo mayor para las otras que el seguir siempre bajando?

Una vez, en los Andes soberanos, por no se sabe qué extraordinaria sucesión de esfuerzos, había logrado subir al penúltimo pico de la cúspide misma del ventisquero del Planchón, una alpaca de color tan puro como la no medida plancha de hielo que le servía de pedestal. Descendiendo por la vertiginosa pendiente del ventisquero, y hundiéndose en los cóncavos senos de la tierra con todo el fragor de dos truenos repetidos mil veces por los ecos subterráneos, dos torrentes furiosos azotaban la mole en que la alpaca se asilaba. Las oleadas la sacudían, las espumas la salpicaban, los horrissonos truenos la amenazaban, y la tímida alpaca no temía.

Muy por debajo de la cumbre, al pie del ventisquero, una turba de enfermos, que habían ido a buscar la curación de sus dolencias o de sus pasiones en aquella salutífera desolación, se entretenía contemplando la angustiosa lucha entre el débil andicola y los fuertes Andes; y, como siempre que los hombres se entretienen, los unos se mofaban del débil, los otros celebraban con risotadas las irracionales mofas, estos tiraban piedras que no podían alcanzar al inaccesible animalito, aquéllos trataban de acosarlo con sus vociferaciones, alguno que otro lo compadecía, solo uno tomaba para sí el ejemplo que él le daba, y todos deseaban que llegara el desenlace cualquiera que esperaban.

Mientras tanto, la alpaca solitaria, indiferente a los gritos y las risas de los hombres, impasible ante el estruendo y el peligro, buscaba un punto de apoyo en la saliente de hielo petrificado que coronaba el ventisquero, y, después de caer una y más veces, logró por fin encaramarse en el único seguro de aquel desierto de hielo desolado. Entonces, conociendo por primera vez el peligro de muerte que había corrido, y oyendo por primera vez las vociferaciones que la habían acosado, dirigió una mirada plácida a los hombres, a los torrentes desenfrenados y al abismo a donde habían tratado de precipitarla, fijó la vista en el espacio inmenso, y, percibiendo sin duda cuán invisible punto son los seres mortales en la extensión inmortal de la naturaleza, transmitió a sus ojos expresivos la centelleante expresión de gratitud que a todo ser viviente conmueve en el instante de su salvación; y, dirigiendo otra mirada sin encono a las fuerzas naturales y a los hombres que la habían acosado, por invisibles senderos se encaminó tranquilamente a su destino.

En el alma de todo ser racional que ha logrado salvar las dificultades de una hora transcendental, se manifiesta el mismo fenómeno que observe en la alpaca descarriada de los Andes.

Por encima de toda pasión odiosa se levanta en el fondo el sentimiento de la gratitud.

Yo la siento profunda, y la proclamo en voz alta ante vosotros.

Todos en el Gobierno de la nación, en el gobierno de municipio, en el gobierno de la familia, en el gobierno de la opinión, como legisladores y presidentes y secretarios del Estado, como representantes de la comunidad municipal, como jefes e inspiradores del hogar, como guías de la opinión cotidiana, todos vosotros, así los presentes como los distantes, así los que sostuvisteis como los que iniciasteis esta obra, así los que desde el primer momento descubristeis la intención redentora que ella conlleva como los que hayáis tardado en ver la pureza de sus designios, así los que hayáis podido calumniarla como los que la hayáis combatido por error o por sistema, así los claros enemigos de la obra como los oscuros enemigos del obrero, todos sois dignos de gratitud, porque habéis contribuido a un beneficio que la República estimará tanto más concienzudamente cuando mayor número de generacional, redimidas por este esfuerzo común de redención, vengan a darle cuenta de la causa fundamental de la serie de bienes que en lo porvenir sucederá a la maraña de males que en lo pasado la envolvían.

Todos habéis contribuido a esta obra, los unos excitando con vuestra simpatía las pasiones generosas del amigo, los otros estimulando, en el que inútilmente quisisteis considerar como enemigo, las reacciones sublimes que el odio injusto promueve en las almas poseídas de la verdad y de la justicia.

Factores del bien como habéis sido todos, acaso deseáis que se le esponga, tal cual es, a los ojos atentos de la República; y ese deseo es el que va este discurso a complacer.

Harto lo sabéis, señores: todas las revoluciones se habían intentado en la República, menos la única que podía devolverle la salud.

Estaba muriéndose de falta de razón en sus propósitos, de falta de conciencia en su conducta, y no se le había ocurrido restablecer su conciencia y su razón. Los patriotas por excelencia que habían querido completar con la restauración de los estudios la restauración de los derechos de la patria, en vano habían dictado reglamentos, establecido cátedras, favorecido el desarrollo intelectual de la juventud y hasta formado Jóvenes que hoy son esperanzas realizadas de la patria, de sus beneméritos esfuerzos se anulaban en la confusión las pasiones anárquicas, o la falta de un orden y sistema impedid que fructificara por completo el trabajo venerando.

La anarquía, que no es un hecho político, sino un estado social estaba en todo, como estaba en las relaciones jurídicas de la nación; y estuvo en la enseñanza y en los instrumentos personales e impersonales de la enseñanza.

Para que la República convaleciera, era absolutamente indispensable establecer un orden racional en los estudios, un método razonado en la enseñanza, la influencia de un principio armonizador en el profesorado, y el ideal de un sistema superior a todo otro, en el propósito mismo de la educación común.

Era indispensable formar un ejército de maestros que, en toda la República, militara contra la ignorancia, contra la superstición, contra el cretinismo, contra la barbarie. Era indispensable, para que esos soldados de la verdad pudieran prevalecer en sus combates, que llevaran en la mente una noción tan clara, y en la voluntad una resolución tan firme, que cuanto mas combatieran, tanto mas los iluminara la noción, tanto mas estoica resolución los impulsara.

Ni el amor a la verdad, ni aún el amor a la Justicia, bastan para que un sistema de educación obtenga del hombre lo que ha de hacer del hombre, si a la par de esos dos santos amores no desenvuelve la noción del derecho y del deber; la noción del derecho, para hacerle conocer y practicar la libertad; la del deber para extender prácticamente los principios naturales de la moral desde el ciudadano hasta la patria, desde la patria obtenida hasta la pensada, desde los hermanos en la patria hasta los hermanos en la humanidad.

Junto, por tanto, con el amor a la verdad y a la Justicia, había de inculcarse en el espíritu de las generaciones educandas un sentimiento poderoso de la libertad, un conocimiento concienzudo y radical de la potencia constructora de la virtud, y un tan hondo,

positivo e inconvencible conocimiento del deber de amar a la patria, en todo bien, por todo bien y para todo bien, que nunca jamás resultara posible que la patria dejara de ser la madre alma de los hijos nacidos en su regazo santo o de los hijos adoptivos que trajera a su seno el trabajo, la proscrición o el perseguimiento tenaz de un ideal.

Todos y cada uno de estos propósitos parciales estaban subordinados a un propósito total; o, en otros términos, era imposible realizar parcialmente varios o uno de estos propósitos, si se desconocía o se descuidaba el propósito especial: el de formar hombres en toda la excelsa plenitud de la naturaleza humana.

Y ese fin ¿Cómo había de realizarse? Sólo de un modo, el único que ha querido la naturaleza que sea medio universal de formación moral del ser humano; desarrollando la razón; diré mucho mejor diciendo la racionalidad; es decir, la capacidad de razonar y de relacionar, de ideas y de pensar, de Juzgar y conocer, que sólo el hombre, entre todos los seres que pueblan el planeta, ha recibido como carácter distintivo, eminente, excepcional y trascendente.

Y para desarrollar la mayor cantidad posible de razón en cada ser racional ¿qué principio había de ser norma, qué medio había de ser conducta, qué fin había de ser objeto de la educación?

¿Habíamos de dejar las cosas como estaban? Habríamos seguido obteniendo, del sistema de educación apetecido, lo que el sistema practicado estaba dando a la República: unos cuantos hombres de intelectualidad natural muy poderosa, que, en virtud de sus propios esfuerzos y contra los esfuerzos de su viciosa educación intelectual, se elevaban por si mismos a una contemplación mas pura y mas leal de la verdad el bien que la generación de bípedos dañinos o inofensivos que los rodeaban.

¿Habíamos de ir a restablecer la cultura artificial que el escolasticismo esta todavía empeñado en resucitar? Habríamos seguido debiendo a esa monstruosa educación de la razón humana, los ergotistas vacíos que, en los siglos coloniales de la América latina, vaciaron la razón dejando con puro sedimento las cien generaciones de esclavos voluntarios que viven encadenados a la cadena del poder humano o a la cadena del poder divino y que, cuando se encontraron en la sociedad moderna, al encontrarse en un mundo despoblado de sus antiguos dioses y de sus antiguos héroes, no supieron, en Europa, ponerse con los buenos a fabricar la libertad, no supieron, en la América Latina, ponerse con los mejores a forjar la independencia

¿Habíamos de buscar, en la dirección que el Renacimiento dio a la cultura moral e intelectual, el modelo que debíamos seguir? No estamos para eso. Estamos para ser hombres propios, dueños de nosotros mismos, y no hombres prestados; hombres útiles en todas las actividades de nuestro ser, y no hombres pendientes siempre de la forma que en la literatura y en las ciencias griegas y romanas tomaron las necesidades, los afectos, las pasiones, los deseos, los juicios y la concepción de la naturaleza.

Estamos para pensar, no para expresar; para velar, no para soñar; para conocer, no para cantar; para observar, no para imaginar; para experimentar, no para inducir por condiciones subjetivas del mundo.

¿Habíamos, por último, de adoptar una organización docente que nos diera el esqueleto, no el contenido de la ciencia?

¿Qué habríamos hecho de la organización de los estudios, norteamericana, alemana, suiza, francesa, si nos faltaba el elemento generador de la organización? ¿Qué Condorcet ha podido imbuir el principio vital en un facsímil de hombre? ¿Qué Cuvier ha podido poner en movimiento las organizaciones anatómicas que restauraba? ¿Que Pigmalion ha podido dar el fuego divino de la vida al bello ideal que ha esculpido el estatuario?

Como el soñador deificado de la Grecia, como el paleontólogo que Francia dio a la ciencia, como el filósofo que la Revolución Francesa malogró, no la estatua, no los huesos, no la imagen, necesitábamos la vida.

Aún más que la vida. Para que la forma vital que íbamos a pedirle , necesitábamos restituírle la salud.

Razón sana no es la que funciona conforme al modo común de funcionar en la porción de sociedad humana de que formamos parte. Razón sana es la que reproduce con escrupulosa fidelidad las realidades objetivas y nos da o se da una interpretación congruente del mundo físico; la que reproduce con estoica imparcialidad las realidades subjetivas, y se da o nos da una explicación evidente de las actividades morales del ser que es en las profundidades del esqueleto semoviente que somos todos.

Razón sana no es la que destella rayos desiguales de luz: brillando ahora con los fulgores de la fantasía, deslumbrando después con los espejismos de la rememoración, esclareciendo con claridad solar una incertidumbre o una duda, y, complaciéndose después en los hombres o en las mediatintas, camina por la vida como va por los senderos del mundo el caminante imprevisor: tropezando y cayendo y levantándose, para volver a tropezar y a caer, y a levantarse. Razón sana es la que funciona estrictamente sujeta a las condiciones naturales de su organismo.

Y entonces es cuando, directora de todas las fuerzas físicas y morales del individuo, normalizadora de todas las relaciones, del asociado, creadora del ideal de cada existencia individual, de cada existencia nacional, y del ideal supremo de la humanidad, se dirige a sí misma hacia la verdad, dirige la afectividad hacia lo bello bueno, dirige la voluntad al bien; regula, por medio del derecho y del deber las relaciones de familia, de comunidad, de patria; forma el ideal completo de hombre en cada hombre; el ideal de patria bendecida por la historia, en cada patriota; el ideal de la armonía universal, en todos los seres realmente racionales; e, iluminando con ellos la calle de amargura que la naturaleza sorda ha señalado con índice inflexible al ser humano, le lleva de siglo en siglo, de continente en continente, de civilización en civilización, al siempre oscuro y siempre radiante Gólgota desde donde se descubre con asombro la eternidad de esfuerzos que ha costado el sencillo propósito de hacer racional al único habitante de la Tierra que está dotado de razón.

Llevar la razón a ese grado de completo desarrollo, y enseñar a dejarse llevar por la razón a ese dominio completo de la vida en todas las formas de la vida, no es fin que la educación puede realizar con ninguno de los principios y medios pedagógicos que emplea la enseñanza empírica o la enseñanza clásica. La una prescinde de la razón. ¿cómo ha de poder dirigir a la razón?.

¿Cómo ha de poder completarla? la una nos haría fósiles, y la vida no es un gabinete de historia natural. La otra nos haría literatos, y la vida no está reducida, y las fuerzas creadoras no están concretadas, a la limitación o admiración de las armonías de lo bello. La vida es un combate por el pan, por el puesto, por el principio, y es necesario presentarse en ella con la armadura y la divisa del estoico: Conscientia propugnans Pro virtute.

La vida es una disonancia, y nos pide que aprendamos, gimiendo, llorando, trabajando, perfeccionándonos, a concertar en una armonía, superior a la pasivamente contemplada o imitada por los clásicos, las notas continuamente discordantes que, en las evoluciones individuales, Racionales y universal, del hombre por el espacio y el tiempo, lanza a cada momento la lira de mil cuerdas que, con el nombre de historia, solloza o canta, alaba o increpa, exalta o vitupera, bendice o maldice, endiosa o endiablo los actos de la humanidad en todas las esferas de acción, orgánica, moral e intelectual, que hacen de ella un segundo creador y una creación continua.

Monstruoso el escolasticismo, eunuco el clasicismo, ¿qué enseñanza era necesaria para verificar la revolución favorable en esta sociedad ya cansada de revoluciones asesinas?

La enseñanza verdadera: la que se desentiende de los propósitos históricos, de los métodos parciales, de los procedimientos artificiales, y, atendiendo exclusivamente al sujeto del conocimiento, que es la razón humana, y el objeto de conocimiento, que es la naturaleza, favorece la copula de entrambas y descansa en la confianza de que esa copula feliz dará por fruto la verdad.

Dadme la verdad, y os doy el mundo. Vosotros, sin la verdad, destrozaráis el mundo: y yo, con la verdad, con sólo la verdad, tantas veces reconstruiré el mundo cuantas veces lo habéis vosotros destrozado. Y no os daré solamente el mundo de las organizaciones materiales: os daré el mundo orgánico, junto con el mundo de las ideas, junto con el mundo de los afectos, junto con el mundo del trabajo, junto con el mundo de la libertad, junto con el mundo del progreso, junto -para disparar el pensamiento entero- con el mundo que la razón fabrica perdurablemente por encima del mundo natural.

¿Y qué sería yo, obrero misereando de la nada, para tener esa virtud del todo? Lo que podríais ser todos vosotros, lo que pueden ser todos los hombres, lo que he querido que sean las generaciones que empiezan a levantarse, lo que, con toda la devoción, con toda la unción de una conciencia que lleva consigo la provisión de un nuevo mundo moral e intelectual, quisiera que fueran todos los seres de razón: un sujeto de conocimiento fecundado por la naturaleza, eterna objeto de conocimiento.

La verdad que de esa fecundación nacería, hasta tal punto es un poder, que ya lo veis, a vuestra vista está: la faz, distinta de la humanidad actual, no es obra de otro obrero, ni efecto de otra causa, que de la mayor cantidad de verdad que el hombre de hoy tiene en su mente. Esa mayor cantidad de verdad no se debe a otra operación de alquimia o taumaturgia que a la simple operación de observar la realidad del mundo tal cual es.

¿Y para que, si no para eso, tenemos nosotros los sentidos? ¿Y para qué, si no para eso, transmiten ellos sus sensaciones al cerebro? ¿Y para qué, si no para eso, funciona en el cerebro la razón.

Y, sin embargo, hacer eso, que es lo que la naturaleza ha querido que hiciese el hombre en el planeta que le ha dado, ha parecido, a los irreflexivos de todas partes, un atentado contra la naturaleza, y a los irreflexivos de por acá ha parecido un atentado contra Dios.

Pero, Señor, providencia, causa primera, verbal elemental, razón eficiente, conciencia universal, seas lo que fueres ¿hasta cuando ha de ser un crimen la inocencia? ¿Hasta cuando ha de ser un mal la aspiración al bien? ¿Hasta cuando ha de ser aborto de la naturaleza el que más se esfuerza por ser su fiel hechura? ¿Hasta cuando ha de ser un ofensor el que solo quiere ser defensor de la razón?

¿De la razón? De la parcela de razón que tu, sin duda tu, rozan centrípeta, has imbuido en el espíritu del hombre, para que, evolucionando independientemente de su foco, se lance en el espacio sin fin de la verdad y, teniendo en tu seno el centro fijo, imite a la vorágine de mundos que se precipitan en el infinito, y que trazando en él sus invisibles órbitas, y poseídos del vértigo que los aleja de su centro, son, como la razón humana, tanto más prueba de que existe el centro a que obedecen, cuanto más en lo hondo del infinito se sumergen.

¿Qué cuerpos en el espacio, qué razón en el mundo de los hombres, qué virtud en el alma de los niños, puede no ser mas regular cuando obedezca, naturalmente a su centro de atracción?

Así como el centro del mundo planetario está en el sol, y el centro de la razón esta en el mundo que contempla, así el centro de toda virtud es la razón. Desarrollar en los niños la razón, nutriéndola de realidad y de verdad, es desenvolver en ellos el principio mismo de la moral y la virtud.

La moral no se funda más que en el reconocimiento del deber por la razón; y la virtud no es mas ni menos que el cumplimiento de un deber en cada uno de los conflictos (que sobrevienen de continuo entre la razón y los instintos. Lo que tenemos de racionales vence entonces a lo que tenemos de animales, y eso es virtud, porque eso es cumplir con el deber que tenemos de ser siempre racionales, porque eso es la fuerza (virtus), la esencia constituyente, la naturaleza de los seres de razón.

Para lograr ese fin, más alto y mejor que otro cualquiera (por ser, tomando un pleonismo expresivo de la metafísica alemana, el fin final del hombre en el planeta), por lograr ese fin han querido los grandes maestros, desde Confucio hasta Sócrates, desde

Mencio hasta Aristóteles, desde Comenio hasta Pestalozzi, desde Fenelón hasta Froebel, desde Tyndall hasta Lockyer, desde Mann hasta Hill, secundar a la razón en su incesante evolucionar hacia la verdad. Por lograr ese fin se quiso también aplicar aquí el sistema y el procedimiento racional de educación. Formar hombres en toda la extensión de la palabra, en toda la fuerza de la razón, en toda la energía de la virtud, en toda la plenitud de la conciencia, ése podrá haber sido el delito, pero ése ha sido y seguirá siendo el propósito del director de esta obra combatida.

Para que la obra fuese completamente digna de un pueblo, ni un solo móvil egoísta he presto en ella.

Si el egoísmo hubiera sido mi guía o mi consejero, hace ya mucho tiempo que hubiera desistido de la empresa: la calumnia habría dado la voz a la viril indignación, y habría acabado.

Pero ni al mal egoísmo ni al egoísmo bueno presté oído, y el mismo tranquilo menospreciador de aullidos que antes era, soy ahora; y la misma que fue en la ley, es en el presupuesto de mi vida y la recompensa económica de mi trabajo material.

Si hubiera sido egoísta, abiertas generosamente para mi han estado las puertas de una comarca hermana, y me las he cerrado.

Si hubiera sido egoísta, constitución, posibilidad de ser útil, simpatías personajes, la misma vocación, me hubieran llamado a la política, y mirad que vivo en la soledad de mis deberes.

Si hubiera sido egoísta, me hubiera abierto a todas las expansiones que han popularizado al hombre público y mirad que estoy tan encerrado como siempre en mi reserva.

Si hubiera sido egoísta...

Pero ¿cómo me atrevo a alucinaros? ¿cómo me atrevo a mentiros? ¿cómo me atrevo a engañaros?

Al modo de la virgen pudorosa que se ruboriza al negar el afecto que suspira en lo profundo, el alma virgen de dolor y de mentira inflama el rostro del que miente una virtud.

Vedme, señores, confeso de mentira ante vosotros. Vedme confeso de haberos engañado. Yo no puedo negaros que os engaño. Yo no puedo negaros que soy el más egoísta de los reformadores. Yo no puedo negaros que en la obra intentada, en la perseverancia de que ella es testimonio y en el dominio de las circunstancias que la han contrastado, mi más fuerte sostén ha sido el egoísmo.

Mis esfuerzos, mi perseverancia, el dominio de mi mismo que requiere esta reforma, no han sido sólo por vosotros: han sido también por mi, por mi idea, por mi sueño, por mi pesadilla. por el bien que merece más sacrificios de la personalidad y el amor Propio.

Al querer formar hombres completos, no lo quería solamente por formarlos, no lo quería tan sólo por dar nuevos soldados al derecho, nuevos patriotas a la patria dominicana; lo quería también para dar nuevos auxiliares a mi idea, nuevos corazones a mi ensueño, nuevas esperanzas a mi propósito de formar una patria entera con los fragmentos de patria que tenemos los hijos de estos suelos.

Tíreme la primera piedra aquél de entre vosotros que se sienta incapaz de ese egoísmo.

Con ése no se contará para la alta empresa. Y cuando ya las legiones de reformados en conciencia y en razón, por buscar lógicamente la aplicación de la verdad a un fin de vida necesario para la libertad y la civilización del hombre en estas tierras y para la grandeza de estos pueblos en la Historia, busquen en la actividad de su virtud patriótica la Confederación de las Antillas, que conciencia y razón, deber y verdad, señalan como objetivo final de nuestra vida en las Antillas, la Confederación pasará sobre ese muerto. Y cuando, al meditar en la eficacia del procedimiento intelectual que se habrá empleado para llegar a la Confederación, diga alguno que la Confederación de las Antillas es más una Confederación de entendimientos que de pueblos, el que ahora me acuse quedará eliminado de la suma de entendimientos que hayan concurrido al alto fin.

Pero si el soñador no llegara a la realización del sueño, si el obrero no viese la obra terminada, si las apostasías disolviesen el apostolado, ni la vida azarosa, ni la muerte temprana podrán quitar al maestro la esperanza de que en el porvenir germina la semilla que ha sembrado en el presente, porque del alma de sus discípulos ha tratado de hacer un templo para la razón y la verdad, para la libertad y el bien, para la patria dominicana y la antillana.

Y cuando más desesperado cierre los ojos para no ver el mal que sobrevenga, del fondo de su retina resurgirá la escena que más patéticamente le ha probado la excelencia de esta obra.

Estábamos en ella: estábamos trabajando para acabar de entregar a la República esos hombres. Uno de ellos iba a ser examinado, y se había dado la señal. El órgano con su voz imponente hacia resonar ese interludio sublime que, con cuatro notas, penetra en lo hondo de la sensibilidad moral, y la despierta en los rincones de la sensibilidad física, y eriza los nervios en la carne.

La Escuela era en aquel momento lo que en esencia es: y el silencio y el recogimiento atestiguaban que se estaba oficiando en el ara de eterna redención que es la verdad.

De pronto, al pasar por la puerta una mujer del campo, se detiene, deja en la acera los útiles de su industria y de su vida, intenta trasponer el umbral, se amedrenta, vacila entre el sentimiento que la atrae y el temor que la repele, levanta sus escuálidos brazos, se persigna, dobla la rodilla, se prosterna, ora, se levanta en silencio, se retira medrosa de sus propios pasos, y así deja consagrado el templo.

Los escolares imprevisores se reían, el órgano seguía gimiendo su sublime melodía, y, por no interrumpirla ni interrumpir la emoción religiosa que me conmovía, no expresé para los escolares la optación que expreso ante vosotros y ante la patria de hoy y de mañana.

¡Ojala que llegue pronto el día en que la Escuela sea el templo de la verdad, ante el cual se prosterne el transeúnte, como ayer se prosternó la campesina! Y entonces no la rechacéis con vuestras risas, no la amedrentéis con vuestra mofa; abridle mas las puertas, abridle vuestros brazos, porque la pobre escuálida es la personificación de la sociedad de las Antillas, que quiere y no se atreve a entrar en la confesión de la verdad.



EL SANTO DOMINICANO Y LA ESCUELA DE EUGENIO MARIA DE HOSTOS

En la segunda investidura de Maestros Normalistas, que tuvo lugar el 2 de Febrero de 1886 se graduaron J. Arismendi Robiou, Jesús Ma. Peña y los hermanos Barón y Rodolfo Coiscou. Cuatro representantes de la ideología científica, y moral de Hostos, cuatro excelentes miembros de la elite social dominicana y que mas tarde fueron cuatro masones.

En ocasión de esa segunda memorable investidura, **Francisco Xavier Billini**, con la honradez y valentía que le eran peculiares, con la autoridad moral y visión profética de los ungidos de la gracia divina, se expresa de esta manera:

"Soy decidido partidario de la enseñanza racional..."

"Considero esta escuela como fuente de moral y de progreso".

Esa fue la espontánea y entusiasta expresión del alma que mas cerca estuvo del Amor de los Amores, diríase agente suyo en esta tierra, espléndida amalgama de bondad e inteligencia, inercia y libertad, que supo dar pan de espíritu en su colegio y pan de cariño en sus hospicios.

Así habló el Padre Billini, el Santo dominicano.

Capitulo XII



FIAT LUX

La genial visión de ayer es prepotente realidad actual

En la República Dominicana el progreso marchaba por malos caminos y a paso lento. En el último cuarto de siglo marchó a paso de vencedor. A continuación comentamos el aspecto del mismo que más se aviene a la naturaleza de la Masonería, el de la Luz espiritual y su antorcha, la Escuela.

Al iniciarse en el año 1930 el gobierno del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, hijo de la **Respetable Logia Fe No.7**, existían en el país 526 escuelas de todas clases y la inscripción de alumnos solo alcanzaba a 50.789. Las escuelas secundarias eran seis. La Universidad de Santo Domingo, mal alojada y dotada tenía una inscripción de 397 estudiantes.

Bajo el nuevo progresista gobierno fueron creadas 2,243 escuelas de emergencia con una inscripción de 104,982 alumnos; 1397 primarias rurales con 127,560 alumnos inscritos; 364 escuelas primarias urbanas a la que concurren 112,308 niños. En resumen, 3998 escuelas primarias con una inscripción de 344,760 alumnos y 65 escuelas secundarias con una inscripción de 8,570 alumnos.



Alma Mater



Aula Magna y Rectoría de la Universidad Autónoma de Santo Domingo en su nuevo recinto de la Ciudad Universitaria de Santo Domingo, RD 1955

Obra grande por excelencia ha sido la Ciudad Universitaria, dotada de nuevas facultades y que en la actualidad tiene una inscripción de 3,124 estudiantes.

Como producto del Plan Bienal de Construcciones Escolares, tan solo en el termino de tres años, se construyeron 110 palacios escolares a un costo de más de nueve millones de pesos.



Palacio de Bellas Artes de Santo Domingo, RD 1956

En beneficio de la educación vocacional fueron creadas la Escuela Nacional de Artes y Oficios, la Escuela Superior de Peritos Contadores, el Instituto Politécnico; la Escuela Nacional de Artes Plásticas, el Conservatorio de Música y Declamación, los liceos musicales y las Academias de Música en la Frontera, la Escuela de Arte Dramático, la Orquesta Sinfónica Nacional y como cumbre de felices realizaciones la edificación de la Casa de las Musas, el Palacio de Bellas Artes, majestuoso y bello edificio que podría llevar con propiedad en su frontispicio esta inscripción: Dedicado a lo Verdadero, Bello y Bueno.



Instituto Politécnico Loyola, San Cristóbal, RD 1952

Finalmente cabe citarse, con elogio, la eficaz y noble campaña que se lleva a cabo en virtud de la última expresión del "fiat lux" de esta era; la Ley de Alfabetización Obligatoria.

Capítulo XIII

PATRIA Y MASONERIA

Para el masón dominicano Patria y Masonería constituyen entidad una e inseparable, tal coma dijo Webster de la libertad y la unión.

Como prueba de tal aseveración citamos a continuación los siguientes hechos históricos: El 1º de Diciembre de 1821 fue proclamada la independencia efímera por el masón José Núñez de Cáceres, grado 18, miembro de la Logia Filantropía.

En el año 1838 emprendió la obra de crear la República Dominicana el Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, miembro de la Logia Constante Unión No. 8. El reunió otros espíritus asociados a su ideal y formularon las bases de su magna empresa y con el nombre de Trinitarios pasaron con él al templo de la inmortalidad y de la fama, los hermanos Juan Nepomuceno Ravelo; Felipe B. Alfau; Joaquín Gómez Grateró y Nicolás Henríquez.

En 1843 organiza Duarte una reunión de los diferentes grupos que laboraban por el ideal separatista; ésta tuvo lugar en la casa del masón grado 33, José Diez, tío de Duarte, con la asistencia de los masones Pedro Valverde y Lara; Norberto Linares; José Ma. Leyba; José Ml. Machado y Gabriel José de Luna.

La Trinitaria, asociación Patriótica, matriz de la libertad del Pueblo Dominicano, creada y presidida por Juan Pablo Duarte, era de naturaleza masónica. Organizada en grupos de tres individuos, se reconocían sus miembros entre sí por palabras, nombres, signos y tocamientos secretos.

Juan Pablo Duarte fue masón por excelencia, porque el ideal supremo de su vida fue el de la Libertad.

Presentamos el glorioso ejemplo de tan insigne masón como justificación de la existencia de la Orden masónica en la República Dominicana.

Veamos cual fue la espléndida cosecha que obtuvo su obra de siembra conjuntamente con sus compañeros Trinitarios.

No hay un solo hecho heroico, histórico en relación con la Independencia y Restauración de nuestra patria en el cual no figuren como autores principales los masones.

Et 16 de Enero de 1844 lanzaron los patriotas dominicanos un manifiesto, exponiendo las causas del movimiento separatista. Este documento histórico fue redactado y firmado por el masón Tomás Bobadilla y Briones quien fue luego Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del grado 33 para la República Dominicana y primer Gran Maestro de la Gran Logia Nacional. También suscriben el manifiesto los masones; Juan Nepomuceno Ravelo; Juan Alejandro Acosta; Epifanio Billini; Manuel Dolores Galván ; Fernando J. Gómez Grateró; Nicolás Henríquez; Miguel Lavastida Fernández, José Ma. Leyba; Gabriel José de Luna; Benito Alejandro Pérez; José Ma. Pérez Contreras; Eusebio Puello; Domingo Rodríguez y Pedro Valverde y Lara.

La bandera de la República Dominicana fue ideada, según unos historiadores por el ilustre masón, padre de la Patria Juan Pablo Duarte, y según otros, por el masón Juan Nepomuceno Ravelo.

Jacinto de Castro, quien fue después, presidente de la república, Soberano Gran Comendador del Grado 33; fundador de la Logia Cuna de América No. 2, y su Venerable Maestro, prestó desde Baní, útiles servicios a la cause separatista.

El 27 de Febrero del 1844 se da el grito de independencia en la Puerta de El Conde. En ese hecho glorioso tomaron parte estos diez y seis masones: Pedro Valverde y Lara, Benito Alejandro Pérez, Juan Alejandro Acosta, Epifanio Billini, Valentín Delgado, Manuel Dolores Galván, Pedro Tomás Garrido y Matos, Fernando Joaquín Gómez Grateró, Miguel Lavastida y Fernández, Joaquín Montolío, Martín Puche, José Puello, Marcos Rojas, Lalot Ss. Marc., Juan Ciriaco Fafá y Norberto Linares.

Muchos masones más que estaban exilados en el extranjero, entre ellos Juan Pablo Duarte, Antonio Delfín Madrigal, José Diez y otros se unieron a la causa separatista.

El 28 de Febrero del 1844, se hace cargo de la Fortaleza y Parque de Artillería de Santo Domingo en su calidad de Capitán y Ayudante Mayor el masón Juan Nepomuceno Ravelo.

Nos referimos ahora a las famosas batallas que se libraron durante la Guerra de Independencia con especialidad a las de Azua, Las Carreras y Estrelleta. Las dos primeras las libró, y triunfó en ellas el General Pedro Santana, quien fue después fundador del Supremo Consejo del Grado 33 para la República Dominicana. El glorioso hecho de armas de Estrelleta fue obra de un caballero Kadosh grado 30 el general José J. Puello.

Fueron, además combatientes sobresalientes en las victoriosas y épicas jornadas éstos masones: Juan Everts, comandante de Marina en patrullaje de las costas haitianas; Francisco Javier Abreu, delegado de la Junta Provisional Gubernativa ante el Gobernador Desgrottes para negociar, el 28 de Febrero de 1844, la capitulación de los haitianos; Juan Alejandro Acosta, la noche del 27 de Febrero tomó la Marina y defendió las márgenes del Ozama.

En 1845 fue Comandante del Puerto, Antonio Abad Alfau, dos veces Vice-presidente de la Republica.

Fueron combatientes en las siguientes batallas: Joaquín Alfau en Santomé; Coronel Juan Ciriaco Fafá, en Santomé, Cachimán, Estrelleta, El Número y Las Carreras; José Ma. Pérez Contreras en Estrelleta y Santomé; Martín Puche, en Comendador, Estrelleta y Santomé; Pedro Valverde y Lara en El Can; Eusebio Puello, en Santomé.

El masón José Mateo Perdomo fue firmante de la primera constitución del Estado del 6 de Noviembre de 1844.

La Marina de Guerra Dominicana fue creada y comandada por el Almirante Juan Cambiaso, grado 33. Ingresó en la Armada y cooperó en ella otro masón grado 33: José Gabriel García, autor y padre de la Historia Nacional.

En la Guerra de restauración fueron muchos los miembros de la orden Masónica que participaron en ella. Nos limitamos a marcar el nombre del principal líder militar de esa gloriosa y definitiva campaña, el General Gregorio Luperón, grado 33 y Delegado del Supremo Consejo en el Distrito Masónico del Norte.

Cuando y donde triunfa la Libertad ella canta.

En el caso del Pueblo Dominicano no podían ser otros, sino los masones, los inspirados compositores de su himno. La música del Himno Nacional la compuso el Caballero Kadosh, José Reyes, Venerable Maestro de la Logia Esperanza No. 9, en cuyo taller se tocó por primera vez !significativo hecho! La letra de nuestro bello fue obra del Maestro Mason Emilio Prud'homme, miembro las Logias Cuna de America No. 2 y Restauración No. 11.

En esta era sigue siendo la Masonería fiel a su actitud de ayer, enfoca su ideal y dedica su energía a servir a la Patria. Sus Cuerpos y Talleres Masónicos son escuelas de moral filosófica y de religiosidad, como manifestación del hambre de Dios, de su hija, el alma humana.

He aquí un detalle, tan significativo, que ponemos de relieve para basar en el mismo las conclusiones de esta exposición: Cuando los masones patriotas crean el escudo de la República, emplazan en su centro la Biblia. Ese escudo simboliza el Altar de la Patria.

También es ley y uso en la Masonería que se coloquen las Santas Escrituras sobre sus altares.

Os he presentado larga lista de hechos históricos, heroicos y trascendentales, piedras básicas sobre las cuales se fundamento nuestra patria y se consolido nuestra fe cristiana; así también he citado los nombres de los héroes y adalides que fueron sus autores, para llevar a vuestro convencimiento que esos hechos no fueron los frutos de gloria de las semillas espirituales que sembró el masón Duarte al fundar la Trinitaria, matriz que dio a luz a la República Dominicana.

Es evidente, por los datos anteriormente expuestos, que la Masonería Dominicana tiene en su favor el haber sido un factor decisivo en la creación de la Patria. La Masonería debe ser avara de ese patrimonio. Patria y Masonería deben ser una e inseparables en todos los tiempos, y para la consecución de ese fin, debe cultivarse el amor a la Patria en nuestros templos y deben enaltecerse las figuras de nuestros próceres.

LAS PRUEBAS DE LA CONDICION MASÓNICA DE JUAN PABLO DUARTE

Para confirmar la afirmación que hemos hecho de que Juan Pablo Duarte era masón presentamos, a continuación las pruebas que respaldan nuestra aseveración:

1°. En la minuta del cuadro de dignatarios de La Constante Unión No. 8, bajo los auspicios del Gran Oriente de Haití, fechada el 24 de Junio del 1843, figura Juan Pablo Duarte, como comerciante, de treinta años de edad, con el cargo de Arquitecto Decorador;

2°. El testimonio ofrecido por Rosa Duarte en su obra "Apuntes" donde hace alusión a la fraternal acogida que los masones alemanes le dispensaron a Duarte en la Logia Oriente de Hamburgo, y

3°. Los tres puntos que acompañan a la firma de Duarte en la carta que éste le dirige desde Caracas en el 1869 al historiador José Gabriel García, cuyo texto reproducimos a continuación:

Orléans 19. Octobre 1839
Monsieur J. Gabriel Jacquin
Orléans

Monsieur mon cher Monsieur. De bonne
conscience je ne puis vous dire
une agréable surprise en
deux de vos courriers de la voir
qui la accompagnent et de que
vous vous présentez, que conser
vée comme au mal, qu'il est
facture à son porteur. Mais
les sons de son nom Jacquin
propre, del sur elle, exprime
satisfactions pour nos relations que
conscience, tel comme l'est le
de votre mission, travail ne se
son plaisir, sans le porteur
Cependant moi-même n'ai pu
se dédier à débiter les, au la
co à sonner que beaux, froids
travaux et hiccrons, dans un oblige
de votre présence que un, estant
ne se peut dire de mesur, et
ou défaut de tenir, tombant

este concepto en consecuencia
por lo tanto. Seguid, fovear
ningun poder separar de la
patricia una. Seguid, con honra
por en el terreno. Caven, que
haber suspendido i abrogado la
gloria de dar cima a la gran obra
de nuestra legitimacion por
fuerza de nuestra independencia
nacional, una garantia de los
libertades, patricias. Seguid, refuete
a nuestra gloria en una victoria
por estado que ha de agredir
que desde el 16 de Julio de 1838
seguen trabajando en sus honras
empresos bajo el lema. Veniamus
ad Deum Libera i Libertate, que son
los principios fundamentales de
la Republica Dominicana.
Por tanto como las circun-
stancias que se presentan me
obligan necesariamente en recibir
apenas, para a la obra de la
libertad, i tener asociados

quedo en favor de lo que conviene
al de todos los que nos concierne
mas a merecer la Placer
del Sr. Gobernador;

Concluyeron, por ende, con Dn
a V. Sr. vez mas, las gracias que
me suplico, atencion, de lo que
me caben e afectan, como se

Lo de V. Sr. confirmo

J. J. [Signature]

Se. Merced, notario de la Corte
de mi Compañia de J. J. [Signature]
Por lo que con favor de lo que
me suplico, como se

J. J. [Signature]

Caracas 29 de Octubre 1869

Señor J. Gabriel García
Curacao.

Muy mi estimado. De suma complacencia nos han sido su muy apreciable fechada en esa a 10 de los corrientes y los dos libritos que la acompañaban y de que V. me hace presente, que conservaré como el más grato y satisfactorio a mi corazón. Ambas casas son y serán siempre para nosotros del más alto aprecio y satisfacción pues nos revelan que con patricios tales como Ud. y el padre Meriño nuestros trabajos no serán perdidos para la posteridad cuando hoy mismo hay ya quien se dedique a utilizarlos; así lo poco ó mucho que hemos podido hacer ó hiciéremos aún en obsequio de una Patria que nos es tan cara y tan digna de mejor suerte, no dejará de tener imitadores y este consuelo nos acompañará en la tumba.

Seguid, jóvenes amigos, dulce esperanza de la patria mía, Seguid con tesón y ardor en la hermosa carrera que habéis emprendido y alcanzad la gloria de dar cima a la grandiosa obra de nuestra regeneración política, de nuestra independencia nacional única garantía de las libertades patrias. Seguid, repito y vuestra gloria no será menor por cierto que la de aquellos que desde el 16 de Julio de 1838 vienen trabajando en tan santa empresa bajo el lema venerando de Dios, Patria y Libertad, que son los principios fundamentales de la República Dominicana.

Tan luego como las circunstancias lo permitan me ocuparé seriamente en recoger apuntes traer a la memoria los hechos pasados, y tendré mucho gusto en poner a Ud. al corriente de todos los que nos conciernan y merezcan la atención del historiador.

Concluiremos por ahora con dar a V. una vez más, las gracia por su exquisita atención, saludándole muy cordial y afectuosamente.

Soy de V. affme. i ate. S.

Fdo. Gral. J. P. Duarte

Caracas 29 Octubre 1869

P. D. Sírvase retornar sus saludos a mi compadre el General P. A. Pina a quien por su órgano saludo muy cordialmente.

Fdo. Gral. Duarte

4°.- Presentamos en esta ocasión un documento que ratifica la condición Masónica de nuestro Patricio Juan Pablo Duarte, se encuentra en un Libro de su pertenencia y que hoy día está expuesto en el Museo – Casa Juan Pablo Duarte...

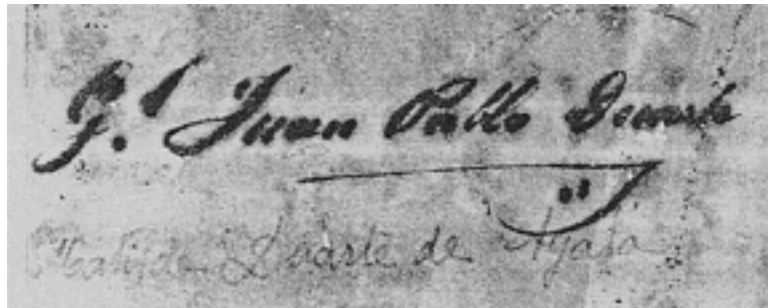
*Copia de la Contra-Portada del
Manual de la*

TACTICA DE LAS TRES ARMAS

AI SLADAS Y REUNIDAS

Copia del Libro Perteneciente a nuestro Hno.: y Patricio Juan Pablo Duarte y en donde aparecen sus rubricas masónicas y que fuese autenticado en una primera oportunidad por la bisnieta del hermano del patricio (Vicente Celestino Duarte) Matilde Duarte de Ayala (firmado en lápiz en el original) y mas adelante por el Instituto Duartiano.

Donado a la Ben.: y Resp.: Logia LIBERTAD No. 20 por el Ven.: H.: Máximo Aviles Blonda.



LA OBRA MASONICA DE LA INDEPENDENCIA Y LA RESTAURACION

Por Enrique Patín

Cuando el Gran Arquitecto dispuso la construcción del Templo de la República Dominicana, resolvió que el mismo fuera edificado por Juan Pablo Duarte. Este adepto tal comisión y se dedicó a ella en cuerpo y alma.

Para dar principio a la misma, entró en la cámara de reflexiones de su conciencia y allí se percató de que para construirlo debía hacer uso del martillo de la voluntad, del cincel de la inteligencia, de la plana de la tolerancia, de la regla de la medida, de la palanca del esfuerzo, de la escuadra de la rectitud y del compás de la justicia. También se le hizo patente en aquel lugar, que, para evitar fracasos, debía apoyarse en la Ciencia y la Virtud, y que su único norte debía ser la estrella flamígera del espíritu.

Hecho lo anterior, contempló a sus compatriotas y le sorprendió que la mayor parte de ellos ignorara el arte de construir. Esto no lo desanimó. Eligió los señores y se dispuso a instruirlos, a fin de convertirlos en hábiles obreros.

Una vez los hubo preparado, procedió a seleccionar los que habían de ayudarlo a construir el Templo de la República. Los distribuyó en grupos de a tres, les dio señales, tocamientos y palabras para reconocerse entre sí. Llama a su agrupación La Trinitaria y con el auxilio de la misma, emprendió la edificación del Templo de la República.

Seis años duraron los preparativos para dar comienzo a la obra, hasta que se dio principio a ella la noche del 27 de Febrero del 1844. Como Duarte se hallaba en el extranjero, los obreros decidieron traerlo a la Patria para que asumiera la dirección de los trabajos. Así se hizo, y Duarte, en unión de sus obreros, dio principio a la gran obra. Las zanjas fueron abiertas y las paredes empezaron a levantarse. Pero la maldad, la ambición y el egoísmo decidieron quitarle la dirección de los trabajos y para lograrlo hicieron que los profanos se amotinaron contra Duarte y sus obreros, y eligieron a Santana como jefe, y éste suplantó a Duarte en la dirección de los trabajos.

La astucia reemplazó a la inteligencia. La oscuridad ocupó el lugar de la luz. Se continuó la construcción; pero el nuevo arquitecto y sus obreros hacían muy mal la labor y los obreros de la obra amenazaban arruinarla. Ante este hecho, los Compañeros de Duarte miraban con asombro las obras del Templo donde habían creído hallar la más hermosa y perfecta obra de la sabiduría, así como cambian una morada de paz y de contento, asilo invariable de felicidad; pero habían sido víctimas de una vana esperanza, ya que no hay en la tierra retiro seguro contra los vicios ni contra las pasiones desenfrenadas.

La consternación y el dolor se pintó en el semblante de todos, porque con la expulsión de Duarte habían perdido el mejor de sus amigos. Con tan horrendo crimen, la luz se extinguió, la virtud se eclipsó. Los duartianos perdieron a su Maestro. Le buscaron y le llamaron, y su ansiedad sólo tuvo término al cerciorarse de que su vida había sido respetada.

Para resolver la difícil situación en que se hallaba, Santana dispuso el abandono de los trabajos, hecho que se realizó en el 1861 y durante dos años los mismos fueron abandonados hasta que el 16 de Agosto del 1865 se reanudaron de nuevo. Los obreros duartistas reemplazaron a los santanistas y reemprendieron la tarea. Juan Pablo Duarte acudió en su auxilio y procedió a guiarlos con sus luces y sus conocimientos.

A partir de entonces su construcción ha sido lenta. Las obras se han interrumpido varias veces; pero se han reanudado otras tantas. Falta mucho para su terminación. Algún día se dará término a la misma y el Templo de la República se levantará airoso. Lucirá en su cornisa el lema sacrosanto de Dios, Patria y Libertad; su frontispicio será triangular; tendrá una estrella flamígera en su centro, y estará sostenida por dos potentes columnas que tendrán esculpidas las palabras: Ciencia y Virtud. Una hermosa escalinata conducirá hasta su puerta de entrada y en sus escalones habrá grabadas las palabras: Inteligencia, Rectitud, Valor, Prudencia y Filantropía.

Cuando el Templo de la República esté terminado, la Voz del Gran Arquitecto se hará oír desde el mismo y dirá a todos los dominicanos del orbe: "Vosotros sois mis hijos; venid aquí, amaos como hermanos; mi Templo no perecerá jamás".

RESUMEN DE ESTA PARTE DEL CAPITULO V
Período de la Independencia.

Desde 1828 cuando sale de la isla, duarte recibe la influencia del pensamiento masónico de la época que ya había producido la revolución francesa, la instauración de la republica y las bases de la democracia.

Varios países de nuestra America conseguían su independencia y duarte era parte de esa emancipación.



Puerta de la Misericordia , lugar donde se dio el Primer Grito de Independencia.

"... Dedicado desde sus más tiernos años al estudio y a la meditación, aquel joven de alma libre y entusiasta no pudo resignarse a vivir tranquilo al ruido de las cadenas de la patria. La idea de libertarla del yugo de Haití llegó a ser su único pensamiento y a él lo sacrificó todo. Infatigable en su propósito, inició un número de amigos que ejercieron con fruto su difícil apostolado: de levantar el ánimo de un pueblo subyugado y empobrecido durante veintidós años..."

Brilló por fin la aurora del 27 de febrero de 1844, cuyo éxito colmó la noble aspiración de aquel patriota desinteresado, que no soñó jamás con otra gloria, que con la de lavar la mancha de la ocupación y afrenta de su país". Necrología de Duarte, publicada por Félix María del Monte en el periódico dominicano "El Observador", fundado en Santo Domingo en Mayo de 1876.



Recio Busto del Patricio Hno. Juan Pablo Duarte y su Rúbrica Tripunteada



**Interesante Libro acerca de la Influencia de la Filosofía Masónica en la Vida del Patricio.
Composición artística del Patricio con el Mandil de Resp. Gran Maestro y de su Rúbrica Masónica**



Monumento y busto del Patricio Hno. Juan Pablo Duarte y Díez en el Parque Independencia

LOS TRINITARIOS

"Amigos míos, dijo Duarte después de un largo rato de abstracción: unidos aquí con el propósito de ratificar el que habíamos concebido de conspirar y hacer que el pueblo se subleve contra el gobierno haitiano, a fin de constituírnos en estado libre e independiente con el nombre de República Dominicana, vamos a dejar empeñado nuestro honor y vamos a dejar comprometida nuestra vida. La situación en que nos coloquemos será muy grave, y tanto más cuanto que en entrando ya en este camino, retroceder será imposible. Pero ahora,

en este momento hay tiempo todavía de rehuir toda clase de compromiso. Por lo alguno quisiere separarse y abandonar la causa noble de la libertad de nuestra patria querida..."



Fotografía Original de nuestro Patricio Juan Pablo Duarte

Cuando signó el último, con el pliego abierto en la izquierda y señalando las cruces con la diestra, dijo Duarte: "No es la cruz el signo del padecimiento; es el símbolo de la redención que queda bajo su égida, queda constituida la Trinitaria, y cada uno de sus nueve socios obligado a reconstituirla, mientras exista uno hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la Patria del poder de los haitianos".

José María Serra,

"Apuntes para la Historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana", Santo Domingo, 1887.

"En nombre de la Santísima y Augustísima e indivisible Trinidad de Dios Omnipotente; juro y prometo por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Sr. Don Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes, habidos y por haber a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules, atravesados por una cruz blanca. Mientras tanto, seremos reconocidos los Trinitarios con las palabras sacramentales: Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios

y el mundo. Si lo hago, Dios me proteja y de no, me lo tome en cuenta y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición, si los vendo".



Composición Artística del Patricio Juan Pablo Duarte, invitando a firmar el Juramento Trinitario

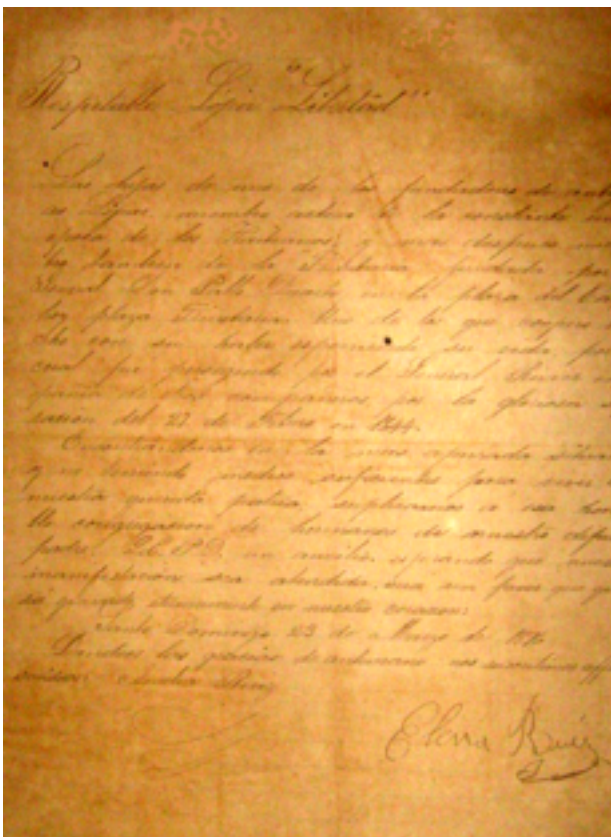


Símbolo por el que se Reconocían Los Trinitarios

¿Era La Sociedad Secreta La Trinitaria una Logia Masónica?...

Documento Histórico ...

Carta de las Hijas de Félix María Ruiz
(Miembro Fundador de Sociedad La Trinitaria).



Las hijas de uno de los fundadores de antiguas logias, miembro activo de la constante unión y mas después miembro también de la Trinitaria fundada por el general Don Pablo Duarte, uno de los que cooperó mucho con su haber, exponiendo su vida, por lo cuál fue perseguido por el General Riviere en compañía de otros compañeros por la gloriosa separación del 27 de Febrero 1844.

Encontrándonos en las mas apurada situación y no teniendo medios suficientes para vivir en nuestra querida patria suplicamos a esa congregación de hnos. de nuestro difunto Padre Q.E.P.D., un auxilio esperando que nuestra manifestación sea atendida como un favor que quedara grabado en nuestro corazón.

Amelia Ruiz, Elena Ruiz,
(hijas de unos de los fundadores de la Patria)

*Como no sabíamos con certeza cierta quiénes escribían esta solicitud de ayuda, investigamos...primeramente en un **Diccionario Biográfico** y más adelante en el libro titulado **Familias Dominicanas** del autor: Carlos Larrazabal Blanco Pág. 238 en la cual aparece con el N° 68:*

•.- Félix Maria Ruiz (1815-1891) (Santo Domingo – Mérida, Venezuela).

Prócer febrerista. Hijo natural de Socorro del Rosario. Natural de Azua. Fue uno de los fundadores de la Trinitaria. Antes y después del triunfo de la Independencia sufrió persecución junto a todos los Trinitarios, fue expulsado por los sectores conservadores del país en compañía de otros compañeros. Viajó hacia Venezuela donde se estableció en Mérida y allí padeció destierro perpetuo. Desde allí se mantuvo fiel a los ideales de Libertad e Independencia a favor de la Rep. Dominicana y sustentó el culto al Padre de la Patria Juan Pablo Duarte, a quien reconocía como un verdadero héroe. Gran trinitario y patricio el Congreso Nacional le otorgó una pensión en el año de 1889 y le era enviada a la ciudad en la cuál se hallaba exiliado. -

•-**Félix** (o Félix de las Mercedes) **Ruiz**, nació alrededor de 1812, empleado de aduanas, hijo de Maria del Socorro del Rosario.

•- H3- **Amelia**, nació el 7 de agosto del 1838.

•- H4- **Petronila Elena**, el nombre en el registro civil viene en **Petronila Elena Virginia**, nació el 29 de junio de 1841, **padrinos Juan Pablo Duarte y Mónica Leyba**, declaró ante el oficial civil Juan Pablo Duarte...

FELIX MARIA RUIZ

Mas de cuatro décadas en el Destierro.

-Traslación de sus restos a la Patria.-

El indulto con que inauguró su gobierno el presidente Jiménez en el 1848 fue aceptado por algunos trinitarios, febreristas desterrados por Santana. Ruíz como Duarte, permaneció en el exilio perpetuo, había salido del país para no volver i fue a alzar su tienda en la región andina de Venezuela. En Mérida de los Andes, tuvo hogar modesto i modesta labor como encuadernador, como periodista i como maestro de enseñanza primaria. Allí vivió ignorado, sino olvidado, durante ocho lustros.

Francisco j. Machado ido de Santo domingo para Puerto Rico, en 1878, se traslado luego a Venezuela. Sentó sus reales a poco en una ciudad mediterránea i entro a figurar en la política local hasta llegar a ser en caracas miembro del congreso. En Barinas donde residía, tuvo noticias del ignorado compatriota i se puso al habla con el i ambos iniciaron correspondencia con Monseñor Meriño, arzobispo de Santo Domingo, i con Federico Henríquez i Carvajal, director de “El mensajero”. Este decenario publicó la primera interesante carta de Machado, i luego dio a conocer la correspondencia del Trinitario en relación con su vejez empobrecida i con su anhelo de venir a morir en tierra dominicana. Manuel Henríquez y carvajal, desde Maracaibo, donde residía entonces, se relaciono también con el viejo amigo de su familia en interés de serle útil en la satisfacción de sus deseos.

Manuel de J. Rodríguez Montaña, amigo íntimo de quien lo informó del caso i Diputado al Congreso, con una moción en honor i a favor del prócer Trinitario obtuvo la pensión solicitada en su nombre por el prelado i Periodista. el texto de la moción es como se copia:

Ciudadanos:

por EL MENSAJERO, edición del 5 del corriente mes, se pone en conocimiento del pueblo dominicano, que aun existen perpetuo destierro el ultimo de los trinitarios, el único superviviente de aquella falange de héroes formados por el inmortal JUAN PABLO

DUARTE, al calor del patriotismo y de su fe en los destinos de la patria, a cuyo servicio lo expusieron todo para recoger en cambio, no obstante el triunfo de sus ideas redentoras: unos, el cadalso, como Sánchez y sus compañeros de martirio; otros, el destierro a perpetuidad. De estos últimos, por la relación que hace el periódico de referencia, aun vive con sus 75 años, contando entre estos 44 de proscripción, el prócer FELIX MARIA RUIZ, uno de los Trinitarios, que es como decir una de las victimas propiciatorias de la redención de la Patria.

Deber ineludible es para la Representación del país acudir en auxilio de ese patriota abnegado para volverlo al seno de la Patria que ayudo a fundar, proporcionándole los medios necesarios para efectuar su regreso, y para su subsistencia y la de su familia por cuenta del estado.

pidio, pues, que el congreso dicte una resolución para que el Ejecutivo, lo mas pronto posible, disponga la traslación del prócer FELIX MARIA RUIZ con su familia por cuenta del erario; votando además una asignación de CIEN PESOS mensuales a favor de dicho prócer, en igualdad a la que asiste par los que han ocupado la presidencia de la república.

Es un deber de justicia y de patriotismo el que se cumpla por medio de esta moción que recomiendo a mis dignos compañeros para que la vote el soberano Congreso.

Marzo 7 de 1890

Apoyado, Manuel de J. Rodríguez

F. García Godoy

El director de “el mensajero” se hizo cargo del envío de la pensión mensual a su destinatario i cumplió fielmente, aunque no sin demoras por falta de jiros en la plaza. la prisión política del periodista la caída del periódico fueron, durante unos meses, motivo también de la demora.

El exiliado voluntario, reanimado en su ferviente patriotismo por las manifestaciones cívicas en honra suya, previendo sin duda su próximo fallecimiento, en un día de exaltación de su gratitud i de su amor a la patria, formulo un mensaje dirigido al congreso nacional dominicano, mui noble i mui sentido, que es a l vez el testamento de Amor a la Patria, de quien tuvo por mentor i maestro i guía al creador de la Trinitaria i fundador de la Nación. He aquí el contenido de ese documento, digno de mención honorífica, que puede ser considerado i estimado como la ultima credencial nacionalista del Prócer Trinitario i Febrerista:

AL CONGRESO DE SANTO DOMINGO.

Postrado en la cama y temeroso de no poder resistir la dolorosa enfermedad que me aqueja, quiero presentar a mi patria acaso el último homenaje de mi entrañable afecto, dirigiéndome, al Congreso con el fin de expresarle de un modo publico y solemne mi profunda gratitud por la honra y favores con que me ha querido endulzar los últimos días de este viejo proscrito, humilde pero entusiasta y fervoroso defensor de la independencia nacional en aquella revolución de 1844 acaudillada por Duarte, mi ilustre amigo y compañero, y secundada por una Pléyade de patriotas y valientes dominicanos.

Cuarenta y siete años de vicisitudes no han podido borrar en mi corazón los recuerdos de aquella redentora cruzada, recuerdos que han sido mis fieles amigos, mis compañeros inseparables desde que abandone a santo Domingo, para vivir lejos, muy lejos de sus hermosas playas, proscrito e ignorado en el seno de estas altas montañas de la heroica Venezuela, después que tuve la fortuna de ocupar como trinitario puesto notable entre los

revolucionarios del 27 de febrero, y haber sido, por consiguiente, actor i testigo de tanto esfuerzo heroico, de tantos sacrificios y tantos rasgos de patriotismo y abnegación ofrendados gustosamente para fundar la Republica Independiente y Soberana.

Nunca podré pintar la emoción que sentí, ha mas de un año, el día que se me informó de cómo había sido recibida en santo domingo la nueva de mi existencia: transportado de gozo y negado en lagrimas, apréciame oír la dulce voz de la patria que , llena de generosidad y de amor, me llamaba a vivir en su regazo, ofreciéndome lecho de rosas donde poder descansar, concluida ya la larga peregrinación de mi destierro.

Si grandes han sido las privaciones y sufrimientos lejos del suelo nativo, grandes han sido los motivos de satisfacción para mi alma al verme objetote las atenciones del Congreso de mi Patria, que en 20 de Mayo de 1890 decreta mi repatriación y me asigna una pensión vitalicia, y honrado con tal aprecio de mis compatriotas, entre quienes debo nombrar especialmente al Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. D. Fernando A. de Meriño y a los distinguidos caballeros Dr. Francisco Javier Machado, Federico y Manuel Henríquez y Carvajal y Manuel de J. Rodríguez de los cuales he recibido valiosas e inequívocas muestras de amistad y simpatía.

y debo también consagrar un recuerdo de amor y gratitud a esta tierra hospitalaria de Venezuela, a esta querida Mérida, donde he formado un hogar que ha sido mi consuelo y alegría en el ostracismo, donde he vivido mas de cuarenta años, sirviéndola en lo que he podido y compartiendo con ella el amor de mi verdadera patria. Por órgano del gobierno del estado de los andes, del de la sección de su mismo nombre y del consejo municipal del distrito del libertador, circunscripciones políticas de que es capital, ella me ha brindado generosa protección en los últimos y penosos días de mi existencia.

Lleno, pues, de agradecimiento, desearía morir abrazado a las banderas de santo domingo y Venezuela, mis dos patrias queridas, vitoreando su libertad y elevando al cielo mis votos porque el dios de las naciones las proteja y dirija siempre por el camino de la prosperidad y de la gloria.

Estas pobres líneas, bañadas con mis lagrimas, ya que no he podido trazarlas con mi propia mano, contienen el testamento de mi amor, de mi profundo amor a la republica que en hora feliz ayude a fundar; y ruego a mis amigos que las publiquen y hagan llegar a sus destino, como una prueba de que vivo y moriré pensando en mi país natal, en la antilla predilecta de Colon, en mi inolvidable quisqueya.

Félix Maria Ruíz – Mérida, 1 de Octubre de 1891.-

Cuando Ruíz escribió i envió este mensaje a la Cámara Legislativa se hallaba ya seriamente enfermo i su muerte sobrevino a mediados del mismo mes de octubre. el sepelio de su cadáver se hizo en la misma tierra acogedora i amiga, en donde había encontrado nupcias i residido en un lapso de cuarenta años. Los periódicos de Mérida i de otras ciudades venezolanas le dedicaron expresivas líneas de duelo.

En el cementerio se le rindió al fenecido trinitario el homenaje de algunas palabras, mui justas i mui sentidas, pronunciadas por un distinguido escritor meridense en representación del Estado de los Andes. Ese discurso, de Tulio Fébres Cordero, se ha conservado en seguida:

Señores: Mérida debe de haberse sentido orgullosa de haber abierto sus puertas en ya lejanos días a este noble proscrito de la libertad i de haberle brindado un asilo en su seno por espacio de cuarenta años, puesto que don Félix Maria Ruíz fue uno de aquellos nueve

jóvenes valientes que fundaron la celebre sociedad TRINITARIA, de donde surgió la Republica de Santo Domingo en la memorable revolución de 1844.

Por eso al saberse allá en su patria que el vivía en el seno de estas montañas, el Congreso decreta desde luego que sea repatriado con la mayor pompa i solemnidad i le honra como prócer de la Independencia de Santo Domingo; pero parece que el destino no quería sino que fuese en Mérida donde se cavase la tierra para guardar los restos del célebre TRINITARIO.

El gobierno del estado de los andes, inspirado en un sentimiento de elevado patriotismo, ha hecho suyo el duelo de la republica Dominicana con motivo de la muerte de este benemérito ciudadano.

En sus ultimas i fervorosas palabras manifestó, que desearía morir abrazado a las banderas de Santo Domingo i Venezuela; i sus deseos se cumplen, pues muere a la sombra del pabellón de nuestra patria, i por lo que respecta a la bandera de la hermosa Antilla, él la llevaba siempre enarbolada en su corazón, desde que la hizo flamear por primera vez sobre el baluarte enemigo en la gloriosa fecha del 27 de febrero.

Duerma, pues, en paz el meritorio anciano, el soldado de la libertad americana, el aventajado institutor de la juventud Merideña el obrero infatigable que consumió su existencia regando el banco del taller con el sudor de su frente.

La prensa dominicana, con sendas páginas de duelo, dio a conocer la muerte del ilustre compatriota con sentidas frases de elogios a sus virtudes cívicas i morales i deploró que se frustrara el propósito tardío de ponerle fin al prolongado exilio del ilustre trinitario.

Escogemos una de aquellas páginas de duelo, la del periódico "El Lápiz" i la insertamos en seguida para cerrar con ella la primera parte de esta crónica:

El martes 8 de junio fue cumplida la traslación de los restos venerados del prócer trinitario desde Mérida de los Andes hasta la ciudad de Febrero, en donde se meció su cuna i lo esperaba su tumba definitiva.

El avión que condujo los restos, en su última jornada, desde el aeródromo de la Guajira al de Miraflores, aterrizó en este último, minutos antes del medio día. allí lo esperaba una nutrida comisión de altos funcionarios del estado i oficiales del ejército. La urna cineraria fue colocada en un armón de artillería i monseñor Pittini "pronuncio elocuentes palabras acerca de la personalidad del ilustre prócer trinitario". Escortado por oficiales del ejército un escuadrón de Caballería i seguido por numerosa comitiva i por enorme muchedumbre el armón emprendió la marcha desde el campo de miraflores hasta el palacio del senado., en donde la urna recibida por funcionarios del Ejecutivo, de la Suprema Corte de Justicia i de ambas cámaras del congreso, fue colocada en Capilla Ardiente, en la sala de sesiones. La guardia de honor, alternada durante cuatro horas, fue servida por los altos funcionarios del gobierno.

Eran las cinco de la tarde cuando se inicio el traslado desde el senado hasta la Catedral Metropolitana. Diversos cuerpos militares, enfilados uno a otro lado del trayecto, rindieronle al pasar la urna los honores de las armas, mientras la banda de música ejecutaba el himno nacional, la Fuerza disparaba una salva de artillería i en la basilica la esquila y las campanas anunciaban el duelo.

DOMINICANOS ILUSTRES

-FELIX MARIA RUIZ.-

Hoy es día de duelo para “El Lápiz”.

Ha muerto en Mérida (Venezuela) el último de los apóstoles de la Libertad, el único que quedaba de aquella falange de héroes que en la memorable noche del 27 de Febrero de 1844, con más valor que poder, escribieron el nombre de la Patria en el catálogo de las naciones independientes; i en honor de tan ilustre muerte enlutamos las columnas de nuestro humilde quincenario.

Si a manos tuviéramos datos suficientes, nos honraríamos publicando su biografía, en la cual no se hallara una sola pagina que no sea digna i enaltecedora para el Héroe, miembro de AQUELLA ATREVIDA, MALHADADA A LA PAR QUE HONROSA SOCIEDAD PATRIOTICA que se llamó “LA TRINITARIA”.

Hizo patria. El premio de su obra, fue el destierro, i sin embargo, como verdadero grande, no maldijo la ingratitud con que retribuyeron su heroísmo, sino que, por el contrario, envió al morir todas sus bendiciones “a su amada e inolvidable Quisqueya”

Duerme en paz, ¡oh, tú! que si fuiste de los primeros en la libertad, no fuiste segundo en la abnegación i en el martirio!.

Cuando el cortejo fúnebre, numerosísimo, llegó al atrio de la Iglesia Mayor se detuvo un momento para oír el discurso apologético pronunciado allí por el Lic. Víctor Garrido, Secretario de Educación i Bellas Artes, en nombre del Gobierno de la Republica. El brillante discurso es una página histórico-literaria digna de mención honorífica. El orador hace en sus líneas el panegírico del Prócer Trinitario i del selecto grupo iniciador de la revolución libertadora i ve sobre la cumbre la máxima figura del Padre de la Patria i Fundador de la Republica.

Un minuto de silencio, de recogimiento cívico i religioso, fue sin duda el aplauso mudo de la silenciosa concurrencia.

Por la puerta del Perdón entró al Templo el cortejo fúnebre llevando en andas la urna con los restos, que fue colocada encima del simbólico túmulo erigido en el centro de la nave mayor de la Basílica. Numerosas coronas artísticas, con sentidas dedicatorias, -rica ofrenda de flores naturales- colmaban el túmulo; así como la piadosa concurrencia colmaba las tres naves i las capillas de la reverenciada Catedral Primada de las Indias.

Las exequias fueron solemnes. Cuando se apagaron en el templo los lamentos del órgano i las oraciones del clero presidido por el mitrado, a éste se le hizo entrega de la urna con los restos para ser conservada en una bóveda de la Catedral hasta que se le de lugar en la Capilla de los Inmortales.-

(Revista Clío No. 59 año 1943, AGN)

Aquí pasamos a transcribir las cartas del Prócer Félix María Ruíz...

EL ÚLTIMO TRINITARIO.

“Ha muerto el último de los trinitarios!”

Ese fué general clamor, de duelo publico cuando hace apenas dos años cayó en la huesa, en Mayagüez, ciudad de borinquen, el antiguo bizarro e ingenioso periodista i prócer dominicano Don José Maria Serra.

Caído el, ni uno solo de los iniciados por DUARTE, el PRIMERO, el FUNDADOR; ni uno solo de los trinitarios del 16 de julio de 1838, de los iniciadores de la redentora idea que daba de pie, en o lejos de la patria, como testigo de sus éxitos i sus reveses, de sus glorias i sus martirios.

Viven acaso solo dos de los iniciados por los iniciadores i cuatro de los generales de la primera época de la República.

Eso se dijo i se ha creído.

No es del todo cierto sin embargo.

De Barinas, ciudad histórica, i de Mérida, antiguo centro de cultura en la región andina, ciudades mediterráneas de Venezuela, nos llega el carísimo testimonio de que aun existe, cargado de años i de recuerdos, uno de los compañeros i fieles adictos de DUARTE, uno de sus colaboradores en la magna obra de la fundación de la República.

En Mérida vive el prócer dominicano Félix María Ruiz.

Es el último de los Trinitarios.

Parece una resurrección evocadora de aquellos gloriosos días que forman el génesis de la Patria dominicana.

Las cartas, cuyos más expresivos párrafos se transcriben enseguida, son irrecusable prueba del fausto suceso que hoy celebramos como nuestra mejor ofrenda en el 46 aniversario del garran días de la patria.

Felicitémonos por ello!.

I si el patriotismo no es un mito, sino un deber, probémoslo acudiendo solícitos en busca del olvidado prócer, proscrito de 40 años, el último trinitario.

“-Barinas, 26 de Diciembre de 1889.

Sr. D. Federico Henríquez i Carvajal,

- Santo Domingo.

- *-“estimado amigo: Como verás por las copias que te acompaño, de las cuales puedes hacer el uso que juzgues conveniente, la casualidad ha venido a hacerme saber que aun existe uno de los ilustres próceres de nuestra independencia, a quien todos juzgábamos muerto, y que hoy, pobre y cargado de años, suspira por volver a la patria que ayudo a fundar.*

“- Yo, que conozco tu patriotismo, que sé cuan grande es tu entusiasmo por toda idea noble y generosa, no dudo que harás las gestiones que creas necesarias, a fin de que aquel desvalido y respetable anciano vea realizado sus deseos.

“- Le escribo también a nuestro antiguo maestro, el dignísimo Padre Meriño, y creo que ambos podrán obtener el que se lleve a cabo esa enaltecedora obra patriótica.

“- Tu Afmo., amigo,

FRANCISCO JAVIER MACHADO.

“-Sr. Francisco Javier Machado,

“- Directo del colegio Federal –Barinas

‘- Mérida, Agosto 28 de 1889.-

“- Apreciado compatriota, por el joven D. Luís Briceño, mui afectuoso amigo mío, he sido informado de que usted es oriundo de Santo Domingo i que usted tuvo la bondad de tomar noticias de dicho Sr. Briceño, acerca de los dominicanos emigrados i residentes en varios puntos de Venezuela por consecuencia de las proscripciones ejecutadas en nuestra pobre patria por el dictador Pedro Santana, en los años de 44 al 48.

“- Grata satisfacción me ha causado el solícito interés que inspiran a Ud. mis desgraciados compatriotas, victimas de aquella aciaga dictadura, en cuyo numero me encuentro; sintiéndome a la vez harto penoso tener noticias de mi país, en estas montañas ; creyéndose me, probablemente en Santo Domingo, en otro hemisferio o quizás muerto en mi ostracismo. Efectivamente fui uno de los tantos deportados, cuando apenas nos separamos de los haitianos, pudiendo vanagloriarme que pertenecía al núcleo revolucionario separatista revolucionario, mejor dicho, de jóvenes patriotas que mas adelante tomamos las armas en la noche del 27 de febrero para constituirnos en Nación Libre e Independiente. Mas Ay!... otros, intrusos e intrigantes, que alardearon de separatistas tan luego como los haitianos evacuaron lo plaza, abusando de nuestra impericia en transformaciones revolucionarias; se adueñaron de la situación creada por los DUARTE, los SANCHEZ, los MELLA, los CONCHA, los PERDOMO (Ángel) , los BOBEA, los PINA, los SERRA, los BETANCES, los PEREZ, los AGUIRRE, los PALMANTIERS, los LLAVERIAS, i por cien más dominicanos de corazón i honor, -proclamaron jefe supremo i de la guerra a Pedro Santana, (con quien sin duda se entendieron de antemano) el cual apareció, muchos días después de dado el golpe por nosotros en la puerta del conde, con su falange de llaneros seibanos, cuyo jefe, rodeado de sus parciales i apoyado en mas de mil lanceros disolvió nuestra junta gubernativa, nos sepulto todos en las bóvedas de Colon, i sin ningún cargo que justificase tan inicuos procedimientos, nos trasbordaron a los diversos buques extranjeros anclados en el puerto para trasladarlos a Europa i a las Colonias mas distantes de nuestra isla ...

“- Desde el año 46 he vagado, cual triste paria, por la Antillas i estados unidos del norte, fijándome por ultimo, hace 35 años, en la capital del estado de los andes, de Venezuela, donde me he casado con una merideña, i sosteniéndome, con quebrantos i vaivenes de la política del país, ya ejerciendo el profesorado de francés, ya enseñando materias de enseñanza primaria, ya en fin, practicando el arte de encuadernador, que aprendí con alguna perfección en n. Cork, en cuyo arte me ocupo actualmente, a pesar de mis 75 años, mi achaques de vejes i otras penalidades inherentes al estado de pobreza que sufrimos los desheredados de la tierra.

“- El joven Briceño me ha dado a entender que Ud. puede hacer algo en mi favorezca del gobierno dominicano, “con el objeto de que me proporcione los medios de regresar a ni patria para que se depositen mis restos con los de mis mayores”.

Pues, a pesar de los inconvenientes que habrá que vencer para mover de su hogar una familia, si Ud. alcanza con su influencia i buenas relaciones en el país que el gobierno dominicano, al saber que existo pobre i cargado de años, i que soi unos de los tantos infortunados próceres de nuestro emancipación política, a usted deberé “el bien inmenso de regresar a la patria amada, después de mas de 40 años que vivo lejos de ella”.

“- Me basta el titulo de Dominicano para suscribirme mui gustoso, su mui atento afectuoso servidos i compatriota,

q. b. s. m.

Félix Maria Ruíz.-

“- Mérida, Octubre 23 de 1889

“Sr. D. F. Javier Machado,- Barinas.

“- Mi apreciado amigo i digno compatriota:

Gratísima complacencia ha experimentado mi almacén la lectura de su favorecida carta que ha sido para mi un bálsamo benéfico...! Lacerado el corazón, en fuerza de tan prolongados sufrimientos, si!, llegué a arrepentirme de haber formado con mis dignísimos ocho compañeros (que ya no existen) esa atrevida, malhadada, a la par que honrosa , sociedad patriótica revolucionaria que bautizamos LA TRINITARIA i, siguiendo el ejemplo de Scipion, lance a mi Patria el; terrible sarcasmo de que no guardaría mis cenizas.

“- en estas montañas en que habito desde hace 36 años, la Divina Providencia, que regula los sucesos humanos con estricta justicia i sabiduría infinita, se vale del noble corazón de un compatriota que viene a reanimar mi espíritu i a señalarme el camino de mi esperanza!- ... gracias, mi buen amigo, mi familia bendice su nombre...sin conocerme, me trae Ud. voz de aliento i de consuelo..

“- Ojala consiga usted restituir al seno de la Patria al único que sobrevive de los fundadores de su independencia. Mas, excúseme mi escepticismo, con los sacudimientos políticos que ha sufrido la República, incluso la ocupación española, quizás el actual gobierno poco o nada se interesara por un proscrito, por mas prócer que sea, del que ni siquiera habrá oído hablar después de tantos años. con todo no estará de más, que usted gestione, haciendo merito de mis constantes deseos de regresar a mi patria , indicando que no puedo verificarlo por falta de recursos para el transporte de mi familia, cuyo gasto no bajará de 400 pesos comprendiendo mi tren de encuadernación i útiles de dorar libros. Debo llevarlos, porque en Santo Domingo serían de suma utilidad, puesto que conozco este arte tan perfectamente que mis obras pueden competir con las extranjeras.

“Termino suplicando a usted me tenga al corriente de lo que ocurra en nuestro país, me envíe periódicos dominicanos, i se sirva aceptar los sinceros votos que hace por su dicha su apasionado amigo i compatriota que se honra en dirigirle estas líneas nacidas del corazón,

Félix Maria Ruíz

(EL MENSAJERO; Marzo 5 de 1890)

(Revista Clío No. 60 año 1943, AGN)

Restauración

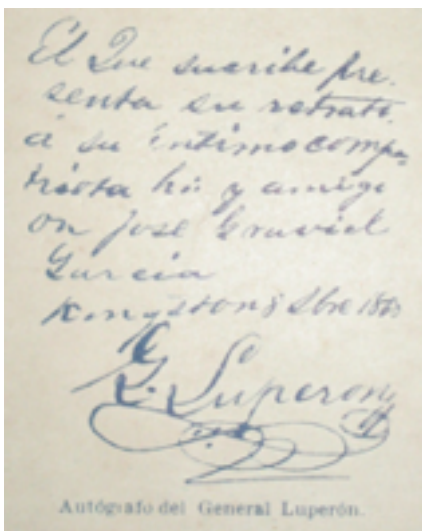
El 18 de marzo de 1861, fue arriada en toda la República la bandera tricolor símbolo del pueblo dominicano, en su lugar fue enarbolada la española. Volvía la nación a ser tutelada por el trono peninsular, La soberanía era entregada voluntariamente, sin derramamiento de sangre, por el Presidente de la República, General Pedro Santana Familia, quien fue honrado por la Corona de España con pomposos títulos, como el de Gobernador Civil, Capitán General de la Colonia, Senador del reino, Teniente General de Los Reales Ejércitos y Marqués de las Carreras.

Gral. Gregorio Luperón.

Fundador de la Respetable Logia Simbólica RESTAURACION # 11 de Puerto Plata y principal y principal sostén y mecenas de Antonio Maceo y Eugenio María de Hostos .



Gral. Gregorio Luperón y composición fotográfica del grupo de Patriotas Restauradores.



Rúbrica Masónica del General Gregorio Luperón

"Los inmortales prohombres de la memorable Restauración dominicana han sido maltratados, ultrajados, vilipendiados, y perseguidos por los tiranos contemporáneos de aquellos, y abandonados por la opinión pública. Sin embargo, ellos, con su valor indomable, su abnegación y sus sacrificios, salvaron la patria de extranjera dominación, y secundados valerosamente por la generación de su gloriosa época, cumplieron con su deber, impulsados por un patriotismo imponderable. Lucharon infatigables, sin tregua, por la libertad y el bien de sus conciudadanos..."

Los próceres del 16 de agosto, corrieron la misma suerte de los héroes del 27 de febrero, y en cambio de la osadía de la proclamación de la patria independiente, se granjearon las persecuciones y las crueldades de los ambiciosos que no quisieron perdonarles la fabulosa nombradía que alcanzaron con su bravura y su noble espíritu de libertad. Los usurpadores del poder no pueden sufrir a los libertadores sino humillados y arrastrados a sus pies". Gral. Gregorio Luperón., G° 33 "Notas Autobiográficas"

A:: L:: G:: D:: G:: A::D:: U::

La Resp:: Logia Nuevo Mundo No. 5

*Regularmente constituida al O:: de Santiago de los Caballeros, bajo los auspicios de la
Muy Resp::Gran Logia Nacional de la Republica Dominicana.*

Oriente de Santiago,, 10 de Febrero de 1926.

*A la Resp:: **Logia Libertad No. 20** :*

Oriente de Santo Domingo

V:: M:: :

Sentimos una gran satisfacción al llevar al conocimiento de esa Resp. Logia , que este taller ha resuelto en medio del mayor entusiasmo, hacer una demostración de simpatía en la mañana del 27 de febrero a los gloriosos **SOLDADOS SOBREVIVIENTES DE LA INDEPENDENCIA Y RESTAURACION NACIONAL**; este acto de alta trascendencia moral y social, consistirá en una medalla de plata a cada uno de ellos y un banquete especial el cuál será presidido por el presidente del honorable Ayuntamiento, Gobernador de la provincia y todos los presidentes de de las sociedades de este oriente, no teniendo ninguno de los miembros de esta Logia, participación en esta fiesta, sino acompañados de sus esposas y en calidad de sirvientes de tan gloriosos visitantes.

En la espera de que esta noticia levantara en cada uno de vosotros el mismo entusiasmo que tenemos por el progreso de la Masonería nacional,

Os saludan muy fraternalmente por mandato del taller,

El Secretario Guarda Sellos.

José M. Reinoso

El Venerable Maestro.

Adriano f. Reinoso

A.: L.: G.: D.: G.: A.:D.: U.:

La Resp.: Logia Nuevo Mundo No. 5

*Regularmente constituida al O.: de Santiago de los Caballeros, bajo los auspicios de la
Muy Resp.:Gran Logia Nacional de la Republica Dominicana.*

Oriente de Santiago,, 30 agosto de 1926.

A la Resp.: **Logia Libertad No. 20:**

Oriente de Santo Domingo

V.: M.: :

*Tenemos especial placer de llevar al conocimiento de esa Logia Herman, el
eco de dos triunfos obtenidos por esta Logia al impulso del incansable mallete
del actual Venerable Maestro Lcdo. Adriano Reinoso, cuyos dos triunfos no
son de la Nuevo Mundo, sino de la Masonería Dominicana:*

1°.- Como resultado de la fiesta celebrada el 27 de Febrero en nuestro templo, en honor a los sobrevivientes de la Restauración se lanzo la idea de conseguir la histórica casa donde se reunió el primer Gobierno Provisional (hoy propiedad de la compañía Anónima tabacalera), ***para convertirla en cómodo asilo donde estos gloriosos soldados descansen los últimos días de sus tristes vidas.**

Tenemos el placer de comunicaros que la casa ha sido galantemente regalada por la Compañía para este fin y en breve se reedificará.

2°.- Que como resultado de la campaña emprendida por la nuevo Mundo, acerca del restablecimiento de las escuelas Nocturnas de obreros clausuradas por el Gob. Militar, la superintendencia de enseñanza ha abordado resueltamente el problema, tenemos noticias de que en el próximo mes de octubre comenzará a repartir este pan espiritual a millares de obreros que carecen de él.

Estas dos noticias desea esta Logia sean recibidas con entusiasmo por esa logia Hermana pues podemos considerarlos que han sido dos pasos culminantes de la Masonería dominicana en el curso de este año.

Fraternalmente os saludan,

*El Secretario Guarda Sellos.
José M. Reinoso*

*El Venerable Maestro.
Adriano f. Reinoso*

***Las negritas son nuestras**

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Resp.: Logia Nuevo Mundo N° 5

REGULARMENTE CONSTITUIDA AL ORIENTE DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, BAJO LOS AUSPICIOS
DE LA MUY RESP.: GR.: LOG.: NAC.: IND.: DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Fundada el 27 de diciembre de 1859 ** Reinstalada el 27 de Mayo de 1865

SALUD ---- FUEZA ----- UNION

Oriente de Santiago, 22 de abril de 1937

*A la Resp. Logia Libertad N° 20,
Oriente de Ciudad Trujillo*

Venerable Maestro:

Llevamos a vuestro conocimiento al curso de los trabajos efectuados por esta Resp. Logia en su tenida Ordinaria del Lunes 19 de los corrientes, del modo siguiente:

Se disparo batería de grado para saludar el recibimiento de los CC.: de DD.: de las Logias siguientes, logia Candor No. 27 del Ort. de Venezuela; Igualdad No. 1 del Ort. de Honduras y Chilán- Balam No. 9 del oriente de Mérida, México .

Se procedió al balotaje siguiente: los hermanos Santiago Pepin, José Octaviano Santiago, José Ramón Balcacer, Manuel Balcacer, y para su reincorporación del Hermano Joaquín Balaguer L. del Oriente de Puerto Plata, para su afiliación.

Se procedió al balotaje de algunos QQ.: HH.:

****Se resolvió enviar un socorro a la Señora Luisa Luperón, del Ort. de Puerto Plata.***

Se nombro una comisión para asistir a la tumba del prócer del Ilustre patricio Ulises Francisco Espaillat.

Se resolvió enviar un voto de felicitación a la Resp. Logia Fraternidad No. 1 por el voto de gratitud que le será ofrecido al Hno. Bartolomé Thomas, el 24 de los corrientes, todo lo cual comunicamos para vuestro conocimiento y demás fines.

Visto por nos,

El Ven.: M.:

Lcdo. Adriano Reinoso

El Secretario Guarda Sellos.

José E. Reinoso

*(*Nota: de aquí nos interesa sobremanera el anuncio del socorro enviado a la Sra. Luisa Luperón, hija del Prócer de la Restauración de la República en el año de 1863-1865, Gal. y Hno. Gregorio Luperón.) ...Ante estas situaciones parecidas, tanto de las hijas del Prócer y Hno. Félix María Ruiz (Elena y Amelia) como también de la hija del Prócer y Hno. Gregorio Luperón (Luisa) podemos citar las palabras del QH.: José Martí al QH.: Máximo Gómez... ("....., no tengo más renumeración que brindarle que el placer del sacrificio y la ingratitud probable de los hombres").*

LA REPUBLICA DOMINICANA GOBERNADA POR MASONES

La activa y patriótica intervención en la creación y defensa de la República Dominicana, ha sido expuesta, en el capítulo "Patria y Masonería". A continuación se ofrece constancia de que la nación que los masones contribuyeron a crear y defender, ha sido gobernada por ellos, cuando menos, durante noventa años, tres meses, veinte y dos días, duración que comprende casi la totalidad de su existencia.

Nacida a la libertad el 27 de Febrero de 1844, la nación dominicana tendrá ciento trece años, cinco meses y diez y siete días, el 16 de Agosto de 1957, fecha que se ha tomado en cuenta como punto de referencia. El sol de su soberanía tuvo dos eclipses ocasionados por gobiernos extranjeros en nuestro territorios a saber: el de los Capitanes Generales, durante la Reincorporación a España, que gobernaron del 18 de Marzo de 1861 al 11 de Julio de 1865, y el de los Gobernadores militares norteamericanos del 29 de Noviembre de 1916 al 21 de Octubre de 1922, fecha en que asumió el poder el Presidente masón dominicano Juan Bautista Vicini Burgos.

Al descontarse estos periodos de gobiernos extranjeros de los ciento trece años, cinco meses y 17 días de existencia de la República Dominicana, corresponden ciento tres años, dos meses y un día al mandato de los gobernantes nativos.

La República ha sido gobernada por Presidentes, un triunvirato, un duunvirato, Juntas de gobierno, Juntas de ministros, secretarios de estado.

De los presidentes habidos sólo siete no fueron masones: nueve los señala la tradición coma tales y de veinte y uno, hay Evidencia de que fueron hijos o afiliados de los diversos Talleres masónicos dominicanos. Este último número es susceptible del segundo, cuando haya sido agotada la fuente de ciertos archivos masónicos que aun no hemos podido consultar.

De nuestros Presidentes masones muchos fueron de alta educación, entre éstos, cinco grado 33, a saber; Pedro Santana, Buenaventura Báez, Jacinto de Castro, Gregorio Luperón y Ulises Hereaux.

A continuación expondremos varios cuadros con los nombres de los gobernantes y los periodos detallados, de sus respectivos gobiernos. Para su confección nos hemos valido de varios excelentes trabajos publicados en el No. 82 de la Revista Clío, órgano de publicación de la Academia Dominicana de la Historia cuya obtención agradecemos a la gentileza del historiador Vetilio Alfau Durán, autor del más importante de los trabajos realizados.

**PRESIDENTES DE LA REPUBLICA DOMINICANA QUE HAN SIDO Y SON
MASONES, Y PERIODOS DE SUS GOBIERNOS.**

GENERAL PEDRO SANTANA	años	meses	día s		años	Meses	día s
13 de Julio 1844 al 4 de Agosto, 1848 =	4		23				
30 de Mayo al 24 de Sept., 1849=		3	28				
15 de feb., 1853 al 19 de Junio, 1856 =	3	3	15				
27 de Junio, 1858 al 18 de Marzo, 1861 =	2	8	22				
	9	14	88		10	4	28
GENERAL BUENAVENTURA BÁEZ							
24 de Sep, 1849 al 15 de Feb., 1853	3	4	23				
8 de Oct., 1856 al 12 de Junio, 1858	1	8	5				
8 de Dic., 1865 al 20 de Mayo, 1866		5	22				
2 de May, 1868 al 2 de Marzo 1874	5	8					
27 de Dic., 1876 al 2 de <u>Mayo</u> , 1878	1	2	6				
	10	27	56		12	4	26
JOSE DESDERIO VALVERDE							
7 de Julio, 1857 al 31 de Agosto, 1858	1	1	25	1	1	25	
PEDRO ANTONIO PIMENTEL							
25 de Marzo al 13 de Agosto, 1865		4	20		4	20	
GRAL. IGNACIO MA. GONZALEZ							
5 de Feb., 1874 al 23 de Feb., 1876	2		18				
11 de Nov. al 9 de Dic., 1876			28				
8 de Julio al 2 de Sept., 1878		1	<u>26</u>				
	2	1	72	2	3	12	
	Años	meses	día s	Año s	meses	día s	
DON ULISES FCO. ESPAILLAT							
29 de Abril a 5 de Oct., 1876		5	7		5	7	
LICDO. JACINTO DE CASTRO							
5 al 29 de Sept., 1878			25				
GENERAL GREGORIO LUPERON							
7 de Oct., 1879 al 1o. de Sept., 1880		10	24		10	24	

GRAL. ULISES HEUREAUX						
19 de Sept., 1882 al 10 de Sept., 1884	2					
6 de Enero. 1887 al 26 de Julio, 1899	12	6	21			
	14	6	21	14	6	21
	Años	meses	días	Años	meses	días
GRAL. FCO. GREGORIO BILLINI						
1o. de Sept.. 1884 al 16 de Mayo, 1885		8	16		8	16
Triunvirato:						
FEDERICO DE JS. GARCIA						
(Presidente)						
Gregorio Luperón (Vocal)						
Pedro Antonio Pimentel (Vocal)						
1o. de Mayo al 22 de Agosto, 1866		3	22		3	22
	Años	meses	días	Años	meses	días
GRAL. ALEJANDRO WOSS Y GIL						
16 de Mayo, 1885 al 6 de Enero, 1887	1	7	21			
24 de Marzo al 24 de Nov., 1903		8	1			
	1	15	22	2	3	22
	Años	meses	días	Años	meses	días
GRAL. WENCESLAO FIGUEROO						
26 de Julio al 30 de Agosto, 1899		1	5		1	5
GRAL. HORACIO VASQUEZ						
10 de Agosto at 29 de Nov., 1899		3				
2 de Mayo, 1502 al 24 de Marzo, 1903		10	23			
12 da Julio, 1924 al 3 de Marzo <u>1930</u>	<u>5</u>	<u>7</u>	<u>22</u>			
	5	20	45	6	9	15
DON JUAN ISIDRO JIMENES						
29 de Nov., 1899 al 2 de Mayo, 1902	2	5	3			
5 de Dic., 1914 al 7 de Mayo, 1916	1	5	3			
	3	10	6	3	10	6
GRAL. RAMON CACERES						
12 de Nero, 1996 al 19 de Nov., 1911	5	10	8			
	Años	meses	días	Años	meses	días
DON ELADIO VICTORIA						
6 de Dic., 1911 al 1o. de Dic., 1912		11	26			

GRAL. JOSE BORDAS VALDEZ						
14 de Abril, 1913 al 27 de Agosto, 1914	1	4	14			
DON JUAN BAUTISTA VICINI BURGOS						
21 de Oct., 1922 al 12 de Julio, 1924	1	8	22			
LIC. RAFAEL ESTRELLA UREÑA						
3 de Marzo al 16 de Agos. 1930		5	14			
	Años	meses	días	Años	meses	días
GENERALISIMO DR. RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA						
16 Agto., 1930 al 16 Agosto., 1938	8					
18 Mayo, 1942 al 16 Agto., <u>1952</u>	10	2	29			
	18	2	29	18	2	29
GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA						
16 Agto., 1952 al 16 Agto., <u>1957</u>	<u>5</u>					
	80	111	38 7	90	3	22
Igual a 90 años, 3 meses y 22 días						

PRESIDENTES QUE LA TRADICION SEÑALA COMO MASONES

	Años	meses	días	Años	meses	días
GRAL. MANUEL JIMENES						
8 de Dic., 1848 al 29 de Mayo, 1849		5	23			
GRAL. MANUEL DE REGLA MOTA		4	7			
10 de Junio al 8 de Oct., 1856						
CORONEL JOSE ANT. SALCEDO	Años	meses	días	Años	meses	días
14 de Sept., 1863 al 19 de Oct., 1864	1		27			

GRAL. GASPAR POLANCO						
10 de Oct., 1864 al 24 de Enero, 1865		3	16			
DON BENIGNO FILOMENO DE ROJAS						
24 de Enero al 24 de Marzo, 1865		1	29			
GRAL. JOSE MA. CABRAL						
14 de Agosto al 15 de Nov., 1865		3	4			
22 de Agto., 1866 al 31 Enero, <u>1868</u>	1	5	9			
	1	8	13	1	8	13
GRAL. PEDRO GUILLERMO						
Del 15 de Nov., al 8 de Dic., 1865			23			23
GRAL. MARCOS ANTONIO CABRAL						
9 al 27 de Dic., 1876			18			
	Años	meses	día s	Año s	meses	día s
GRAL. CESAREO GUILLERMO						
5 de Marzo al 8 de Julio, 1878		4	5			
30 de Sept., 1878 al <u>6 de Dic., 1879</u>	1	2	7			
	1	6	12	1	6	12
	3	27	16 8	5	8	18
Igual a 5 años, 8 meses y 18 días						

PRESIDENTES DE LA REPUBLICA QUE NO FUERON MASONES

PBRO. FERNANDO ARTURO DE MERIÑO	Años	meses	día s	Año s	meses	día s
19 de Sept., 1880 al 1o. de Sept., 1882	2			2		
GRAL. CARLOS FCO. MORALES LANGUASCO						
24 de Nov., 1913 al 12 de Enero, 1906	2	1	18	2	1	18
	Años	meses	día s	Año s	meses	día s
Monseñor Dr. ADOLFO ALEJANDRO NOUEL y BOBADILLA						
19 de Dic., 1912 al 31 de Marzo 1913		4			4	

DR. RAMON BAEZ Y MACHADO						
27 de Agosto al 5 de Dic., 1914		3	9		3	9
DR. FCO. HENRIQUEZ Y CARVAJAL						
31 de Julio al 29 de Nov., 1916		4			4	
DR. JACINTO B. PEYNADO						
16 de Agosto, 1938 al 7 de Marzo, 1940	1	6	22	1	6	22
	Años	meses	días	Años	meses	días
DR. MANUEL DE JS. TRONCOSO DE LA CONCHA						
7 de Marzo, 1940 al 18 de <u>Mayo, 1942</u>	2	2	12	2	2	12
Igual a 8 años. 10 meses y 1 día.				8	10	1
JUNTAS DE GOBIERNO	Años	meses	días	Años	meses	días
Junta Central Gubernativa		9	15		9	15
27 de Febrero al 6 de Nov., 1844						
Fue presidida alternativamente, por los Sigüientes miembros de la misma: Tomás Bobadilla, Francisco del R. Sánchez, Ramón Mella, José Ma. Caminero y Ferrer, Juan Pablo Duarte y Pedro Santana.						
1o. de Febrero al 31 de Mayo, 1868		3	2			
Compuesta de José Hungría, Ml. Ant. Cáceres, Fco. Ant. Gómez y José Ramón Luciano		1	6			
5 de Oct. al 11 de Nov. 1876		<u>1</u>	<u>7</u>			
Esta Junta se reunió en Sto. Dgo. y estaba compuesta por Pedro T. Garrido, José de Js. Castro, Juan Bta. Zafra y los Generales Pablo López, José Caminero y Fidel Rodríguez Urdaneta						
6 de Oct., al .11 de Nov. 1876		<u>9</u>	<u>30</u>			
Esta Junta se fundó en el Seybo y estaba compuesta por: Cesáreo Guillermo, <u>Deogracia Linares e Idelfonso Pina</u>						
igual a 10 meses		10				
CONSEJO DE MINISTROS						
5 de Agosto al 7 de Dic., 1848		4	5			
23 de Febrero al 28 de Abril, 1876		<u>2</u>	<u>5</u>			
		6	10		6	10
Diunvirato:	Años	meses	días	Años	meses	días
MANUEL A. CACERES IGNACIO MA. GONZALEZ						
21 de Enero al 5 de Febrero, 1871			15			

SECRETARIOS DE ESTADO						
20 de Nov. al 6 de Dic. 1911			16			
19 al 13 de Abril, 1913			13			
7 de Mayo al 30 de Julio, <u>1916</u>		<u>2</u>	<u>24</u>			
		2	53		3	23
GOBERNANTES DESCONOCIDOS						
13 al 26 de junio, <u>1858</u>			14		<u>9</u>	<u>62</u>
Igual a 11 meses y 2 días					11	23
	Años	meses	días	Años	meses	días
LA ANEXION ESPAÑOLA						
Capitanes Generales de 1861-65						
GRAL. PEDRO SANTANA						
18 de Marzo 1861 al 20 de Julio, 1862	1	4	2			
FELIPE RIVERO LEMOINE						
Del 20 De Julio, 1862 Al 23 de Oct., 1863	1	3	3			
CARLOS DE VARGAS Y CERVETO						
23 de OCT. 1863 al 31 de Marzo, 1864		5	8			
JOSE DE LA GANDARA Y NAVARRO						
31 de Marzo, 1864 al 11 de Julio, 1865	1	3	11	3	15	24
Igual a 4 años, 3 meses y 24 días				4	3	24

GOBERNADORES MILITARES NORTEAMERICANOS
durante la intervención norteamericana 1916-1922

	Años	meses	días	Años	meses	días
H. S. KNAPP						
29 de Nov., 1916 al 5 de Feb., 1918	1	2	6			
1o. de Sept., al 18 de Nov., <u>1918</u>		2	17			
	1	4	23	1	4	23
L H. PENDLETON (Int.)						
5 de Feb. al 19 de Sept., 1918		6	24			
B. H. FULLER (Int.)						
18 de Nov., 1918 al 25 de Feb., 1919		3	7			
2 al 29 de Julio, <u>1919</u>			<u>27</u>			
		3	34		4	4
THOMAS SNOWDEN						

25 de Feb. al 2 de Julio, 1919		4	5			
29 de Julio, 1919 al 3 <u>Junio, 1921</u>	1	10	5			
	1	14	10	2	2	10
HARRY LEE (Int.)						
3 de Enero al 19 de Feb., 1922		1	18			
14 de Junio al 24 de Julio, <u>1922</u>		<u>1</u>	<u>10</u>			
		2	28		2	28
S. S. ROBINSON						
3 de Junio, 1921 al 3 de Enero, 1922		7				
19 de Febrero al 14 de Junio, 1922		3	25			
24 de Julio al 21 de Oct., <u>1922</u>		2	28			
		12	53	1	1	23
				4	19	11
						2
Igual a 5 años, 14 meses y 22 días				5	10	22

RESUMEN

	Años	meses	días	Años	meses	días
Presidentes de la República Dominicana que han sido y son masones	90	3	22			
Presidentes que la tradición señala como masones	5	8	18			
Presidentes de la República que no fueron masones	8	10	1			
Junta de Gobiernos		10				
Consejos de Ministros		11	2			
Anexión Española	4	3	24			
Gobernadores Militares <u>Norteamericanos</u>	5	10	22			
	<u>112</u>	<u>55</u>	<u>89</u>			
Igual a 116 años, 9 meses y 29 días				116	9	29

** Agregamos aquí, con mucho honor y que respeto el último presidente Masón de nuestro país, fue el Prof. Juan Bosch, hijo de la Ben.: y Resp.: Logia Esperanza No. 9*

Al hacerse el computo de los años, meses y días que duraron los gobiernos de Presidentes, Juntas de gobierno y el de las intervenciones extranjeras, se obtiene un total de ciento diez y seis años nueve, meses y veinte y nueve días. Como la República Dominicana sólo tendrá el 16 de Agosto de 1957 ciento trece años, cinco meses y diez y siete días, la diferencia de tiempo que se advierte, debe atribuirse a que en el transcurso de nuestra historia hubo gobiernos simultáneos en la Capital y en el Interior de la República y que se ha contado, también, el periodo en que Santana actuó como Capitán General. Para los cálculos se tuvieron en cuenta, además, los veinte y ocho años bisiestos habidos, desde el 1844 al 1957.

Para honra y orgullo de la Masonería, podemos afirmar, con respaldo histórico, que no sólo durante la existencia de la República han sido masones casi la totalidad de sus gobernantes, sino que ese hecho parte desde el año 1803 con el General Juan Luis Ferrand, pundonoroso militar, quien, partiendo de Montecristi el 12 de Diciembre de 1805 tras breve permanencia en Santiago, atraviesa el país, ocupa la plaza de Santo Domingo y ejerce el gobierno de la colonia hasta el año 1808. El fue fundador de las dos primeras logias en territorio dominicano.

Otro Masón, grado 18, gobernante de la época colonial, fue el Brigadier español Pascual Real, fundador de la Logia Filantropía en la Capital de la Colonia.

Masón fue, igualmente, el Licenciado José Núñez de Cáceres, grado 18, autor de la llamada Independencia efímera.

Capitulo XIV

OBRA DE CARIDAD

Al terminarse la Guerra civil española, el Supremo Consejo del grado 33 para la República Dominicana socorrió con la suma de mil pesos a los masones españoles necesitados, refugiados en Francia. Además, a raíz de la firma del armisticio de la segunda guerra mundial, remitió el Supremo Consejo al Gobierno de Holanda, por mediación de su Consulado General en Ciudad Trujillo, la suma de mil dólares destinados a los masones holandeses necesitados de auxilio. (El Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de Holanda, a causa de su alta investidura masónica y a pesar de su ancianidad, fue internado en un campo de concentración nazi y allí murió. Ese dato da idea del padecimiento de la masonería europea en los territorios invadidos por las fuerzas e ideología hitlerianas).

En la Conferencia d'Evian celebrada el 6 de Julio de 1938 fue hecha la "Declaración de puertas abiertas" en favor de los refugiados europeos, por los representantes del Gobierno Dominicano que presidía el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, hijo de la Respetable Logia La Fe No. 7.

A consecuencia de la aludida humanitaria actitud han arribado a la hospitalaria República Dominicana millares de refugiados; todos han encontrado en ella protección y los que han querido, también hogar y patria.

También la guerra civil de España arrojó a nuestras playas millares de refugiados, muchos de ellos eran masones. El Supremo Consejo del Grado 33, agotó sus reservas económicas en el Socorro de los mismos. El ilustre hermano John H. Cowles a la sazón Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo para la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos tuvo noticia del caso y acudió generosamente en ayuda de nuestra humanitaria empresa.

Así pudimos ofrecer pan y albergue a muchas familias de refugiados, ya fueren de masones, o no. Pagamos pasajes y dimos recursos a ochenta y seis familias para trasladarse de esta isla a varios países centro y suramericanos.

En ocasión de un festival masónico fueron leídas doce cartas, procedentes de doce países distintos, en las cuales, refugiados favorecidos por el Supremo Consejo del Gd. 33 expresaban su gratitud porque, gracias al auxilio de la Masonería disfrutaban de vida y patrias nuevas.

En beneficio de los refugiados hicieron también obra extraordinaria de caridad las Logias Independencia No. 17 y Aurora No. 15 de San Pedro de Macorís, Restauración No. 11 de Puerto Plata y Nuevo Mundo No. 5 de Santiago. En Ciudad Trujillo, gracias al esfuerzo realizado por el Supremo Consejo del Grado 33 y las Logias Cuna de América No. 2, Fe No. 7, Esperanza No. 9 y Liberad No. 20, encontraron profesionales, artistas y hombres de oficio, medios de ejercer, con provecho, su ciencia, arte o artesanía.

Obra de suprema caridad y fraternidad, con trascendencia de acción diplomática, también fue realizada por el Supremo Consejo del Grado 33 para la República Dominicana, en ocasión de la demanda que fuera hecha por el Gobierno de España al de Francia, presidido entonces por el Mariscal Petain, de la extradición de un grupo de políticos españoles refugiados en Francia al terminar la guerra civil en España.

Descollaba entre éstos el ilustre masón grado 33 Don Manuel Portela Valladares, ex Premier de España.

Residía entonces entre nosotros, coma huésped distinguido, protegido por el Supremo Consejo del Grado 33, el ilustre caballero Miguel Benavides, miembro activo del Supremo Consejo de España. Procedente de México recibió este hermano la noticia de la aludida petición de extradición, con súplica de mover la prensa y cuantos medios pudiese lograr para rogar al Mariscal Petain no acceder a la referida petición. El hermano Benavides se dirigió al Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Grado 33 para la República Dominicana en el sentido aludido. El Comendador a su vez endoso el encarecido encargo al ilustre hermano John H. Cowles, Soberano del Supremo Consejo del Gr. 33 para la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, con súplica de presentar el caso al ilustre hermano Franklin Delano Roosevelt, grado 32. El hermano Cowles aceptó con fervor la honrosa y humanitaria encomienda, gestionó y obtuvo la intervención del hermano Roosevelt. A los pocos días hizo el Departamento de Estado de los Estados Unidos representación sobre el asunto al Gobierno de Vichy.

El feliz proceso del caso está contenido en los sucesivos telegramas y comunicaciones recibidos por el Supremo Consejo, que obran en el archivo cuya expresión abreviada dice así:

A. Comendador López-Penha acepto gustoso noble misión que se me encomienda. Moveré todo el poder de que disponemos en beneficio de esos hermanos".

B- "Hemos interesado en el asunto al hermano Roosevelt".

C- "El Departamento de Estado ha hecho representación ante el Gobierno de Vichy".

D- "El Mariscal Petain ha asumido personalmente la consideración y solución del asunto".

E- "Petición de extradición denegada por el Gobierno de Vichy".

La naturaleza del asunto y la consideración de las diversas ideologías políticas y sectarias de las entidades en acción impuso durante algún tiempo estricta discreción. Ya muerto el hermano Roosevelt, en la Gran Asamblea Bienal del año 1946 del Supremo Consejo del Grado 33 para la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos, en la que fue exaltado al Grado 33 el ex Presidente Harry S. Truman, fueron comentados estos hechos con elogiosa ponderación de meritos que alcanzaban a la Masonería Dominicana, en presencia de varios Soberanos Grandes Comendadores entre ellos el de Francia y el de la República Dominicana y de más de un millar de Soberanos Grandes Inspectores Generales y de numerosas Representaciones de muchos Orientes extranjeros.

Emigrantes españoles

Anexos de Francisco Chapman

Emigrantes Españoles desde 1935.... Guerra Civil Española

El régimen de Fco. Franco y la Masonería...

Haremos de notar que aquí no tendremos un estudio exhaustivo de la situación por la que atravesó la Masonería en la época del Dictador Fco. Franco Bahamonde, asunto que llevaría años de investigación y quizás cientos de volúmenes. Sin embargo, si es nuestra intención dar a conocer un capítulo inédito de toda aquella etapa de dolor y sangre; dar a conocer la enorme cadena fraternal que se forjó a través de nuestros países y de los humildes obreros de la escuadra y el compás.... para salvar la vida a muchos QQ::HH:: que eran perseguidos, apresados y en cientos de ocasiones, asesinados.

A decir de muchos historiadores la etapa más negra y más grave de la masonería en España pero también una de las más sangrientas de la historia universal empezó a partir del 18 de julio de 1936; a partir de este momento se intensificó cruelmente la saña que el fascismo tanto en España como en toda Europa, habían ya lanzado décadas antes contra la masonería; en España fue tan cruel y tan sistemáticamente llevada a cabo que teniendo matices de cruzada procuraba el exterminio de ésta institución.....

Desde principios del golpe militar de 1936 se creó una unidad de servicios especiales que reunía primeramente en Burgos y más después en Salamanca, toda documentación sobre Logias y Masones; más adelante se (re)estructuró en una nueva unidad que se llegó a llamar Servicio de Recuperación de Documentos cuyo fin primordial era la depuración y eliminación de todo vestigio masónico de territorio español; esto, amparándose en medidas como las siguientes:

1.- Saqueos e incautación de la Logias Masónicas (documentos, archivos, propiedades, bibliotecas) lo cuál era trasladado hacia Salamanca bajo fuertes medidas de seguridad.

2.- Leyes y decretos en contra de la Masonería que sumados a las fuertes críticas y exigencias del sector conservador de la Iglesia Católica constituyeron un negro episodio de la historia y que el M.: Q.: y V.: H.: Juan Pablo García Álvarez (O.:E.:) llegó a llamar el contubernio Clero-Militar -Fascista. Se evacuaron Leyes como las siguientes:

A).- Ley en contra de la Masonería.

B).- Ley para la represión de la masonería y el Comunismo.

C).- Decreto para la eliminación de toda simbología Masónica que se encontrara en los cementerios y que pudiera molestar a la iglesia católica.

E).- Ley de Responsabilidades Políticas.

No aludiremos a los miles y miles de QQ:HH: adscritos a nuestra orden de Libertad, Igualdad y Fraternidad que murieron fusilados amparados muchas veces en denuncias falsas, decretos y leyes de marras que hoy día han hecho que toda España, en un acto de contrición asumiera su responsabilidad y pidiera perdón; pero, estas paginas sean homenaje a ese enorme esfuerzo, que nación tras nación; logia tras logia; hermano masón tras hermano masón, cuál eslabones de una enorme cadena se organizaron en nuestros países de América Hispánica en un enorme abrazo fraternal para salvarle a unos cuantos cientos de miles la vida y la familia....

En España la oscuridad de la tinta con que se escribió ese capítulo doloroso ha sido de un negro tan intenso que tras la aniquilación y desmantelamiento de la masonería en la dictadura franquista; hoy día, aun después de la desaparición física del dictador, su vuelta a levantar columnas ha sido arduo, tortuoso y todavía existe y exhibe matices de temor y miedo.

Para todos aquellos QQ: HH: de la Orden de la Libertad y la Fraternidad un ósculo de paz junto a nuestras manos llenas de sudor...

El día 5 de octubre de 1934 estallaba uno de los acontecimientos más importantes de la historia contemporánea no solo del Estado español sino del movimiento obrero internacional. El proletariado asturiano insurrecto, tuvo el poder en sus manos durante quince días tras arrancarlo por la fuerza y la decisión de su lucha. Fue, como afirma David Ruiz, «la primera revolución socialista de la historia de España».

A través de los lazos fraternos de la Masonería miles de Refugiados emigraron a nuestras costas y entre ellos cientos de QQ: HH:. Llegaron a nuestros países en busca no solo de una mejor vida sino también buscando salvarla; en nuestro país decenas de Hermanos

se refugiaron en nuestros Templos MasónicosEsos, eran, son y serán siempre nuestros Hermanos!!..

Ley en contra de la Masonería y del Comunismo de 1940, dictada por el Dictador Francisco Franco (para esta época ya muchos habían sido asesinados - 1936).

Por medio de esta ley miles de masones fueron asesinados y otros tantos miles fueron salvados al refugiarse en nuestros países latinoamericanos. En nuestro país llegaron cientos de refugiados españoles; todos no eran masones, pero al igual que en nuestros templos a todos se les aceptó, todos eran víctimas de la misma tragedia.

A.L.G.D.G.A.D.U.

Ven.: M.: y QQ.: HH.:

Todos deseando trabajar activamente en la resolución de los muchos problemas que actualmente tiene planteados la Masonerías, y contribuir en la medida de mis fuerzas al perfeccionamiento de la Humanidad, de mis HH.: y de mí mismo, solicito la afiliación en ese tall.: esperando me hagáis el honor de concederme un puesto entre vosotros.

Me llamo JUAN PABLO GARCIA ALVAREZ, licenciado en Derecho, Profesor de Segunda Enseñanza, casado, nacido en MIERES, Asturias, España, el día 28 de junio de 1908.

Ingresé en la Institución siendo iniciado en sus sublimes misterios la noche del 30 de abril de 1928 en la Respetable Logia Concordia nº 14 de los Valles de Madrid, pase luego a la Respetable Logia Argüelles de Oviedo en la que fui Secretario.

Al caer esta ciudad en poder de los facciosos sublevados el 19 de julio del 1936, hube de huir y refugiarme en Gijón, afiliándome a la Respetable Logia Jovellanos Nº 1 en la que desempeñe el cargo de Orador hasta que también Gijón cayó en las manos de los extranjeros que habían invadido nuestra patria. Viéndome obligado a huir de nuevo, llegando a Barcelona después de muchas vicisitudes, contribuyendo aquí a levantar columnas en una nueva logia la Victoria de la que, in merecidamente, fui elegido VENERABLE MAESTRO, dignidad que mantuve durante el año 1938, resultando elegido Primer Vigilante en las elecciones de diciembre último, y sustituyéndome con ventaja, en la presidencia del taller el Q.: H.: Dr. Manuel Márquez Carracedo.

Al perder Cataluña las fuerzas que defendían la República Española, a la que serví fiel y entusiastamente desde el advenimiento en infinidad de cargos y desde el comienzo de la sublevación clero-militar-fascista como simple soldado voluntario al principio y después en otros puestos de mayor importancia como Presidente del Consejo Superior Bancario del Norte de España, Asesor Jurídico del Comisariado de General de Guerra del Norte, Magistrado, Vocal de la Comisión Jurídica Asesora de la República, y últimamente Delegado Especial del Ministro de Justicia, cargo equivalente administrativamente al de Subsecretario.

Pasé la frontera el día 5 de febrero próximo pasado en unión del Gobierno Republicano y del ejército de la Libertad, permaneciendo en Francia dos meses, embarcándome como mi esposa e hija para América en busca de nueva patria, llegando a Puerto Plata el 28 de abril

En la esperanza, QQ.: HH.: de que accedáis a mi petición os doy las gracias más expresivas por anticipado. Trujillo 23 de Junio 1939.

Firmado Juan Pablo García.

Simb.: "Espartaco"

Plancha de solicitud de ingreso a la Resp. Logia Libertad No. 20 de parte del Hno. Juan Pablo García Álvarez ; este hermano fue mas adelante Soberano Gran comendador del Supremo Consejo Gt 33 para España en los años (1971-1978), Gran Oriente en el exilio.

RESPETABLE LOGIA LIBERTAD Nº 20, INC.	
APELLIDOS	GARCIA ALVAREZ
NOMBRES	JUAN PABLO
NACIONALIDAD	ESPAÑOL/ASTURIAS
ESTADO CIVIL	CASADO
RESIDENCIA	G. TRUJILLO
TELEFONOS NOS.	
PROFESION U OFICIO	LICDO EN DERECHO
FECHA NACIMIENTO	JUNIO 28-1908
FECHA INICIACION	ABRIL-3-1928 (CONCORDIA #14)
ASC. A COMPASERO	
EX. A MAESTRO	
COL. A PAST-MASTER	

ficha de membresía de Juan Pablo Garcia Alvarez en la Resp. Logia Libertad No. 20

Carta de rescate del Hno. de Manuel Carvajal Narváez Ex-Venerable de la Resp. Logia Libertad No. 20, quien viajó en el año de 1934 a integrarse junto a varios hermanos masones a la lucha que allí empezaba.

SALUD FUERZA UNION

Diciembre
6/34

Al muy Q.:H.:
Bienvenido Iglesias
V.: M.: de la Resp.: Logia Libertad No. 20
Ort.: de Santo Domingo, R. D.

V.: M.: y demás DD.: y OOFF.:
Queridos HH.: todos:

Obra en mi poder vuestra fraternal plancha No. 1707 del 17 de agosto. Plancha que por causas ajenas a mi buena voluntad no he dado mi merecida atención. Empezare por decirles que la causa de no haber contestado seguidamente fue por haber tenido la mala suerte de haberme caído un palo de regular tamaño en la cabeza (en el parietal

derecho) habiéndome hecho una herida de pulgada y media, lo que me tuvo algunas semanas imposibilitado pero gracias al G.:A.:D.:U.: que hoy me encuentro completamente bien.

Tengo que manifestarles que nuestras actividades masónicas están en suspenso debido a que con el cambio de la política hacia las derechas se nos persigue, sino de una guerra abierta pero de amenazas constantes tanto en la prensa como en las oportunidades que lo pueden hacer en las tribunas, por la parte oficial no hay miedo pues todos los ministros del H.:Lerreus son M.: pero como los elementos monárquicos han tomado vuelos con la entrada en el gobierno de los elementos de Gil Robles, creen que ya pueden atacar la masonería abiertamente; nuestro venerable maestro, por lo que pueda suceder nos tiene invitados para celebrar una reunión el próximo Domingo día 9 en un café pues tendremos que nombrar un delegado a Sevilla.

Como ésta ha de llegar en los últimos días de diciembre aprovecho para enviarles el testimonio de mis mejores deseos para todos los QQ.:HH.:MM.: Dominicanos y muy especialmente a los hijos de nuestra madre logia, que el GADU los ilumine para llevar la paz y el amor a sus respectivos hogares y por el mantenimiento del auge y prestigio de la Masonería Nacional.

Por este mismo correo les envié algunos libros y reglamentos para nuestra biblioteca, mis deseos serian que estos volúmenes fueran de mayor ilustración y valor, pero aunque pudiera me seria difícil pues en las librerías de España no se atreven a poner un libro de masonería en las vitrinas.

Aunque supongo que mi madre logia estará enterada que la Resp Logia Fraternidad no. 1 del Ort.: del seibo tuvo a bien nombrarme miembro honorario (conjuntamente con otros HH.:) honor que no he declinado por disciplina pues los meritos que argumentan, solo son para la satisfacción del deber cumplido y la tranquilidad de conciencias de haber dado el verdadero espíritu de la Ley, votando lo que en justicia les pertenecía.

Por hoy, un cariñoso abrazo fraternal para todos los HH.:de la Logia Libertad No.20 de este que no les olvida,

M Carvajal.

Carta de rescate del Hno. de Manuel Carvajal Narvárez Ex-Venerable de la Resp. Logia Libertad No. 20, quien viajó en el año de 1934 a integrarse junto a varios hermanos masones a la lucha que allí empezaba.

(Trascripción)

Enero 11 de 1935, EV.-
Al muy Q H
Manuel Carvajal
Calle P. Iglesias # 40
Albacete.- Granada (España)

Mui Querido Hermano:

Obra en nuestro poder vuestra atenta. Y fraternal plan.:de fecha 6 del mes de diciembre del presente año de cuyos pormenores hemos tomado la debida nota.

Nos, hijos de la resp.: Log.: Libertad No. 20 han lamentado mucho la fatal ocurrencia de haberse herido de acuerdo con los términos como expresáis en vuestra plancha que estamos dando contestación, gracias al GADU al haber recobrado vuestra salud son nuestros mejores deseos.

Nosotros lamentamos mucho la persecución de que sois objeto los MM de ese Ort.: por los políticos de derecha españolas, es de suponer, que la lucha es desigual empero la mayor de las veces, la lucha es necesaria, recuerde que la verdad no se puede ocultar.

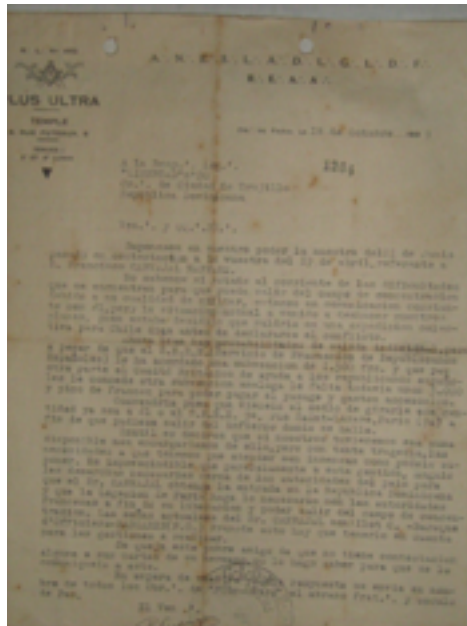
Nos es mui grato manifestarle que los libros que nos ha enviado, no los hemos recibido y aprovechamos esta feliz ocasión para felicitarle con motivo del año nuevo y un feliz solsticio.

Mui Frater.: os saluda,

José MA. Martínez G.
Sec.:

Visto por nos
Alfonso Cuervo
Ven.: Maestro.

**(Tiene un Sello del Ven.:M.:de la Resp.: Logia Libertad No. 20)*



**A.: N.: E.: S.: L.: A.: D.: L.: G.: L.: D.: F.:
R.: E.: A.: A.:**

R.: L.: No 432
PLUS ULTRA

TEMPLE
8. RUE PUTEAUX, 8

Or :: de Paris, Le 18 de Octubre de 1939

Resp:: Log::Libertad No. 20
Or:: de Ciudad Trujillo
Rep. Dominicana

Mi Q::Ven:: Maest:: y QQ:: HH:: :

Suponemos en vuestro poder la nuestra del 21 de junio pasado en contestación a la vuestra del 19 de abril referente a D. Francisco. CARVAJAL NARVAEZ.

No sabemos si estáis al corriente de las dificultades que se encuentran para que pueda salir del campo de concentración debido a su cualidad de militar, estamos en comunicación constante con el, pero la situación actual ha venido a deshacer nuestros planes, pues estaba decidido que saldría en una expedición colectiva para Chile días antes de declararse el conflicto.

Ahora bien, hay probabilidades de salida individual, pero a pesar de que el SERE (servicio de evacuación de republicanos españoles) le ha acordado una subvención de 1500 francos, y que por otra parte el Comité Británico de ayuda a los republicanos españoles le concede otra subvención análoga le falta todavía unos 300 y pico de francos para poder pagar el pasaje y gastos accesorios.

Convendría pues que vieséis el medio de girarle esa cantidad ya sea a el o al SERE 94, rue Saint-Lazare, Paris (9^{oo}) a fin de que pudiese salir del infierno donde se halla.

Inútil es deciros que si nosotros tuviésemos esa suma disponible, nos encargaríamos de ello, pero con tanta tragedia, las necesidades que tenemos que atender son inmensas como podéis suponer. Es imprescindible que paralelamente junto a esta gestión, hagáis las demarchas necesarias cerca de las autoridades del país para que el sr. Carvajal obtenga la entrada para la Republica Dominicana y que la legación de Paris haga lo necesario para con las autoridades francesas a fin de su liberación y poder salir del campo de concentración. Las señas actuales del sr. Carvajal son: Ilot C.- Baraque d' Officiers-BARAUES (P.O.) Francia; esto hay que tenerlo en cuenta para las gestiones a realizar.

Se queja este pobre amigo de que no tiene contestación alguna de sus cartas de su hermano, os lo hago saber para que e lo comunique a este.

En espera de vuestra pronta respuesta os enviaren nombre de todos los obreros de Plus-Ultra al abrazo fraternal y ósculo de paz,

**El Ven:: M::
P. Arauzo.-**

(Hay un sello que dice:

G:: L:: D:: F::* R:: E:: A:: A:: / PLUS ULTRA / L::Hispano Americana y Portuguesa.)



**A:: N:: E:: S:: L:: A:: D:: L:: G:: L:: D:: F::
R::E::A::A::**

R:: L:: No 432
PLUS ULTRA

TEMPLE
8. RUE PUTEAUX, 8

Or :: de Paris, Le 21 de Junio de 1939

Resp:: Log:: Libertad No. 20
Or:: de Ciudad Trujillo
Rep. Dominicana

Mi Q::Ven:: Maest:: H::Bienvenido Iglesias:

A su debido tiempo recibimos su fraternal plancha del 19 de Abril e inmediatamente me puse en contacto con el sr. Carvajal Narváez e hice las gestiones necesarias para su salida del campo de concentración donde se encuentra, no habiendo dado estas el resultado apetecido. Lo mas rápido sería que ustedes desde ahí se dirijiesen (sic. dirigiesen) al FOARE de Buenos Aires para que este lo reclame por cable o por carta avión, es una organización muy conocida y que esta sacando de los campos de concertación a mucha gente.

De lo contrario habría que esperar los embarques colectivos y esto tardaría algún tiempo a pesar de las gestiones que se pudiesen hacer, desde luego que todo se ha de solucionar pero con tiempo, y lo que interesa que este amigo salga lo antes posible.

Es tan grande el volumen de esta tragedia, y es tan grande el sufrimiento de tantos seres humanos y sobre todo de la gran cantidad de HH.: nuestros que todavía están en los campos de concentración a los cuales no hemos podido sacar por falta de recursos para crear refugios, aunque las obediencias francesas han creado cuatro son insuficientes para albergar a los nuestros, que os rogamos veáis y estudien los medios para venir en ayuda de los vuestros HH.: de España, que no han cometido otro crimen que el de ser fieles a los principios sacrosantos de nuestra Augusta Orden. No han cometido mas crimen que el de oponerse a la invasión extranjera y a la barbarie, son dignos de toda nuestra ayuda y de toda nuestra solicitud.

Con la esperanza de que si seguís vuestras instrucciones referente al Sr. Carvajal Narváez pronto le tendréis a vuestro lado y rogamos acojáis frat.: a los HH.: de España que lleguen a vuestras tierras, os env.: el trip.: abra frat.: y osc.: de paz en nombre de este tall.:

**El Ven.: M.:
P. Arauzo.-**

(Hay un sello que dice:

G.: L.: D.: F.:* R.: E.: A.: A.: / PLUS ULTRA / L.:Hispano Americana y Portuguesa.)

**A.: N.: E.: S.: L.: A.: D.: L.: G.: L.: D.: F.:
R.:E.:A.:A.:**

R.: L.: No 432

PLUS ULTRA

TEMPLE

8. RUE PUTEAUX, 8

Or. : de Paris, Le 18 de Octubre de 1939

Resp.: Log.:Libertad No. 20

Or.: de Ciudad Trujillo

Rep. Dominicana

Mi Q.:Ven.: Maest.: y QQ.: HH.: :

Suponemos en vuestro poder la nuestra del 21 de junio pasado en contestación a la vuestra del 19 de abril referente a D. Francisco. CARVAJAL NARVAEZ.

No sabemos si estáis al corriente de las dificultades que se encuentran para que pueda salir del campo de concentración debido a su cualidad de militar, estamos en comunicación constante con el, pero la situación actual ha venido a deshacer nuestros planes, pues estaba

decidido que saldría en una expedición colectiva para Chile días antes de declararse el conflicto.

Ahora bien, hay probabilidades de salida individual, pero a pesar de que el SERE (servicio de evacuación de republicanos españoles) le ha acordado una subvención de 1500 francos, y que por otra parte el Comité Británico de ayuda a los republicanos españoles le concede otra subvención análoga le falta todavía unos 300 y pico de francos para poder pagar el pasaje y gastos accesorios.

Convendría pues que vieséis el medio de girarle esa cantidad ya sea a el o al SERE 94, rue Saint-Lazare, Paris (9^{oo}) a fin de que pudiese salir del infierno donde se halla.

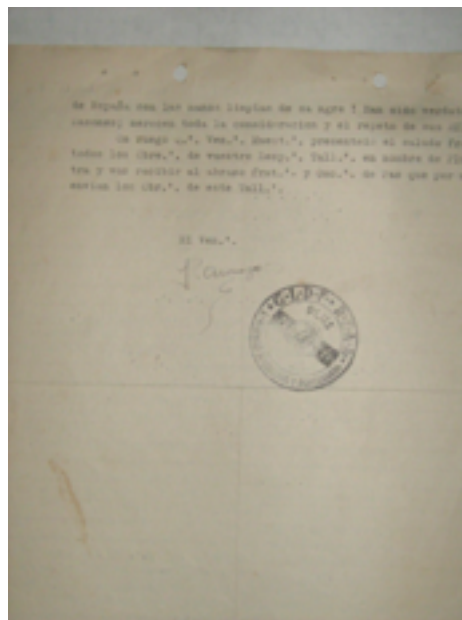
Inútil es decir que si nosotros tuviésemos esa suma disponible, nos encargaríamos de ello, pero con tanta tragedia, las necesidades que tenemos que atender son inmensas como podéis suponer. Es imprescindible que paralelamente junto a esta gestión, hagáis las demarchas necesarias cerca de las autoridades del país para que el sr. Carvajal obtenga la entrada para la Republica Dominicana y que la legación de Paris haga lo necesario para con las autoridades francesas a fin de su liberación y poder salir del campo de concentración. Las señas actuales del sr. Carvajal son: Ilot C.- Baraque d' Officiers-BARAUES (P.O.) Francia; esto hay que tenerlo en cuenta para las gestiones a realizar.

Se queja este pobre amigo de que no tiene contestación alguna de sus cartas de su hermano, os lo hago saber para que e lo comunique a este.

En espera de vuestra pronta respuesta os enviaren nombre de todos los obreros de Plus-Ultra al abrazo fraternal y ósculo de paz,

**El Ven.: M.:
P. Arauzo.-**

Carta de rescate, donde se menciona parte de la tragedia que allí se estaba llevando a cabo



**A:: N:: E:: S:: L:: A:: D:: L:: G:: L:: D:: F::
R::E::A::A::**

R:: L:: No 432
PLUS ULTRA

TEMPLE
8 RUE PUTEAUX, 8

Or :: de Paris, Le 4 de Febrero de 1940

M:: Q:: H:: Bienvenido Iglesias
Resp:: Log::Libertad No. 20
Or:: de Ciudad Trujillo
Rep. Dominicana

M:: Q:: H:: y Ven:: Maest::
QQ:: HH:::

Con gran satisfacción recibí vuestra plancha del 4 de Diciembre pasado, de la que de la que di conocimiento a los miembros de Plus Ultra, habiendo estos manifestado su agrado por los términos fraternales y elogiosos hacia este tall::.

Es indudable que a estas horas sabréis que nuestro esfuerzo ha sido coronado de éxito y que el señor Carvajal habrá pisado tierras dominicanas.

Es para este tall:: y para mi especialmente, una gran satisfacción el haber podido colmar vuestro ruego frat:: y haber llevado la alegría al hogar de un de los nuestros.

Mis QQ HH , nosotros tenemos también que haceros un ruego,

En estos momentos la situación de los refugiados republicanos españoles, es en Francia, debido a la situación internacional muy violenta, se los molesta a causa de su situación irregular, la intranquilidad reina en ellos os rogamos frat::que hagáis todo lo humanamente posible cerca de los HH:: en las altas esferas de la política y sobre todo del Gobierno de vuestra Nación, para que los desgraciados españoles que fueron leales al pueblo, puedan acogerse a vuestra hermosa hospitalidad, y los que todo lo perdieron en aras de un ideal de justicia, puedan cicatrizar sus heridas y rehacer sus vidas, en unas palabras, puedan trabajar con el sustento de sus frentes.

Y os rogamos también, que acojáis como no dudamos que así lo haréis, a los HH regulares que a vosotros se presenten, pues los Masones españoles, QQ HH han salido de España, con las manos limpias de sangre; han sido verdaderos Masones; merecen toda la consideración y el respeto de sus HH:: .

Os ruego Q Ven M presentéis el saludo fraternal de a los Obreros de vuestro resp Tall en nombre de Plus Ultra y vos recibir al abrazo fraternal y ósculo de paz que por mi os envían los Obr:: de este taller.

**El Ven:: M::
P. Arauzo.-**

(Hay un sello que dice:

G.: L.: D.: F.:* R.: E.: A.: A.: / PLUS ULTRA / L.:Hispano Americana y Portuguesa.)

RESOLUCION DE LA RESPETABLE LOGIA CUNA DE AMERICA NO. 2

La RESPETABLE LOGIA “CUNA DE AMERICA NO. 20” regularmente constituida bajo los auspicios de la muy respetable gran logia nacional de la Republica dominicana, al; Oriente de ciudad Trujillo.

CONSIDERANDO: que son de su conocimiento todos los atropellos y persecuciones que ha venido ejerciendo el generalísimo Francisco Franco contra los masones y la Masonería Española;

CONSIDERANDO, que en fecha 11 de septiembre del corriente año, E.:V.:, contrariamente a lo que humanamente era de esperarse en esta era de reconstrucción mundial, este señor anunció el hecho de que la campaña antimasonica del régimen, que se había hecho un poco mas benigna, sería reanudada con mayor fuerza;

CONSIDERANDO, que es un deber ineludible de todo masón y de toda logia simbólica salir por los fueros de todos sus hermanos esparcidos sobre la faz de la tierra y defenderlos hasta el límite de sus posibilidades;

CONSIDERANDO, que la presente resolución no colinde con las leyes emanadas de los poderes públicos de la Republica Dominicana y entraña el cumplimiento de uno de los sagrados deberes de la Masonería Universal, después de haber cumplido los trámites reglamentarios,

-.RESUELVE.-

1ro.- Protestar como por la presente resolución protesta enfáticamente contra la persecución injustificada que ejerce el Generalísimo Francisco Franco contra la Masonería y por el recrudecimiento de su campaña antimasonica anunciada en su discurso de fecha 11 de septiembre de 1945, E.: V.:

2do.- Comunicar esta resolución tanto a la Muy Respetable Gran Logia Nacional, como a las Logias del Oriente Nacional, a la vez que solicita al Gran Centro que envíe copia de la dicha Resolución a todas las Logias de la correspondencia en el exterior.

Dada en el Templo de la Respetable Logia “Cuna de América no. 2” en tenida Ordinaria celebrada el día 1ro. de octubre del 1945, E.:V.:

Por resolución del Taller,

E. Roques Martínez
Secretario Guarda Sellos

Visto por nos,
Octavio Pérez Garrido,
P.:V.:en funciones de V.:M.:

**(Tiene un Sello de la Resp.: Logia Cuna de América No. 2/ Oriente de Santo Domingo)*

Documento publicado en el LISTIN DIARIO del 7 de Julio de 1941 donde el M.: Q.: e I.: H.: José Fernández Armengol agradece al Q.: H.: Haim López-Penha por la ayuda fraterna extendida a los emigrantes españoles caídos en desdicha en el régimen de Fco. Franco Bahamonde y llegados al país a través de los lazos y de una enorme cadena de ayuda estructurada a partir de LOGIAS MASÓNICAS...

sas, tartos de ciruela y de otras
frutas y otros manjares por el
estilo.
Les he escrito
(Pasa a la página 894)

NOTA DE GRATITUD Y DE JUSTICIA

Dedicado al ILUSTRE HERMA-
NO Haim H. Lopez-Penha, Gran
Comendador.

Es mi calida: de Gran Maes-
tro de la Gran Logia Española:
cumpló con un deber de Con-
ciencia al expresar públicamen-
te al Supremo Consejo del Grado
33 para la República Dominicana
mi mas profundo sentimiento de
gratitud por su espléndida obra
de Caridad Masónica, que ha
realizado en pro de los masones
refugiados españoles.

Son muchos a los que ha brin-
dado, esta genereosa fraternidad
dominicana, no solo pan y al-
bergue en estos dos últimos años,
sino también el valor del pasa-
je para trasladarse al extranje-
ro. Cuba, Venezuela, Méjico, Pa-
namá, Chile y Brasil son cam-
pos que ha cubierto esta mag-
nifica labor altruista.

Antes de partir de esta bendi-
ta y hospitalaria tierra, lleno de
emocion y de reconocimiento,

quiero manifestar que donde quie-
ra que el destino nos lleve, irá
también el justo pregón de que
en la República Dominicana hay
discreta gentileza y piedad, es
decir: MASONERIA!

José Fernández Armengol,
Gran Maestro de la Gran Logia
Española.

RESPECTABLE LOGIA LIBERTAD Nº 20, INC.



APELLIDOS ALMOINA MATEOS
 NOMBRES JOSE
 NACIONALIDAD ESPAÑOL NACIONALIZADO DOMINICANO
 ESTADO CIVIL _____
 RESIDENCIA AV INDEPENDENCIA
 TELEFONOS NOS. _____
 PROFESION U OFICIO PROFESOR
 FECHA NACIMIENTO _____
 FECHA INICIACION 1926 (LOGIA LUCUS) (AFILIADO)
 ASC. A COMPAÑERO 1927 " "
 EX. A MAESTRO SEPT-28-1929 (LOGIA VICUS)
 COL. A PAST-MASTER ABR-25-1943 (PRIM VIG)

RESPECTABLE LOGIA LIBERTAD Nº 20, INC.



APELLIDOS MATILLA JIMENO
 NOMBRES ALFREDO
 NACIONALIDAD ESPAÑOL/MADRID
 ESTADO CIVIL CASADO
 RESIDENCIA LOVATON #8 C TRUJILLO
 TELEFONOS NOS. P
 PROFESION U OFICIO PROFESOR
 FECHA NACIMIENTO MAYO-22-1910
 FECHA INICIACION 1942
 ASC. A COMPAÑERO SIN FECHA
 EX. A MAESTRO " "
 COL. A PAST-MASTER " "

697-4

SECRETO

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
 Comisaría General Político-Social

REGISTRO GENERAL
 16 ABR 1948
 SALIDA NO 4306
 LIBRO SECRETO

16 ABR 1948
REGISTRO DE SALIDA
 Núm. 3997

Ref. Sec: SEGUNDA
 Neg. 27.
 Exp. nº 1188

ENTRADA
 Registro n.º 604
 Fecha 20-4-48

DE GENERAL DE SEGURIDAD
 SERVICIOS ESPECIALES
 COMISARÍA GENERAL POLITICO SOCIAL

DELEGACION NACIONAL
 SERVICIOS ESPECIALES
REGISTRO GENERAL
 ENTRADA n.º 1660
 FECHA 20 ABR 1948

SALIDA
 Registro n.º 2477
 Fecha 29-4-48

Después a V.I. se digna dar las órdenes oportunas a fin de que sean remitidos a este Centro directivo Sección 2ª de la Comisaría General Político-Social, COPIA de cuantos antecedentes masónicos obran en los archivos de esa Delegación de su dicho cargo, referentes a JOSE ALMOYNA MATEOS, Oficial de Correos, y en caso contrario, documento que así lo haga constar.

Dios guarde a V.I. muchos años
 Madrid 16 de abril de 1948.
 EL DIRECTOR GENERAL
 P.D.
 EL COMISARIO GENERAL

[Signature]

Tomo: Sr. Delegado Nacional-Director General de Servicios Documentales (Antes Recuperación de Documentos)
 SALAMANCA

Al comisar. cto. de la D. G. de S. - N. núm. 300

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

N.º _____
(del expediente)

COMISARIA GENERAL

DE
INFORMACION

AMPLIACION A "SECCION CUARTA"

ARCHIVO MASONICO

García Alvarez
(apellidos)

Juan Pablo
(nombre)

nació el 15 de Enero 1908 de _____ estado _____

hijo de _____ y de _____ profesión _____

natural de _____ provincia de _____

domiciliado en Oviedo

Nombre simbólico Espartaco

Grado 1º Aprendiz Masón

Logia Argüelles 3 de Oviedo

Iniciado en 4º Trimestre de 1931

Situación en 18 de julio de 1936 _____

Situación actual _____

¿Ha sido sancionado? _____

Conceptuación policial _____

Grado de peligrosidad _____

Constan estos datos en "Relacion de Iniciaciones, Afiliaciones, Exaltaciones y Bajas, ocurridas en la citada log, durante el trimestre 4º de 1931 y que lleva fecha de Gijón-31/12/1931

121-784



PRESIDENCIA DEL GOBIERNO
TRIBUNAL ESPECIAL
PARA LA REPRISION DE LA MASONERIA
Y DEL COMUNISMO

JUZGADO NÚMERO 3
Nóñez de Balboa, 91

Núm. _____

SUMARIO N.º 28-I DE 19 56

DELEGACION NACIONAL
SERVICIOS DOCUMENTALES
REGISTRO GENERAL
ENTRADA n.º 1684
FECHA 28 ABR 1958

Excmo. Señor:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el día de la fecha se incoa en este Juzgado, con el número reseñado al margen, sumario contra ALFREDO MATILLA JIMENO.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 19 56.

El Juez Instructor,

EXCMO. SR. DELEGADO DIRECTOR DE LA DELEGACION NACIONAL DE LOS SERVICIOS DOCUMENTALES.

2

SALAMANCA

Mod. 19.11

IX C. 784-12

RECEPCION GENERAL DE SEGURIDAD
DIVISION DE INVESTIGACION SOCIAL
SECRETARIA TECNICA
27 ABR 1956
MINISTERIO DE LA GOBERNACION
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
División de Investigación Social
Secretaría Técnica

SALIDA
Registro n.º 1955
Fecha 27 ABR 1956

Ref.º N.º y ant.º
Exp. 28.681.

Int.º. certifica-
ción de antece-
dentes masónicos
de ALFREDO MATI-
LLA JIMENO.

Con el fin de completar información que se viene practicando en este Centro directivo y siendo necesario reunir en la misma el máximo de datos posibles, ruego a V.I. se sirva ordenar lo conveniente para que se remita a esta Dirección General certificación de antecedentes masónicos de ALFREDO MATILLA JIMENO, nacido en Madrid el 22-5-1910, Catedrático, que tuvo su residencia en Madrid, calle de Olázaga, 6 y, en caso negativo, documento que así lo haga constar.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de abril de 1956.
EL DIRECTOR GENERAL
P. D.,

ENTRADA
Registro n.º 755
Fecha 28 ABR 1956



DELEGACION NACIONAL
SERVICIO DOCUMENTALES
DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
ABR 1956 118
SALIDA NO. 118
DEL LIBRO SECRETO
ENTRADA n.º 1712
FECHA 28 ABR 1956

ILMO. SR. DELEGADO NACIONAL- DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DOCUMENTALES
SALAMANCA

Capítulo XV

LA INTERVENCION MILITAR Y FINANCIERA NORTEAMERICANA EN LA REPUBLICA DOMINICANA Y LA MASONERIA

Motivó la intervención militar del territorio de la República Dominicana, un interés político internacional y la realización, sin glorias para ellas, poderosas fuerzas militares norteamericanas. La intervención financiera, a su vez, fue hija de la penuria económica de la República Dominicana y del error de algunos de sus gobernantes.

La actitud de la Masonería Dominicana como institución y la de algunos de sus miembros frente a ambas intervenciones, fue la siguiente:

En fecha 27 de febrero de 1917 celebró la Respetable Logia Libertad No. 20 una Tenida patriótica con el fin de exaltar la memoria de los padres de la Patria y mantener vivo el ideal creador de la República Dominicana. Concurrieron a la asamblea patriótica representantes de los Cuerpos y Talleres aliados y fue presidida por el hermano Dr. Elizardo Arturo Alardo como Diputado Gran Maestro y Delegado del Supremo Consejo.

En el acta de esa sesión figura lo siguiente:

"El tópico principal de la Tenida Patriótica fue la proposición presentada por el ex Venerable Maestro de la Logia Haim H. López-Penha, de que, a nombre de la Masonería se pidiera al Gobierno Militar suspendiera la Censura que le tenía impuesta al Pueblo Dominicano. Fue aprobada de pie y por aclamación y declarada de urgencia, se impuso un breve receso para que una comisión nombrada al efecto le diera forma oficial a la aludida proposición. La comisión la compusieron los hermanos Manuel del Toro Peralta, Luis Conrado del Castillo, E. Arturo Alardo y Haim H. López-Penha. El histórico documento fue aprobado, a unanimidad, con el siguiente Tenor:

*"Honorable Señor H. S. Knapp
Comandante en Jefe de las Fuerzas americana,
de ocupación en Santo Domingo.*

La Masonería reunida el 27 de Febrero en el templo de la Respetable Logia Libertad No. 20 decidió por voto unánime de los presentes, quienes representaban a su vez las Altas Dignidades de los Cuerpos Masónicos de la República Dominicana, solicitar del Representante de la Ocupación Militar americana, con motivo de la fecha aludida, la suspensión de la Censura a que está sometido el Pueblo Dominicano, como prueba inequívoca de que "los propósitos de la Ocupación no tienen más finalidad que la del progreso dominicano", dentro del obligado respeto a sus derechos e Independencia.

Al expresar este voto la Masonería Nacional entiende, que para corregir cualquier infracción cometida por la Prensa y las leyes dominicanas tienen sanción al respecto. Del mismo modo que entiende, que con el acatamiento de esa petición se abrillantaran los principios cardinales de la Democracia Americana que imponen el respeto de todas las libertades".

El comisionado de la asamblea puso la petición en las propias manos del Almirante Knapp, el mismo día 27. Este tuvo gentil actitud frente al comisionado de la Masonería y expresó su mejor disposición personal sobre el particular. Poco tiempo después fue suspendida la Censura.

A consecuencia de esa medida tuvo libertad para más amplia acción patriótica, la Masonería Dominicana. Al efecto fue convocado por la Gran Logia y presidido por su Gran Maestro Dr. Horacio Vicioso un "Congreso Masónico" para trabajar por a liberación de la República Dominicana.

Los trabajos del congreso tuvieron amplia repercusión en Norte y Sur América, gracias a la cooperación e las Potencias masónicas aliadas extranjeras.

El hermano Francisco J. Peynado, hijo de la Respetable Logia Cuna de América No. 2, fue el feliz agente de las gestiones patrióticas que culminan en el tratado Hughes-Peynado.

Con motivo de la contratación y ejecución del referido Plan intervinieron en la Prensa los hermanos Francisco J. Peynado, autor de "Memorándum", del entendido de evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América; Américo Lugo con su "Plan de validación Hughes-Peynado", y Félix E. Mejía; "En contra del Plan Hughes-Peynado" y "Finis Polonia".

Fruto de ese plan surgió el gobierno que presidió el masón Juan Bautista Vicini Burgos.

LIBERACION FINANCIERA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

La Intervención Militar norteamericana, pasó y actuó sobre el cuerpo de la República como esos males que no matan y que finalmente producen reacción gracias a las reservas vitales y a la moral del paciente. Esa reacción culmina con el Tratado Trujillo-Hull, firmado el 24 de septiembre del 1941, y en virtud del mismo se realiza, al fin y felizmente, la trascendental "Liberación Financiera de la República Dominicana". Fue obra de decoro y saneamiento, que acredita la historia al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, hijo de la Respetable Logia Fe No. 7.

RESUMEN DE ESTA PARTE DEL CAPITULO V

Intervención Norteamericana (1916-1924):

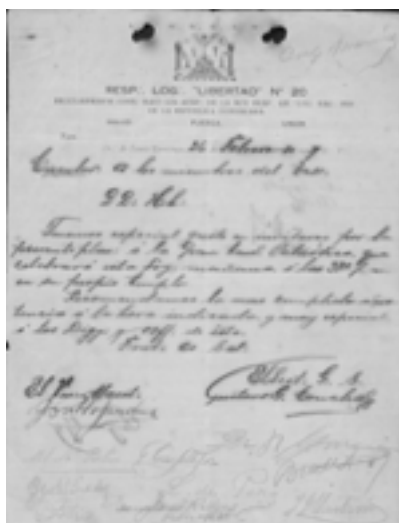
- 1916.- (Mayo) *Las tropas americanas ocupan el territorio nacional. La Mas.: es respetada. Durante los ocho años de la intervención extranjera, la Mas.: Nac.: es un factor de protesta y resistencia nacionalista, consiguiendo interesar a varios cuerpos y personalidades masónicas del exterior en la tarea de lograr una pacífica desocupación del país.*
- 1920.- (Del 15 al 20 de Mayo) *Se celebra el Primer Congreso Masónico dominicano. Fotos de documentos que existen en el folio de la libertad.*
- (30 de Junio): *Se instala la "Unión N° 23", en San Francisco de Macorís.*
- 1922.- (26 de Febrero). *Se instala la "Faro de La Romana N°24" en La Romana, Seybo.*

Intervención Norteamericana (1916-1924).

Los conflictos políticos desencadenados por los líderes caudillistas de la política dominicana, la presión de los capitalistas americanos para que terminaran estas luchas y se le permitiera desarrollar sus industrias y negocios en un marco de paz que garantizara el trabajo y la producción, así como el interés regional de Norteamérica, en medio de la Primera Guerra Mundial, confrontación internacional de gran envergadura, llevaron a Estados Unidos a ocupar militarmente el territorio dominicano en 1916, completando con este hecho la ocupación total de la Isla, ya que la República de Haití había sido ocupada desde 1915.

Con esta intervención político-militar americana, que se prolongo por ocho años, el Estado Dominicano se convirtió definitivamente en una esfera dependiente del poder y los intereses norteamericanos. El Gobierno Militar de Ocupación tomó un conjunto de medidas para reorganizar el Estado y la sociedad dominicana, aniquilando las bases del caudillismo, a la vez que se convertía en arbitro permanente de los conflictos surgidos entre los partidos, entre ellos y el Estado, y entre el Estado y el poder de los ingenios azucareros, en beneficio siempre de este último sector.

La Masonería actuó desde el primer momento convocando primeramente una manifestación (tenida patriótica) en la Logia Libertad No. 20 y más adelante poniéndose en contra de la censura de prensa que decretó el gobierno interventor. Más adelante se realizó un Congreso Masónico



Trascripción para la Tenida Patriótica que se celebrara en
Resp.: Logia Libertad N° 20

la

Resp.: Log.: LIBERTAD N° 20
REGULARMENTE CONSTITUIDA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA MUY RESP.:
GR.: LOG.:NAC.: IND.: DE LA REPUBLICA DOMINICANA
SALUD ---- FUEZA ----- UNION

Or.:de santo Domingo 26 de febrero de 1917

Circular: A los miembros del taller

QQ.: HH.:

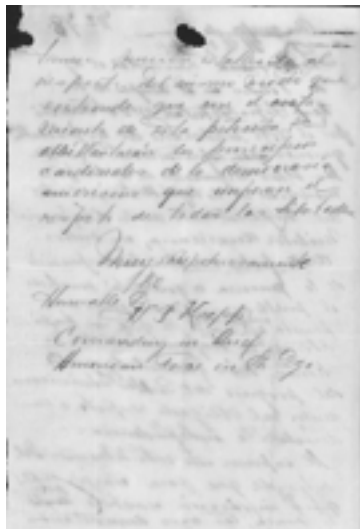
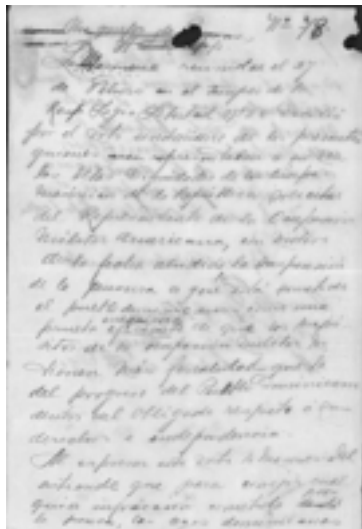
Tenemos especial gusto en invitaros por la presente plan.:a la Gran Tenida Patriótica que celebrara esta L.: mañana a las 3:30 P. M. en su propio templo.

Recomendamos la más cumplida asistencia la hora indicada y muy especialmente a los DD.: y OOff.: de ésta.

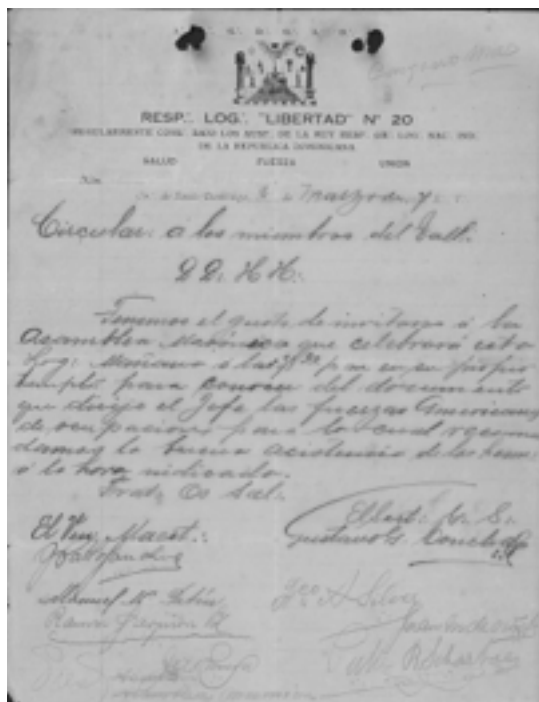
Frater.: os Sal.:

El Ven.:
Juan P. Sanabria

El Secr.:G.: S.:
Gustavo G. Concha



Minutas del documento que le fue dirigido al comandante en jefe de la fuerzas de intervención solicitándole el retiro de la censura, el cuál esta relatado por el QH::Haim López-Penha mas adelante....



A: L: G: D: G: A: D: U:

Resp: Log: LIBERTAD N° 20
 REGULARMENTE CONSTITUIDA BAJO LOS AUSPICIOS DE LA MUY RESP:
 GR: LOG:NAC: IND: DE LA REPUBLICA DOMINICANA
 SALUD ---- FUEZA ----- UNION

Or.: de santo Domingo 2 de Marzo de 1917

Circular: A los miembros del Tall.:

QQ.: HH.: :

Tenemos el gusto de invitaros a la Asamblea Masónica que celebrara esta Log.: mañana a las 7:30 p. m. , en su propio templo para conocer del Documento que dirige el Jefe las Fuerzas Americanas de ocupación para lo cual recomendamos la buena asistencia de los Herm.: a la hora indicada.

Frater.: os Sal.:

El Ven.:
Juan P. Sanabia

El Secr.:G.: S.:
Gustavo G. Concha

Respuesta del Comandante en Jefe de las Fuerzas de Intervención de EEUU Gral. Henry Knapp.

Documento en contestación al que esta Logia le dirigiera en fecha 27 de febrero último, el cuál aparece en los archivos de actas de la Logia Libertad...

TRADUCCION:

Resp.: Logia Libertad N° 20.

Febrero 28 del 1917.-

Señor:

He recibido vuestra carta del 27 del presente respecto a la suspensión de la censura. Vuestra carta será colocada en su legajo correspondiente para considerarla a su debido tiempo.

Muy respetuosamente,

H. S. knap

Comandante en Jefe de las Fuerzas de Ocupación en Santo Domingo.-

Sic.-

I have received your letter of the 27 Fh instant concernig the suspension of the censorship. Your letter will be placed on file for consideration at the proptime.

Very respectfully;

H. S. Knap

Capitan, U. S. Navy; Commander Cruiser Force, U. S. Atlantic Fleet; Commanding Force in ocupacion in Sto. Dgo.



Respuesta del Supremo Consejo a la Invitación para la Tenida Patriótica que se celebrara en el Resp. Templo de la Logia Libertad No. 20.



A: L: G: D: G: A: D: U:

DISCURSO

Del Resp.: Gr.: Maestro, Dr. Horacio V. Vicioso, en la Tenida de instrucción de la Resp.: Logia Nuevo Mundo N^o 5, en la mañana del 18 de Abril del año en curso (sic, 18 de Abril de 1920)

Queridos Hermanos.

Parece que comienzan días mejores para la República, que la justicia divina se impone sobre la justicia humana, que el eco y el clamor de este pueblo agarrotado, ha encontrado resonancia en nobles pechos de ilustres descendientes de Washington y Lincoln. El problema dominicano por fin ha merecido la atención de hombres de reconocida seriedad de los Estados Unidos y el status político dominicano, sui generis, en la historia y en el derecho, tiende a definirse, alejando la ocupación abominable y cruel.

La hora de la reparación, aunque tarde, ha sonado, y es en esta hora, la más delicada y solemne, que en la ciudadanía conciente de la república, necesita la mayor cordura, la mayor abnegación, el mas grande y prudente proceder.

Es por ello que quiero en esta tenida de instrucción, instruiros de la conducta que deberéis seguir, para honrar la Orden y la República; de la labor que debéis realizar, para provecho propio y de la institución.

Ante todo debo manifestares que el momento todavía no es de regocijo, ahora más que nunca la templanza es necesaria: hay que hablar con dignidad, hay que exponer su dolencia en toda su integridad, en toda su desnudez, en toda la realidad de toda su inmisericorde pesadumbre...

Hay, sobre todo, que la hora llegada no es la hora de la misericordia, la hora del perdón o de la magnanimidad, sino la hora de la justicia y la reparación, que somos pueblo libre, cuya Libertad costo torrentes de sangre, que somos pueblo digno por la grandiosidad de nuestra historia, por el noble anhelo de nuestra independencia absoluta, exenta de limitaciones, cortapisas o restricciones, que somos, finalmente pueblo grande, aun en medio de nuestra pequeñez, porque alentamos ideas grandes, porque aspiramos a la civilización, porque vamos al porvenir, curados de nuestros achaques anteriores, sanos de cuerpo y alma, purificados por la expiación, edificados por la experiencia...

Y dentro de esta convicción, opongamos toda resistencia a la mutilación de nuestra soberanía: O TODO O NADA, o la resurrección de la República, íntegra, absoluta, como la soñó Duarte, como la vivió Sánchez, como la proclamó Ramón Mella, con su histórico disparo, o la muerte redentora y grande, noble y dulce, cuando se obtiene por la Patria.

En buena hora comenzara el Congreso Masónico su labor libertaria. El aspecto que se presenta del problema dominicano, demuestra que la masonería no estaba desorientada, y que el camino escogido por ella es el verdadero camino de la redención.

Ahora, pues, más que nunca, se necesita el entusiasmo y la consagración de todos, la unión y el esfuerzo común, unánime y decidido.

Tengamos fe en nuestro derecho, pero no olvidemos que para conseguir su reconocimiento, es necesario alegarlo con valor, con constancia, con inquebrantable voluntad, con invencible convencimiento y noble desinterés.

La hora final sonará y que sea ahora, mañana o después, solo depende de los dominicanos, demos nosotros los masones, el ejemplo consolador oponiendo a todo acto de irrupción, la solidaridad de un dominicanismo bien entendido.

No hay que regocijarse todavía, cuando apenas se vislumbra la aurora del porvenir: para que esa aurora sea radiante, pero que sea esplendorosa, disipemos las nubes que tiendan obscurecerlas, realizando obra cívica de nacionalismo puro, de patriotismo inequívoco y bien inspirado.

Que esta lección sea provechosa, como a sido para la República este eclipse de su soberanía, y que el G.: A.: nos ilumine y nos de resignación, y entereza para defender a las horas de las pruebas, la integridad de la República, que Duarte el fundador, Sánchez el héroe y mártir y Mella el osado, nos presten en el momento decisivo el valor cívico y la entereza que dio nacimiento a la República.

He dicho,

Abril 18 de 1920



A.: L.: G.: D.: G.: A.:D.: U.:

La Resp.: Logia Nuevo Mundo No. 5

Regularmente constituida al O.: de Santiago de los Caballeros, bajo los auspicios de la

Muy Resp.:Gran Logia Nacional de la Republica Dominicana.

Oriente de Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana, marzo de 1920.

A la Resp.: Logia Libertad No. 20:

Oriente de Santo Domingo

Salud! - Fuerza! - Unión!

Venerable Maestro:

La masonería dominicana en el actual momento histórico que atraviesa la República, no puede silenciar esta hora de humillación y de dolor para el pueblo dominicano, humillación y dolor que se refleja en nuestras hermanas del continente, y avergüenza la misma civilización latinoamericana.

La Resp.: Logia Nuevo Mundo No. 5, al O.: de Santiago de los Caballeros que tengo la dicha de presidir, resolvió en Tenida Extraordinaria dirigirse a las Logias de las naciones Creadas gloriosamente por el Libertador Simón Bolívar, para que busquéis inspiración en Boyacá, Carabobo, Junín y Ayacucho, y nos ayudéis a salvar el concepto de PATRIA LIBRE E INDEPENDIENTE; para que con vuestro honor y grandeza histórica, nos ayudéis a sacar ileso el concepto de DIOS, PATRIA y LIBERTAD, herido aquí por gente de otra raza, de otro idioma y de otro origen.

El hecho consumado en santo Domingo determina un verdadero acto de piratería contra la soberanía de una nación que supo ir a todas las abnegaciones con el mismo sentimiento de Grecia en Maratón, Salamina y Platea; con la misma gentileza de España en Covadonga, Numancia y Gerona, con la misma gallardía de Venezuela en Carabobo y con el mismo esplendor de Colombia en Boyacá.

El genio de BOLIVAR anunció el peligro que representaría para la América de habla española el coloso de norte. Su inteligencia prodigiosa habló de Confederación de pueblos hermanos en el Esfuerzo y Libertad, de un Congreso Internacional para dirimir nuestras dificultades a la sombra del derecho internacional de la América Latina; en fin, hacer un canal en Centro América para unir dos mares acercando así la comunión de ideas y productos de nuestros pueblos.

Mientras el Libertador de cinco naciones bordaba con su genio el cuadro donde nuestras nacionalidades debían confundirse para hacer imposibles los zarpasos de la fuerza contra la majestad del derecho, allá, al norte, se trabajaba con el correr de los años, herir primero a Méjico, e ir repitiendo la violación del derecho ajeno en fondo y forma de verdadera piratería. Lo que parecía un imposible visto a la sombra de la moral, de la filosofía y del código que establece líneas de conducta, entre los pueblos civilizados, se convirtió en horrible realidad.

Los descendientes de Washington, Lincoln matando la soberanía de Naciones consagradas en el templo de la Historia de la Libertad...

Es verdad, que en la rep. Dominicana se repetían las conmociones políticas, pero era la sublime rebeldía de un pueblo contra el despotismo, eso no es un crimen, es virtud. No es delito, es amor a las Instituciones.

Santo domingo, en sus días más terribles, supo cumplir sus compromisos exteriores.

Un día, de esos que tienen horas que ruborizan los siglos, llego aquí a esta patria amasada con tantas lágrimas y sangre generosa para hacerse libre, un ejército de otra raza y de otro idioma. La República estaba enferma y desarmada, y el intruso aprovechando esta enfermedad, planto su tienda en solar ajeno, traicionando su origen político, insultando la grandeza de los pueblos de habla española del nuevo mundo y llevando a la posteridad una pagina dolorosa para su propia democracia. Ese es el hecho, precioso motivo que debe servir de base a nuestra América Castellana para erguirse en sus cumbres y predicar el Evangelio de una civilización que haga efectiva la justicia y la Libertad en el Nuevo Mundo. Así quedaremos glorificados por el cristianismo y por el espíritu que creo los derechos del hombre.

Se hace indispensable el imperio de un cuerpo de doctrina que haga efectiva la personalidad jurídica de nuestras nacionalidades. Como se llega ese fin?. Estableciendo la solidaridad entre países de habla española y aceptando cordialmente el cariño de España.

El pueblo dominicano se encuentra con la frente erguida y el corazón preparado para recibir con verdadera devoción el aliento de vuestros inmortales, y la consigna que debe hacerse en el taller e la dignidad de nuestra raza, origen e idioma.

La Naturaleza hizo la tierra de la América para la Libertad, jamás para la esclavitud.

A vosotros que estáis en pleno continente os corresponde tocar la puerta del A. B. C. y hablarle a nombre de una nación que fue al nacer a la civilización, la Atenas del nuevo mundo.

Os saludamos con el ósculo de Paz....!

El Secretario Guarda Sellos.

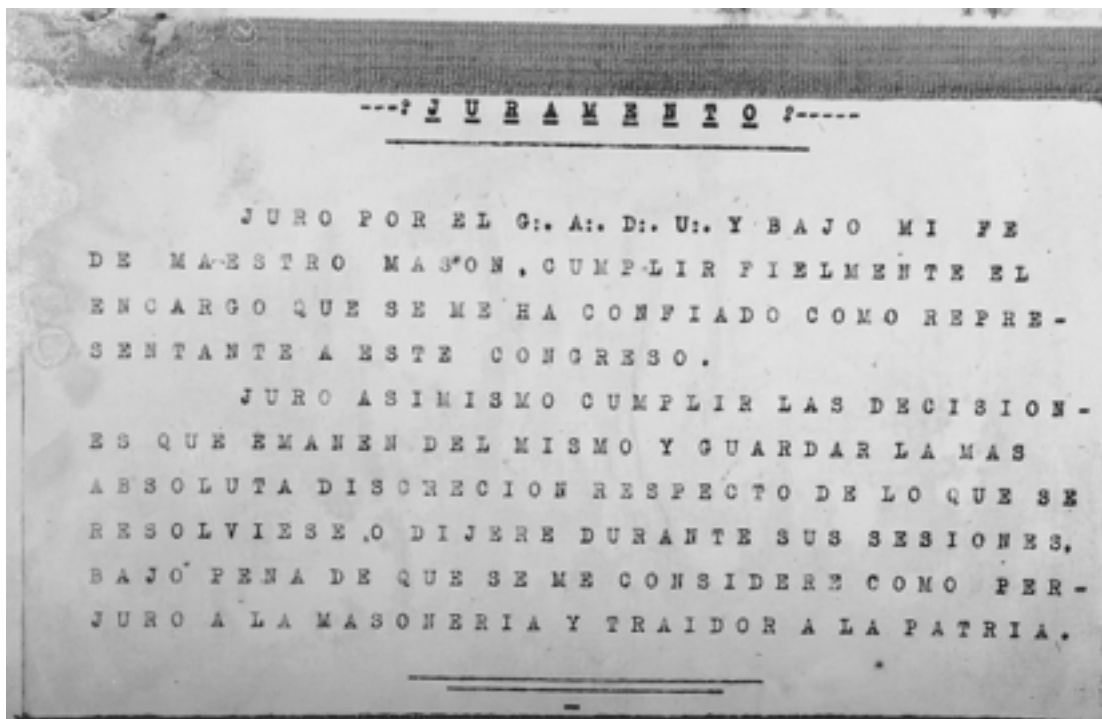
Nicanor A. Jiménez

Gr.: 21

El Venerable Maestro.

Darío Mañón

P.:M.: Gr.: 19

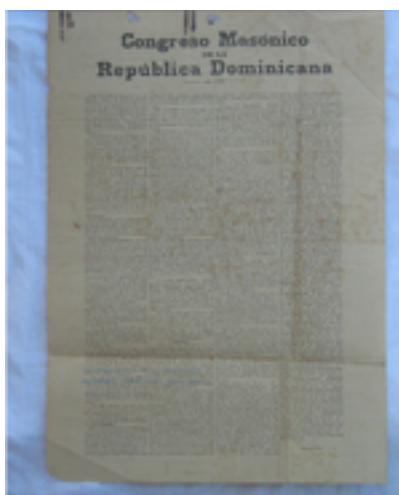


JURAMENTO UTILIZADO POR LOS MASONES EN EL INICIO DEL CONGRESO MASÓNICO...

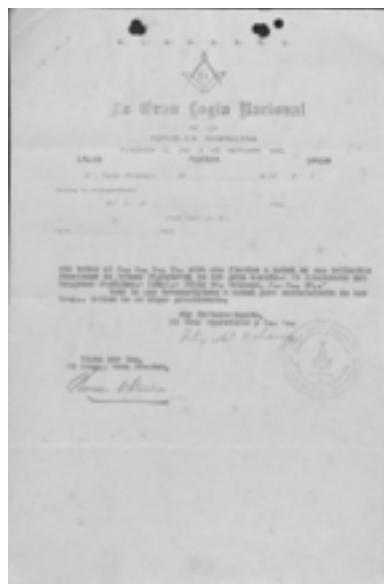
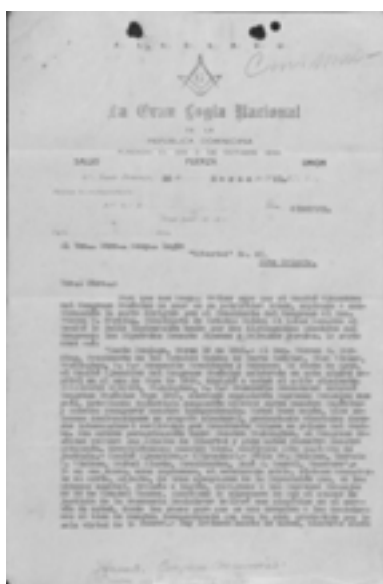
JURAMENTO:

JURO POR EL G.: A.: D.: U.: Y BAJO MI FE DE MAESTRO MASON, CUMPLIR FIELMENTE EL ENCARGO QUE SE ME HA CONFIADO COMO REPRESENTANTE A ESTE CONGRESO.

JURO ASIMISMO CUPLIR LAS DECISIONES QUE EMANEN DEL MISMO Y GUARDAR LA MAS ABSOLUTA DISCRECION RESPECTO DE LO QUE SE RESOLVIESE, O DIJERE DURANTE SUS SESIONES, BAJO PENA DE QUE SE ME CONSIDERE COMO PERJURO A LA MASONERIA Y TRAIADOR A LA PATRIA.



Respuesta de la Masonería Dominicana al gobierno Interventor de los EEUU en el 1922 a través del Congreso Masónico realizado en el Templo de la Respetable Logia Libertad No. 20 .



Carta dirigida al Presidente de los EEUU y Hno. Warren G. Harding

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

**La Gran Logia Nacional
de la
Republica dominicana**

Fundada el 3 de Octubre de 1858

SALUD

FUERZA

UNION

Al Venerable Maestro de la Resp. Logia Libertad N° 20, este Oriente:

Ven.. Mtr.. :

Para que ese Resp.. Taller sepa que el Comité Ejecutivo del Congreso Masónico no cesa en su Patriótica Labor, copiamos a continuación la carta dirigida por el Presidente del Congreso al Hon. Warren B. Harding, Presidente de Estados Unidos al haber acogido el Comité la feliz insinuación hecha por dos distinguidos miembros del Congreso; los QQ.: HH.: los Diputados Ernesto Jiménez y Salvador Paradas. La carta dice así:

“Santo domingo, Marzo de 1921.- Al Hon. Warren G. Harding, Presidente de los estados Unidos de Norte América, Casa Blanca, Washington, D. C.- Honorable Presidente y Hermano: en fecha de ayer, el Comité Ejecutivo del Congreso Masónico celebrado en esta capital en el mes de Mayo de 1920, dirigió a usted el cable siguiente:

PRESIDENTE HARDING, Washington, D. C. *Masonería Dominicana celebró congreso Masónico Mayo 1920, elevando petición supremos consejos ese país, detallando injusticia ocupación militar sufre nuestra República y anhelos recuperar nuestra Independencia. Usted buen Masón, hizo solemnes declaraciones en campaña electoral, protestando atentados derecho internacional realizados por Presidente Wilson en países del Caribe. Con motivo peregrinación tumba Maestro Washington, el Congreso Masónico reitera sus anhelos de Libertad y pide a usted resuelva su situación, devolviéndonos nuestro bien. Confiamos alto espíritu de justicia.- Comité Ejecutivo.- (firmados).- Félix María Nolasco, Horacio V. Vicioso, Rafael Alardo, Presidentes, José J. Bernal, tesorero.-*

Ya en sus manos, como suponemos, el mencionado cable, réstame mencionarle el envió, adjunto, de tres ejemplares de la exposición que, en los idiomas Español, Francés e Inglés, dirigidos a los Supremos consejos de 33 de Estados Unidos, alentando la esperanza de que el clamor de justicia de la Masonería Dominicana hallará eco simpático en el corazón de usted, dando los pasos para que se nos devuelva a los dominicanos el bien de nuestra Independencia que nos ha sido arrebatado por la sola virtud de la fuerza.- Muy fraternalmente de usted, mientras elevo mis votos al G.:A.:D.:U.: para que lo ilumine a usted en sus delicadas funciones de Primer Magistrado de esa gran nación.- El presidente del Congreso Masónico.-

(fdo.) Félix María Nolasco P.. M.. G° 32

Todo lo que transcribimos a usted para el conocimiento de ese Resp.. Taller de su digna Presidencia.-

*Muy Fraternalmente,
El Gran Secretario y G.:S.:
Félix María Nolasco*

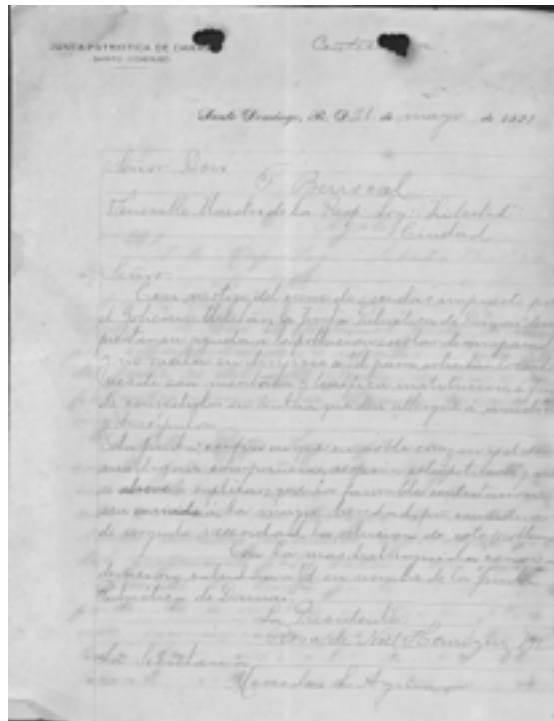
*Vista por Nos
El Resp..Gran Maestro
Horacio V. Vicioso*

(Hay un sello que dice: GRAN LOGIA NACIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, fundada: el 3 de Octubre de 1858, Independizada el 17 de MAYO DE 1890; Sto. Domingo).-

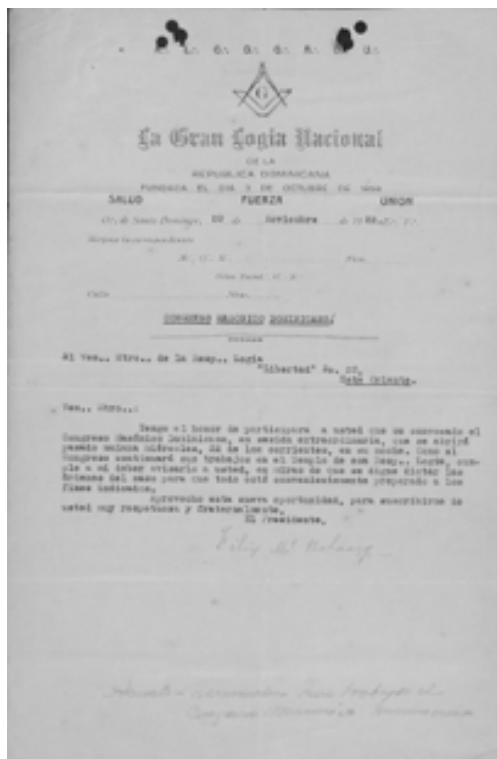
—En el libro de Bruce J. Calder **"EL IMPACTO DE LA INTERVENCION /La Republica Dominicana Durante la Ocupación Norteamericana de 1916 - 1924 "** aparece relatada esta carta a la que se hace referencia anteriormente, según se relata dicha misiva está en el Archivo Nacional de los Estados Unidos, con el código de referencia N° : 16 de Junio de 1921, código USNA. 839 - 00 / 2404

*"En este mismo libro podemos leer (pag. 288, 289) En Santo Domingo, los representantes del **extenso movimiento**, celebraron un congreso de cinco días con el fin de considerar las vías para traer la ocupación a su fin. Entre otros asuntos, redactaron una carta a sus colegas masones en Sur, Centro y Norteamérica; una declaración vivida protestando por la ocupación – particularmente los métodos brutales con los cuales a menudo había estado asociada."*

(Mas adelante se decidió que el congreso masónico durara el tiempo necesario hasta que la Intervención de EE.UU. cesara). Podemos observar que la real importancia de esta actividad fue el despertar de la conciencia patriótica pues por primera vez se protestaba ante el agente invasor, se estaba perdiendo el miedo, una vez empezadas estas actividades se fueron haciendo tan contundentes y de forma tan desafiante y sobre todo de forma tan ramificada y variada que el gobierno militar de ocupación no tuvo mas remedio que actuar de forma cada vez mas represiva (importantes para estas acciones fueron los QQ.: HH.: Américo Lugo, Luís C. del Castillo, Federico H. y Carvajal y el M.: Q.: H.: Manuel Flores Cabrera, Ulises Blanco Fombona (autor de la fotografía de Cayo Báez martirizado) esta Semana Patriótica cuyas ciudades mas importantes fueron para esta actividad Santiago y Santo Domingo, sirvió también para la recaudación de fondos económicos; en estas actividades repercutieron importantemente las esposas de los Masones que muchas conformaron La Junta Patriótica de Damas y que llegaron a recaudar grandes sumas de dinero, de esta Junta Patriótica de Damas estamos anexando la solicitud del 21 de Mayo de 1921 para que, en los salones del Augusto Templo de la Respetable Logia Libertad No. 20 se convirtieran en aulas donde los maestros pudieran presentar el pan de la enseñanza a los discípulos mas humildes después de que el Gobierno Militar de Intervención decretara el cierre de las escuelas. Esta carta esta firmada por : Rosa de Noel **Henríquez** M. y Mercedes L. Aguiar.



Solicitud del 21 de Mayo de 1921 de la Junta Patriótica de Damas para que, en los salones de la Respetable Logia Libertad No. 20 se convirtieran escuela después de que el Gobierno Militar de Intervención decretara el cierre de las escuelas.



Invitación Extraordinaria del Congreso Masónico ante las Amenazas del Gobierno Interventor

- 1923.-*(27 de Febrero) Se instala la “Aurora N°25”, al Or.: de San Pedro de Macorís, que hasta ese momento, pertenecía al Gr.: Or.: de España, con el No. 82.
Se instala el Cap.: “Palestina” N°7 en Azua.
Se instala el Cap.: “Estrella Solitaria” en Samaná.
Se instala el Cap.: “Gelboe” N°10, en Moca. (No funciona).
Se instala el Cap.: “Esperanza” N°11 en S. P. de Macorís anexo a la logia “Independencia” N°17.*
- (23 de Diciembre).-Se instala el Cap.: “27 de Febrero” N°12, en S. P. de Macorís, anexo a la logia “Aurora” No. 25.*

La III República:

- 1926.-*(10 de Octubre) Se instala la “Enriquillo N°26”, en Barahona.*
- 1929.-*(12 de Octubre) Los hh.: del Seybo se organizan en logia y obtienen que la Gr.: Logia Nacional les reconozca el mismo nombre y número de la extinta “Fraternidad” No. 1, abatida el 23 de Febrero de 1862, la cual queda reinstalada ese día.
•1930.-*(3 de Mayo) Se instala el Cons.: Kadosch “Oriental” N°5 en S. P. de Macorís.**
- (12 de Octubre).-Se instala el Cap.: “Santa Cruz” No. 13, anexo a la logia “Fraternidad” No. 1, del Seybo.*
- 1931.-*Grave crisis en la Mas.: Nac.: con motivo de la elección del Gr.: Mtro.: Heliodoro Quintero. Cuatro logias (“Cuna de América N°2”, “La Fe N°7”, “Perfecta Armonía N°4” y “Aurora N°25”) desconocen la autoridad de la Gr.: Log.: Nac.: y fundan la “Gr.: Log.: de la República Dominicana”, con un programa de renovación masónica.*
- (1 de Marzo): Se instala el Cap.: “Santa Rosa” No. 14, anexo a la logia “Faro de la Romana” N°24.*
- 1932.- *(25 de Mayo).-Se instala en instancia el Consistorio “Lumen” N°1, en el Campamento de Santo Domingo, para otorgar los Gr.: 31 y 32, que antes eran otorgados por el Gr.: Consistorio Gral.:.*

- (12 de Junio).-Se instala en instancia el Consistorio “30 de Marzo” N°3 en el Campamento de Santiago de los Caballeros.*
- (12 de Junio).-Se instala en instancia el Consistorio “Guarionex” N°4 en el Campamento de Pto. Plata.*
- (6 de Agosto): Se instala el Cap.: “Estrella de Oriente” N°15, anexo a la logia “Progreso Dominicano” N°21, en Sánchez.*
- (2 de Octubre).-Se instala el Consistorio “Caballeros de Oriente” N°2 en el Campamento de San Pedro de Macorís, que había pedido su carta con anterioridad.*
- (12 de Octubre).-Se instala el Cons.: Kadosch “Hicayagua” N°6 en el Vall.: del Seybo.*
- Se opera la fusión de los Capítulos “Redención” N°1 y “Gólgota” N°3, en uno solo, con el nombre de “Redención y Gólgota” N° 1 en el Vall.: de Santo Domingo.*
- (27 de Diciembre) Consistorio “Resurrección” N°5, anexo a la “Fraternidad” N°1.*
- 1933.-*(8 de Enero) Se instala el Cap.: “Belén” N°16, anexo a la logia “Unión” N°23. Estaba en instancia desde el 3 de Agosto de 1932.*

- 1934.-*(28 de Octubre) Se instala el Cons.: Kadosch “Jacob de Molay” N°8 en el Vall.: de La Romana.*
- 1936.- *(12 de Enero).-Se instala la “Hijos de la Fraternidad N°27” en Higüey. (Abatida).*
- 1938.- *(27 de Marzo).-Se instala la “San Juan N°28”, en San Juan de la Maguana, Azua.*
- 1942.- *Los repetidos intentos para solucionar “el caso de la Cuna” tienen éxito. Se reforma la Constitución para incluir la dominicanidad del Gr.: Mtro.: y la independencia del Tribunal Supremo Masónico.*
- 1943.-*(27 de Febrero) La “Cuna de América N°2”, jura obediencia a la nueva Constitución y a la Gr.: Log.: Nac.:. Se celebra una gran fiesta en el local de la “Cuna” a la cual asisten representantes de todos los organismos masónicos del país y se firma la nueva Constitución.*
- 1946: *(29 de Diciembre) Se instala la “Luz de San Cristóbal N° 29”, al Or.: de San Cristóbal, Provincia Trujillo.*
- 1948: *Los Altos Cuerpos adquieren por compra un local propio. Luego de acondicionarlo lo bautizan con el nombre de “Catedral Escocesa” e inauguran una nueva era de entusiasmo masónico.*
- *(22 de Agosto).-Los Capp.: “Esperanza N°11” y “27 de Febrero N°12” de San Pedro de Macorís; se fusionan en uno con el nombre de “Alba N°11”, el cual se instala ese día. Habíanse comenzado las diligencias en Marzo a iniciativa del Cap.: “Redención y Gólgota N°1”, que había recogido un viejo anhelo de los Macorisanos.*

Capítulo XVI

DEFINICION Y DOMINICANIZACION DE LA FRONTERA DOMINICO-HAITIANA

De la línea fronteriza entre la República Dominicana y la de Haití diríase que durante varios siglos, algún genio maléfico, de esos que dan pretextos para la guerra y temas para la historia, haciendo la cinta ideal por uno de sus cabos, la agitara repetidas veces, como un instrumento de fatalidad para los intereses territoriales de los dominicanos. Cada vez que cesaba el movimiento undulatorio de maleficio, quedaba del lado oeste de la cinta un pedazo de patria dominicana.

Excluyendo de esta relación las invasiones menores haitianas, expondremos a continuación las seis principales que tuvieron lugar en el lapso comprendido de 1801 al 1805.

He aquí la abreviada relación de más de media siglo de angustias y horrores sufridos por los habitantes de la parte este de la isla la Española.

1801. En el mes de enero de 1801 Toussaint Louverture, caudillo de la sublevación contra Francia en la antigua colonia del occidente de Santo Domingo, invade la Parte Española y comete vituperables actos de violencia. Al retirarse, se lleva el Batallón Fijo de Santo Domingo y lo hace asesinar en las cercanías de Port-au-Prince.

1805. En el mes de febrero de 1805, el titulado emperador de Haití Dessalines, invade la parte oriental de la Isla, ahora bajo el dominio de Francia en virtud del tratado de Basilea de 1795, cometiendo las mayores iniquidades en el Sur y en el Cibao, tanto a la venida como en la retirada. Degüello de Moca, etc.

1822. En febrero de 1822 el presidente de Haití, Juan Pedro Boyer, al frente de un ejército de más de doce mil hombres, invade la Parte Española de Santo Domingo que se había declarado independiente el año anterior, ocupándola hasta el año de 1844.

1844. En marzo de 1844 el presidente de Haití Charles Hérard al frente de un ejército numerosísimo, invade por el Norte y por el Sur el territorio de la República Dominicana, llegando hasta Azua y hasta Santiago.

1849. En marzo de 1849, el presidente de Haití Faustino Soulouque, invade el territorio de la República Dominicana, llegando triunfante hasta las márgenes del río Ocoa, a ochenta y seis kilómetros de la Capital.

1857. En noviembre de 1855 el titulado emperador de Haití Faustino Soulouque, invade el territorio de la República Dominicana por el Norte y por el Sur, llegando hasta Santomé y hasta Sabana Larga.

Finalmente todas esas invasiones fueron repelidas. Pero eso no bastaba, era necesidad vital fijar definitivamente la tan discutida línea fronteriza y, sobre todo, sanearla. Esa

patriótica faena, que puso fin a discusiones centenarias en el tratado Trujillo-Vincent, firmado el 9 de Marzo de 1936, es mérito extraordinario del que a la sazón fuera Presidente de la República el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, hijo de la Respetable Logia Fe No. 7.

No basta fijar una línea en la tela de un mapa, ni la redacción de un derecho en el papel. Tales valores como el de la Libertad, deben estar constantemente respaldados por la razón, la fuerza y los hechos.

La razón siempre fue y será nuestra, hoy hay una potente fuerza armada para sostenerla, y la justifica, el flamear de muchas banderas dominicanas desde el tope de los campanarios de las iglesias, de las escuelas y los palacios, numerosos y verdaderos hitos de dominicanidad, que hizo plantar el mismo mandatario en el lado este, el del oriente, a todo lo largo de la línea fronteriza dominico-haitiana donde se ha operado la creación de ciudades jóvenes en sitios donde dormían sueño de siglos decrepitas aldeas.

Frontera saneada es augurio de paz.

Capítulo XVII

ACCION CULTURAL

En términos generales cabe afirmar que la acción cultural de la Masonería Dominicana se ha manifestado con gallardía, por medio de sus hombres de ciencia y de letras y por la creación de escuelas, bibliotecas, imprentas, publicaciones, celebración de conferencias y certámenes científicos y literarios, creación de Becas Universitarias y escolares, protección del estudiante, donación del Cuaderno Masónico Escolar y libros de textos y finalmente por medio de los clásicos Mensajes de la Masonería a la Escuela en ocasión de la investidura de bachilleres y donación del Premio masónico escolar.

La parte de Acción Cultural que corresponde a cada Logia o Cuerpo masónico será expuesta en el segundo tomo de esta obra en el capítulo intitulado reseña histórica y semblanza de las Logias y Cuerpos Masónicos.

MASONES QUE CONTRIBUYERON A LA CULTURA DEL PUEBLO DOMINICANO

Hombres de Letras: **José Núñez de Cáceres (1772-1846)** y autor de las siguientes obras: "A los vencedores de Palo Hincado" canción patriótica; "Declaratoria de Independencia del pueblo dominicano". Discurso ante Juan Pedro Boyer al darle posesión de la ciudad de Santo Domingo; las fábulas: "El Palomo", "La paloma y la lechuza", "El conejo, el cordero y el pastor", "El mulo y la acémila", "El abejarrón y la abeja", "El lobo y la raposa", "Los topes en consejo", "La Araña y el águila", "La lechuza y la cigüeña", "El camello y el dromedario", "El águila y el escarabajo". **Tomás Bobadilla y Briones (1785-1871)**, principal redactor de "La manifestación de los pueblos de la parte Este de la isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana". **Javier Angulo Guridi (1816-1884)**, autor de las poesías: "A mi patria", "El "Homenaje", "Al río Ozama", "Al río Isabela", "Al río Yuna", "La gruta de Santa Ana", "Ilusiones", "Esperanza", "Maguana", "La ciguapa", "Silvio", tradiciones y leyendas; "Iguaniona", drama "Cachorros y Manigüeros", juguete cómico en verso; "Los apuros de un destierro", juguete cómico en prosa; "El conde de Leos o la campana del higo", drama en verso; "Don Junípero" pieza cómica, "Silvio", "La fantasma de Higüey", "La imprudencia de un marido", "Una situación poco envidiable", novenas cortas y leyendas. **Manuel Ma. Valencia (1810-1870)**, autor de "La verdad y nada más". folleto político en favor de la independencia; "La víspera del suicidio" "Una noche en el templo", poemas. **Juan Pablo Duarte (1815-1876)**, maestro de filosofía y literatura de una pléyade de jóvenes en los trabajos de La Trinitaria, aficionado a la poesía, autor de un primer proyecto de constitución política de la República Dominicana. **Juan Isidro Pérez de la Paz (1817-1868)** poeta, uno de los promotores de la sociedad La Filantrópica, prolongación de La Trinitaria. **Félix Ma. Delmonte (1819-1899)** escritor y poeta, considerado, como padre de la literatura de la República Dominicana, autor de "Canción dominicana" primer diario de guerra; "Las Vírgenes de Galindo" poema; "Ozema o la virgen indiana" obra teatral, "El arpa del proscrito", poesía, "El artista Antonio Brito" leyenda dramática; "El mendigo de la catedral de León". "El vals de Strauss", "El premio de los pichones" dramas, y "Antonio Diverge o las víctimas del 11 de abril" tragedia nacional. **Nicolás Ureña Mendoza (1822-1875)**, poeta, autor de los poemas "a mi patria" "Noche de difuntos pasada en el destierro", "Recuerdos de la patria", "Recuerdos de un proscrito", "El arpa de un proscrito", "El quejido de la adversidad"; las pastorales: "La festividad del Corpus", "Himno a la natividad de nuestro señor", "Amor hermoso", "Día de dolores"; la

fábula "El Loro y el ratón" y los romances campesinos: "Un guajiro en Bayaguana", "Un guajiro predilecto". **Jacinto de Castro (1811-1876)** y "Recuerdos de la época de la Independencia".

Manuel de Jesús Peña y Reynoso (1833-1915) escritor y poeta, autor de las obras: "Espíritu de la Masonería Simbólica", Estudio crítico de Enriquillo"; las fábulas que él intituló apólogos: "El calórico y la luz", "El tocoloro", "Las dos palmas", "El color azul" y "Las dos palomas" rasgos épicos, poema. **Gregorio Luperón (1839-1897)**, autor de "Notas autobiográficas y apéndices históricos". **José Joaquín Pérez y Matos (1845-1900)**, autor de "Fantasías Indígenas" "La Industria Agrícola", "La Lira de José Joaquín Pérez", "Ráfagas", "Ecos del destierro", "La vuelta al hogar", "El amor de Magdalena:", "A ti", "!Dad limosnas!", poemas, "El Herrero" carta poema; "Contornos y relieves", colección de doce compositores, "Hostos". **Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952)**, sus obras: "La hija del hebreo", drama en verso; "Juvenilia" poesías, "Dolora" poema; "El hombre epopeya" comedia, "Discurso Pro Duarte", "Paginas Selectas": "Cuba y Quisqueya", "El monologo de Enriquillo" "Todo por Cuba", "Nacionalismo", "Mi álbum de sonetos", "Del amor y del dolor" poesías, "páginas breves", "Almas y libros" romances históricos, "Duarte, próceres, héroes y mártires de la Independencia", **Emilio Prud-Homme (1856-1932)**, autor de la letra del himno nacional y de los poemas: "Contrastes", "El Sepulturero", "La noche confidente", "Elegía a la memoria de José Joaquín Pérez . Manuel Ma. Gautier (1827-1897), autor del folleto: "La gran traición de Pedro Santana". **Cesar Nicolás Penson y Tejeda (1855-1901)**, autor de Poemas de los humildes "La víspera del combate" poesía; "Cosas añejas" tradiciones y episodios con prologo de Manuel de Jesús Galván; "Reseña histórica de la poesía en Santo Domingo"; "Horas de buen humor", cuento. **Federico García Godoy (1857-1924)**, autor de: "Rufinito", "Alma Dominicana", y "Guanuma", novelas; "Recuerdos y Opiniones" libro de ensayo; "Páginas efímeras"; "Literatura americana de nuestros días"; "Bajo la dictadura"; "El derrumbe de la historia"; "Al margen del Plan Peynado"- **Enrique Henríquez Alfau (1807-1940)**, autor de; "Nocturnos" de "Miserere", "Patria", del cuento "El Pobre Capitán", **Emilio J. Joubert (1862-1944)**, autor de "Cosas que fueron". **Américo Lugo (1870-1952)**, entre sus obras se cuentan: "¿Es arreglada al derecho natural la investigación de la paternidad?", (Tesis para la licenciatura en Derecho, Santo Domingo, 1889); "A Punto Largo" (1901) "Heliotropo" (1903); "Defensas" 1905); "La Concesión Ros" (1905); "Ensayos Dramáticos" (1906); "Bibliografía" (1906); "Flor y Lava", (Antología de Martí), París, 1909; "La Cuarta Conferencia Internacional Americana", Sevilla, 1912; "El Estado dominicano ante el Derecho Público" (Tesis para el doctorado en Derecho), 1916; "La Intervención Americana", 1916; "Asuntos Prácticos", 1917; "Camafeos", La Vega, 1919; "Por la Raza", Barcelona, 1920; "El Plan de Validación" Hughes-Peynado", 1922; "Lo que significaría para el pueblo dominicano la ratificación de los actos del Gobierno Militar norteamericano", 1922; "El Nacionalismo dominicano", Santiago, 1923; "Declaración de Principios", 1925; "Colección Lugo", 1927; "Los Restos de Colón", 1936; "Manifiesto al pueblo y al Gobierno de España", 1938; "Minas en la Española", 1940; "Recopilación Diplomática relativa a las Colonias española y francesa en la Isla de Santo Domingo", 1944 (Tomo 13 de la Colección Trujillo) ; "Baltasar López de Castro y la despoblación del Norte de La Española", Méjico, 1947; "Emilio Prud'homme", 1948. Pedro Ma. Archambault (1862-1944), autor de "Pinares adentro", novela; "Pepillo Salcedo" y "De otros siglos", tradiciones. Félix Evaristo Mejía, autor de la letra del "Himno Normalista". **Luis Cohén y Marchena (1870-1908)**, poeta, autor del poema "Caonabo". Luis A. Webber, maestro normal y escritor, autor de: "Apuntes de un normalista". Rafael Emilio Sanabia, autor de "Ecos errantes", "Lágrimas del silencio", "Del exilio"; "Zarpas y Verdugos"; "Nuestros jóvenes poetas" "Nuestras mejores poetisas", "Nuestra poesía", antologías. Valentín Giró, autor de "Ecos mundanos"; Jacinto Dionisio Flores, poema

simbólico; "Al Niágara" y "Sinfonía Heroica", José Ma. Jiménez, autor de: "Maldito amor", drama; "Pedir peras al olmo", comedia; "La flor de Jericó", "Perfiles", "De la vieja lira", poemas. **Lorenzo Despradel (1872-1927)**, autor de "Verdades amargas"; "Falsedad de nuestro origen latino". **José Dolores Alfonseca (1878-1933)**, autor de "¿Qué es el patriotismo?". Luis Antonio Bermúdez, autor de la colección de anécdotas racionales intitulada "Las cosas de Señor Tomás". **Federico Bermúdez y Ortega (1884-1921)**, autor de "Lira del silencio" y de los poemas "Los humildes", "La flor de la caña"; "La huelga de los herreros", "La vendedora de periódicos", "A los héroes sin nombre" y "Oro virgen". **Quiterio Berroa Canelo (18??-1936)**, autor de "Pétalos" (prosa y verso) , "Gabriel Deón" cuento. **Héctor de Marchena (1871-1921)**, autor de la novela "Lava y escarcha". **Luis Conrado del Castillo (1888-1927)**, autor de los folletos: "Medios adecuados para conservar el nacionalismo" "Tópicos nacionales"

EDUCACIONISTAS

Dr. Elías Rodríguez y Ortiz (1787-1857) Rector del Seminario en 1848, vice-Rector del colegio San Buenaventura, fundado por Buenaventura Báez, grado 33, Institución que tuvo por profesores a Tomás Bobadilla y Félix Ma. Delmonte y que fue escuela para Fernando Arturo de Meriño, Ml. Rodríguez Objío, Eugenio Perdomo, José Fco. Pichardo, Carlos Nouel, Ml. de Jesús Heredia, Marino Antonio Cestero y José Gabriel García. **José Núñez de Cáceres (1772-1846)** Instauró, con el apoyo del **Arzobispo Pedro Valera y Jiménez (1757-1855)** la Universidad de Santo Domingo y fue Rector de la misma en 1815. **Eugenio Ma. de Hostos y Bonilla (1839-1903)**. De este insigne masón, grande entre los fanales que el Espíritu Creador va poniendo como jalones de luz en las avenidas del tiempo, dice Max Henríquez Ureña, en su excelente obra "Panorama histórico de la literatura dominicana", "El Señor Hostos, más que educacionista era edificador de conciencias". El 18 de febrero de 1880 inaugura la Escuela Normal de Santo Domingo, la cual dirige hasta diciembre de 1888. De 1880 a 1888 fue, al mismo tiempo, Catedrático de derecho Constitucional Internacional y Penal y de Economía Política del Instituto Profesional de Santo Domingo. Dicta a sus discípulos: Manejo de Globos y Mapas, Historia de la Pedagogía, Nociones de ciencia de la Pedagogía, Nociones de Prehistoria, Derecho Constitucional, Nociones de Economía Política, Nociones de Derecho Penal, Moral Social, Vidas Ejemplares, Nociones de Critica General, Tratado de Lógica, Geografía Política, Historia y Nociones de Astronomía y el Kindergarten. En 1881 funda la Escuela Normal de Santiago. El 28 de Septiembre de 1884, con motivo de la primera investidura de maestros normales pronuncia el famoso discurso intitulado "El propósito de la Normal". Hostos publica en 1887 su obra El Derecho Constitucional, de la cual dijo Américo Lugo ser "la más original que se ha escrito en América". En 1888 publica la Moral Social, que, según Pedro Henríquez Ureña, "es la obra que mejor lo representa". De 1900 al 1903 fue Director General de Enseñanza Publica de la República Dominicana. En 1904 publica su obra Tratado de Sociología, sobre la cual emite Carlos Arturo Torres, este juicio: "La concepción sociológica de Hostos es de una originalidad poderosa. En el libro que la expone cada página comparte el desarrollo de volúmenes". En 1900, funda en La Vega la Escuela de Maestros, la Escuela Práctica de Agricultura y las Colonias Agrícolas. En Moca dos Escuelas Graduadas y dos Suplementarias, en Santiago la Escuela de Comercio y en Puerto Plata, otra Escuela de Comercio. El 11 de Agosto de 1905 murió en la ciudad de Santo Domingo ese gran masón y benefactor espiritual por excelencia de la República Dominicana. De él dijeron estos grandes hombres: Máximo Gómez: "No olvidemos nunca los dominicanos la memoria de nuestro mejor amigo". Víctor Domingo Silva: "Pensador, ensayista, reformador de la enseñanza, sociólogo, orador, profesor, critico del arte y de la historia, sobresaliente en todas y cada una de estas disciplinas, Hostos ha sido con amor estudiado y con justicia enaltecido por los más

altos valores del pensamiento americano de su generación y de las que le han seguido". Emilio del Toro Cuebas: "Hostos surgió, para demostrar al mundo que un hombre de pensamiento puede ser grande en sus ideas y a la vez inmaculado en su vida". José A. Franquís: "La vida de Hostos es la actualización de su filosofía, como su filosofía es la teoría de su vida". Antonio S. Pedreira: "En Hostos tropezamos con una premeditada tendencia a vitalizar los actos de su vida con la nobleza del pensar y la santidad, del sentir. La tarea fue completamente fácil, porque obrero de su propia cantera, a fuerza de introspección --desde su adolescencia- fue limpiándola de impurezas y del flaco chorro de sus defectos hizo un caño generoso de sus virtudes". Rufino Blanco Fombona; "Fue durante su vida un benefactor de América. Llevó en América, de país en país, la luz de la enseñanza, como en Grecia llevó Homero la luz del canto...", "Y cuando no enseñaba desde la Cátedra enseñaba desde la prensa por media del libro. Y su mayor enseñanza la dio, viviendo una vida pura, austera de deposición, de sabiduría, de bondad, de utilidad, de amor". Fernán Félix de Amador, "Hostos fue de aquellos faroles que llegan a unificar en si mismos la acción, la voluntad y el empuje de todo un continente". Julio A. Leguizamón: "Eugenio Ma. de Hostos aparece como pensador que vive, en vigilia alerta, el problema continental...", "Si sus sociedades (de Hispanoamérica) están destinadas a conseguir una noble jerarquía, Hostos debe nombrarse como el germen remoto de esa empresa, como el forjador abnegado de un noble sueño continental". Tulio Ml. Cestero: Por el espíritu, Hostos ha triunfado a través de las generaciones y se incorpora de pleno derecho a la excelsa jerarquía humana de los mentores, de los apóstoles, de los libertadores".

Manuel de Jesús Peña y Reynoso (1834-1915) fue fundador del colegio La Paz en Santiago en 1873 y Director del Colegio Central en Santo Domingo. **Emilio Prud'homme y Maduro (1856-1932)** Profesor de la Normal y de la Escuela Preparatoria y del Instituto de Señoritas; Fundador en 1887 de la Escuela Perseverancia en Azua y del Liceo Dominicano, en Santo Domingo.

José Dubeau y Bremon (1857-1225) Director del Liceo de Puerto Plata, autor de un libro de Pedagogía. **Federico Henríquez y Carvajal (1848-1952)** Maestro de varias generaciones, catedrático en el Instituto Profesional y Rector de la Universidad de Santo Domingo. **José Pantaleón Castillo y Contín (1852-1916)**, Fundador con el **Dr. Francisco Henríquez y Carvajal (1859-1935)** de la Escuela Preparatoria en 1880 ajustada al plan pedagógico de Hostos. **Félix Evaristo Mejía (1866-1945)** Sucedió a Hostos en 1890 como Director de la Escuela Normal, cargo que volvió a desempeñar de 1904 a 1912 conjuntamente con el de Director de Enseñanza Pública. Gerardo Jansen, Director de la Escuela Normal. Álvaro Logroño, Mario Saviñón, Agustín Fernández y Arismendi Robles discípulos de Hostos ejercieron el magisterio en Santo Domingo y La Vega. José Pantaleón Reyes, Miguel A. Duvergé, profesores de la Escuela Preparatoria que funciono bajo los auspicios de la Respetable Logia Fe No. 7.

Arístides García Mella, Director de la Escuela Normal, catedrático de la Facultad de Ciencias Exactas en la Universidad de Santo Domingo. Pedro Publio Peguero, Director de la Escuela Normal. **Julio Ortega Frier**, Rector de la Universidad de Santo Domingo. Horacio Vicioso, catedrático de la facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo. **Fernando Arturo Defilló, Pedro Emilio de Marchena, Salvador Gautier, Rodolfo Coiscou y Arístides Fiallo Cabral**, catedráticos de la facultad de Medicina en la Universidad de Santo Domingo.

FILANTROPOS

Doctores **Pedro Antonio Delgado y José Ramón Luna**, cuya conducta durante la epidemia de viruela los consagró como filántropos.

HOMBRES DE CIENCIAS

José Gabriel García (1834-1910) autor de la "Historia de Santo Domingo"; "Rasgos biográficos de dominicanos célebres"; "Memorias para la historia de Quisqueya". (Por ser muy extensa la obra de García, para ser usada como texto de la historia patria en las escuelas, publicó Henry E. Ashton, en 1901, un Resumen de la Historia de Santo Domingo. **Carlos (Rafael, LJPN) Nouel y Pierret (1833-1905)**, autor de la "Reseña Histórica de la Masonería en Santo Domingo" (obra clásica en la Masonería dominicana). **Manuel de Jesús Peña y Reinoso (1833-1915)** autor de "Lecciones de análisis lógico y puntuación. **Manuel Ubaldo Gómez y Moya (1857-1941)** Publicó en 1919 "Resumen de la Historia de Santo Domingo" y "Recuerdos". **Federico Henríquez y Carvajal: (1848-1952)** autor de "Ética y Estética"; "El Derecho Público Internacional y la Guerra"; Anales de la Universidad de Santo Domingo y "Memorias de la Rectoría". **Casimiro Nemesio de Moya (1849-1919)** escribió un "Bosquejo Histórico de la Isla de Santo Domingo". Como geógrafo se le debe un Mapa de la Isla de Santo Domingo y Haití. **Cayetano Armando Rodríguez (1865-1954)** Son sus obras; "La frontera dominico-haitiana"; "Geografía física, política e histórica de la isla de Santo Domingo o Haití". Traductor del "Diario Histórico de la Revolución de la parte del Este" de Gilbert Guillermin. "Segunda campaña do Santo Domingo, Guerra dominico-francesa de 1908" Por J. B. Lemonier de Lafausse. "Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América" por Alexander Olivier Oxmelin. **Américo Lugo**, autor de "Historia colonial de la Isla Española o de Santo Domingo"; "El nacionalismo dominicano frente al derecho público"; "La Intervención en derecho internacional", "Plan de validación Hughes-Peynado" y "Extractos del Archivo de Indias". Félix Evaristo Mejía, autor de "Prehistoria y Protohistoria Universal"; "Nociones de gramática Castellana"; Bosquejo histórico-crítico de la enseñanza racional en la República". Pedro Ma. Archambault, autor de la "Historia de la Restauración". Francisco José Peynado, cuyas obras son las siguientes: "Influencia de los principios económicos en la gobernación de los Estados". ""Inconstitucionalidad de los actuales consejos de Aduanas de la República Dominicana" (1910) "Por el establecimiento del gobierno civil en la República Dominicana" (1913), "Discurso pronunciado en los Juegos Florales Antillanos" de 1916; "Informe sobre' la situación económica y financiera de la República Dominicana"(1922), "Memorándum del entendido evacuación de la República Dominicana por las fuerzas militares de los Estados Unidos de América" (1922), "Manifiesto al pueblo dominicano" en 1928. **Enrique Jiménez** autor de "La Incapacidad Dominicana" y de "Economía social dominicana". **Horacio Vicioso** escribió: "Casos Jurídicos" y "Crónicas Judiciales". **Aristides García Mella (1872-1929)** son sus obras: "Sobre construcciones de cemento armado"; "Tiempo perdido" y "Conocimientos esenciales del idioma castellano". **Luis Conrado del Castillo (1888-1927)** autor de "Principios de moral y Enseñanza cívica". **Aristides Fiallo Cabral:** autor del "Código orgánico y Reglamento de Educación". **Julio Ortega Frier**, autor de las obras; "Lugar de aprendizaje activo en la Universidad de Santo Domingo" y "La Bula In Apostolatus Culmine del Papa Paulo III".

PERIODISTAS

José Núñez de Cáceres, Director y Redactor de El Duende, en Santo Domingo, y El cometa, El constitucional caraqueño, El relámpago y El cometa extraordinario, que fundó y dirigió en Caracas. **Félix Ma. Delmonte**, en 1845 fundó El Dominicano asociando a estos redactores: **José Ma. Serra**, **Pedro Antonio Bobea**, Trinitarios como él, y a Manuel **Ma. Valencia**. **Nicolás Ureña**, redactor de La Española libre, fundador de El Progreso en 1853 y El Porvenir en 1854. **Antonio Delfín Madrigal**, colaborador en el periódico El Porvenir.

Manuel Ma. Gautier, fundador de El Eco del Pueblo, en 1856. **Xavier Angulo Guridi** fundó El Progreso en 1861 en Santiago y en 1866 El Tiempo y El Sol en Santo Domingo. **Manuel de Jesús Peña y Reynoso**, dirigió El Cibaño y El Dominicano, en 1873, fue director del Eco del Yaque, periódico de la Sociedad Amantes de la Luz fundada por él en Santiago en 1874. Promotor y mantenedor de la asociación cívica La Liga de la Paz. **Gregorio Billini**, fundó en Santo Domingo El Eco de la Opinión, en 1879. Manuel de Jesús Galván, tuvo a su cargo el periódico El Oasis, órgano de la sociedad Amantes de las letras, fue fundador y director de La Razón, en 1882. **C. Nicolás Penson**, en 1882 fundó el periódico diario El Telegrama y en 1883 El Diario del Ozama y fue director de La Idea, órgano de la Sociedad Amigos del adelanto. **Federico Henríquez y Carvajal** dirigió en 1874 La Opinión, órgano de la sociedad La Juventud, fundó El Mensajero, en 1890, fue co-fundador de la revista Letras y Ciencias, y de 1935 al 1944, director de la revista Clío, órgano de la Academia de la Historia, cuya presidencia desempeñó durante ese mismo periodo. **Miguel Ángel Garrido**, fundador en 1898 de la Revista ilustrada. Américo Lugo fundador y director del periódico Patria, en 1921. **Rafael Justino Castillo y Conte**, fundó en 1883 El Repúblico y en 1896 dirigió la Revista Ciencias, Artes y Letras, en unión de **Luis A. Webber** y **Andrés Julio Montolio** y El Nuevo Régimen con **Alberto Arredondo Miura**. **José Ricardo Rokes**, en 1883, fundó El Teléfono, en 1899. El Nuevo Régimen y la revista Cuna de América en 1903. **Francisco José Peynado** y **Lucas T. Gibbes** fundaron y dirigieron El Quisqueyano, fueron sustentadores de la ideología del Normalismo. **Félix Evaristo Mejía**, en su campaña periodística escribió: "En contra del Plan Hughes-Peynado" y "Finis Polonia". **Aristides Fiallo Cabral**, fue redactor de El Volteriano. **Aristides García Gómez**, en 1891, hizo popular el pseudónimo Stentor en las columnas de El Teléfono. **Luis Conrado del Castillo**, fundador de El Estudio. **René de Lepervanche** fundó La Opinión. **Félix Ma. Nolasco** y fue redactor de El Listín Diario. En Santiago, **Ulises Franco Bidó** dirigió en 1888 El Santiagués, y en unión de **Augusto Fco. Bidó** el diario El Día, en 1891. **Amado Franco Bidó** dirigió la revista El Álbum de 1901 a 1906. **Pedro Ma. Archambault** dirigía La Prensa de 1892 a 1897. En San Pedro de Macorís. **Luis Alberto Bermúdez** fue director de El cable de 1892 al 1898 y de la revista Prosa y Verso. En La Vega, **Federico García Godoy** fundó y dirigió en 1910 el periódico Patria y El Día en 1914. **Lorenzo Despradel** fue fecundo periodista doctrinario.

Capitulo XVIII

ACCION RELIGIOSA

Al iniciarse la subscripción nacional con el fin de recabar fondos para la Construcción de la Basílica en Higüey, dedicada al alto de N. S. de la Altagracia, venerada por la mayoría del Pueblo Dominicano, figuró el Supremo Consejo del Grado 33 para la República Dominicana en la vista de los primeros donantes con la suma de Doscientos Dólares. El comisionado para hacer la extrema de la donación a las autoridades eclesiásticas fue el Caballero Guillermo Rivas Cuadra, grado 33 y Embajador de Nicaragua.

En Santiago de los Caballeros, cuando por el año 1871 por feliz iniciativa de un grupo de siete distinguidos santiagueses, fue concebida la idea de erigir un temple consagrado al culto aludido anteriormente, cuatro eran miembros activos de la Respetable Logia Nuevo Mundo No. 9 a saber; General Juan Evangelista Gil, Grado 18, Gobernador Civil y Militar de la Ciudad de Santiago, General Ramón D. Pacheco, grado 33, Don Teodoro Gómez, grado 3o. y Don. Justiniano Jiménez, grado 4o., quien dirigió el coro de dicha iglesia hasta el día de su muerte.

Los compañeros profanos en la empresa religiosa de esos masones fueron los distinguidos señores Isidro Pacheco, Pablo Paulino y Basilio Tapia.

El mismo espíritu de cooperación de la Masonería con la iglesia se manifiesta el 26 de Abril de 1921 en Santiago, cuando por resolución de la respetable Logia Nuevo Mundo No. 5, hizo su "Junta de Fábrica del Manicomio" donación de trescientos pesos a favor de las reparaciones de la iglesia mayor de esa ciudad.

La Semana Santa y los Masones. Por muchos años fue tradición en la Capital de la República, que en la procesión del Viernes Santo fuesen los masones los que cargaban en andas a San Juan Evangelista.

En Santiago, hasta el año 1886 concurrían los masones a los actos religiosos de los jueves y viernes santos en trajes de rigurosa etiqueta para hacerle guardia a Jesús Sacramentado, desde la terminación de los oficios divinos de la mañana hasta las doce de la noche, y al día siguiente se reanudaba la guardia hasta la hora del Santo Entierro. A esta procesión asistían los miembros de la Respetable Logia Nuevo Mundo No. 5, los de el Soberano Capitulo Rosa Cruz "Gethsemaní No. 2" y los del "Consejo Kadosh Cibao No. 2". Los masones del primer al tercer grado cargaban a su patrón San Juan Evangelista, los del 4o. al 33o. acompañaban al Santo Sepulcro, y llevar las cintas que pendían del mismo era privilegio del grade 33.

El sentimiento religioso de la Masonería Dominicana se manifiesta en los hogares de los masones y en los centros de enseñanza creados por ellos con los siguientes hechos: Dos arzobispos han sido hijos de hogares masónicos: Adolfo Alejandro Nouel cuyo padre fue Don Carlos Nouel, grado 32 y Octavio Beras hijo del masón grado 30 Don Octavio Beras.

Como ejemplo de la naturaleza de las Escuelas fundadas por la Masonería valga el de la Resp. Logia Cuna de América No. 2. que en su tenida del 3 de Agosto de 1875 resolvió crear un Plantel de institución bajo la dirección de los m. q. h. Federico Ramírez, Santiago Geraldino y Juan de la Cruz Alfonseca, con el siguiente programa de enseñanza: Lectura, caligrafía, gramática, aritmética practica, religión y moral, geografía del país y universal.

En el capitulo siguiente intitulado "El Clero católico y la Masonería dominicana" se presenta una lista de masones que a títule de predicadores del evangelio, fueron dos veces

masones o sea ya en virtud de su investidura como sacerdotes cristianos o por la Luz que les dio su Logia para su misión de sembradores de semillas de amor y de luz.

EL CLERO CATOLICO Y LA MASONERIA DOMINICANA

Los datos que se exponen a continuación proceden, en su mayor parte, de la "Reseña Histórica de la Masonería dominicana" escrita por quien fue masón y luego presbítero, licenciado Carlos Rafael Nouel y Pierret, Pro-secretario de la delegación apostólica, y secretario de cámara y gobierno del arzobispado; cura párroco de la Catedral de Santo Domingo, autor de la "Historia Eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo". Caballero del Real Secreto, grado 32, Venerable Maestro de la Respetable Logia Fe No. 7, Secretario General del Gran Oriente Nacional y padre del ilustre Arzobispo Doctor Adolfo Alejandro Nouel, yerno y secretario del licenciado Tomás Bobadilla fundador de los Altos Cuerpos Masónicos.

"La Logia Filantropía" fundada y presidida por el Brigadier Don Pascual Real, Gobernador General de la Colonia, en 1819, contaba entre sus miembros activos y prominentes a los frailes dominicos: José Ma. Bans, Juan Antonio Guzmán, Antonio Llópiz y Andrés Ruiz. Los presbíteros: Doctor José Ma. Bobadilla, Doctor Elías Rodríguez, Doctor Tomás Correa y Cors y el Doctor Manuel González Regalado y Muñoz. Este último fue de los primeros en la isla en recibir el grado 33, Venerable Maestro de la Respetable Logia "Hemisphere No. 15" en 1838, Muy Sabio del Soberano Capítulo Rosa Cruz "Vraie Tolerance" y Cura Párroco de Puerto Plata.

En la ciudad de Azua, el Presbítero Alejo Ruiz, cura párroco, era a la vez Primer Vigilante, en función de V. M. al instalarse en 1835 la Respetable Logia "Parfaite Harmonie" No. 18.

En el Seybo en 1826 fue el Presbítero Lemos miembro fundador de la Respetable Logia "Fidelité des Freres Reunis No. 9".

El Presbítero Anselmo Rodríguez fue comunicado masón por el ilustre hermano Jesuah Naar para ingresar en la Logia "Fidelité Ecossaisse". También fue iniciado en los misterios de la Masonería el Presbítero Miguel Quezada.

En Baní, figura entre los miembros de la Respetable Logia Caridad No. 12, el Presbítero Francisco Velázquez.

En Santiago de los Caballeros, bajo el Veneralato del Ilustre hermano Eduardo Victoria, con el fin de terminar la fabrica de la Respetable Logia Nuevo Mundo No. 5 fueron tomados a préstamo, al Presbítero Manuel Zenón Rodríguez, bajo garantía hipotecaria sobre el templo, la suma de cinco mil pesos.

En resumen, al presente hemos encontrado en los registros masónicos dominicanos a catorce eclesiásticos, insignes y doctos, hombres liberales y de grandes virtudes, nativos y extranjeros, que fueron prominentes masones activos. Hecho incontrovertible y evidente prueba, a la vez, de que el Sermón de la Montaña tiene, por igual, dulce y honda repercusión en el corazón dominicano, ya sea cuando oficia u ora en una iglesia cristiana, o al rendir acción de gracias o de plegarias al Gran Arquitecto del Universo en un Templo masónico, o con anhelo de encontrarlo por la Luz o en acción de merecerlo por la obra de caridad espiritual y material.

LA MASONERIA Y EL SANTO DOMINICANO

Al ocurrir la muerte del presbítero y encarnación de la Caridad, Francisco Xavier Billini, la Masonería dio elocuente testimonio de la admiración que le inspiraba el Santo

Dominicano y el pesar que la embargaba por tan triste suceso, con la siguiente invitación, impresa con orlas de luto, que hizo a sus afiliados para que concurrieran al sepelio.

A . . U . . T . . O . . S . . A . . G . .
Deus meumque jus
Ordo Ab Chao
S . . E . . P . .

Supremo Consejo de S. S. G. G. Y. G.
G. Gr. 33 para la Republica Dominicana.
Gran Secretaria

O. de Santo Domingo, Marzo 10 de 1890 E. V.

A los masones regulares de esta Capital.

El hombre filántropo, el amigo de los desvalidos y el padre de los huérfanos, ha dejado de existir, el Reverendo Padre que en la humanidad era Francisco X. Billini, ha muerto, y es deber de la Masonería Dominicana manifestar su respeto y estimación a la virtud.

En consecuencia, en nombre del Supremo Consejo os invito para asistir al entierro del virtuoso Padre Billini, a las 4 p. m.; los masones deben reunirse en sus respectivas Logias, para ir en Cuerpo, no como Masones, porque él no lo era, pero si como particulares.

El Gran Secretario del Sup. Consejo
Lucas Gibbes.

Capitulo XIX



LA MASONERIA DOMINICANA Y EL FARO A COLON

Proposición presentada en la Gr.: Asam.: Adm.: Ord.: celebrada el 10 de Agosto del presente mes y año ante el Supremo Consejo de XXXIII Confederado de la Jurisdicción Masónica de la República Dominicana.

(1925)
A . . U . . T . . O . . S . . A . . G . .
Deus Meumque Jus.
Ordo Ab Chao

Ser.: Gr.: Comendador, Gr.: Tent.: Comendador y demás Ill.: y Podd.: Cabb.: y HH.:

El acontecimiento más portentoso de la historia lo es, ciertamente el descubrimiento de América y es Cristóbal Colón el genio más vasto é intrépido que han contemplado los siglos.

Pues bien: a esta Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, obra del esfuerzo hispano en remoto rincón de América, se dirigieron las últimas miradas, las postreras ansias, los suspiros de agonía del Gran Descubridor cuando moría en Valladolid, soñando con nuestro cielo inmensamente azul, y no sólo nos cupo ese privilegio sino otro mas alto y mas honroso todavía, el que nuestra Catedral sirviera de tumba y reposo postrero al que tanto y tanto había caminado. . . Y aquí, en mausoleo magnifico reposan las veneradas cenizas del Virrey de las Indias, Primer ALMIRANTE de la Mar Océana.

Pero es el case, Ill.: y Podd.: Cabb.: y HH.: que hoy, merced a la feliz iniciativa de un caballero norteamericano, que es en la actualidad un miembro de la Familia Masónica Dominicana, pues es hijo de la Muy Respetable Logia "Cuna de América" No. 2, y que convive con nosotros, trata de erigir tal como conviene a la gloria estupenda del Nauta

Insigne, un faro gigantesco, que sirva de tumba al Descubridor y de antorcha inmensa para alumbrar las rutas del mar, durante la noche a los barcos que taján con sus proas la inmensidad.

Personas, corporaciones, institutos, Gobiernos, se aprestan a contribuir con sus óbolos a la obra tan justiciera. No puede ni debe quedarse rezagada la masonería de la familia dominicana, y por tal motivo propongo lo siguiente; Primero. Recabar de todos y cada uno de los miembros de esta familia Masónica su óbolo no crecido, lo que haga su buena voluntad pero limitando el mínimo a \$0.25 centavos, (oro americano) debiendo ser recabado por la tesorería del Cuerpo respectivo. Segundo: Autorizar a esta Gr.: Canc. -. Sectr. .Gr.: a solicitar la espontánea contribución de los Cuerpos de las Familias Masónicas de la correspondencia por ser un deber de justa gratitud de la humanidad entera, habiendo hecho así verdadera JUSTICIA y rendido honor al GENIO MAS GRANDE DE LA HISTORIA.

Firmada: Dr. E. Arturo Alarde 33

Apoyado:

Firmado: Luis A. Cambiaso, 33

Apoyado:

Firmado: Jesús María Llaverías, 33

A . . U . . T . . O . . S . . A . . G . .

Deus Meumque Jus.

Ordo Ab Chao.

Campamento de Santo Domingo, octubre 21 de 1925 E..V..

Al Ser.: Gr.: Comd.: del Sup.: Consej. . de 33 para la

República Dominicana.

S . . E . . P . .

Sor.: Gran Com.: -

El proyecto que habéis sometido a vuestra comisión de Hacienda para su estudio e información, merece todo su apoyo. Ya que nuestro Gran Canciller Secretario ha concebido la feliz idea de que la Masonería Universal contribuya con su óbolo a la realización de llevar a efecto el faro a Colon. Obra grandiosa que aplaudirán las futuras generaciones, y el hecho de que la iniciativa actual haya partido del Caballero Pulliam, de nacionalidad Americana, Masón, hijo de la Resp.: Log. . "Cuna de América" No. 2, robusteciendo más nuestro apoyo que sea en Quisqueya que se levante el faro que servirá de antorcha alumbrando en su ruta a los barcos que salgan del viejo mundo con dirección al Nuevo Continente, descubierta por el Gran Almirante, que ha sido una de las obras más portentosas que registran los siglos.

El faro llevará el nombre de Colón, Santo Domingo el lugar donde será colocado; el iniciador un Americano masón, y un masón dominicano el de la idea de que la masonería no se quede rezagada para honra de esa gran institución.

No dudando de que ese Alto Cuerpo de la Masonería Nacional le impartirá su aprobación.

Os saluda muy fraternalmente.

Vuestro comisionado.

Enrique V. Mejía

Gr. . 33 , P. . M. .

Capitulo XX

MENSAJES DE LA MASONERIA MENSAJE ROSA CRUZ - SOBERANOS PRINCIPES DE ROSA CRUZ.



El festival Rosacruz de Primavera es el más bello y sentimental, entre los muchos que realiza la masonería, cuando trabaja en función de amor, para servir a Dios, servir a Dios, merecer su paternidad y los masones, el derecho de llamarse hermanos.

En este significativo drama de muerte y renacimiento. de luces que se extinguen y luces que nacen, está simbolizado el proceso de la creación y en ella la existencia humana.

Ocaso y Alba, la muerte precursora de la vida; como se entierra y se pudre el cuerpo y se libera el alma; como se entierra y se pudre parte de la semilla para que brote el germen de nuevas y sucesivas cosechas; como de los cataclismos cósmicos nacen nuevas estrellas; como de la carne podrida de Hiram, surge la palabra perdida; como mueren con dulce mansedumbre las notas para que nazca la melodía; como debe morir la bestia del egoísmo para que sobre la miseria de sus restos, imperen el amor y la fraternidad; como debe secarse el árbol, que hacemos leña y clavamos en cruz, símbolo de la cruz de las miserias humanas, sobre la cual ha de brotar el prodigio del florecimiento de una rosa. La rosa que en el calvario floreció sobre la cruz del pecado, rosa del espíritu que brota triunfante sobre la cruz de la materia; rosa de luz sobre la cruz de la ignorancia; rosa de libertad sobre la cruz de la tiranía; rosa del bien sobre la cruz del mal; rosa de energía creadora, sobre la cruz de la inercia; rosa del optimismo sobre la cruz del pesimismo; rosa de femineidad sobre la cruz de la fuerza bruta del hombre; rosa de esplendorosa belleza sobre la tenebrosa cruz de la fealdad; rosa el ideal ingenuo de los Quijotes sobre la cruz del egoísmo y de la malicia, vestida de refranes de los Sanchos; rosa de aristocracia y poesía sobre la cruz de lo vulgar; rosa de oro sobre la cruz del cobre; rosa, emblema del alma del héroe sobre la cruz de la inmolación; rosa del mérito sobre la cruz de la envidia, rosa de esperanza sobre la cruz de la angustia; rosa de la fe sobre la pesada cruz de la duda; rosa del amor sobre la cruz de las miserias de la vida; rosa del eterno presente sobre la cruz del tiempo, la duración del fenómeno; rosa de la creación sobre la cruz del caos y de la nada; rosa de caridad sobre la cruz del egoísmo; rosa de melodía sobre la cruz del silencio; rosa de dignidad sobre la cruz del dogma; la rosa del Cristo que por fin flora sobre la cruz del cuerpo del hombre.

Si imaginamos los brazos de la cruz como si fuesen los de una balanza ideal y la rosa como el punto fiel de la misma, así resulta ser ella la expresión del equilibrio entre el bien y el mal, entre los pares de opuestos que son los platillos de la balanza del mundo.

¿No veis, en fin, en esa rosa la síntesis de Dios sobre la cruz de la vida?

¿Bendita rosa, obra maestra del Jardinero Sagrado! Ojala que cada vez que tengáis en vuestras manos a la reina de las flores, la maravilla de su forma, la fulgurante delicia de su color y el alma de su perfume, despierte en vosotros, con ansias e hidalguía y fuerzas de realización, todo el ideal que duerme en el corazón del hombre desde que el mismo Dios entonó su primera canción de cuna, cuando insufló su cliente en el seno de la primera madre.

En masonería no hay un símbolo de mayor contenido que el Rosacruz.

Por eso, hermanos míos, es grato trabajar en un Capítulo cuando en él se saben apagar las llamas que enciende el egoísmo y brotan las del amor; cuando muere el pesimismo y se yergue triunfante el optimismo en función de empresa.

El Capítulo es el más bello y apropiado campo de deporte del espíritu juvenil masónico.

Divino deporte, hacer el bien! Noble ejercicio, buscar la luz!

Meta suprema es esta, la de buscar a Dios con el trabajo y merecerlo por el amor.

El único lugar de cita con el Gran Arquitecto del Universo es la pequeña logia del corazón humano.

Juventud masónica, en vano lo buscarás a EL si primero no te encuentras a ti mismo.

Tu eres fuerza, esperanza y primavera, florece en rosas de amor, que son las que fructifican en pan de bien de sabiduría y de hermosura. He aquí, la oportunidad que te da el destino para que con hechos, pruebes que hay potencia, dignidad y bondad en ti.

H. H. López-Penha

Soberano Gran Comendador.

MENSAJE CIVIL MASONERIA VERSUS COMUNISMO

Frente al mal no hay neutralidad posible. Por tal razón, la Masonería no ha podido permanecer impasible frente a la peste social que con el nombre de comunismo, tiene peligrosamente enferma de hambre y de envidia, mala fe y odio, a gran parte de la humanidad; en la cual se ha hecho endémico el mal y desde cuya posición amenaza el resto del mundo.

El funesto parasito "Comunismo" se ha injertado y prospera lujuriosamente en la hambrienta, desmoralizada decrepitud del Asia y en partes de Europa; pero tal plaga no es concebible en América, continente de la esperanza, por su plétora de savia, su joven palpitante energía, avizora de horizontes cada vez más amplios, limpios y promisorios.

Los Estados y las Religiones, en defensa del propio interés y de la moral, sobre la cual cimientan su existencia, en solidaria unión hacen frente al comunismo disociador y ateo.

La Masonería, una de las más altas e influyentes autoridades morales del mundo, tiene la misma categórica actitud, consecuencia lógica de su naturaleza que es pura e ideal antítesis de todo lo que bestialice al hombre y le niegue su redención social, en lo humano, y en lo divino, la satisfacción de su hambre de Dios.

La referida acción masónica, entre nosotros, dijérase hija del ambiente social dominicano, que le es propio, en virtud de normas radicales, anticomunistas sostenidas denodadamente por sus bien inspirados gobernantes.

Hago constar, con satisfacción, que dentro del concierto de la Masonería Universal, la dominicana fue pionera en la actitud masónica anticomunista, tal como fue expresada en el editorial del número 6 de su revista "Renacimiento" del año 1950.

Posteriormente, como lo demuestran los anuarios y revistas llegados a nuestro poder, han tomado la misma postura los Supremos Consejos del Grado 33 Confederados y la mayoría de las Grandes Logias, entre éstas -y de las primeras- la de la República Dominicana.

Nuestra posición sobre el particular permanece decidida e inalterable: en su función local y con su respaldo universal, da su apoyo y concurso moral al Gobierno Dominicano en su campaña por la defensa de los principios que constituyen la civilización occidental, entre los cuales hay dos de suprema importancia, uno social: el principio de la democracia para los pueblos, y uno individual: la libertad de conciencia para que el hombre pueda proclamar públicamente su fe en Dios.

Por su permanente validez y actualidad reproducimos hoy lo que dijéramos ayer:

"MASONERIA Y COMUNISMO"

Masonería y comunismo son entidades antagónicas por sus principios, y lógica y radicalmente enemigos. Donde, por desgracia, impera el último desaparece la primera, ya que su naturaleza aristocrática -signo de la espiritualidad y el altruismo que la integran-, la hace víctima de los bajos intereses de su oponente, hecho poder.

La Masonería tiene por base de sus ritos la creencia en Dios; fundamenta en El su razón de ser y dedica sus trabajos "A la Gloria del Gran Arquitecto del Universo". Sus Supremos Consejos del Grado 33 estampan en sus banderas esta divisa; "Deus meumque jus" en cambio su enemigo es ateo.

La Masonería es apolítica y predica la libertad; el bolchevismo aspira a la despótica dominación del mundo. La Masonería une y construye; el comunismo divide y destruye; aquella tiene naturaleza positiva en el sentido del bien, la cultura y la paz; éste es la negación practica de esos altos valores. Un templo masónico es un asilo de amor y de trabajo altruista; una agrupación comunista es un loco de quinta-columna y de intriga -semilla que si prospera hace peligrar la sociedad y la patria.

Diríase de la Masonería, que tiene por lema "Ama y trabaja"; del comunismo, que tiene por grito de guerra "Odia y combate".

La Orden Caballeresca de la Francmasonería es tenida y actúa como una de las más ideales manifestaciones, de la aristocracia del espíritu en función del señorío que sabe dar; por eso nutre sus filas con los elementos sobresalientes de la sociedad, intelectuales y artistas, hombres de corazón y altruismo de todo genero. En oposición a ella, la fuerza del comunismo es rasera, detesta las cumbres, las derriba porque sabe que el dragón cuyos intereses sirve, sólo repta en bajos fondos.

El credo que cimienta la Masonería Universal es credo de unión por el amor; de tolerancia por la comprensión, de cultura por la sabiduría de las edades; de igualdad por la fraternidad, pero de jerarquía por la capacidad. El credo que fermenta la acción bolchevique es credo de odio de plebe, si carente de pan de trigo, más aun de pan de espíritu. Por su voz y su pasión hablan y batallan el complejo del hambre exacerbada por la propaganda interesada, y la estupidez ancestral de los pueblos astutamente explotada por los que pretenden nivelar a ras al sabio y al tonto, ignorando las jerarquías del espíritu.

H. H. López-Penha,
Soberano Gran Comendador.

MENSAJES DE LA MASONERIA A LA ESCUELA

En relación a los Mensajes de la Masonería a la escuela y a otras entidades sociales y al "Premio masónico escolar" deben consignarse estos detalles: El Premio masónico escolar, creado el año 1952, por el Supremo Consejo del Gr. 33 para la República Dominicana se ha adjudicado constante y progresivamente hasta el presente, en función de caridad espiritual, recompensa y estímulo.

Los Mensajes de la Masonería a la escuela, presentación en ocasión de la adjudicación de las becas universitarias (en 1955 se adjudicaron 22) , han sido recopilados en el libro "Breviario de Luz y Amor" que suele repartirse como premio entre los escolares meritorios.

No cabe en esta obra la reproducción de tantos "Mensajes de la Masonería" dirigidos al estudiante, por tal razón sólo presentamos, unos pocos, a título de exponentes del ideal social y filosófico que pregonaba en su acción cultural la Masonería Dominicana.

EL MUNDO QUE NACE

El Humanismo

Escolares, Señoras y Señores:

Este año, como suele hacerlo desde el año 1952, comparece la Masonería ante la Escuela Normal con sus premios y medallas en acción de estímulo y recompensa para el trabajo y ofrecer, además, su mensaje espiritual a la Juventud Dominicana. En esta ocasión trae por título "El Mundo que Nace" y por sub-título "El Humanismo".

Creo con Leibnitz que este mundo que vivimos es el mejor posible. No queremos afirmar con ello que disfrutamos del mundo ideal. Sino que se han realizado las posibilidades cósmicas viables del momento. Es el proceso del YO Universal que se realiza en el eterno presente. Milagrosa cinta cinematográfica del Cosmos que se desarrolla ante la consciente, admiración y jubilosa percepción del alma y del espíritu humanos.

También el YO nuestro no es mas que un proceso y la memoria de ese proceso. Es nuestra misión vital idealizar el devenir humano para que surja un mundo mejor siempre posible gracias a la voluntad y al apetito del alma por lo verdadero y bueno, lo bello y santo.

De las enseñanzas de Bergson y de Simmel se deduce que Dios es la Vida que fluye, el eterno devenir. Lo creado y lo que llamamos presente es a modo de la coagulación, la vivencia de la voluntad y del espíritu.

Para una mejor comprensión de lo afirmado llamamos la atención sobre el falso concepto usual del tiempo y del presente. A este presente al que no se le puede dar, a pesar de su nombre, temporalidad. En ese sentido no tiene dimensión. Tan pronto como nos esforzamos en aprehenderlo se transforma en pasado.

Recordemos que como expresión del tiempo se nos presentan, además del presente, el futuro y el pasado, estos dos últimos también inexistentes, uno porque no ha sido, el otro porque ya fue y sin embargo nosotros vivimos, diríase que caminamos en el tiempo y vivimos en la eternidad, tal es la afirmación de los sabios. Nosotros somos en el eterno devenir, en la autorrealización de Dios, de la Vida.

Conjuntamente con la afirmación anterior téngase presente lo siguiente, que nos viene de los observatorios astronómicos cuyos telescopios y placas fotográficas nos hablan, al mismo tiempo en un lenguaje de maravillas, de astros caducos como la luna y de 2000 millones de soles tan sólo en la vía láctea y de miríadas de similares matrices de mundos.

En el mundo nuevo que vivimos está nuestra joven humanidad, que ha hecho en los últimos seis mil años grandes progresos. Del canibalismo primitivo ha llegado al pseudo-socialismo cristiano. Cuando este último sea auténtico y se viva, habremos llegado al Humanismo.

Leyendo a Mauricio Maeterlinck encontré la expresión precisa de ciertas justificadas inquietudes del alma y las preguntas que al respecto hace la mente del hombre moderno.

A juicio del gran belga asistimos a un espectáculo único, sin precedentes en la historia, en la presente era crucial en que vivimos como testigos de la destrucción de creaciones que afectaron por dos mil años la vida moral y religiosa del hombre.

Cuando la invasión de los bárbaros dio muerte al paganismo heleno-romano, se cubrió la desesperación humana con el nuevo manto de la esperanza cristiana. Por varios milenios han prevalecido la ética y el espíritu hebreos, que han fungido como levadura espiritual y cultural en el alma de los pueblos. Así vemos en las avenidas del tiempo estas piedras milenarias: Moisés, Jesús, Espinosa, Roentgen, Hertz, Bergson, Scheller y Einstein.

No ha mucho, presenciamos un duelo a muerte, apocalíptica hecatombe de hombres, entre los pueblos abestializados que se batían para exterminar la libertad en el hombre y la democracia en la nación y aquellos que las defendían para que perduraran esos valores.

¿Qué ha de surgir en cambio? Esta es la pregunta vital que vibra hoy en toda alma noble. ¿cómo será el mundo que nace?

En misión de los mayores en edad y en saber el predicar sobre la base de su experiencia e intuición; pero es a la juventud a la que está encomendada, principalmente, la obra nueva. Por eso venimos a la escuela a regar la semilla del mundo que ha de nacer. La escuela es la matriz de todos los ideales nobles y útiles.

Es misión básica de la escuela crear el alma del hombre futuro.

En las paredes de las aulas de las escuelas del mundo debería estamparse esta eterna pregunta de Cristo:

¿De qué sirve al hombre ganar el universo entero si va en detrimento de su alma?

Con la moral cristiana hay que dar nueva vida al honor caballeresco y al respeto humano.

Hay que templar el corazón contra el dolor con la enseñanza de que el sufrimiento no es sino un proceso de maduración del alma, fruta del árbol de la vida que debe dar su semilla de espíritu.

El dolor actual del mundo es dolor de alumbramiento, es anuncio de que estamos en la aurora del reino del espíritu.

En la nueva era será lo bueno el punto de partida hacia lo práctico.

Estamos viviendo tiempos trágicos y evolutivos. La segunda guerra mundial fue la sangrienta agonía de la injusticia y al mismo tiempo los dolores del alumbramiento de un mundo más justo y más libre que ha de surgir de ese caos de bestialidad. Del lodo, de la ceniza y de la sangre se amasará un ídolo milagroso. La historia está llena de estos ejemplos.

Cuando el egoísmo secunda a la bestialidad y tiene hijos, de éstos unos son fieras, pero otros son mártires con almas de ángeles y espíritu de instructores. Del consorcio de la maldad clerical judaica y de la crueldad romana surgió el Mensaje de Jesucristo.

Hablemos ahora del hombre nuevo, especialmente del dominicano.

El hombre nuevo será el triunfador sobre el dragón del egoísmo, el respetuoso del derecho ajeno, el saturado de espíritu y de amor, el hambriento de sabiduría y de arte.

Las almas que salen de la escuela, deben salir al mundo para actuar con la visión del dolor y del infortunio del prójimo; con la certeza de que el hombre y la desnudez que nos rodean se sacian y se cubren, con lo que nos sabrá y retenemos con egoísta avaricia.

La única letra de cambio expedida en este mundo y válida para el otro es la Caridad.

El hombre nuevo tendrá por aperitivo de su comida la satisfacción de que por él come otro. Los tiempos actuales habrán de parecerles bestiales, porque en ellos se hartan unos, mientras otros perecen de inanición.

a injusticia no sólo impera de hombre a hombre sino también de pueblo a pueblo y engendra el crimen aislado y el crimen colectivo de la guerra. Todavía mata el hombre para conseguir un propósito egoísta. La guerra no es otra cosa que una matanza deliberada con un fin de adquisición.

En las escuelas debe hacerse una metódica y constante campaña contra tal monstruosidad.

Llamamos bárbaros aquellos tiempos del medievo cuando el Juicio de Dios, el duelo a muerte precedido por una misa en que comulgaban los litigantes, decidía del derecho de uno de ellos. El puño más fuerte tenía razón. Así la tiene hoy la superioridad numérica de los aviones para la matanza de civiles, la de los tanques de guerra, de los acorazados y de los submarinos que torpedean a mansalva en plena océano y que dejan como epílogo de su enseñanza la superficie del mar cubierto por un enjambre de cadáveres de niños que levantan las olas y se lo muestran al cielo como si fuese un insolente alarde del genio del mal, ¡la bestialidad humana!

Tal como nos parece inconcebible la solución de un litigio de bienes materiales por un duelo, así ha de horrorizar al hombre del mundo que nace la monstruosidad de la guerra devoradora de la juventud humana, de los bienes y de la moral.

No habrá guerras o serán menos frecuentes cuando se eliminen o aminoren en lo posible sus causas.

Habrá menos odios y guerras cuando todos los hombres y los pueblos tengan las mismas posibilidades de vida; cuando no existan fronteras aduaneras, ni pasaportes, ni prejuicios de razas, ni de credos religiosos y políticos.

En la escuela deben crearse las bases del nuevo Partido Mundial; El Humanismo con su Fe en el porvenir: el amor a la Bondad y la Verdad, a la Santidad y la Belleza.

La superioridad de los pueblos se juzgará por la afluencia de estudiantes internacionales a sus universidades y conservatorios, a sus talleres artísticos y laboratorios para fines humanistas.

Será superior aquella nación cuyos hijos duerman bajo techo propio, no paguen hospedaje y tengan seguros, alimentos sanos e instrucción gratis. Donde nadie se acueste sin comer ni se muera analfabeto.

Estas son las ideas básicas que trae este año la masonería como mensaje suyo, por mediación de la escuela, a la Juventud Dominicana. Confiamos en que sus tutores, los maestros y madres, habrán de tener cada vez mayor éxito en su labor de creadores del Mundo que nace, cuando saturen a las almas que tienen en cultivo con ideales de amor y de trabajo, de comprensión y tolerancia.

Almas mejores para un mundo mejor!

Y Vosotros, jóvenes Bachilleres y Maestros Normalistas que abandonáis la escuela con vuestros certificados de suficiencia del saber escolar, sed conscientes de que sólo lleváis con vosotros un índice muy compendiado de la sabiduría que se adquiere en la escuela de la vida que debéis deificar en función de amor y creatividad, como agentes idealistas del humanismo.

Jóvenes soldados de Dios, tened presente que al comparecer ante el supremo examen del Altísimo, el héroe, el sabio y el santo no presentan otro certificado de admisión sino la fulgurante irradiación de sus propias armas.

H. H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

DESHUMANIZACION

Escolares, Señoras y Señores:

El mensaje de la Masonería es Breve esta vez. Su brevedad recuerda la del toque del clarín de alarma.

Damos hoy un alerta al alma de la juventud y a la conciencia del maestro, cuando expresamos nuestra angustia a causa de la deshumanización actual del hombre.

Deshumanización es la síntesis de la inadaptación del hombre interior al poderío exterior que le rodea y le empuja, le embriaga y desequilibra; tal es el fenómeno que vive hoy la humanidad.

Esta manifestación del egoísmo en función de poder y de crueldad, no es hija y consecuencia, como afirman muchos, de la bestialidad de las guerras que acaban de asolar a tantos países y le han dado franquicia de piratería al comercio y a la industria. Al contrario, aquellas guerras y las que se incuban son hijas de la deshumanización.

Es tan grave y trascendental el problema de que tratamos, que resulta imposible pretender desarrollarlo en toda la extensión y profundidad que requiere y le es propia, en los estrechos límites de un discurso. Por ello límitate hoy a denunciar el hecho ante vuestras conciencias y a invitar, no sólo a la juventud intelectual, sino también a los maestros responsables de su educación a que lean y apliquen la sabiduría que contienen estas obras magistrales: "Del sufrimiento a la plenitud", por el Conde Herman von Keyserling; "Del sentimiento trágico de la vida", por Don Miguel de Unamuno; "Las dos fuentes de la moral y la religión", por Henry Bergson; "El puesto del hombre en el cosmos" y demás obras de Max Scheller.

El mal que nos alarma tiene, en las obras citadas, su diagnóstico y las prescripciones que, de ser aplicadas, lo cesarían. De los citados autores unos lo atribuyen a la pérdida de la personalidad del hombre en la masa, al mar de la colectividad que se traga la gota de vida aislada, la voz de la conciencia personal perdida en el clamor sin conciencia y fanático de la muchedumbre, el reposo reflexivo arrastrado por la vertiginosa velocidad, el trabajo selectivo y personal anulado por la producción estándar en casa.

Otros encuentran que la naturaleza del hombre no está preparada todavía sino para vivir en estrecha comunidad.

Es evidente que la naturaleza del hombre no corresponde a las fantásticas posibilidades con que le agobian, con pasmosa fecundidad y ritmo de sucesión, la ciencia y la industria.

Hay además otro fenómeno. Cada quien obra conforme a su interno y su especialidad, sin miramiento al interés y valimiento ajeno. Así resulta cada hombre, en su saber particular, en su especialidad, una isla. Hay que tender puentes entre las islas que componen el archipiélago humano, de modo de hacerlo, por tal ligamiento, un continente espiritual hermano y en el sentimiento y en una síntesis vital de más alto valor de saber universal, de valores eternos, síntesis a su vez de Dios. "La imagen original del espíritu".

A cada isla humana, orgullosa de los esclavos que la técnica le vendió, para muchos modernos Faustos, al precio de su alma, pero que a su juicio le hacen la vida material más fácil y egoísta, cabe lanzarle, periódicamente, el eterno mensaje pregunta de Cristo: ¿De qué sirve al hombre ganar el universo entero si va en detrimento de su alma?

Volviendo a las obras citadas, en ellas se nos hace ver que el peatón es el que observa mayores cosas en el mundo. Y en verdad, Magallanes y Elcano tuvieron en su viaje de dos años mayores y más trascendentales vivencias que las experimentadas por los aviadores que dieron la vuelta al mundo en menos de media semana. Dijérase de unos que caminan y viven por si mismos, de los otros, que son arrastrados por el vértigo y el destino.

Es cierto que el hombre surca el aire; pero no vuela, ni tiene alma de pájaro, como la alondra que se pierde en lo azul y lo llena de canto, habla desde la tribuna de una torre de radio al auditorio del mundo; pero su conciencia no tiene la potencia de su voz. Le falta a esa conciencia el prepotente amplificador del espíritu. Logra también la desintegración del átomo. El hombre lleva el experimento del laboratorio local al experimento global de la destrucción instantánea de un cuarto de millas de seres humanos.

Todo tiende a matar la sensibilidad y adormecer la conciencia del hombre. Los acontecimientos y las noticias lo abruman. Apenas si para mientes en las del momento, por grandes e interesantes que sean cuando al siguiente día, o quizá en las próximas horas, una serie de sucesos locales y mundiales caen sobre la conciencia como una lluvia torrencial que lava de ella el sentimiento y el juicio que la inspiraron las anteriores.

Valga la imagen, para este caso, de la roca Áspera y viva, el hueso limpio de la montaña que se hace filo y junta; puesto a descubierto por la erosión de las aguas que arrastraron consigo el humus. fecundo y generoso.

El hombre vive hoy tan de pisa! ¿Y para qué, Señor? ¿A donde lo llevan el vértigo y la ilusión? ¿acaso allende la muerte?

¿Y qué ha de sucederle cuando impensadamente llegue al temido puerto? Todas las alforjas se quedan de este lado; no importa que estén repletas de joyas y títulos; por la aduana de la fosa no pasa contrabando. Todo lo material se queda para las diligentes y jubilosas manos herederas. ¿Y qué idioma se hablará allí? No importa cual sea, pues en última instancia esto es lo que vale: Sólo lo igual se entiende, ya fuere en términos de verdad y bondad, ya de belleza y santidad.

Se impone pues una voz de alto a la depauperación vigente del alma, a esta carrera que nos lleva a ser cada día menos individuo; un alto que nos de oportunidad de paz y reflexión, de amor y de conciencia.

El hombre debe hacerse consciente y responsable. Para este proceso debe trascender el yo que se suma y es número, el si mismo, al ser integral profundo, el espíritu, el mensaje de Dios en lo humano.

Responsable ante si mismo. Por eso debe ser fuerte en su soledad. Soledad de conciencia que no declina su valimiento y su responsabilidad ni aún ante la Divinidad.

Intima soledad, paraca y aislamiento para conocer pero con radiación de amor, comprensión y tolerancia para con el prójimo. Es como si en la caravana y vía crucis de nuestra vida hiciéramos alto, esperásemos al rezagado, le diéramos la mano y, siguiendo adelante con él, le diéramos de nuestra alforja y con nuestra voz el don de una plegaria y de ayudáramos con un gesto de amor y comprensión a llevar el peso de su cruz.

En esta jornada de Humanismo que se impone, tienen la religión y la escuela grata tarea y responsabilidad a su cargo.

Dícese de Dios que es la fuente de los eternos valores. En términos geométrico-masónicos se le representa con un triángulo equilátero. Cada uno corresponde a un valor y los tres enmarcan a Lo Santo.

La escuela no debe limitarse a ser la creadora del "progreso hacia fuera". Se impone un viraje y poner proa rumbo al "progreso hacia dentro". Debe crear la ciencia del alma, la fe en la verdad y en la belleza y en la virtud hidalga de la cortesía.

La religión siga regando su semilla de fe integral, la fe en Dios. Fe que orienta para la acción inegoísta, como la del trabajo con ayuda de la mano vecina, la de comer sin ocasionar el ayuno de otro, la del amor sin que a esa flor del alma la rieguen lagrimas ajenas.

De esa fe diríase que es la aguja de marcar en la rosa de los vientos de la Divinidad, cuyos cuatro puntos cardinales, repito, llevan por nombre, Verdad y Bondad, Belleza y Santidad.

A vosotros estudiantes la Masonería os pide, en síntesis, fe en vosotros mismos, a título de buenos activos, de legionarios del humanismo, antítesis de la deshumanización que es hoy la peste que amenaza de muerte la salud moral y material del hombre.

He aquí, juventud, el lema de la nueva vida: "Espíritu y alma"

H. H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

A M O R

Damas y Caballeros:

El mensaje de la Masonería para este año se intitula: Amor.

El alma de la Masonería comparece a este acto en son de júbilo, porque asiste a un festival grato a su naturaleza espiritual.

¿Por qué viene la Masonería a la escuela?

En este caso obra a impulsos de su propia naturaleza que es Amor y Luz.

Es amor, por cuanto su acción es altruista. Cuando ella da, acepta solamente como manifestación de gratitud, la promesa del favorecido, de que él a su vez, haga con otro lo que se ha hecho con él y así se establezca ininterrumpida cadena de servicios unidos de piedad, desinterés y nobleza.

La Masonería busca luz que alumbre senderos que conduzcan al MONTSALVAT ideal, donde moran en espíritu los eternos valores. Dijérase de ella ser altísima cumbre. Olimpo eterno, del cual tuvo un atisbo la Hélade, esa sonrisa de la humanidad en el tiempo, cuando pobló su montaña sagrada, asilo de inmortales, entre éstos a Palas Atenea y Venus, a la Sabiduría y la Belleza, hechas diosas y a Eros, el bello tirano de los corazones. Según Platón, el amor no es sino apetito de belleza.

Conjuntamente con el premio traemos el Mensaje de la Masonería. El de este año es el más reducido, en términos de palabras, pero que, por su intención es tan grande como el que más lo fuera en el sentido del espíritu masónico.

He aquí, en síntesis lo que te traigo como mensaje, !Oh juventud, flor de vida!

Mata en ti el yo pequeño y transitorio, para que en tu alma se opere el divino alumbramiento del Yo omniabarcante y eterno.

Cuando mates el egoísmo habrás nacido para el amor.

Me refiero al Amor de los Amores, al Sol de los soles, cuyos elementos los constituyen la Bondad, la Santidad y la Sabiduría y cuya lumbre es la Belleza.

Vive en Dios, y trabaja en función de amor, si no lo haces eres muerta para la verdad infinita y eterna. He ahí el dilema para dar sentido de divinidad a la vida.

No importa cual sea tu religión, ama y que eso te baste. Si tu fe tiene calor de amor y es pura, es buena. Elimina el fanatismo que es mezquindad de espíritu y el odio que es ceguera y lepra moral.

Es tan vieja como el mundo esta máxima: "El centro de todos los radios es DIOS". Así todos convergemos a lo largo de nuestros radios en el centro.

Son innumerables los radios o caminos para llegar a El, pero el más asequible, aún para el más débil e infeliz de los humanos, es servir al Bien. Aquel que sirve se olvida de si mismo.

Servir es darse a otro. Cuando haces caridad y das de lo tuyo, en términos de valor efímero, te regalas a ti mismo tesoros de valor eterno.

Ojala que las notas básica de este mensaje eleven al fondo de tu alma y te inspiren.

Amor y odio son luz y sombra. Cuando amas eres Dios en potencia, eras lumbre de vida, flor y melodía del Cosmos. Cuando trabajas eres Su mano, palpitación de Su energía.

La bestia humana se distingue del ser humano en que aquella se quiere sólo a si misma, en cambio, a través del hombre bueno quiere Dios a sus criaturas.

Amor es la tónica del Universo. El egoísmo es a los oídos del supremo Artista una nota falsa y estridente. Amor es melodía que si se canta a dúo, sus acordes trascienden a lo divino.

Amor es el mago de la vida, el tónico que sabe darle tintes de belleza. Después de esto nada más tengo que decirte en nombre de la Masonería, ella te ha dicho por mi boca lo mejor que sabe, responde tú !Oh juventud! con un vivir jubiloso, fuerte y noble.

Nobleza obliga, afina pues en tono de amor tu existencia y así plegue a Dios bendecir la canción de tu vida.

H. H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

DEL SENTIMIENTO JUBILOSO DE ESTA Y DE LA OTRA VIDA - Optimismo -

Encolares, Señoras y Señores:

Para este mensaje he escogido un tema en aparente oposición al que desarrolla Miguel de Unamuno en su obra cumbre, intitulada "Del sentimiento trágico de la vida".

No es qua me anime la intención y la audacia de oponer mi humilde acervo de ciencia y experiencia al prodigioso caudal que en tales materias atesoró y prodigó el mencionado genio español, cuya grandiosa fuerza, cuantía y hondura de saber, recuerdan esos lagos, las pupilas azules de las montañas, altos y solitarios vecinos del cielo, que, hartos de la gracia que reciben se desbordan en portentosas cataratas para ofrecer la inercia y la virtud fecundadora de sus aguas al hormiguero humano que pulula por el llano. La estruendosa catarata de la palabra de Unamuno nutre el caudal de machos ríos espirituales que corren por tierras de América.

Sólo pretendo, en unas cuestas notas de contrapunto, hacer resaltar contrastes, marcar dos hitos opuestos para buscar un justo o aproximado término medio, entre el dolor, ron su mueca, y el placer, con su risa; una tónica en la sinfonía de la vida, como la tuvo para la suya Johann Wolfgang von Goethe, que sea mitad griega y mitad cristiana. Griega por la función de la belleza en el arte y la de amor en el hogar y por su dinámica manifestación de fuerza y de júbilo en la creación. Cristiana por la fe que inspira la divina realidad espiritual que late en el fondo de la vida, esa milagrosa manifestación del Espíritu Santo que confía su secreto a la semilla, cuando le da el plan para la fábrica del árbol que tiene en potencia, un calendario

cósmico para el desarrollo de su vida y producción futura y primordialmente, el mandato supremo de la perdurabilidad. Cristiana también por la moral, la dignidad y la fraternidad humana.

Es hora de que entone de nuevo, el Dios Pan, su canción de vida, de sol y de alegría, cuya resonancia se manifestará como amorosa y dulce sonrisa en el rostro de Jesús el comprensivo, el que acepta ser ungido con esencia de narcos por las manos de María Magdalena, cuya devoción la hará merecedora de la gracia, de ser testigo de su muerte y resurrección.

Propongo la excelencia y el culto del optimismo, el heraldo del éxito, y la visión que ofrece, tanto de esta vida, real expresión de la voluntad de Dios, como de la otra vida, lógica consecuencia del principio de eternidad y de justicia.

En la religión que nos legaron nuestros mayores hay un culto preferente por el Crucifijo. Al niño y al adulto sensitivos les impresionan desgarradoramente la visión de la doliente y ensangrentada figura y, meas aún, la evocación del momento de desfallecimiento del héroe divino cuando exclama, dijérase en nombre de la antigua humana: ¡Padre, padre! ¿Por qué me has abandonado?

Prefiero la imagen del Corazón de Jesús, que tiene una mano sobre el pecho y la otra extendida, en ademán de invitación, como si dijera al alma, que contempla con adoración a la bella e ideal figura: Levántate y ven al nido de mi amor, al Corazón de Jesús, para que nazca en ti el futuro corazón cristiano.

Jesús es el mejor símbolo de la nueva fe, con la manifestación de su vida, su muerte y, sobre todo, con su resurrección.

El dolor que su muerte es un simple compás de prueba en la perdurabilidad del ser.

No debe hacerse del dolor y del miedo un culto.

Desde mi adolescencia ha rechazado mi espíritu esta predica;

Sanctum et terribile nomen ejus

Initium sapientiae timor domini.

No puede ser santo y terrible el hombre de Dios, como no lo es el de nuestra madre, que tenemos por santo y adorable, y como no lo son los del amor y de todo valor eterno. Así lo siente el corazón y lo proclama con valentía, que contagia a la mente, para que también tenga firmeza y oponga al *Initium sapientiae timor domini* esta verdad: El principio de la sabiduría no es el temor a Dios, sino el amor a Dios. Amor coma ardoroso empeño de buscarlo y adorarlo en su obra y de merecerlo por la bondad de las nuestras.

Escuché en una ocasión esta sabia expresión y me place repetirla ahora: "La humanidad ya está madura para reunirse en congreso y escribir un nuevo libro santo", con todo lo admirable del antiguo y del nuevo testamento y con todos los hijos que ha tenido la humanidad con el dolor, y el hombre en sí, con la ciencia y la alegrías del vivir.

Estamos en la aurora del tercer testamento.

Cual que sea el más allá, la fuerza moral necesaria para llegar a él depende, a mi juicio, del impulso que esa virtud nos dé, aquí, flecha de anhelo que ha de disparar el arco de nuestra alma por la acción. El espíritu es el arquero divino.

Hasta en la hora de su muerte apaga, el griego la nota aguda de la tragedia. Sócrates siente y piensa que debe morir en afirmación de su enseñanza; sus discípulos, poderosos algunos de ellos le ofrecen medios para su fuga y salvación y el sabio mártir los rechaza. Escucha la voz de su demon, que le habla de inmortalidad, cree en el, mejor dicho, cree en sí mismo, y apura la cicuta con divina valentía y serenidad helénica. quiere borrar el sentimiento de angustia de las almas de sus discípulos, testigos de su muerte, charla con ellos, demuestra

humor y le recuerda a Critón una pequeña ofrenda cuando le dice: "Le debemos un gallo a Esculapio".

Es cierto que el dolor es la clavija que aprieta el destino para poner tensa la cuerda de nuestro espíritu, que entonces suele dar sus notas más puras y vibrantes.

El dolor impone la meditación, da experiencia, tanto a la inteligencia como al astuto.

En cambio el placer y su hija la risa, son valores dinámicos; él, como padre de la aventura y la empresa, ella, la madre de la simpatía.

Suelen decir los sabios que solo lo igual se entiende, efecto de la afinidad electiva. Así también cabe afirmar, con propiedad, que lo igual se atrae. El taciturno o el pesimista, diríase que crean el clima de su desgracia, amamantan sus penas, ensombrecen el camino y el panorama de su vida. El velo de su tristeza les veda mirar las oportunidades del éxito y las alegrías que desfilan frente a la cueva que escogió como guarida la enfermiza angustia suya. El rostro alegre del optimismo atrae. Del espíritu avizor y ágil diríase que otea el horizonte de la vida y sale al encuentro de las oportunidades.

Uno de los remedios más eficaces contra el dolor es afrontarlo valientemente. Lo mismo vale decir del problema y de la dificultad pendientes. ¿Para que aplazar su solución? ¿Hay el remedio y la solución para ellos? ¡Que vengan pronto! ¿Que no los tienen?, siempre se gana algo, la crisis viene y se va mas pronto y con el tiempo ganado llegan el olvido y las nuevas posibilidades. El miedo suele ser el consejero de la dilatoria, que juzga prudente, y el incubador de muchos males.

¿Gravita sobre tu conciencia el peso de una culpa? Enfréntate a ella, mírala cara a cara, repugna esa obra, hija de un error y desbarátala si puedes; si no, cúbreala con todas las obras buenas que puedas realizar y por último si realmente estás fervientemente dolido de arrepentimiento, acuérdate que Jesús solo le dijo a una pecadora "vete y no peques más".

El dolor es el portero en el umbral de la muerte, el placer es el pregonero del goce de la vida, y el optimismo el heraldo del éxito.

El ánimo alegre en la empresa es nuncio de triunfo. La alegría es algo que brota de la energía, acaso sea su risa. El malvado, el envidioso y el débil, no saben reír. Alegría es demostración de salud y fuerza material y moral, necesarias tanto para nuestra marcha en la vía de nuestra vulgar existencia, como en los solitarios caminos que conducen hacia lo santo.

Dicen del dolor que es el padre de la medicina. El placer, a su vez, lo es de infinitas manifestaciones de progreso y de arte. Placer es volar en avión; también lo brinda la creación arquitectónica o mecánica, la solución de un problema, el milagro de luz en los colores que brota de la magma de los pinceles.

Un beso de despedida deja cicatrices de dolor y de tristeza; el primer beso de amor es nuncio de esperanza y de vida. El imán de los labios tiene en ciertos casos más fuerza de atracción que la potencia sumada de todos los dinamos del mundo. El beso es el jubiloso abanderado en el eterno despiste en la marcha triunfal de la vida.

Se dice del placer y del bien que son más caros que el sufrimiento y el mal; y del éxito ser menos frecuente que el fracaso. Tales afirmaciones son muy relativas. Lo que la ambición y la capacidad moral o material de uno considere malo o un fracaso, suele satisfacer a un poseedor de menos fuerza o pretensión; todo está en relación directa con la capacidad intelectual, física y moral de cada ser. Lo que debe predicarse es la justa valorización del mal y del bien, sobre todo, la sabia y prudente administración de este último valor. En relación con el bien es oportuno advertir que en el mundo de hoy es necesario ser bueno y fuerte al mismo tiempo. La bondad inactiva es como si no existiese, por eso requiere fuerza para

manifestarse y valer, para defenderse de su formidable rival el mal, y, sobre todo, para imponerse. El mundo mejor que ansiamos, será el mundo de los buenos, fuertes y en mayoría!

El placer autentico se forma, se conquista; es así como vale infinitamente más que el que se compra. Es como la diferencia que existe entre el radioescucha frente a un costoso aparato, que goza de la audición de un concierto, y el deleite personal que sienten los artistas que lo ejecutan. Sobre todo e' máximo placer el del actor de la obra artística o científica bien lograda. El placer por excelencia es el del creador.

Finalmente debo decir que la existencia nos enseña que el ay del dolor y la festiva gama de la risa, son voces que llegan a nuestros oídos desde las opuestas orillas del canal de la vida mientras viajamos en él sin saber de donde venimos ni a donde vamos; también es indescriptible el enigma del porque de este viaje, para el cual no se tuvo en cuenta nuestra voluntad. La inmutable ley de causa y efecto parece que manda y no consulta, sino a los anales de las obras buenas y las obras malas. El remo y el motor, la vela y la hélice son símbolos de secuencias en el mundo del espíritu. El buen piloto, y cada uno lo es responsablemente de su vida, en momentos de peligro, manda desde su corazón a la mente un mensaje de valentía y de voluntad de vencer.

En horas de bonanza el mensaje hace alto en el camino, se detiene en el rostro y en los labios y se hace risa o sale al encuentro de las almas en una canción.

!Canta, juventud, en el viaje de tu vida, porque ésta, a pesar de sus dolores, es muy hermosa todavía!

H. H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

EL VIAJE HACIA DENTRO

Señoras, Señores y Escolares:

Este mensaje lo componen palabras de despedida y buenos deseos cordiales, no como un adiós, sino como un hasta luego que dice el corazón.

En este acto memorable de investidura recibís títulos de suficiencia, a manera de licencia personal para iniciar una nueva existencia y aprendizaje fuera de la rutela de la escuela ordinaria en la escuela por excelencia de la vida.

Por mucho que estos exámenes que acabáis de sufrir os parecieron duros y temibles, !qué pequeños e inofensivos resultan, frente al examen final, al terminarse el aprendizaje de la vida!

El examen fracasado de esta escuela se repite hasta lograr el éxito. El otro, en cambio, es único. En él dirá la conciencia, en última instancia, lo que sabe en términos de amor y luz.

Hasta el presente habéis vivido al amparo y bajo la dirección de padres amorosos y de maestros sabios. Así como abandonáis hoy la escuela, dejaréis también pronto vuestros hogares.

Saldréis de puertos resguardados, de aguas limpias y quietas, para lanzaros al agitado mar del mundo, solos o con la responsabilidad a cuestas de un alma compañera.

Se despliegan las alas de vuestras vidas para emprender el viaje de la gran aventura.

Se debe viajar con un fin determinado, con un plan trazado y las alforjas llenas.

Permitid a la experiencia que os informe sobre rutas buenas y falsas, sobre los paisajes reales y propicios y las engañosas fatamorganas.

La Mayoría de las gentes viven vida y modo de apariencias; como el hombre de Platón aquel que de espaldas a la entrada y a la luz sólo percibía y tenía por realidad las sombras

que se proyectaban sobre el fondo de la gruta. Existencia en el mundo del fenómeno y en la ignorancia de las causas originales y creadoras.

Hoy se suele vivir de prisa, y los que así proceden, tienen sólo por necesarios los instrumentos y medios que facilitan la subsistencia diaria.

Poco saber del mecanismo de los útiles que manipulan y mucho menos del proceso de su creación y, sobre todo, ignoran quién fue el genio creador de los mismos.

Lo dicho tiene relación con esta vida nuestra, transitoria, fugaz y prestada.

¿Que hay del conocimiento de la vida plena y eterna, la rosa universal que florece sobre la cruz de la materia y de la cual es un simple pétalo la especie humana?

De la mayoría de los hombres de la actualidad, a juzgar por su comportamiento, puede decirse que vive en un sentido plano, bidimensional; se mueve de un punto a otro con referencia y orientación bilaterales.

Existencia de lucha, de empuje y resistencia, de acción y reacción, de compra y venta, atenta a la subsistencia humana.

La mente obra entonces al servicio de las necesidades materiales, planea y dirige la acción.

Cuando existe estrecha cooperación entre la mente y los apetitos del cuerpo, es águila egoísta y calculadora. Su aritmética es la del interés a plazo y medida, si posible, a causa de la debilidad del contrato, con ventajas de usura.

Estos asociados pasan la mayor parte del tiempo en aventuras de adquisición y reacción, en términos de lo que se ha dado en llamar lo práctico de la vida.

Conviene hacer un breve alto, en observación de esta actitud de la mente como agente de lo práctico, para decir entonces que actúa con olvido de su suprema visión de ser ella enigma, no lo práctico, sino el práctico, en el sentido que lo es el piloto, el conocedor de las rutas sin peligros, de las sendas hacia el Puerto del Supremo Bien.

Piloto que marca rumbos hacia el mundo interior. No importa que la estrella polar titile y se quede fuera. Nos valdrá en cambio el Sol de los Soles, en plena medio día, cuando sus rayos penetran hasta encontrar en nuestra entraña al hijo suyo, el sol en miniatura que vive preso en el ser humano.

No lo olvidéis jamás, todo corazón es un estuche en el cual puso Dios un pedacito suyo.

Evidentemente, nuestra vida es un viaje; las velas o las alas de cada ser las empuja el tiempo en el océano de la eternidad.

¿Y qué hay del pasajero, el alma humana?

Los pasaportes que llevas ¿quién los visó? ¿Fue acaso uno de estos embajadores del Imperio Divino: la verdad, la belleza y la bondad?

El alma no se lleva a ninguna parte. Se busca, se hace un sondeo en el yo. La luz de la mente es el buzo, el amor en función de sentimiento funge de radar para localizar el divino tesoro que es Dios.

Feliz aquel que rescata el tesoro que la Providencia ha puesto como perla entre las conchas de la materia de cada ser de la creación.

Por eso te digo: Viajero que te vas, para que tu viaje no sea simple e inútil desfile de paisajes y aventuras externas, emprende el primordial, antes de partir para aquel otro en busca de tu amo y señor.

Que emprenda el yo la senda hacia el si mismo, el alma tuya, en viaje hacia adentro.

Cuando tu espíritus la encuentre, escucharás lo que ella y él se dirán en son de amores y en voces de conciencia. Oh, amado -dirá ella- liberas a la princesa que dormía y soñaba en lo humano, la hija del Padre Amor, el divino Creador del Universo.

Voy a despedirme pero antes de hacerlo quiero invitarte a que medites sobre este, gran secreto; En Dios estamos todos, o como dijo el Santo, en El vivimos y somos; unos, conscientemente, otros sabiéndolo a medias y muchos sin siquiera sospecharlo.

Por eso no te digo adiós, sino hasta luego, bella y gallarda juventud de mi Patria. !Que sea muy venturoso tu viaje hacia dentro!

H. H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

EL ARTISTA DE LA VIDA

Damas y Caballeros:

Es esta ocasión propicia para regar algunas semillas de luz y amor en este vivero de almas que es la escuela.

!Qué bella y grande es la trascendental misión de aquellos que con el título y la conciencia de maestros, tienen a cargo suyo su cultivo!

La oportunidad es buena para el tiempo de gracia que se nos ofrece para hacer provecho de ella es limitado. Por eso corto ha de ser también el número de estas palabras y escogidos y breves los conceptos y los moldes que los abarquen.

Por mi boca habla la Masonería, madre espiritual amante de la juventud escolar, a la cual se complace ella, desde hace muchos años en estimular y premiar en las personas de aquellos a quienes señalan sus profesores con el bien ganado título de meritorios.

Ruego ahora, a cada graduando, que me escuche como si fuese a él a quien directamente me dirijo para decirle:

Bachiller, le hablo a tu alma. Hoy sale ella del palomar de la escuela como paloma mensajera del espíritu.

!Bendito sean el aliento de tu vida y la pujanza de tus alas!

Joven soldado que acabas de obtener tu primer triunfo en las trincheras de las aulas de tu escuela y recibes tus patentes como Teniente del Saber, yo te saludo y felicito por ese triunfo inicial de tu carrera. Pero, he de advertirte, que de oficial segundo a Mariscal en el formidable ejército de la ciencia, hay mucho tiempo y mucha energía de por medio y, sobre todo, un ideal que debe ser constantemente sostenido y enriquecido.

Ay de aquel que al salir de la escuela deja de ser estudiante, que no sepa que su colegio tan sólo fue aula de primero y elemental eficiencia en la Universidad de la Vida!

Bachiller, llegarás a ser maestro, después de haber sufrido grandes pruebas en cuantiosas experiencias y de rigurosos exámenes de conciencia, cuando en premio de tu bien logrados esfuerzos, tengas a tu cargo la decencia de amor y de moral frente a la reproducción de tu carne y de tu espíritu que serán tus hijos, o cuando ocurra la eclosión de tu saber en la maravillosa flor de cientos de pétalos que llamamos libro, o en la obra material, bien lograda, fruto de triunfo de tu ingenio, perseverancia y energía.

Porque, ya lo dijo un sabio, el título de hombre sólo lo merece quien haya sembrado un árbol, procreado un hijo o escrito un libro. Lo que equivale a decir que el ser amante y el creador es hombre en propiedad.

Pliegue a Dios que tu idealismo, tu amor y tu energía cuajen en obras de progreso que se ajusten a esos moldes. Aquí cabe repetirte: Bachiller, sólo entonces serás maestro.

Valga ahora esta advertencia: hay dos manifestaciones de progreso; de este último podría decirse con la misma propiedad, que se manifiesta en dos direcciones, una hacia afuera en términos y función de la energía, y la otra hacia adentro, cuando se nutre la gente con el estudio, o en la cita de supremo amor que se le da a Dios en el corazón del hombre.

Solamente cuando el progreso exterior sirve de vehículo al ente divino que vive dentro del ser humano, tiene validez y sentido la vida del hombre.

Futuro héroe dominicano que me escuchas, debes ser creador y bueno, previsor y bravo; así te necesitan los seres de tus amores y la patria y la humanidad de hoy.

Tiene esta última, motivos de justificada alarma: El cáncer político del comunismo cubre casi todo el cuerpo del Asia, y los tentáculos del maligno pulpo rastrean las riberas de los mares do América.

Afortunadamente en lo que concierne a nuestra patria, existe para el señalado mal en lo material: paz, progreso y previsión social, y en lo espiritual la fe y la moral cristianas. Vive tu esa fe y esa moral con plegarias de obras y manifestaciones de ejemplos.

Le pasa al hombre de hoy con el progreso lo que al aprendiz de brujo que ha invocado a un genio maléfico y luego no sabe como conjurarlo y está a punto de sucumbir a sus maldades.

Al comentar esto, pienso en la bomba atómica que exterminó un cuarto de millón de seres, no combatientes, en el Japón, o en la actual pesadilla del mundo, la bomba de hidrógeno, pasajera en un proyectil de retroimpulsión a chorro, dirigibles que atraviesa el Atlántico en término de minutos, fantásticas creaciones que justificadamente pueden tomarse como maléficas figuras heráldicas del presente, en el tétrico escudo de la muerte.

Frente a ese cuadro negativo de progreso, se tú, juventud dominicana, un elemento de reacción y no de destrucción. Mata tú, como extirpador de fealdades, cuando obres como artista y de lo bello. Si sirves a la ciencia haz que la luz borre las sombras de la ignorancia para que resplandezca la Verdad, y que, finalmente, en tu corazón estrangules al dragón del egoísmo, para que allí sólo tenga asilo la bondad como única dueña y señora de tu pensamiento y de tus amores.

Eso es lo que se espera de ti. He aquí lo que puede ayudarte al cumplimiento de tu deber: Afina tus instrumentos, la mente y el corazón, y entonces harás con ellos, de tu oficio o de tu profesión un arte.

Si así lo haces, futuro héroe, campeón de los eternos valores y artista de la vida, Bendito Seas!

HAIM H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

HOMENAJE AL PROFESORADO DE LA REPUBLICA

En la negrura de la noche de la ignorancia lucen las constelaciones de los astros, del saber, los maestros.

Oh! maestro sabio humilde, benefactor de almas, sembrador de semillas de luz, tu oficio es bello y santo.

La Real Orden de la Francmasonería te dedica este mensaje de amor y de luz.

Hay entre tu misión y las de los talleres masónicos gran similitud. En ellos buscamos los masones la luz; tú en la Logia de tu aula, la sirves a diario, a cada instante; como pan de espíritu.

Si hay en esta tierra un agente genuino del Espíritu Santo lo eres tu.

En Logia, en premio de estudios realizados y de méritos contraídos en ejercicio de la bondad, el título más alto que se da es el tuyo, el de Maestro. Al que preside a sus colegas le llamamos Venerable Maestro; con cuanta y mayor propiedad te cabe ese título, Venerable entre los Venerables!

El hombre y la familia, la sociedad y la patria del mañana están en los bancos de la escuela de hoy.

Es el profesor el domador de la bestia de la ignorancia.

La bestezuela humana, en sus primeros años, entra en la escuela y un sabio y amable domador se encarga de ella, modera sus instintos y hábilmente, con graduadas dosis de espíritu y amor con paciencia de santo la va moldeando y la va nutriendo y orientando y la convierte, al fin en un ser docto y consciente, útil a si mismo y a sus semejantes.

Sólo aquel que ha visto o ha practicado la labor de maestro, frente a un alumno torpe o díscolo, sabe lo que es ese héroe casi anónimo, el soldado desconocido en la legión de los valores.

Es un héroe máximo, combate y vence a la ignorancia, el origen de todos los males; su función es liberadora.

Todos los profesionales viven del hombre, del maestro, en cambio, suele decirse que su existencia esté dedicad al hombre.

Aquellos viven con holgura, muchos hacen fortuna. De la vida del maestro de escuela cabe afirmar, para sonrojo de la sociedad, que no se desarrolla en plenitud, sino que se sostiene a duras penas. Dijérase que la dignidad del cargo es la que da fuerza para la renunciación.

Es cierto que con dinero no se pagaría la deuda que tiene contraída la humanidad con ese ser abnegado que se dedica al magisterio, también y muy principalmente se le deben amor, consideración y honores.

El profesor da todo lo que tiene y siempre permanece en la misma actitud. Es poseedor de una mina prodigiosa. El pozo de la conciencia tiene manantiales inagotables; el océano del amor no tiene límites.

El mundo de hoy esté aquejado de peligrosa y exacerbada dolencia: el egoísmo. Por su causa vivimos una era de deshumanización. Son varios los medios necesarios para combatirla. Pocos son tan efectivos como la obra del maestro. A este taumaturgo y domador de almas debemos dar poder y un voto de confianza para que opere el viraje que se impone.

Hemos creado un prodigioso "progreso hacia afuera" que ha hecho la vida fácil en sentido técnico y dura en el sentimental. Por eso decimos que en la campaña de humanismo que se impone corresponde al maestro, en su jardín de almas, operar ese viraje y poner rumbo al "progreso hacia dentro" y crear la conciencia del alma, la fe en la verdad, en la belleza y en la virtud.

Oh!, Maestro, médico espiritual, te confiamos el alma del niño: el egoísmo que le rodea la endurece, hazla suave y dulce. Han perdido su valor estas palabras: honor, dignidad, hidalguía. Enséñalas de nuevo como tu sabes hacerlo y bendita sea por siempre tu santo oficio.

Un famoso pedagogo llama, con gran sentido de humanidad, Kindergarten al primer curso escolar, en el cual, se despierta y orienta la mente del niño.

Kindergarten quiere decir jardín de niños. En el sentido que encierra y el propósito que indica esa poética denominación, debería llamarse la escuela superior, o la escuela en general "Seelengarten" esto es "Jardín de almas".

Para crear y cultivar ese jardín, recibe el sembrador espiritual un predio de selva y él tumba, tala y desyerba con amoroso afán, la broza de la ignorancia, siembra semillas de amor en las almas y de luz en las mentes; en resumen siembra ciencia y conciencia para cosechar, en provecho ajeno, saber y virtud.

Al maestro de escuela se le debe ayuda en todos sentidos. Es de mucho valor la ayuda moral de los padres de los alumnos.

Deben ellos inculcar admiración y respeto para el ser a quien confían la cultura del más preciado tesoro de su hogar. Con esa actitud, a quien favorecen es a su propio supremo interno, el pupilo a su hijo.

El hogar debe ser el principal propulsor y sostenedor del prestigio del maestro. La suma de los hogares, que es la sociedad, tiene el mismo imperativo deber.

Una sociedad consciente y agradecida debe mucho amor, altos honores y adecuados medios, no sólo para su obra, sino también para una vida rodeada de dignidad y holgura al héroe de la bondad y del saber; el paciente y hábil toreador del porvenir del hombre y la familia, de la sociedad y de la patria del mañana que están en los bancos de la escuela de hoy.

La suma de esos bancos del colegio, donde se sienta la infancia del hombre, inquieta y efervescente proceso de la vida constituye el "Banco Ideal y Colectivo del Progreso Social".

En ese banco está depositado el más alto valor que tiene la familia el niño. Por eso le debe al gerente del mismo, el maestro, un gran crédito moral.

Felices los pueblos en donde el edificio de la escuela en que oficia el maestro, rivaliza en magnitud y belleza con los palacios y los templos.

Maestro, el mundo mejor está en gestación en tu aula escolar, en el jardín de almas que cultivar. Tus manos de mago bueno harán florecer ese prodigio.

Lux ex Tenébris es un lema de un alto grado de la masonería, el Rosa Cruz. Tiene además un sugestivo emblema, el de una rosa, sobre un leño seco clavado en cruz.

Esa es también tu obra, sobre la cruz de la bestia haces florecer la rosa del alma humana.

Magnífico corredor de Antorchas, haces en la eternidad lo que el atleta griego en una olimpiada. Corres por las avenidas del tiempo y si haces un breve alto es para prender con la tuya la antorcha de un nuevo corredor en una eterna sucesión de auroras.

HAIM H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

MENSAJE DE LA MASONERIA A LAS MADRES

La mujer, en su santa condición de madre es la más alta y genuina, representación de Dios en la tierra.

El Supremo Creador, cuando hizo al hombre a semejanza suya, quiso que ese milagro fuese un proceso eterno; necesitaba un agente creador suyo, divinizó a la mujer y le dio con la hermosura el don de hacerse madre.

Por eso, desde los manantiales del tiempo, viene cayendo, de uno a otro corazón de madre la cascada del agua de la vida.

El Amor de los Amores tuvo piedad del hombre, sembró semillas de virtud y así florecieron la ternura y la abnegación en el corazón de la criatura angelical que concibe al

hijo y lo da a luz con riesgo de su existencia. En el bendito claustro de sus entrañas lo nutre con la savia de su sangre; luego, en la cuna de su regazo, le ofrece las caricias de sus miradas y de sus manos, el anhelo y fervor de sus plegarias, el amor de su ilusión y el dulce arrullo de sus canciones.

Así hace la taumaturga un ser humano de la bestezuela que nace.

Suprema sacerdotisa, Oh! madre, tu corazón y tus senos son los divinos manantiales de la vida humane!

HAIM H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

MENSAJE A LOS NIÑOS, CON MOTIVO DEL REPARTO DEL ZAPATO ESCOLAR

"DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI": Así habla el Amor cuando se hizo carne y espíritu, habita entre los hombres y dijo su divino Mensaje.

Mensaje de amor que hace veinte siglos viaja en el tiempo y aun no ha llegado, en plenitud, al corazón del hombre.

"Dejad que los niños vengan a mi" ese dulce y paternal mandato repercute frecuentemente bajo las bóvedas de los Templos masónicos é inspirados por el mismo, salen sus miembros, en piadosa peregrinación a buscar niños que necesitan protección y ayuda.

Todo niño necesita amparo; ya sea el sentimental de la caridad, que es la flor del Amor, el del consejo, como pan de espíritu o el material que curare sus necesidades físicas.

Bien merece el niño nuestros amores; es flor y esperanza de la humanidad, es el alba y sonrisa de la vida.

Si es verdad que las almas que vienen al mundo proceden del vivero del cielo, la del niño, por la corta edad del mismo, está más cerca de su divino origen; dijérase de ella que aún está ungida de divinidad; de ahí su belleza, su jubilosa existencia y el culto amoroso que nos inspira.

La sonrisa que aroma frecuentemente al rostro del niño que duerme. ¿no será, acaso atisbo, luminoso e inconsciente reflejo, que se escapa de la gloria, o el recuerdo de sus juegos en el kindergarten de los ángeles donde Dios lo mandó a esperar turno, antes de enviarlo, como regalo y bendición suya, al hogar del hombre?

Esta madre espiritual que es la Masonería, ha llamado hoy a muchos niños a su seno, los obsequia con palabras de amor, les ofrece golosinas y además un par de zapatos y les dice: cálzate de nuevo Oh! niño; cálzate moral y materialmente y plegue a Dios que tus pasos sean firmes en las rutas del deber, leves y ágiles por las sendas florecidas de la vida y que en ninguna encrucijada de la misma y en ningún sentido, pongas el dolor de pisar a nadie.

HAIM H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

MENSAJE DE LA MASONERIA A BOMBEROS

Caballeros oficiales, clases y bomberos:

Comparece hoy de nuevo la Masonería, con veneración y respeto, a la Casa del Bombero, que contempla la ciudadanía con la lupa de su admiración, y ve como se desplazan y se empinan sus paredes y el techo sube hasta los cielos, porque todo se inmortaliza y así, esta casa se trueca en el mítico palacio donde se hospeda el amor en función de deber y de heroísmo.

Aquí mora el bombero, el héroe del uniforme rojo, color de la sangre, el elixir de la vida.

¿Y sabes tú, bombero humano el porque de tu votación de heroicidad? Es porque dentro de ti llevas un bombero divino.

Sus manos milagrosas son las que comprimen las válvulas de tu corazón e impulsan, al través de las mangueras de tus venas y arterias el río de sangre en infatigable ritmo de flujo y reflujo de vida.

El bombero divino, el que mora en ti, el autor de tu existencia, es tu modelo, por eso puedes poner en riesgo de peligro a tu cuerpo y en trance de heroísmo a tu alma, cuando tu bravura le disputa una víctima al infierno de las llamas.

¿Sabes acaso, quien es ese bombero divino que vive en ti, el que te manda en voces de conciencia, al que obedeces ciegamente?

Es el mismo Dios, que en su eterno Milagro de reproducción del pan de la vida, se reparte en infinitos pedazos, y uno de ellos lo llevas dentro: tu yo supremo, el que te da dinamismo inmitigable y espíritu de abnegación y heroísmo a tu corazón y allí se hace fe en los eternos valores y en tu mente chispa de la lumbre del Espíritu Santo.

Volvamos sobre el color del corazón y de la sangre que es rojo, diríase que en ese hecho se inspiraron los que escogieron el color de tu uniforme.

También viene hoy la Masonería, como en otras ocasiones, en son de recompensa y estímulo. Lo hace con la pena y la conciencia de lo poco que puede ofrecer a quien tanto merece. Por eso trae hoy, con su humilde dádiva en premios, una iniciativa que de prender, como confío que suceda, dará fruto de honor, de provecho y satisfacción al Cuerpo de Bomberos.

Propongo a los dirigentes y protectores del Benemérito Cuerpo de Bomberos, constituyan el Cuerpo de Madrinas de los Bomberos. Como en tiempos de guerra, el soldado, que iba a matar para no morir, tenía una madrina de guerra, así es más justificado que el hombre que se arriesga a perecer para que otro no muera, tenga su madrina de paz.

Del grupo de esas madrinas, constituidas en amplio y activo comité, se elegiría todos los años la Reina de los Bomberos, organizarían festivales periódicos de caridad, cuyo producto dedicarían ellas, las gentiles madrinas, a sus heroicos ahijados.

Con los ojos de la imaginación y del buen deseo, veo ya aquí en este amplio solar, o en las explanadas del Parque Ramfís o del Casino de Güibia, la bulliciosa alegría de la primera Kermés o baile en favor de los bomberos.

!Hasta aquí mis palabras, plegue al Gran Arquitecto del Universo hacerlas realidad benéfica, que tan bien merecida tiene el bombero, el héroe desconocido, el miliciano del civismo, el soldado de Dios.

H. H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

MENSAJE A LOS ESTUDIANTES DE LAS BELLAS ARTES

Ay del alma aristocrática en quien sea potencia lo diáfano y limpio, cuando salga en ronda de verdad y de belleza, ya sea leyendo presuntas poesías, escuchando estridencias como negación de la música o cuando entra en la sucursal de algún manicomio, de esos que a la audacia o a la irresponsabilidad les ha dado en llamar exposiciones de arte modernístico.

El grito de moda y de combate del llamado arte abstracto es que hoy el Subconsciente es el que habla, canta y pinta. Valiente perogrullada. Ciertamente que también fue el subconsciente el que habló al decir la Divina Comedia, El Paraíso Perdido, Macbeth, El

Quijote o el Fausto, y cantó el Cosmos en nueve inmortales sinfonías, o pinta los murales de la Capilla Sixtina. Manifestación del subconsciente del genio, que a pesar de su fantástica potencia e inusitada inspiración, se manifiesta con diafanidad, armonía y pureza, suma de cualidades indispensables y excelsas que dieron a sus obras el inmortal e insuperable título de clásicos y maestros.

No es artista quien no tenga admiración por lo clásico y no pase con reverencia por sus claustros, para llegar al luminoso patio de su propia inspiración.

La admiración de lo clásico despierta en el subconsciente del artista su "melodía de contrapunto". La valencia de los eternos valores es la condición previa para toda genuina manifestación de arte.

!El arte, la caridad divina que da al hombre lo que la vida le niega!

No es la vida misma sino su sublimación lo que se expresa en el arte.

Pero de qué puede ser sublimación lo monstruoso y extravagante, lo feo y estafalario, lo turbio o destemplado? ¿Revelación de qué? ¿Acaso de insana de cuerpo y alma? ¿O quizá sinfonía o manifestación de la tara de complejos que brotan del caos de las casas en movimiento ascendente y que el filósofo lituano Hermann von Keyserling definió como "la invasión vertical de los bárbaros?" Consecuencia de dos guerras mundiales que han producido cambios catastróficos en lo espiritual, cultural y moral que afectaron no sólo a los beligerantes sino al mundo entero en termino de contagio.

La bancarrota espiritual se manifiesta hoy en el arte por un eclipse parcial del mismo a causa de insanas manifestaciones de incapacidad, impaciencia y locura. Podría añadirse a los adjetivos precedentes el de cobarde. Porque son presa de su cobardía los semi-artistas a quienes falta valor para ser sinceros consigo mismos y se someten a la moda dominante, la que pretende enturbiar las áureas y fulgurantes figuras de las musas, de los genios y sus creaciones inmortales.

No rendimos culto a la inercia porque ella es ley de muerte en todos los órdenes de la vida; alabamos con admiración el progreso, fábrica ideal, que como toda construcción que aspire a estabilidad y crecimiento, requiere bases o raíces.

¿Podría alguien, con aspiración a que se le tenga por cuerdo, intentar ofrecer al mundo una nueva matemática si previamente no dominó sus tres "clásicas" primeras reglas? Gauss estudió, para trascenderlo, a Euclides; Einstein a Newton; Van Beethoven a Haydn, Fleming a Pasteur.

El denominado arte abstracto en cambio se manifiesta frecuentemente, como síntoma y símbolo de auto-intoxicación por el vacío.

En lo moral el deber es lo clásico. Pero como ese deber impone en la actualidad duras y crecidas exigencias que imponen a su vez la competencia y la lucha por la vida (al galope del tiempo que parece que no alcanza) se desarrolla desmesuradamente el egoísmo y con éste la ausencia de consideración al prójimo. El hombre masa pide al drama de la vida que se desarrolle sin conflictos de deberes interiores, pues tiene de sobras con los externos que le imponen el oficio, la profesión o el negocio.

A la prisa de la vida moderna hay que oponer la estabilidad del alma.

Al hacer este sondeo con la mirada espiritual, no se mide: solamente distancias, sino el abismo de la caída.

Si tratamos aquí de defender es para que, al cumplir con el suyo propio, tiene para con sus semejantes, cuando quiera ofrecerle mensajes de valores auténticos y no lo que el 99% de los presuntos artistas de estampa "abstracta" suelen presentar como pretendido remedo de aquellos valores en su infeliz afán de obtener cobre por oro y lo monstruoso y

turbio en lugar de lo perfecto y limpio, dijérase en fallida expresión sintética, a base de adivinanzas, cuya solución ha de permanecer en condición de malogrado feto en el subconsciente de alguna mente insana.

Una de las manifestaciones del arte: la poesía, tiene por alma la armonía, tal como se funden entre si los colores para ofrecer la gloria de un ocaso.

¿Osaría nadie, con pretensión de pintor expresar la ternura de la infancia en los ojos de un niño que pintara bizco?

Sólo las almas bizcas extorsionan la línea, el color, el sonido y el pensamiento.

Cada quien es libre de expresar su sentir y su pensar, pero, en nombre de lo verdadero bueno y santo y sobre todo de lo bello, cabe decir: Sed audaces, si esa es vuestra desgracia, pero no pretendáis erigir como principio vuestra miseria de alma, teñida de ineptitud o insania.

Recuerdo a los artistas la genial llamada que les hiciera Schiller en estos versos:

Der Menschheit Würde ist in eure Hand gegeben,

Bewahret sie!

Sinkt mit euch! Mit euch wird sie sich heben!

Der Dichtung heil'ne Magie.

(!La dignidad de la humanidad está en vuestras manos, conservadla!

!Se hunde con vosotros! ¡con vosotros se levanta!

La santa magia de la poesía).

H. H. LOPEZ-PENHA, Soberano Grans Comendador.



Hno. José Martí, Prócer de la Independencia Cubana.

ASUNTO CUBANO.....de JOSE MARTI...

Este capítulo lo hemos querido incluir para que sea homenaje a dos pueblos... con una misma sangre, a dos historias que fraternalmente se han unido en una interminable cadena de unión y que es nuestra responsabilidad el seguirla manteniendo.....

Escritos y conversaciones con historiadores de nuestro país no dudan en afirmar que en la fundación de la Sociedad Secreta la Trinitaria, influyó sobremanaera el concepto de la institución Soles y Rayos de Bolívar, (institución masónica-patriótica que procuraba la Instauración de la Republica de Cubanacan, primer grito de Independencia Cubana)

creada a mediados de 1821 en la Ciudad de la Habana, Cuba. El líder de esa conspiración fue el habanero José Francisco Lemus, quien recibió de Simón Bolívar los grados de Coronel...



Bandera encontrada en el año de 1823 y que se dice fue utilizada por el primer movimiento independentista Cubano y como se ve, es de pura filiación masónica.. Esta bandera adoptada, --azul turquí con un sol con cara humana en el centro del que emanaban rayos azules, oro, rojos y amarillos-- es también de evidente simbología masónica.

En esta institución (o Logia Militar) los adeptos se llamaban rayos y pasaban a ser soles cuando reclutaban al seno de su institución a siete adeptos. De aquí surgió con mucha probabilidad la idea de nuestro Patricio y Fundador de nuestra nación Juan Pablo Duarte, de que la institución fundada por él para los mismos fines patrióticos se fundamentara en una base trina.. (Tres buscaban tres...) concepto igualmente de filiación masónica.

“Según Troncoso Sánchez los "Soles y Rayos de Bolívar" le servirá de inspiración a Juan Pablo Duarte para la creación de "La Trinitaria" en 1838, genitora de la República Dominicana. Así también lo certifica Félix María Delmonte de acuerdo a las declaraciones de Alfau Durán. (Troncoso Sánchez: "La Trinitaria en Perspectiva Americana", Boletín del Instituto Duartiano, Año VIII, #12, 1975; Delmonte: "La Trinitaria y sus nueve miembros fundadores", Boletín del Instituto Duartiano, #6 y #7, 1976).”

En este primer eslabón fraterno observamos como Rayos y Soles de Bolívar influyen en la fundación de la Sociedad Secreta La Trinitaria; Como llegó esta influencia a Santo Domingo?... Según explicaciones verbales nos han indicado que a través de la comunidad Cubana que residía en el país...nuestras investigaciones siguen en este curso.....

..Pero podemos mencionar que hemos encontrado reales indicios de que la Sociedad fundada por el Patricio Juan Pablo Duarte el 16 de Julio de 1838, era una Logia que podríamos definir como “operativa” pero (de naturaleza) Masónica...

He aquí las pruebas:

- 1.- Juramento (de iniciación lo que se conoce como Juramento Trinitario)...
- 2.- Cambio de nombres (empezaban a utilizar nombres simbólicos; Aristides.)
- 3.- Lenguajes crípticos (para ocultar significado de los mensajes)
- 4.- Tocamientos de reconocimiento, incluso uso de la flor filoria como elemento distintivo o como elemento de confusión??
- 5.- Relación del trino o crecimiento en base cúbica (tres adeptos buscaban tres, tres los colores de la bandera, tres el lema de Dios, Patria y Libertad, tres instituciones volcadas al mismo propósito, (La Trinitaria, La Filantrópica y La Dramática, ¿T, F, D? y por último el propio símbolo de la Trinitaria generado por seis puntos en forma de tres trinos,..)
- 6.- Fecha de establecimiento de las reuniones, aunque se fundara en el día...medio día... (en las noches, media noche aún el 27 de febrero)...

7.- Fecha de fundación de la sociedad (16 de julio)... frente a la iglesia del Carmen (gentío) lo cual denota que utilizaron esa fecha para (otros) sus verdaderos propósitos y pasar desapercibidos y lo más importante, ausencia de actas o documentación de su existencia...

8.- Firmar con sangre el juramento... y acompañada de una cruz a manera de cómo firmaban los templarios...

9.- Entrega de palabra de reconocimiento (Separación, Dios, Patria y Libertad)..

10.- Toques de reconocimientos (1*, si; 2**, no; 3***...?; 4**** sospecha)

11.- El juramento empieza con una base trino (en el nombre de la Santísima, Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios Omnipotente....) lo cual nos remite al Delta Luminoso o Tetragrama....

12.- por último el comentario de las Hijas del Patricio Félix María Ruiz, cuando dicen iniciando la misiva de solicitud de ayuda escriben...**Las hijas de uno de los fundadores de antiguas logias, miembro activo de la Constante Unión y mas después miembro también de la Trinitaria fundada por el General Don Pablo Duarte.** Como se ve existen doce vertientes o variables con las cuáles podríamos relacionar LA TRINITARIA con las Logias Masónicas pero tomando siempre en consideración que no se trataba de una logia tal y como la conocemos hoy día, (Logias Masónicas Especulativas).

Para el siguiente eslabón fraterno hemos escogido las palabras de Emilio Rodríguez Demorizi en su libro...Maceo en Santo domingo

"Panchito Gómez Toro, entre los mozos el amigo predilecto de Martí, cuyo estilo nadie se apropió tan fácilmente, el hijo preferido del Generalísimo, quizás el joven de mas brillante porvenir en Cuba, abandonó su hogar de Montecristi y vino a cumplir sus deberes de patriota, de Cubano y de dominicano, en la escolta de Antonio Maceo, acompaña al titán en los mas aciagos días de su vida, fines de noviembre y principios de Diciembre de 1896. Pelea, es herido, Maceo le juzga belicoso; teme por su vida y trata de trasladarlo al cuartel de su padre. También llena el alma de oscuros presentimientos, lo reclama el amoroso padre. El trágico 7 de Diciembre, en siniestra pelea cae aquel contra quien parecía que nada podían las balas ni el machete. Sobre el robusto cuerpo de Antonio Maceo cae muerto Panchito Gómez, como un arbusto sobre el derribado tronco de una encina. Nunca se derramaran, de corazones tan unidos por el amor de una misma patria, la sangre de dos patrias. Un día, al saber que Maceo estaba herido, le dijo Máximo Gómez: ojala un poco de mi sangre le sirva de bálsamo prodigioso". Ahora se vertía sobre el, sin lograr revivirle, toda la sangre de su hijo mas amado. Era la ofrenda máxima de aquel calvario....."

En el tercero tomaremos de la misma obra antes mencionada Pág. 169, EPILOGO; "No sobrevivió a Maceo, por mucho tiempo, el hombre que más se le parecía, según Hostos: Gregorio Luperón. En la misma casa de Puerto Plata, tan familiar al prócer Cubano, murió su grande amigo y protector el 21 de mayo de 1897.entre las coronas depositada sobre la inerte arcilla del campeón, estaba la de la colonia cubana de Puerto Plata. En el trágico acto de la inhumación, dice la doliente viuda señalando la ofrenda de Cuba: "esta la llevara sobre el corazón". Así, los presentes, conmovidos, vieron bajar a la fosa el féretro llevando encima, como un trofeo la corona cubana. Tal fue la recompensa- máxima que mereció, por su ayuda a Maceo y a la causa de Cuba, el insigne Dominicano".

***Rubrica Masónica de José Martí, fundador de la Patria Cubana.
Tomada del Internet.***



Samuel Sánchez Gálvez descubrió los documentos firmados por el Il. H.: José Martí en la Logia Fernandina de Jagua, ubicada en la provincia de Cienfuegos; en el expediente de Amelio Luis Vela de los Reyes, el aragonés que fue deportado a España por infidente en 1869. Una de las firmas; era sin dudas la de José Martí, al margen de la cual se fijaba la fecha del 4 de julio de 1871, unos meses después de haber cumplido los 18 años de edad.

Amigos de José Martí:

"Con este descubrimiento se define mucho de la militancia ideológica de Martí, pues la masonería asumía entonces en el siglo XIX una posición anticlerical, republicana, laica, anti-monárquica, y evidentemente subversiva para poderes absolutistas como el español". A raíz de los descubrimientos que fueron hechos en la Logia Fernandina de Cienfuegos, donde apareció documentación Masónica que afirma de forma contundente la pertenencia de José Martí a la Masonería Decidimos investigar en Santo Domingo, Ubicamos en el libro de Emilio R. Demorizi (Martí en Santo Domingo) el itinerario de los lugares donde acudió en sus tres visitas a nuestro país y por consiguiente las logias que habían es esos lugares, específicamente no hemos encontrado documento alguno con respecto a la visita de José Martí en alguna Logia en específico pero si hemos encontrado lo siguiente LOS AMIGOS DE JOSE MARTI EN SANTO DOMINGO..... ERAN CASI TODOS MASONES!!

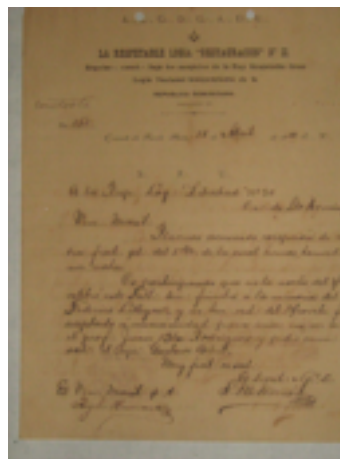
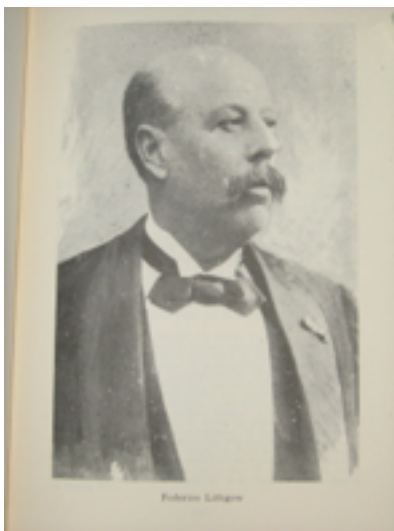


Foto y Plancha de defunción de Federico Lithgow

En su primera visita al país acude a: Montecristi, Santiago de los Caballeros, La Vega y Santo Domingo.

Montecristi: (en ella existían dos logias Quisqueya N° 15, y la Logia de Guayubín, Oasis N° 16)

*En Montecristi se había radicado el General Máximo Gómez trabajando la tierra en su finca La Reforma, en el cruce de Guayacanes. Allí fue a visitarlo José Martí.... Hay escrito un relato en el libro Martí en Santo Domingo donde Juan E. Bory (quien transcribió el manuscrito del manifiesto a maquinilla) donde muchos masones han creído leer la posibilidad, que en la iniciación de Juan E. Bory pudo haber asistido José Martí, no fue así, el Hno. Juan E. Bory se inició en el año de 1893 (**fotos del documento**) a través del relato del libro de Emilio R. Demorizi y por sobre todo del índice onomástico hemos ido tomando nota de las amistades con las que se reunía José Martí, haciendo comparaciones con los diferentes cuadros lógicos (Cuadros de los Oficiales escogidos para dirigir la logia el año pertinente) hemos llegado a la siguiente afirmación, ¡los amigos de José Martí... Eran casi todos Masones!... ¿entonces porque se dudaba de su filiación masónica?...*

Nuestras investigaciones siguen es este sentido:.....

Rectificacion Historica..

Rectificación Histórica:

En el libro Martí en Santo Domingo, existe un relato en el que muchos han creído encontrar la visita de José Martí a una logia masónica; cierto, pero existen algunos errores de fechas que podríamos poner en duda en el relato. La primera ocasión que el Q:H: José Martí vino a Santo Domingo fue en el año de 1892 (Juan E. Bory no se había iniciado todavía), “pero pudo haber asistido a alguna tenida pública en la Logia Quisqueya N° 15, eso no lo sabemos; de lo que si tenemos constancia es que al año siguiente en fecha 19 de febrero o 10 de abril se iniciara en nuestros misterios hiramitas. Como lo atestiguan los cuadros lógicos de las OO: FF: que tenemos en archivos.

A: L: G: D: G: A:D: U:

La Resp: Logia Quisqueya No. 15

Reg: const: bajo los Ausp: de la Muy Resp: Gran Logia Nacional Yndependiente para la Republica Dominicana.

S: F: U:

num. : 105

Ort: de Montecristi / Abril 23 de 1893 E: V:

A la Resp: Logia Libertad No. 20

Oriente de Sto. Domingo.

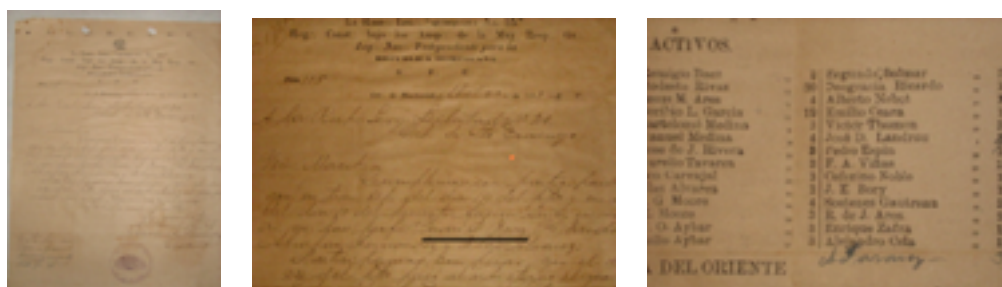
*Cumplimos en participaros que en ten: apr: del día 19 psdo. Y en la del día 10 del presente fueron Inic: en N: A: M: los Proff: **Juan E. Bory, H. Bandoy, Abraham Fernández y Blas Álvarez.***

*Participamos con pesar que el día 27 del Ppdo. pasó al Or. E. el que fue nuestro M. Q. H. Domingo Gutiérrez.
Saludamos Fratte.*

*El Sec. G. S.
Ramón A. Amonte*

*Visto por nos:
Ven. M.
M. M. Gonzáles
P.M. G^o 30*

**las negritas son unestrás.
**Hay un sello que dice:
Respetable Logia Quisqueya N^o 15
Ort. de Montecristi*



Documento Histórico acerca la iniciación de Juan E. Bory (quien transcribió el manuscrito del Manifiesto de Montecristi)



Fachada del Hotel donde se Hospedó José Martí en su visita a Santo Domingo (1892)

- *.- John Poloney..... G^o 19 (es a quien José Martí le compró la goleta en la que partió hacia Cuba en el año 1895).*
- *.- Benigno D. Conde.....G^o 4..... (Dominico-cubano-venezolano) (Donador del Reloj Público de Montecristi)*
- *.-T. Belén Sánchez.....*
- *.-Fco. Carvajal.....Dueño de los coches que viajaban a Dajabón, lo ayudo económicamente pues era presidente de un Club que apoyaba la causa Cubana.*

- .- **C. G. Moore**.....
- .- **Ezequiel Rojas** ...*(Cubano, veterano de la guerra de 10 años y dedicado a labores de labranza en Guayubin, municipio de Montecristi)*
- .- **N. O. Aybar**.....
- .- **Jesús M. Ares**.....
- .- **Jesús Badin**..... *(Cubano, veterano de la guerra de 10 años)...*
- .- **Gral. Armando R. Rodríguez**.
- .- **Juan E. Bory**... *transcriptor del manuscrito del Manifiesto de Montecristi.*
- **Federico L.**
- *- **Antonio Espin**.....*G° 30 Miembro Fundador y Gente de confianza de Ulises Heureaux (PTE. de la República y G° 33) Espin era el representante del Gobierno Español en Montecristi; Pág. 350, Libro Martí en Santo Domingo, penúltimo párrafo se encontrará algo muy interesante acerca del vice- cónsul español en Montecristi)..... (Tengo notado el poco interés que toma en el asunto y ya sabe usted que es el lugar que por lo general escogen para residir algunos de los principales laborantes tales como Martí, Gómez y Collazo que hoy día se encuentran allí). Palabras de Cosme Batle, Rpte. Del Gob. Español es Puerto Plata).*
- .- **Máximo Gómez**
- .- **Carlos Nouel**.....
- .- **Manuel Ubaldo Gómez**.
- .- **Manuel Portalatín**.....
- .- **Federico García Godoy**...
- .- **San Julián Despradel**.....
- .- **Lorenzo Despradel (Muley)**
- .- **Ulises Franco Bidó**.... *(dueño de la imprenta donde supuestamente se imprimió EL MANIFIESTO DE MONTECRISTI)*
- .- **Augusto Franco Bidó**.....
- .- **Federico Henríquez y Carvajal** *(padre del Culto de Martí en Santo Domingo)*
- .- **Manuel de Jesús Galván** *(autor del Enriquillo)*
- .- **José Gabriel García** *(historiador)*
- .- **Américo Lugo** **iniciado en Pto. Plata, 1893.*

Antonio Espin	27.	30
H. Marsan	"	31
Alejandro Tocay	"	30
Zelo Valerio	"	19
Juan Mendes	"	30
Rafael Garcia	"	19
Bernardo Rodriguez	"	4
Enrique Rivas	"	18
Rómulo Silva	"	3
Jose F. Pimentel	"	3
Adriano Muñoz	"	4
Francisco Gonzalez	"	2
Eduardo Bellard	"	3
Antonio Escobar	"	4



Antonio Espin, Embajador de España en Montecristi y miembro fundador de la Logia Quisqueya No. 15 (hombre de confianza de Ulises Heureaux (Lilis)).-

Don Carlos Rafael Nouel Pierret y General Máximo Gómez

Documento que está en la Logia Libertad prestando ayuda después de un terremoto en Santiago de Cuba.

Poema del H.: Carlos Fuminaya....

Poema leído en el 1924, después de recuperar la soberanía; cercenada por la intervención norteamericana del 1916, por el M.: Q.: H.: Carlos Fuminaya y Arcaño, miembro del Ejército Nacional y Ex-Venerable de la Logia La Luz de Occidente, cuando en una comisión vinieron a nuestro país... después de la entrega por las autoridades norteamericanas del control del estado... (los nombres de los demás en la carta de ruta están demasiado deteriorados..)

Salutación.

*Sabed hermanos masones,
Los hermanos que han quedado
en mi agradecida patria,
os envían un saludo,
fraternalmente os abrazan
y brindan por la república
Gloriosa Dominicana.*

A LA REP. DOMINICANA.

*Ya eres libre tierra hermana,
ya la tricolor bandera
que significa tu alma,
flota en el tope del asta,
cual mi bandera cubana.*

*Los clarines de la fama,
de la gloria, de la raza
unen sus voces, te aclaman.
la libertad te bendice,
te saludan tus hermanos
y te desean por siempre
que seas libre y soberana.*

*Mi patria, a ti ligada
fue vínculo indisoluble
de gratitud y de raza,
Más su saludo resalta,
más tu libertad aclama ;
Y pide a Dios que bendiga
tu Independencia sagrada,
y guíe tus pasos siempre
hacia la cima mas alta.*

*Carlos Fominaya y Arcaño
Ex-V.: M.: de la Logia La Luz de Occidente*

*Poema leído en el Respetable Taller de la
Resp.:Logia Libertad N.º. 20 (puestos de pie....).*

La Legión del Caribe:

La 'Legión' estaba formada por Rómulo Betancourt, Jovito Villalba, Víctor Raúl Haya de la Torre, Manuel 'Cachorro' Seoane, el mencionado Prieto Figueroa, Juan Bosch y Figueres, entre otros dirigentes políticos de varios países latinoamericanos. La idea central de la 'Legión' era combatir las dictaduras y apoyar solidariamente a los que resistían y luchaban para derrocarlas. La 'Legión del Caribe' fue una alianza de políticos democráticos de varios países del continente que pertenecían a la francmasonería. Su cabeza política fue el costarricense José 'Pepe' Figueres; fue una organización creada por masones, cuya idea surgió en los años de la lucha contra el nazi-fascismo y sus expresiones latinoamericanas.

El contexto Latinoamericano. Cayo Confites:

- La operación fue financiada por Juan Rodríguez, con quien José Figueres Ferrer había firmado el "Pacto de Alianza".
- Esta aventura militar fue organizada para derrocar al dictador Trujillo, quien posteriormente junto a Somoza (el viejo), mandaron a matar a don Pepe -sin éxito-. Entre algunos de los integrantes del contingente podemos citar a Juan Rodríguez García, el Profesor Juan Bosch, Juan Isidro Jiménez Grullón, el Gral. Miguel Ángel Ramírez Alcántara, Diego Bordas, Horacio Julio Ornes C., entre otros.

Plancha de la Resp. Logia La Esperanza No. 9 de Santo Domingo donde se informa de la Iniciación del Profano Juan Bosch (1937)

Plancha de la Resp. Logia Concordia No. 3 de la Vega donde se informa de la Iniciación del Profano Juan Rodríguez García .- (1927)

Prof. Juan Bosch en Cuba, entrenando para la fracasada invasión de Cayo Confites

Prof. Juan Bosch junto al Coronel Caamaño

Prof. Juan Bosch visitando la Resp. Logia Nuevo Mundo No. 5 de la Ciudad Santiago

Expedición de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

- ***Expedición del 14 de Junio***
- VV.: HH.: :Octavio Pérez Garrido
- VV.: HH.: :Antonio Mota Ricart
- VV.: HH.: :Octavio A. Mejía Guzmán
- VV.: HH.: :Rafael A. Sánchez Sanlley
- ***Foto de la tarja que existe en la Cuna de América.***

Capitulo XXI

PLEGARIAS

Oh! La Vida, Luz, Amor, Gran Arquitecto del Universo! .
Todo lo que existe y ama, los hijos del espíritu y la inercia, cantan Tu Gloria y Tu Poder.

Todo eres Tú.

Haz que nuestra conciencia se identifique a si misma en su divino origen y sea en nosotros la Suprema Iniciación.

Sólo entonces seremos dignos Caballeros Cruzados de Tu Causa.

Amen.

PLEGARIA CAPITULAR

Oh! Gran Arquitecto del Universo, Alma Suprema, Sol de los soles, Amor de los amores!

Nada te pedimos porque conocemos la oración del trabajo.

Porque Tú no amas al mendigo de favores, sino al esforzado que te busca.

Por ello renovamos nuestro juramento de merecerte, para que Tú, Oh! Maestro Secreto, nos hables cada vez más dulce y elocuentemente en voces de conciencia!

Amen.

H. H. LOPEZ-PENHA,
Soberano Gran Comendador.

EPILOGO

No puedo escribir un Juicio para estimar el valor de un libro de Haim H. López-Penha sin que be me imponga, casi por modo ineludible, todo lo fastuoso de su personalidad que hay en ese espontáneo despliegue de sus inquietudes culturales en derramamiento de luz y de amor.

Me propuse pergeñar algunas palabras sobre los mensajes recogidos en esta obra que ahora publica acerca de la masonería dominicana; pero he aquí, que no puedo desembarazarme ni prescindir al hablar de su libro y del Haim autor, de ese otro Haim H. López-Penha, cosa humana activa, realidad viva, no en el ser de sus ideas, ni en el alma de su libro y de sus mensajes, sino en ese quehacer de su existencia consagrada en pensamiento y acción al apostolado de profesar el bien y la belleza de la ciencia, de la religión y de las artes.

En las diversas modalidades de su pensamiento, en el conmovedor sentimentalismo de sus anhelos y esperanzas, en sus predicas a través del libro, de la conferencia y la prenda, encontramos esa sublime y trascendental inspiración que exalta el sentido de la responsabilidad de vivir conforme a su alma: Amor y trabajo.

Haim H. López-Penha responsable, y con la arraigada convicción de lo que él considera como el sentido de una misión, sin sujeción a ningún proselitismo, sin recriminar los imperativos de ningún dogma, predica, alienta y guía a la juventud hacia el mundo de las ideas.

Inspirado en una especie de panteísmo de lo bello derrama su pensamiento infundido de emoción de vida para promover inquietudes en el hondón de lo humano en donde el espíritu deja de ser fronterizo con el alma frívola, con el alma concupiscente, para alcanzar, como en la dialéctica ascendente de que habla el hierofante del Jardín de Academos, la razón prima, la inefable potencia creadora que jerarquiza en grados por misteriosos sublimes, la esencia de lo divino de que participa el ser humano.

Amar, trabajar y crear con un sentido rector de lo bello, son sus temas favoritos; su escuela es la vida; su aula, el mundo; su seminario está en lo espiritual como anhelo, fe y optimismo. Su paideia consiste en hacer que la juventud se descubra a si misma y ejercite su arete y la despliegue en todas las proyecciones posibles del bien como belleza, caridad, tolerancia y justicia.

Tu actitud en medio del escándalo de la crisis de los valores que ahora conmueve al mundo, tiene mucha similitud con aquella de Sócrates que opuso por primera vez en occidente, la razón de lo humano al acontecer azaroso de la vida; el racionalismo, al fatalismo de la paganía politeísta que había denunciado Jenófanes de Calofón predicando la unidad de lo divino.

Por eso le dice a la juventud con la voz del daimon socrático: "Juventud ama tu amor y piensa tu luz por tus propias fuerzas. Que tus ansias sean como un esfuerzo de expandirte en canal, para que el océano de eterna belleza, del eterno bien y de la verdad, como un proceso de superación en la realización de Dios fluya en ti y te colme". "El valor más asequible a la juventud es lo bello" y robustece la fuerza de su pensamiento con la exclamación de Hudson: "El sentido de lo bello es el don máspreciado que Dios ha dispensado al alma humana"; y luego agrega a manera de postulado de la razón estética de la creatividad: "El trabajo aplicado a la ciencia es belleza; cuando sirve a los dioses con el arte, es máxima Belleza; cuando se inspira en el amor, es la Suprema Belleza. Pasteur Beethoven y Jesús he ahí tres prototipos de Belleza. "El sentimiento de lo Bello". . . "es una reminiscencia" que tiene "el alma de su

divino origen"... "El amor, el dulce sentir, es apetito de Belleza" En ese sentido la religión es Belleza, hambre de Dios. Propugna por el Eros platónico que salvará al ego que piensa y quiere, en el sentido de Ortega y Gasset; del perenne conflicto entre el alma y el espíritu, entre lo que hay de concupiscente en las apetencias y lo que se inunda de alma divina; el logos que hace la luz en el caos de los sentidos; la luz del espíritu que esplende por los caminos por donde se llega a Dios; la que clarifica las palmeras para los que tienen oídos y no oyen, la que alumbra el ser de las cosas, para los que tienen ojos y no ven, según las sentencias de Cristo, que recoge en el epígrafe de Ideal y optimismo: "Nemo audit vetbum nisi spiritu intus docente, nadie entiende la palabra si el espíritu no le habla interiormente.

En medio de la cerrazón de las crisis de post-guerra y echándose a costas la responsabilidad que le concierne como miembro de la humanidad compungida en que le ha tocado vivir, casi grita predicando a la juventud !Amor, caridad y trabajo!. El acto de amor, como juicio del sentimiento que descubre el bien, como dice Francisco Brentano. La caridad que San Agustín eleva a categoría especial del conocimiento en los albores de la Edad Media, cuando exclama: Non intratur in veritatem nisi per charitatem; y el crear que tiene como esencia absoluta la voluntad creadora, que es la cosa en si en el pensamiento de Schopenhauer, o aliento vital, ya presentado como principio arquitectónico y pasión creadora en el pensamiento de la teogonía de Ferecydes de Siros.

Hay en el pensamiento de Haim H. López-Penha, en sus inquietudes, en su visión del mundo, en su divisa, Amor y trabajo, en sus mensajes y en su libro, algo que nos recuerda el sentido místico del maestro Eckhart, el gran místico del siglo XIII, el de la scintilla animae; alma, chispa de Dios. Pero los méritos de Haim H. López-Penha no consisten sólo en el caudal misceláneo de su ideario, ni en esa pasión por lo bello, ni en ese sentido místico que le pone de hinojos el pensamiento para orar con delectación de benedictino por aquellos que como decía Santo Tomás: quidan vident lumen sed non sunt in lumine: algunos ven la luz pero no están en la luz. Su mérito, el que habrá de señalar la Historia de las ideas en la República Dominicana, es el despliegue, la explicación de sus recursos mentales, en obras pías en acción de cultura, en estímulo de inquietudes y en difusión de ideas, principios y doctrinas; de filosofías y de ciencias.

Todas las perspectivas del panorama filosófico que alumbró la Revista de Occidente las señaló a la juventud. Con Hermann Kaiserling, cuyas obras hace pasar de mano en mano, aboga por la rehabilitación de los sentidos y de los valores; con Bergson detesta la esquematización de la ciencia como cosa muerta, para exaltar la realidad de la vida como razón creadora que se levanta contra la primacía de los absolutos del idealismo trascendental; con Unamuno le sirve a la juventud la idea del hombre "como un principio de unidad y de principio de continuidad", tal vez para apuntar el sentido del existencialismo; encomia las dos fuentes de la moral de Bergson, como para edificar la conciencia de la juventud respecto de la extraordinaria concepción de la "moral estética" y de la "moral dinámica" que distingue y recrimina la ética de principios estereotipados y en que se aboga por la moral de renovación y de revaloración que crea normas y enjuicia dogmas; con Friedrich Schiller se exalta en la estimación del sentimiento estético como base de la moral; Husserl y Max Scheller inculca la filosofía de los valores de la cual nadie sabía nada aquí; divulga el sentido de la filosofía de la historia de Spengler y se hace correligionario del apostolado de Ortega y Gasset cuyo mensaje de cultura recoge y difunde.

Esa es la panteia de grandes alientos que esas las ideas que constituyen el seminario luminoso con que Haim H. López-Penha habrá de ser estimado como pionero, en su época, de la cultura filosófica, en medio de la noche ominosa de aquel caos de que nos sacó el logos

y el rectorado cultural de Trujillo en función de creatividad y de revaloración del patrimonio útil a la vida de los dominicanos.

No sin estimar la importancia masónica de este libro, he dado preferencia a la porción de asuntos contenidos en los mensajes que tal vez corresponden a la parte profana; ha ocupado mi juicio aquello que se podría considerar por su esoterismo como una actitud laica para difundir en el pueblo, sobre todo en la clase joven; cultura, religiosidad, el hábito del trabajo y la afición a la lectura, porque como él dice a la juventud; "Los libros destilan la cantidad de alma que contienen", con el fin de la lectura, la prédica: "produzca en ti un agrandamiento interior como para que pueda caberte una mayor cantidad de lo divino".

En las páginas de este libro, no aparece el autor como, corifeo de ninguna escuela filosófica. El pensamiento que alienta en la estructura de esta obra es la misma plausible actitud de sus años mozos cuando trabajaba con las ideas para promover en la juventud intelectual dominicana el estudio de la filosofía y de los movimientos de renovación científica; de cuando presentaba a los estudiosos mediante escritos y conferencias y libros, con diligencia inusitada, el estupendo panorama científico-filosófico de fines del siglo pasado y de la primera mitad de este siglo que ahora vivimos.

Su conciencia abierta a la intelección de todo género de ideas para la elucubración libérrima de todas las tendencias del pensar de su época, explica de manera clara su antidogmatismo.

Por sobre la estructura de su mentalidad cristiana y masónica, hay que apreciar como privativo de su ética el sentido de una misión cultural.

Come Goethe, mediante frases sentenciosas difunde lo universal y trascendente; aquello que en los libros, por su filiación con la divinidad del espíritu, es patrimonio de todas las conciencias, punto de partida de la concienciación de la personalidad, sea que se avance por la vía de la angustia, en el sentido de Kierkegaard, o sea que se reafirme en el sentimiento de la libertad.

Influjos y alientos lean dejado en su mundo interior las enseñanzas de la Academia platónica, el panteísmo de Plotino y de Giordano Bruno, el misticismo de Eckhart la razón vital de José Ortega y Gasset y el pensamiento de ilustres pensadores de la Universidad de Marburgo.

....."Juventud! Juventud! exclama de continuo. !Vive en Dios y trabaja en función de amor, si no lo haces eres muerta para la verdad infinita y eterna!.

He ahí el dilema para darle sentido de divinidad a la vida".

FABIO A. MOTA.

Bibliografía

- **Colmena Masónica**, Los datos sobre la parte antigua han sido tomados, en su mayoría de "La Colmena Masónica" órgano oficial de la Masonería Dominicana cuyo primer número apareció el 15 de Abril de 1872, publicación autorizada y supervisada por una Comisión de la "Gr... Log... Nac...", "La Colmena Masónica" recopiló los datos sirviéndose principalmente de la Historia de la masonería del Pbro. Dr. Don Carlos Nouel y Pierret, quien antes de ser sacerdote fue masón fervoroso, Gr.'. 33, miembro muchas veces de la Gran Logia Nacional y Venerable Maestro dos veces de la Resp. Logia "La Fe No. 7". Auspiciada por la Gran Logia de la República Dominicana, Santo Domingo, R.D.
- **La Masonería en Santo Domingo**, Haim H. López Penha, 1956, Santo Domingo, R.D.
- **Datos suministrados por el Sob.'. Gr.'. Comendador**, Muy Ill.'. Cab... Don Haim H. López-Penha.
- **Datos suministrados por el Ill... H.'. J. M. Pérez Andujar.**
- **Inventario de Documentos leídos en la Gran Asamblea Homenaje de la Masonería al Il... H... Dr. Jaime Manuel Fernández G.**, Gran Logia de la República Dominicana, Santo Domingo, R.D.
- **Extraordinaria celebrada el 29 de septiembre del 1996 en la Resp... y Ben... Logia Nuevo Mundo No. 5**, Santiago de los caballeros, R.D., Gran Logia de la republica Dominicana.
- **Historia Sintética de la Masonería Dominicana**, Juan Francisco Sánchez, , 21 de octubre 2001, Santo Domingo, R.D.
- **Breve Historia de la Masonería Dominicana**, Carlos Luis Beltré Calderón, 28 de octubre 2002, Santo Domingo, R.D.
- **Manual de Masonería Pública**, Enrique Patín Veloz, Santo Domingo, R.D.
- **El Impacto de la Intervencion /**
- **Martí en Santo Domingo** Rodriguez Demorizi
- **Familias Dominicanas** Carlos Larrazal Blanco
- **Maceo en Santo Domingo /** Emilio Rodriguez Demorizi

- Agregar las que falten

INDICE

	Pág.
Prólogo Gran Maestro.....	3
Prólogo Original.....	5
Capítulo I - Génesis de la Masonería	7
Capítulo II - Masonería Aceptada, Masonería Especulativa y Evolución de la Masonería Escocesa	9
Capítulo III - Primera corriente de Masonería Escocesa llegada a la isla de Sto. Domingo, a mediados del Siglos XVIII	21
Capítulo IV - La isla de Santo Domingo cuna del Rito Escocés Antiguo y Aceptado en América. Primer Supremo Consejo del Grado 33. Segunda y Tercera corrientes de Masonería Escocesa llegadas a la isla de Santo Domingo, en el siglo XVIII. El Iluminismo en Santo Domingo	25
Capítulo V - La Masonería en territorio dominicano. Masonería francesa, española, haitiana y segunda masonería francesa Logia Constancia	33
Capítulo VI - Masonería Dominicana. Creación de la Gran Logia Simbólica del Supremo Consejo del Grado 33 y de los Talleres de la Independencia. Pacto de Alianza	55
Capítulo VII - Crónica. Reinstalación de la Gran Logia, Talleres y Cuerpos Masónicos escoceses	67
Capítulo VIII - Reconstitución del Supremo Consejo del Grado 33. Creación del Gran Oriente Nacional. Cuerpos Pertencientes a la jurisdicción del Supremo Consejo del Grado 33 para la República Dominicana. Relación de los Soberanos Grandes Comendadores y Tenientes G.!. Comendadores. Acción masónica de la Gran Logia. Relación de los Grandes Maestros. Logias de la jurisdicción de la Gran Logia	101
Capítulo IX - Tradiciones y símbolos de la Masonería. Exoterismo y Esoterismo. Los símbolos divinos. Substancia de la filosofía masónica expresada en sus símbolos. Simbología de los símbolos. El nombre inefable de lo Misterios y la masonería	119

Capítulo X - Filosofía masónica. (Versiones de William Hutchinson; William Preston ; Johan Gottlieb Fichte; Karl Christian Friedrich Krause; Joseph Marie Ragon; George Olivier; Albert Pike y Dean Roscoe Pound). Filosofía masónica dominicana	129
Capítulo XI - Mensaje de Hostos a la Escuela	135
Capítulo XII - Fiat - Lux	145
Capítulo XIII - Patria y Masonería. Carta de Duarte y otras pruebas de su condición masónica. La obra masónica de la Independencia y la Restauración. La República Dominicana gobernada por masones	147
Capítulo XIV - Obra de Caridad	169
Capítulo XV - La intervención militar y financiera norteamericana en la República Dominicana y la Masonería. Liberación financiera de la República Dominicanas	175
Capítulo XVI - Definición y dominicanización de la frontera dominico-haitiana	185
Capítulo XVII - Acción cultural. Masones que contribuyeron a la cultura del Pueblo Dominicano y sus obras. Hombres de letras, educacionista, filántropos, hombres de ciencias y periodistas	187
Capítulo XVIII - Acción religiosa. El clero católico y la Masonería. La masonería y el Santo Dominicano	193
Capítulo XIX - La Masonería Dominicana y el Faro a Colón	197
Capítulo XX - Mensajes de la Masonería. Mensaje Rosa Cruz. Mensaje civil. (Masonería versus comunismo). Mensaje de la Masonería a la escuela: El Mundo que nace (El Humanismo) . Deshumanización. Amor. Del sentimiento jubiloso de esta y de la otra vida. (Optimismo) . El viaje hacia dentro. El Artista de la vida. Homenaje al profesorado de la República. Mensaje de la Masonería a las madres. Mensaje a los niños con motivo del día del Zapato Escolar. Mensaje de la Masonería a los bomberos. Mensaje a los estudiantes de las Bellas Artes	199
Plegarias	225

Epilogo	227
Bibliografía	231
Indice.....	233
Obras.....	235

Anexos

Cuna de America Num. 2	237
Instalada el 9 de Enero de 1859	
Or.: Santo Domingo, C. T., R.D.	
Concordia Num. 3	242
Or.: La Vega Real, R. D,	
Instalada el 8 de Sept. de 1859	
Nuevo Mundo Núm. 5.....	246
Instalada el 27 de Octubre.. 1859	
Or.: Santiago de los Caballeros, R. D.	
Esperanza Núm. 9.....	251
Instalada el 3 de Feb., 1867	
Or.: Santo. Domingo, C. T., R. D.	
Restauración Núm. 11.....	255
Instalada el 25 de Septiembre de 1869	
Or.: San Felipe de Puerto Plata.	
Perseverancia Núm. 13.....	259
Instalada el 18 de Julio de 1875	
Or.: Moca. R. D.	
Libertad Núm. 20.....	263
Instalada el 16 de Agosto de 1891	
Or.: Sto. Domingo, C. T., R. D.	
Unión Núm. 23.....	267
Instalada el 13 de Julio de 1920	
Or.: de San Fco. de Macorís R. D.	
San Juan Núm. 28.....	270
Instalada el 27 de Marzo de 1938	
Or.: S. J. de la Maguana, R. D.	
Juan Pablo Duarte No. 32.....	273
Instalada el 22 de julio de 1961	
Or.: Santo Domingo, R.D.	
27 de Febrero No. 33.....	275
Instalada el 20 de Abril de 1963	
Or.: Santo Domingo, R.D.	
Trinitaria No. 34.....	277
Instalada 16 de Julio 1968	
Or.: Santo Domingo, R.D.	
16 de Agosto No. 35.....	279
Instalada el 25 de octubre de 1975	
Or.: Santo Domingo, R.D.	
Luz del Alba No. 43.....	281
Instalada el 24 de septiembre de 1988	

Or . Santo Domingo, R.D. Caballeros de Memphis No. 50	282
Instalada el	
Or . Santo Domingo, R.D. Eugenio María de Hostos No. 51	284
Instalada el	
Or . Santo Domingo, R.D. Monte Moria No. 52	286
Instalada el	
Or . Santo Domingo, R.D.	

OBRAS DEL AUTOR

Hidalguía Antillana	Novela
Senda de Revelación	ídem
Renacimiento	Novela laureada
La Pandilla	Novela
Breviario de Luz y Amor	Ensayos
Reseña histórica del Supremo Consejo del Gra- do 35 para la República Dominicana.	
La Masonería en Santo Domingo	Reseña histórica
Reseña histórica de las Logias masónicas dominicanas	Inédita
Reseña histórica de la Masonería universal	Inédita

ojo

Buscar la fechas siguientes para poner en sucesos por años: si no estan

- Construcción del edificio de la Gran Logia en la Arz. Portes.
- Fundación del Colegio Masónico, el de Ciudad Nueva y el de Villa Faro.
- Cuando se cerró el colegio de Ciudad Nueva.
- Fundación de las logias después de 1960 en adelante.
- Celebración de aniversarios de las logias
- Ofrendas florales
- Celebración del 27 de febrero en el panteón y en el parque Independencia.
- Cualquier actividad masónica relevante. Del 50 en adelante.
- Fata lo soberanos grandes comendadores del grado 33 los que faltan.

\Benemerita y Respetable Logia Cuna de América No. 2 Oriente de Santo Domingo



Benemerita y Respetable Logia Cuna de America No. 2, Cuadro de Venerables Maestros desde el 6 de enero de 1859 al 24 de octubre de 2008. Oriente de Santo Domingo, Decana de la Masoneria en la República Dominicana

Fundador	Primer Venerable Maestro de la Cuna de America No. 2
1859	Jacinto De Castro
1860	Jacinto De Castro
1861	Juan Nepomuceno Ravelo
1861	Desde el 13 de septiembre de 1861 hasta el 30 de julio de 1865 esta Logia abatió sus columnas debido a la Anexión al Reino de España.
1862	
1863	
1864	
1865	
1865	Jacinto De Castro
1866	Felipe Perdomo
1867	Felipe Perdomo
1868	José Gabriel García
1869	Federico Ramírez
1870	José De Jesús Castro
1871	José De Jesús Castro
1872	José De Jesús Castro
1873	Martín Rodríguez Mueses
1874	Martín Rodríguez Mueses
1875	Santiago Geraldino
1876	José De Jesús Castro
1877	Manual María Santamaría
1878	José Antonio Bonilla y España
1879	José Antonio Bonilla y España
1880	Domingo Rodríguez Montaña
1881	Domingo Rodríguez Montaña
1882	Jaime Ratto
1883	Jaime Ratto
1884	Jaime Ratto
1885	José María Díaz

1886	José Santiago De Castro
1887	Jaime Ratto
1888	Federico Giraldi
1889	Rafael Alardo
1890	José Gabriel García
1891	José Gabriel García
1892	José Gabriel García
1893	José Antonio Bonilla y España
1894	Antonio Geraldino
1895	Valentín E. Delgado
1896	Enrique V. Mejía
1897	Rafael María Mazara
1898	Jesús María Llaverías
1899	José María Díaz
1900	Lázar Pardo
1901	Lázar Pardo
1902	Heriberto De Castro
1903	Salvador Paradas
1904	José María Díaz
1905	Lázar Pardo
1906	Lázar Pardo
1907	Jacinto I. Mañón
1908	Ulises Alvino
1909	Leopoldo A. Camarena
1910	Leopoldo A. Camarena
1911	Salvador Otero Nolasco / José María Díaz
1912	Eurípides Roques
1913	Jesús María Llaverías
1914	Eugenio Antonio Alvarez
1915	José María Díaz
1916	Enrique V. Mejía
1917	Fernando Escobar H.
1918	Ramón Otilio Lovatón
1919	Ramón Otilio Lovatón
1920	Haim H. Lopez-Pehna
1921	Juan Francisco Sánchez
1922	Enrique Apolinar Henríquez
1923	Eduardo E. De Castro
1924	Antonio F. Soler
1925	Antonio F. Soler
1926	Alberto Gautreau
1927	Enrique Apolinar Henríquez
1928	Enrique Apolinar Henríquez

1929	Haim H. López-Pehna
1930	Carlos Mc Farlane
1931	Carlos Mc Farlane
1932	Carlos Augusto Sánchez y Sánchez
1933	Jesús María Troncoso Sánchez /Eduardo E. De Castro
1934	José Antonio Bonilla Atilas
1935	Enrique Jiménez /Juan Rafael Santoni Calero
1936	Leopoldo Espailat E.
1937	Enrique Apolinar Henríquez
1938	Eduardo E. De Castro
1939	José Altagracia Fernández
1940	José Antonio Bonilla Atilas
1941	Manuel Ferrer
1942	Numas Pompilio A. Brouwer Castillo /José Antonio Bonilla Atilas
1943	José Antonio Bonilla Atilas /Moisés De Soto Martínez
1944	Ricardo Augusto Mejía Pitaluga
1945	José Manuel Machado G.
1946	Ramón S. Lovatón Pittaluga
1947	Enrique Apolinar Henríquez
1948	José Andrés Aybar Castellanos
1949	Eduardo Matos Díaz
1950	Luís Rafael Del Castillo Morales
1951	Manuel Horacio Castillo Guerrero
1952	Luís Armando Paradas Sánchez
1953	Miguel Ángel Cuevas Álvarez
1954	José Andrés Aybar Castellanos
1955	José Andrés Aybar Castellanos
1956	Manuel Horacio Castillo Guerrero
1957	Rafael Albuquerque Zayas-Bazán /Luis E. Aybar Delgado
1958	Rafael Virgilio Montalvo Cabral
1959	Enrique Apolinar Henríquez
1960	Toribio L. García García
1961	Luís Alejandro Canela
1962	Jaime Álvarez Dugan
1963	Luís Armando Paradas Sánchez
1964	Cándido Guzmán Polanco
1965	Pedro Arístides Medina Pérez
1966	Juan Etanislao Padilla Bisonó
1967	José Raimundo Martínez Sánchez
1968	Ernesto Santoni Calero

1969	Gregorio Soñé Nolasco /Antonio Frías Gálvez
1970	Abraham Heriberto Báez Martínez
1971	Guillermo Santoni Calero
1972	Joaquín Eduardo Salazar Camarena
1973	Rafael Emilio Pina Sánchez
1974	Marcelo Alburquerque Zayas-Bazán
1975	Enrique Apolinar Henríquez
1976	Francisco José Logroño Battle
1977	Carlos Báez Ledesma
1978	Francisco José Logroño Battle
1979	Tulio César Terrero Graciano
1980	Carlos Federico Pérez y Pérez
1981	Ramón Esteban Mejía
1982	José Andrés Aybar Castellanos
1983	Manuel Valverde Podestá
1984	Eduardo Matos Díaz
1985	Rafael Abelardo Batlle De La Maza /Eulogio Then Castillo
1986	Werner Frankenberg Marx
1987	Federico Antonio Abreu Valdez
1988	Federico Antonio Abreu Valdez
1989	Ramón Esteban Mejía
1990	Jaime Alvarez Dugan
1990-1991	Jaime Alvarez Dugan
1991-1992	Candido R. Guzman
1993	Norman Augusto De Castro y Cotes
1994	Delio R. Canela
1994-1995	Delio R. Canela
1995-1996	Delio R. Canela
1996-1997	Manuel Campora Jimenez
1997-1998	Felipe Santiago de Castro Perez
1999	José Joaquín Pérez Cáceres
2000	Antonio González Duche
2001	Hugo Alfonso Paulino Guzmán
2001-2002	Manuel Campora Jimenez
2002-2003	Elías Virgilio Pilarte Rodríguez
2004	Eriberto Rosado Paula
2005	Miguel Angel Saviñón Antoni
2006	Adalberto Hungría Soto Peña
2007	Juan Bautista Rosado Paula
2007-2008	Elías Virgilio Pilarte Rodríguez
2009	
2010	
2011	



XLX Aniversario de la Masomeria dominicana

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Cuna de América No. 2
Venerable Maestro	Elias Virgilio Pilarte Rodriguez
Ex Venerable Maestro	Juan Bautista Rosado Paula
Primer Vigilante	Miguel Angel Saviñón Antoni
Segundo Vigilante	Rafael Andujar M.
Orador	Heriberto Rosado paula
Secretario Guarda Sellos	Rafael Santana Viñas
Tesorero	Dabet Gonzalez
Hospitalario	Francisco RomeroZorrilla
Juez Consejo Judicial	Adalberto Soto
Juez Consejo Judicial	Rafael Lugo P.
Juez Consejo Judicial	Felipe de castro
Primer Experto	Enmanuel Santillan
Segundo Experto	Antonio Garcia Mazorra
Primer Maestro de Ceremonias	Jose L. Trinidad
Segundo Maestro de Ceremonias	Walter E. Mateo Cairo
Primer Diacono	Gustavo E. Flores B.
Segundo Diacono	Gabriel A. Canela S.
Arquitecto Decorador	Ermogenes Zorrilla G.
Director de Banquetes	Rafael Pinales Solano
Guarda templo Interior	Osvaldo Muñoz M.
Guarda templo Exterior	Harold A. Matos C.
Porta Estandarte	Candido R. Guzmán

**Respetable Logia Concordia No. 3
Oriente de La Vega**

Cuadro de Venerables Maestros desde el 27 de diciembre de 1859 al 24 de octubre de 2008	
1859	Juan Esteban Ceara
1860	Robeto Senior
1861	Domingo Antonio Rodriguez
1862	Joaquin Silva
1863	Rafaeal Maria Leyba
1864	Jose Manuel Glass
1865	Miguel Alejo Roman
1866	Rafael Diaz y Marquez
1867	Generoso Martinez Molina
1868	Santiago Ponce de Leon
1869	Rafael Vega
1870	Nicolas Penzo
1871	Francisco Monsanto
1872	Tomas Pastoriza
1873	Eduardo Victoria
1874	Carlos Sully Bonnelly
1875	Jose Maria Benedicto
1876	Miguel A. Roman hijo
1877	Francisco Pereyra
1878	Lucas de Castro
1879	Rafael Diaz
1880	Jose Maria Vallejo
1881	Lic. Juan A. de Lora
1882	Leopoldo Franco Bido
1883	Juan Bautista Vila Morel
1884	Rafael Calzada
1885	Agustin Acevedo
1886	Francisco A. Viñas
1887	Dario Mañon
1888	Manuel ramon Luna
1889	Miguel Angel Feliu
1890	Lic. Adriano Reinoso
1891	Julio de Peña Badin
1892	Rafael Vega
1893	Tomas Pastoriza
1894	Eduardo Victoria
1895	Carlos Sully Bonnelly
1896	Jose Maria Benedicto
1897	Miguel Roman
1898	Jose Maria Benedicto
1899	Miguel Roman
1900	Jose Maria Benedicto

1901	
1902	Lucas de Castro
1903	Rafael Diaz
1904	
1905	
1906	Jose Maria Vallejo
1907	Lic. Juan Antonio Lora
1908	
1909	Jose Maria Benedicto
1910	Juan Bautista Vila Morel
1911	Juan Bautista Vila Morel
1912	
1913	Emilio Castaños
1914	Agustin Acevedo
1915	Juan Bautista Vila Morel
1916	Francisco A. Viñas
1917	
1918	
1919	
1920	Jose Maria Benedicto
1921	Dario Mañon
1922	Miguel A. Feliu P.
1923	Dario Mañon
1924	
1925	
1926	
1927	
1928	
1929	
1930	
1931	
1932	
1933	Rafael de la Maza
1934	J.B.Tolentino
1935	Miguel A. Castaños
1936	Huberto Bogaert
1937	Joaquin Sopena
1938	Tulio Pichardo
1939	Santiago Petiton
1940	Jose I Cantisano
1941	Gustavo Estrella Ureña
1942	
1943	
1944	
1945	

1946	Dr. B. Domingo Reinoso
1947	Abelardo E. Viñas Cordero
1948	
1949	
1950	Dr. B. Domingo Reinoso
1951	Raye Koury
1952	
1953	
1954	
1955	
1956	
1957	
1958	
1959	
1960	
1961	
1962	
1963	
1964	
1965	
1966	
1967	
1968	
1969	
1970	
1971	
1972	
1973	
1974	
1975	
1976	
1977	
1978	
1979	
1980	
1981	
1982	
1983	
1984	
1985	
1986	
1987	

1988	
1989	
1990	
1991	
1992	Alcides G. Rojas C.
1993	
1994	
1994-1995	Jose Rafael Alvarez
1995-1996	Jose Rafael Alvarez
1996-1997	Jose Miguel Bautista
1998	
1999	
2000	
2001	
2002	
2003	
2004	
2005	
2006	
2007	
2008	

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Concordia No. 3
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	Logia en Sueños
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	

Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

Benemerita y Respetable Logia Nuevo Mundo No. 5
Oriente de Santiago



Cuadro de Venerables Maestros desde el 27 de
diciembre de 1859 al 24 de octubre de 2008

Fundador

Primer Venerable Maestro
1859 Juan Esteban Ceara
1860 Roberto Senior
1861 Domingo Antonio Rodriguez
1862 Joaquin Silva
1863 Rafael Maria Leyba
1864 Jose Manuel Glass
1865 Miguel Alejo Roman
1866 Rafael Diaz y Marquez
1867 Generoso Martinez Molina
1868 Santiago Ponce de Leon
1869 Rafael Vega
1870 Nicolas Penzo
1871 Francisco Monsanto
1872 Tomas Pastoriza
1873 Eduardo Victoria
1874 Carlos Sully Bonnelly
1875 Jose Maria Benedicto
1876 Miguel A. Roman hijo
1877 Francisco Pereyra
1878 Lucas de Castro
1879 Rafael Diaz
1880 Jose Maria Vallejo
1881 Lic. Juan A. de Lora
1882 Leopoldo Franco Bido
1883 Juan Bautista Vila Morel
1884 Rafael Calzada
1885 Agustin Acevedo
1886 Francisco A. Viñas
1887 Dario Mañon
1888 Manuel ramon Luna
1889 Miguel Angel Feliu
1890 Lic. Adriano Reinoso
1891 Julio de Peña Badin
1892 Rafael Vega
1893 Tomas Pastoriza
1894 Eduardo Victoria
1895 Carlos Sully Bonnelly
1896 Jose Maria Benedicto
1897 Miguel Roman
1898 Jose Maria Benedicto
1899 Miguel Roman
1900 Jose Maria Benedicto
1901

1902 Lucas de Casro
1903 Rafael Diaz
1904
1905
1906 Jose Maria Vallejo
1907 Lic. Juan Antonio Lora
1908
1909 Jose Maria Benedicto
1910 Juan Bautista Vila Morel
1911 Juan Bautista Vila Morel
1912
1913 Emilio Castaños
1914 Agustin Acevedo
1915 Juan Bautista Vila Morel
1916 Francisco A. Viñas
1917
1918
1919
1920 Jose Maria Benedicto
1921 Dario Mañon
1922 Miguel A. Feliu P.
1923 Dario Mañon
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933 Rafael de la Maza
1934 J.B.Tolentino
1935 Miguel A. Castaños
1936 Huberto Bogaert
1937 Joaquin Sopena
1938 Tulio Pichardo
1939 Santiago Petiton
1940 Jose I Cantisano
1941 Gustavo Estrella Ureña
1942
1943
1944
1945
1946 Dr. B. Domingo Reinoso
1947 Abelardo E. Viñas Cordero
1948
1949
1950 Dr. B. Domingo Reinoso

1951 Raye Koury

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992 Alcides G. Rojas C.

1993

1994

1994-1995

Jose Rafael Alvarez


1995-1996
1996-1997

Jose Rafael Alvarez
Jose Miguel Bautista

1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Nuevo Mundo No. 5
Venerable Maestro	
Ex Vener Maestro	
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
II Mad Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

**Respetable Logia Esperanza No. 9
Oriente de Santo Domingo, RD**

	Cuadro de Venerables Maestros desde el 3 de febrero de 1867 al 24 de octubre de 2008
Fundador	Primer Venerable H.: Benito A. Perez
1867	Benito A. Perez
1868	Benito A. Perez
1869	Juan Maria Herrera
1870	Dr. Pedro Maria Piñeiro
1871	Juan Maria Herrera
1872	Juan de la Cruz Alfonseca
1873	Pedro Maria Contin
1874	Federico Llinas
1875	Pedro Maria Contin
1876	Felipe D. Fernandez de Castro
1877	Pedro Maria Contin
1878	Federico Llinas
1879	Esteban Suazo
1880	Joaquin Maria Perez
1881	Juan Maria Matrera
1882	Juan Maria Herrera
1883	Juan Maria Perez
1884	Juan Maria Perez
1885	Agustin Suazo Garrido
1886	Jose Reyes
1887	Jose Reyes
1888	Ramon Torres Olivas
1889	Patricio Suazo
1890	Jose Pantaleon Soler
1891	Francisco Aguiar
1892	Juan Maria Herrera
1893	Antonio L. Nasica
1894	Francisco Aguiar
1895	Domingo Mallol
1896	Eustaquio Puello
1897	Esteban R. uazo
1898	Joaquin E. Salazar
1899	Gaston Marion Landais
1900	Nicolas H. Pichardo
1901	Nicolas H. Pichardo
1902	Juan Gregorio Larancuent
1903	Domingo Mallol
1904	Andres Martinez Villegas
1905	Andres Martinez Villegas
1906	Domingo Mallol
1907	Gaston Marion Landais


1908	Gaston Marion Landais
1909	Esteban Suazo
1910	Haim H. Lopez-Penha
1911	Haim H. Lopez-Penha
1912	Epifanio Martinez
1913	Epifanio Martinez
1914	Manuel Velez
1915	Juan Calixto
1916	J. O. Baehr
1917	Vacia
1918	Vacia
1919	Jose Maria Perez Andujar
1920	Jose Maria Perez Andujar
1921	Dr. Eliodoro Quintero
1922	Dr. Eliodoro Quintero
1923	Manuel Ferrer
1924	Joaquin Santiago Lugo
1925	Luis Puello Morato
1926	Luis Puello Morato
1927	Manuel Ferrer
1928	Dr. Eliodoro Quintero
1929	Dr. Eliodoro Quintero
1930	Dr. Eliodoro Quintero
1931	Jose Antonio Garcia
1932	Dr. Eliodoro Quintero
1933	Manuel Celito Peña Morro-Rafael G. ramirez
1934	Ramon Wagner
1935	Enrique henriquez-Manuel Santaeugenia
1936	Charles A. Dore
1937	Dr. Gregorio Sicard E.
1938	Ramon Lazala
1939	Dr. Elpidio E. Ricart
1940	Alfredo Perez marquez
1941	Juan Max Alemany
1942	Ramon S. Alma
1943	Ramon S. Alma
1944	Jose A. Morato Perez
1945	Luis E. Garcia Suncar
1946	Amado Suazo Soto
1947	Dr. Eligio Mella Jimenez
1948	Luis A. Brower
1949	Luis A. Brower
1950	Ramon S. Alma
1951	Ramon S. Alma
1952	Luis F. Lamarche Soto
1953	Dr. Eligio Mella Jimenez
1954	Luis F. Lamarche Soto
1955	Ramon S. Alma
1956	Dr. Manuel Lavandero Q.

1957	Luis F. Lugo
1958	Ramon S. Alma
1959	Julio E. Baez y Baez
1960	Diego Lopez Gallego
1961	Luis F. Lamarche Soto
1962	Rodolfo Cohn
1963	Jose Estepan Melo
1964	Luis E. Lugo Salinas
1965	Cesar A. Garcia
1966	Ramon S. Alma
1967	Ramon S. Alma
1968	Mario B. Valenzuela Perez
1969	Luis E. Garcia Sunca
1970	Jesus Pandiella
1971	Manuel Resto
1972	Rafael A. Parahoy Gonzalez
1973	Domingo Arias Apulino
1974	Manuel Resto
1975	Rodolfo Cohn
1976	Luis Emilio Mena Costa
1977	Henry Cuevas Michell
1978	Manuel Resto
1979	Manuel Resto
1980	Manuel Resto
1981	Gustavo Ramon Aracena
1982	Tomas Lopez Silva
1983	Ramon S. Alma
1984	Ramon S. Alma
1985	Mario Emilio Perez
1986	German Bueno Torres
1987	Ramon Lavandero Corripio
1988	Victor de Peña
1989	Conrad Ahlers
1990	Conrad Ahlers
1991	Andres Avelino Pujols
1992	Jacinto Diaz Pujols
1993	Jorge A. Woss y Gil
1994	Juan Ramos Peña
1995	Ulises Cepeda
1996	Domingo Carrasco
1997	Domingo Carrasco
1998	Domingo Carrasco
1999	Winter Rrump /Hector Emilio Flores P.
2000	Alfredo Guerra/Daniel Fabela
2001	Efrain Reyes Medina
2002	Rafael L. Perez y perez
2003	Jose Miguel Reynoso G.
2004	
2005	

2006	
2007	John H. Hooper
2008	John H. Hooper

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Esperanza No. 9
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

**Respetable Logia Restauración No. 11
Oriente de Puerto Plata**

	Cuadro de Venerables Maestros desde el 25 de septiembre 1867 al 24 de octubre de 2008
1867	Pedro Dubocq
1868	Chery Cohen
1869	Chery Cohen
1870	Chery Cohen
1871	Chery Cohen
1872	Jose Francisco Ginebra
1873	Ignacio Maria Gonzalez
1874	Chery Cohen
1875	Chery Cohen
1876	Manuel Castellanos
1877	Cunha Reis
1878	Cosme Batlle
1879	Federico Lopez Villanueva
1880	Jose Tomas Jimenez
1881	Idelfonso Mella Brea
1882	Cosme Batlle
1883	Idelfonso Mella Brea
1884	Diego Loinaz
1885	Cosme Batlle
1886	Cosme Batlle
1887	Federico Lopez Villanueva
1888	Federico Llinas Santamaria
1889	Federico Llinas Santamaria
1890	Diego Loinaz
1891	Pedro Villalon Valerio
1892	Pedro Villalon Valerio
1893	Carlos Klusener
1894	Idelfonso Mella Brea
1895	Jose Tomas Jimenez
1896	Jose Rafael Aguilar
1897	Jose Rafael Aguilar
1898	Rafael Diaz
1899	Federico Llinas Santamaria
1900	Federico Llinas Santamaria
1901	Jose O. Menard
1902	Jose Rafael Aguilar
1903	Jean Leroux
1904	Idelfonso Mella Brea
1905	Jose Tomas Jimenez


1906	Alfonso Dubus
1907	Alfonso Dubus
1908	Pedro Carrau
1909	Pedro Carrau
1910	Augusto Bentz
1911	Alfonso Dubus
1912	Florencio Santiago
1913	Rogelio Hereaux
1914	Rogelio Hereaux
1915	Florencio Santiago
1916	Jose Francisco Dominguez
1917	Rogelio Hereaux
1918	Eusebio Santiago Guerra
1919	Eusebio Santiago Guerra
1920	Francisco Escobal
1921	Henry Enmanuel Ashton
1922	Henry Enmanuel Ashton
1923	H.Nathaniel Miller
1924	Arturo Santiago Gomez
1925	Arturo Santiago Gomez
1926	H.Nathaniel Miller
1927	Eusebio Santiago Guerra
1928	Leon Herrera
1929	Federico E. Polanco
1930	Henry Enmanuel Ashton
1931	Henry Enmanuel Ashton
1932	Arturo Santiago Gomez
1933	Arturo Santiago Gomez
1934	Moises Salas baiz
1935	Henry Enmanuel Ashton
1936	Henry Enmanuel Ashton
1937	Arturo M. Senior
1938	Arturo M. Senior
1939	Juan de Jesus Curiel
1940	Juan de Jesus Curiel
1941	Jose Manuel Batlle
1942	Jose Manuel Batlle
1943	Heriberto Herrera
1944	Heriberto Herrera
1945	Arturo M. Senior
1946	Pedro Eugenio Carrau
1947	Pedro Eugenio Carrau
1948	Arturo M. Senior
1949	Henry Enmanuel Ashton
1950	Henry Enmanuel Ashton
1951	Arturo M. Senior
1952	Heriberto Payan
1953	Ceferino Galan
1954	Pedro Eugenio Carrau

1955	Arturo M. Senior
1956	Arturo M. Senior
1957	William W. Miller
1958	Pedro T. Veloz
1959	Rafael Arzeno T.
1960	Rafael Arzeno T.
1961	Angel M. Gomez
1962	Eduardo Estrada
1963	Rafael Arzeno T.
1964	Eduardo Estrada
1965	Rafael Arzeno T.
1966	Ceferino Galan
1967	Ceferino Galan
1968	
1969	
1970	
1971	
1972	
1973	
1974	
1975	
1976	
1977	
1978	Cruz Perez Linares
1979	Ing. Diogens Vargas Vasquez
1980	
1981	Lic. Onesimo Escaño Peña
1982	Cruz Perez Linares
1983	
1984	
1985	
1986	
1987	
1988	
1989	
1990	
1991	
1992	
1993	
1994	
1995	
1995-1996	Waldo R. Musa
1996-1997	Ramon Antonio Suarez
1998	

1999	
2000	
2001	Luis Jose Disla Belliard
2002	Cesar Rafael Guzman Vasquez
2003	
2004	
2005	
2006	
2007	
2008	Cesar Rafael Guzman Vasquez

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Restauración No.11
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

**Benemérita y Respetable Logia Perseverancia No. 13
Oriente de Moca**

	<p align="center">Cuadro de Venerables Maestros desde el 18 de julio de 1875 al 24 de octubre de 2008</p>
<p align="center">Fundador</p>	<p align="center">Primer venerable Maestro</p>
1875	
1876	
1877	
1878	
1879	
1880	
1881	
1882	
1883	
1884	
1885	
1886	
1887	
1888	
1889	
1890	
1891	
1892	
1893	
1894	
1895	
1896	
1897	
1898	
1899	
1900	
1901	
1902	
1903	
1904	
1905	

1906	
1907	
1908	
1909	
1910	
1911	
1912	
1913	
1914	
1915	
1916	
1917	
1918	
1919	
1920	
1921	
1922	
1923	
1924	
1925	
1926	
1927	
1928	
1929	
1930	
1931	
1932	
1933	
1934	
1935	
1936	
1937	
1938	
1939	
1940	
1941	
1942	
1943	
1944	
1945	
1946	
1947	

1948	
1949	
1950	
1950-1951	Felipe A. Cartagena hijo
1951-1952	Cesar Rojas
1952-1953	Abraham Lulo
1953-1954	Abraham Lulo
1954-1955	Jose Belarmino Ruiz
1955-1956	Jose Belarmino Ruiz
1956-1957	Luis Maria Ruiz
1957-1958	Luis Maria Ruiz
1958-1959	Felipe A. Cartagena hijo
1959-1960	Abraham Lulo
1960-1961	Abraham Lulo
1961-1962	Abraham Lulo
1962-1963	Abraham Lulo
1963-1964	Abraham Lulo
1964-1965	Cesar A. Infante
1965-1966	Cesar A. Infante
1966-1967	Francisco Curiel
1967-1968	Francisco Curiel
1968-1969	Dr. Cesar Guzman perez
1969-1970	Cesar A. Infante
1970-1971	Abraham Lulo
1971-1972	Abraham Lulo
1972-1973	Abraham Lulo
1973-1974	Abraham Lulo
1974-1975	Dr. Cesar Guzman Perez
1975-1976	Dr. Cesar Guzman Perez
1976-1977	Dr. Julio Manuel Ramirez
1977-1978	Juan Cepeda Beato
1978-1979	Antonio Gerosen (Timo)
1979-1980	Dr. Cesar Guzman Perez
1980-1981	Lic. Luis Jose Disla Belliard
1981-1982	Joe Antonio Bueno (Niño)
1982-1983	Lic. Luis Jose Disla Belliard
1983-1984	Dr. Cesar Guzman Perez
1984-1985	Dr. Cesar Guzman Perez
1985-1986	Dr. Sebastian Taveras Ramirez
1986-1987	Dr. Roberto Taveras Ramirez
1987-1988	Dr. Cesar Guzman Perez
1988-1989	Dr. Cesar Rafael Guzman Vasquez
1989-1990	Julio Gonzalez
1990-1991	Dr. Cesar Rafael Guzman Vasquez
1991-1992	Lic. Luis Jose Disla Belliard
1992-1993	Cornelio Duran
1993-1994	Dr. Cesar Amado Guzman Vasquez
1994-1995	Dr. Cesar Rafael Guzman Vasquez

1995-1996	Ing. Eddy Peña Baret
1996-1997	Dr. Cesar de Jesus Duran Pichardo
1997-1998	Lic. Luis Jose Disla Belliard
1998-1999	Dr. Cesar de Jesus Guzman P.
1999-2000	Dr. Cesar Rafael Guzman Vasquez
2000-2001	Lic. Luis Jose Disla Belliard
2001-2002	Lic. Luis Jose Disla Belliard
2002-2003	Dr. Cesar Rafael Guzman Vasquez
2003-2004	Dr. Cesar Rafael Guzman Vasquez
2004-2005	Dr. Cesar Amado Guzman Vasquez
2005-2006	Dr. Cesar Amado Guzman Vasquez
2006-2007	Dr. Cesar Amado Guzman Vasquez
2007-2008	Dr. Cesar Amado Guzman Vasquez

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Perseverancia No. 13
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

**Benemerita y Respetable Logia Libertad No. 20
Oriente de Santo Domingo**



Cuadro de Venerables Maestros desde el 16 de agosto
1891 al 24 de octubre de 2008

Fundador	Venerable Maestro Ignacio Guerra Figueredo
1891	Ignacio Guerra Figueredo
1891-1892	J.A. Woss Schotborgh
1892-1893	Francisco Brenes
1893-1894	Francisco Sanabia
1894-1895	Jose Isaac Pou
1895-1896	Manuel Rueda
1896-1897	Euripides Roques
1897-1898	Francisco Brenes
1898-1899	Juan Pablo Sanabia
1899-1900	Jesus M. Llaverias
1900-1901	Gustavo Generoso Concha
1901-1902	Gustavo Generoso Concha
1902-1903	Prospero Freites
1903-1904	Prospero Freites
1904-1905	Isaac Flores
1905-1906	Francisco Brenes
1906-1907	Fernando Escobar Hurtado
1907-1908	Haim H. Lopez-Penha
1908-1909	Hector de Leon
1909-1910	Manuel Rueda
1910-1911	Fernando Escobar Hurtado
1911-1912	Constantino Fernandez
1912-1913	Julio Oscar Baehr
1913-1914	Felix Hermida
1914-1915	Pedro Pablo Bonilla Mas
1915-1916	Felix Hermida
1916-1917	Juan Pablo Sanabia
1917-1918	Juan Pablo Sanabia
1918-1919	Pedro Aurelio Prince
1919-1920	Bienvenido Iglesias
1920-1921	Antonio Perez Berrocal
1921-1922	Luis A. Cambiaso
1922-1923	Luis A. Cambiaso
1923-1924	Jose Maria Perez Andujar
1924-1925	Luis A. Cambiaso
1925-1926	Manuel Antonio Garcia

1926-1927	Manuel Carvajal N.
1927-1928	Manuel Carvajal N.
1928-1929	Jose M. Martinez G.
1929-1930	Lucas Guerra
1930-1931	Lucas Guerra
1931-1932	Teodulo Pina Chevalier
1932-1933	Claudio Fernandez
1933-1934	Bienvenido Iglesias
1934-1935	Alfonso Cuervo
1935-1936	Julio C. del Campo
1936-1937	Jose Maria Perez Andujar
1937-1938	Jesus Maria Hernandez/Luis R. Betances
1938-1939	Jacinto Teofilo Perez/Bienvenido Iglesias
1939-1940	Jacinto I. Perez
1940-1941	Manuel Carvajal Narvaez
1941-1942	Manuel Carvajal Narvaez
1942-1943	
1943-1944	
1944-1945	
1945-1946	
1946-1947	
1947-1948	Julio C. del Campo
1948-1949	Victor Deligna
1949-1950	Julio C. del Campo
1950-1951	Ramon Garcia Vasquez
1951-1952	Ramon Garcia Vasquez
1952-1953	Epifanio Guerrero
1953-1954	Pedro E. Cano Mejia/Danilo E. Cano Mejia
1954-1955	Francisco A. Brea
1955-1956	
1956-1957	
1957-1958	
1958-1959	Epifanio Guerrero
1959-1960	
1960-1961	
1961-1962	Jose Bienvenido Guerra Nouel
1962-1963	Javier Arriaga
1963-1964	Fernando A. Cristoforis
1964-1965	Pedro E. Cano Mejia
1965-1966	Julio C. del Campo
1966-1967	Israel Antonio Bello Mejia
1967-1968	Manuel Maria Miniño Marion-Landais
1968-1969	Manuel Hasbun
1969-1970	Rodolfo Silva Silva
1970-1971	Manuel A. Jimenez Rodriguez
1971-1972	Manuel A. Jimenez Rodriguez
1972-1973	Rodolfo Silva Silva

1973-1974	
1974-1975	
1975-1976	
1976-1977	Manuel Maria Miniño Marion-Landais
1977-1978	Carlos Bairan Gonzalez
1978-1979	Pedro R. Vasquez V.
1979-1980	
1980-1981	Agustin Aponte
1981-1982	Juan Francisco Troncoso Quirico
1982-1983	Bienvenido Antonio Ureña Tolentino
1983-1984	
1984-1985	
1985-1986	
1986-1987	
1987-1988	Ulises Peña Espejo
1988-1989	
1989-1990	
1990-1991	Dr. Rene Miguel Baez Robiou
1991-1992	Rafael Silva Silva
1992-1993	Rafael Silva Silva
1993-1994	Ramon Paulino Baez Corcino
1994-1995	Manuel Soto Santa
1995-1996	Marcelino Valdez
1996-1997	Rodolfo Silva Silva
1997-1998	Rodolfo Silva Silva
1998-1999	Juan Volquez
1999-2000	Juan Volquez
2000-2001	Marcelino Valdez
2001-2002	Marcelino Valdez
2002-2003	Marcelino Valdez
2003-2004	Manuel Soto Santa
2004-2005	Manuel Soto Santa
2005-2006	Francisco E. Chapman Concha
2006-2007	Francisco E. Chapman Concha
2007-2008	Francisco Baez Vizcaino

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Libertad No. 20
Venerable Maestro	Fausto Baez Vizcaino
Ex Venerable Maestro	Fco. Eugenio Chapman Concha
Primer Vigilante	Ulises P. Espejo
Segundo Vigilante	Manuel Sotosanta
Orador	Manuel Emilio Amor de los santos
Secretario Guarda Sellos	Fco. Eugenio Chapman Concha
Tesorero	Marcelino Valdez
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	Juan Volquez y Volquez
Segundo Maestro de Ceremonias	Eddy Jimenez Guerra
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

**Benemérita y respetable Logia Union No. 23
Oriente de la San Francisco de Macorís**

Cuadro de Venerables Maestros desde el 13 de junio de 1920 al 24 de Octubre de 2008	
1920	M.J. Bono
1921	Jose Alam
1922	
1923	
1924	
1925	
1926	
1927	
1928	
1929	
1930	
1931	
1932	
1933	
1934	
1935	
1936	
1937	
1938	
1939	
1940	
1941	
1942	
1943	
1944	
1945	
1946	
1947	
1948	
1949	
1950	
1951	
1952	
1953	
1954	
1955	
1956	
1957	
1958	
1959	
1960	

1961	
1962	
1963	
1964	
1965	
1966	
1967	
1968	
1969	
1970	
1971	
1972	
1973	
1974	
1975	
1976	
1977	
1978	
1979	
1980	
1981	
1982	
1983	
1984	
1985	
1986	
1987	
1988	
1989	
1990	
1990-1991	Jose Aquiles Jesurum
1991-1992	Jose Aquiles Jesurum
1993	
1994	
1994-1995	Silvestre Calderon
1995-1996	Silvestre Calderon
1996-1997	Octavio Lister Henriquez
1998	
1999	
2000	
2001	
2002	
2003	Emenegildo Gutierrez
2004	
2005	
2006	
2007	
2008	

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Union No. 23
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

**Benemerita y Respetable Logia San Juan No. 28
Oriente de San Juan de la Maguana**

Cuadro de Venerables Maestros desde el 27 de Marzo de 1938 al 24 de octubre de 2008	
Fundador	Primer Venerable Maestro
1938	
1939	
1940	
1941	
1942	
1943	
1944	
1945	
1946	
1947	
1948	
1949	
1950	
1951	
1952	
1953	
1954	
1955	
1956	
1957	
1958	
1959	
1960	
1961	
1962	
1963	
1964	
1965	
1966	
1967	
1968	
1969	
1970	
1971	
1972	
1973	
1974	
1975	
1976	
1977	Ramon Acosta Vargas
1978	Dario Batista

1979	Marcial Butten
1980	
1981	Aquilino Terrero Ureña
1982	Don Eloy Betances
1983	
1984	
1985	
1986	
1987	
1988	
1989	
1990	
1991	
1992	
1993	
1994	
1994-1995	Marcial Butten Reyes
1995-1996	Martin Milciades Fernandez
1996-1997	Martin Milciades Fernandez
1998	
1999	
2000	
2001	
2002	
2003	
2004	
2005	
2006	
2007	
2008	

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia San Juan No. 28
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

**Respetable Logia Juan Pablo Duarte no. 32
Oriente de Santo Domingo**

	Cuadro de Venerables Maestros desde el 22 de julio de 1961 al 24 de octubre de 2008
Fundador	Primer Venerable Maestro Lic. Aquiles Farias Monge
Fundador	Primer Venerable Maestro Luis Aquiles Farias Monge
1961	Lic. Luis Aquiles Farias Monge
1961-1962	Jose A. Petit Fondeur
1962-1963	Jose A. Frometa Pereyra
1963-1964	Ruben Torres Reynoso
1964-1965	Harmodio R. Jimenez T.
1965-1966	Harmodio R. Jimenez T.
1966-1967	Abelardo Elias Achecar
1967-1968	Lic. Luis Aquiles Farias Monge
1968-1969	Ruben Torres Reynoso
1969-1970	Cesar Anibal Garcia
1970-1971	Francisco Richiez Acevedo
1971-1972	Luis Tulio Peña Tejada
1972-1973	Marcelo Turbides R.
1973-1974	Hector Cuevas M.
1974-1975	Harmodio R. Jimenez T.
1975-1976	Luis F. Rivera
1976-1977	Manuel de Jesus Campos Navarro
1977-1978	Manuel de Jesus Campos Navarro
1978-1979	J. Apolo Cardoza G.
1979-1980	Manuel de Jesus Campos Navarro
1980-1981	Cesar Nurce Rivera
1981-1982	Francisco Geraldés
1982-1983	Jose A. Frometa Pereyra
1983-1984	Ruben dario Espaillat
1984-1985	Jose Alberto Frometa Pereyra
1985-1986	Manuel de Jesus Campos Navarro
1986-1987	
1987-1988	

1988-1989	
1989-1990	
1990-1991	
1991-1992	
1992-1993	
1993-1994	
1994-1995	
1995-1996	Julio Cesar Mateo
1996-1997	Oscar Milciades Rosario
1997-1998	
1998-1999	
1999-2000	
2000-2001	
2001-2002	
2002-2003	Orangel Paradas
2003-2004	
2004-2005	
2005-2006	
2006-2007	
2007-2008	

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Juan Pablo Duarte No. 32
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	Logia en Sueños desde 2000
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	

Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

Respetable Logia 27 de Febrero No. 33 Oriente de Santo Domingo

Cuadro de Venerables Maestros desde el 20 de abril de 1963 al 24 de octubre de 2008

Fundador 1963	Primer Venerable Maestro Dr. Jaime Manuel Fernandez G.
1963-1964	Hugo E. de Leon
1964-1965	Carlos M. Nolasco
1965-1966	Dr. Rafael A. Sosa Maduro
1966-1967	Ruben Gomez R.
1967-1968	Raymundo Eduardo Mejia Perez
1968-1969	Raymundo Eduardo Mejia Perez
1969-1970	Pedro Nuñez
1970-1971	Hugo E. de Leon
1971-1972	Victor Nuñez Rosa
1972-1973	Victor Nuñez Rosa
1973-1974	Raymundo Eduardo Mejia Perez
1974-1975	Raymundo Eduardo Mejia Perez
1975-1976	Dr. Manuel Fernandez Gonzalez
1976-1977	Dr. Milciades Eduardo Mejia Jabid
1977-1978	Dr. Milciades Eduardo Mejia Jabid
1978-1979	Lic. Jaime Uladislao Fernandez Lazala
1979-1980	Rafael Antero Franco Tavarez
1980-1981	Jaime Uladislao Fernandez Lazala
1981-1982	Dr. Milciades Eduardo Mejia Jabid
1982-1983	Dr. Hector Fdias de la Cruz Cabrera
1983-1984	Dr. Hector Fdias de la Cruz Cabrera
1984-1985	Dr. Hector Fdias de la Cruz Cabrera
1985-1986	Jose Hilton II Martinez Figueroa
1986-1987	Humberto Hernandez Aponte
1987-1988	Juan Antonio Gonzalez
1988-1989	Jorge A. Lebron
1989-1990	Jorge A. Lebron
1990-1991	Luis A. Ramos Valdez
1991-1992	Francisco Sanchez Baez
1992-1993	Rafael Sosa Maduro
1993-1994	Lic. Miguel Ramon Tejada Coll
1994-1995	Hugo Moreta Figuereo
1995-1996	Miguel Ramon Tejada Coll
1996-1997	Dr. Hernan Gonzalez Espinosa
1997-1998	Miguel Ramon Tejada Coll
1998-1999	Lic. Jose Roberto Feliz Mayi
1999-2000	Lic. Jose Roberto Feliz Mayi
2000-2001	Dr. Hernan Gonzalez Espinosa
2001-2002	Dr. Hernan Gonzalez Espinosa
2002-2003	Dr. Hernan Gonzalez Espinosa
2003-2004	Lic. Jose Olivares Rojas
2004-2005	Lic. Jose Olivares Rojas
2005-2006	Dr. Her Fdias de la Cruz Cabrera / Ing. Luis Jose Prieto Nouel
2006-2007	Ing. Luis Jose Americo Prieto Nouel
2007-2008	Dr. William de Jesus Marte Mena

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia 27 de Febrero No. 33
Venerable Maestro	William Antonio Marte Mena
Ex Venerable Maestro	Luis Jose Americo Prieto Nouel
Primer Vigilante	Jose Gregorio Olivares Serrano
Segundo Vigilante	Norberto de Leon
Orador	Jose Roberto Felix
Secretario Guarda Sellos	Julio Cesar Caceres
Tesorero	Hernan Gonzalez Espinosa
Hospitalario	Ruben Dario Sanchez
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	Hugo Moreta Figueredo
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	Jaime Trochez
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	Mario D' Aleman
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	Jose Olivares Rojas
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

Respetable Logia Trinitaria No. 34

Oriente de Santo Domingo

Cuadro de Venerables Maestros desde el 26 de
Enero de 1968 al 24 de Octubre de 2008

1968	Jose Augusto Garcia Fajardo
1968-1969	Jose Augusto Garcia Fajardo
1969-1970	Hector Bienvenido Penson
1970-1971	Hipocrates Saint-Amand
1971-1972	Lic. Mario Peña Ventura
1972-1973	Luis Jose Soto Martinez
1973-1974	Victor Suero Cuevas
1974-1975	Rafael Villalona Pimentel
1975-1976	Jose Augusto Garcia Fajardo
1976-1977	Lic. Jose Manuel Matos
1977-1978	Dr. Luis Emilio Richardson Lugo
1978-1979	Frank Molina
1979-1980	Santiago Jhonson Ruiz
1980-1981	Santiago Jhonson Ruiz
1981-1982	Mario Emilio Perez
1982-1983	Mariano Galvan
1983-1984	Jose Gonzalez Martinez
1984-1985	Mariano Galvan
1985-1986	Julio Escoto Santana
1986-1987	Edgard Peña Perez
1987-1988	Antonio Scheker Lama
1988-1989	Luis Jose Soto Martinez
1989-1990	Mariano Galvan
1990-1991	Carlos Danilo Blanco Saleme
1991-1992	Juan Bautista Cabral Garcia
1992-1993	Juan Ramon Soriano Romero
1993-1994	Sixto Danilo Brache Sanchez
1994-1995	Ramon Cabrera
1995-1996	Ramon Cabrera
1996-1997	Sixto Danilo Brache Sanchez
1997-1998	Francisco Ramirez Berroa
1998-1999	Francisco Ramirez Berroa
1999-2000	Hector Manuel Bienvenido Gomez Ortiz
2000-2001	Ramon Cabrera
2001-2002	Hector Manuel Bienvenido Gomez Ortiz
2002-2003	Gustavo Adolfo Ortiz Malestin
2003-2004	Ramon Cabrera
2004-2005	Hector Manuel Bienvenido Gomez Ortiz
2005-2006	Sixto Danilo Brache Sanchez
2006-2007	Sixto Danilo Brache Sanchez
2007-2008	Sixto Danilo Brache Sanchez

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Trinitaria No. 34
Venerable Maestro	Sixto Danilo Brache
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
SegundoVigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

Respetable Logia 16 de Agosto No. 35 Oriente de Santo Domingo

	Cuadro de Venerables Maestros desde el 25 de octubre de 1975 al 24 de octubre de 2008
Fundador	Primer Venerable Maestro
1975	
1976	
1977	Manuel de Jesus Ramirez R.
1978	Abelardo Ney Diaz R.
1979	
1980	
1981	
1982	
1983	
1984	
1985	
1986	
1987	
1988	
1989	
1990	
1990-1991	Adolfo Baris Vasquez Rondon
1991-1992	Amalio de Jesus Moreno Castillo
1993	
1994	
1994-1995	Julio Cesar Mateo
1995-1996	Milciades Oscar Rosario
1997	
1998	
1999	
2000	
2000-2001	Hector Gomez Ortiz
2001-2002	Francisco Jesus Ramirez
2003	
2004	
2005	
2006	
2006-2007	Lenin Francisco
2007-2008	Rafael Perez y Perez

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia 16 de Agosto No. 35
Venerable Maestro	Rafael Perez y perez
Ex Venerable Maestro	Lenin Francisco
Primer Vigilante	
SegundoVigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

Respetable Logia Luz del Alba No. 43 Oriente de Santo Domingo Este

Cuadro de Venerables Maestros desde el 24 de
septiembre de 1988 al 24 de octubre de 2008

Fundador	Primer Venerable Maestro Modesto Alcantara
1988-1989	Modesto Alcantara
1989-1990	Jose Antonio Gomez
1990-1991	Maximiliano Jimenez
1991-1992	Conrado Mota Marte
1992-1993	Pedro Asjana
1993-1994	Silverio Ramirez
1994-1995	Silverio Ramirez
1995-1996	Pedro Bartolome Benoit
1996-1997	Pedro Asjana
1997-1998	Domingo Gutierrez
1998-1999	Rafael Escoto/Pedro Lopez
1999-2000	Pedro Asjana
2000-2001	Carlos Luis Beltre Calderon
2001-2002	Carlos Luis Beltre Calderon
2002-2003	Bienvenido Ruiz Carela

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Luz del Alba No. 43
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
SegundoVigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	Logia en Sueños
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	

Respetable Logia Caballeros de Memphis No. 50
Oriente de Santo Domingo
Rito de Memphis

	Cuadro de Venerables Maestros desde el 25 de Abril 2003 al 24 de octubre de 2008
	El 25 de abril del año 2003 fue instalada la Resp.: Logia Caballeros de Memphis No. 50, autorizada a trabajar en el Rito Antiguo y Primitivo de Memphis. A su instalación asistió el Soberano Gran Conservador General del Rito Antiguo y Primitivo de Memphis para los Dos Hemisferios (con sede en Londres), Il.: y P.: Hno.: Rui Alexandre Gabirro, Duque de Cabinda. Esta logia obtuvo su Carta Patente el año siguiente de su instalación.
	Esta logia se ha mantenido activa permanentemente desde su instalación. Han ocupado el trono de Venerable Maestro los siguientes hermanos:
2003-2004	Carlos Ramírez
2004-2005	José Reynoso
2005-2006	José Reynoso / Carlos Ramírez
2006-2007	Noé Calderón
2007-2008	Gregorio Cáceres
	El Rito Antiguo y Primitivo de Memphis tiene sus cuerpos de masonería filosófica activos en la jurisdicción masónica de las Antillas Mayores, contando con 34 miembros en la actualidad. Los cuerpos instalados son la Logia Capitular Rosa+Cruz Heliópolis No. 1, el Senado de Filósofos Herméticos Merkavah No. 1, y el Soberano Santuario de las Antillas Mayores. Estos cuerpos son auspiciados por la Orden Masónica de Memphis, Inc., asociación civil sin fines de lucro constituida de conformidad con la Ley 122-05 de la República Dominicana. El Il.: Hno.: Miguel Angel Saviñón Antoni actúa como el primer Conservador General de la Orden Masónica de Memphis, Inc.

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Caballero de Memphis No. 50
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
SegundoVigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

Respetable Logia Monte Moria No. 51
 Oriente de Santo Domingo
 Rito de York – Logia Anglofona

Cuadro de Venerables Maestros desde el 27 de julio 2004 al 24 de octubre de 2008	
	Durante el año 2002, el Hno.: Miguel Saviñón sostuvo conversaciones con el Hno.: Stanley Stuart (Sam) Houston, respecto a la reinstalación de una Logia anglófona en Santo Domingo. El Hno.: Houston había sido miembro de la Logia George Washington No. 48, la cual había estado durmiente por más de una década.
	Sin embargo, no es sino hasta el 2004 cuando se forma un Triangulo, recibiendo la dispensa del Gran Maestro el 7 de mayo del mismo año. El Triangulo original se encontraba formado por los Hermanos Randall H. Miller, Miguel Saviñón and Federico Fondeur.
	Rápidamente el grupo creció hasta completar el mínimo de siete Maestros Masones requeridos para una Logia bajo Dispensa. La tenida oficial para la Elección e Instalación de los primeros oficiales tuvo lugar el 27 de Julio de 2004, resultando compuesta su primera oficialidad como sigue:
Venerable Maestro	Hno.Miguel Saviñón
Primer Vigilante	Hno.Randall H. Miller
Segundo Vigilante	Hno.Nicholas Bryant
Secretario	Hno.José Reynoso
Tesorero	Hno.Federico Fondeur
Primer Diácono	Hno.Elías Pilarte
Segundo Diácono	Hno.René Miguel Báez
	La dispensa incluía la autorización para trabajar en el idioma ingles y el Rito York. En lo adelante, la Logia continuo creciendo hasta que le fue otorgada la Carta Patente por el Gran Consejo durante la Veneratura del Hermano Randall H. Miller.
2004-2005	Hno.Miguel Saviñón
2005-2006	Hno. Randall H. Miller
2006-2007	Hno. Ghassan Zeidan
2007-2008	Hno. Harold A. Matos Casaño
2008-2009	Actualmente, el Hno.: Ghassan Zeidan se encuentra de Nuevo en la dirección de los trabajos de Mount Moria Lodge No. 52 A.:L.:&A.:M.:

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Monte Moria No. 51
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

Respetable Logia Eugenio Maria de Hostos No. 52
Oriente de Santo Domingo

	Cuadro de Venerables Maestros desde el al 24 de octubre de 2008
2000	
2001	
2002	
2003	
2004	
2005	
2006	
2007	
2008	
2009	
2010	
2011	

2007-2008	Cuadro de Oficiales de la Logia Monte Moria No. 51
Venerable Maestro	
Ex Venerable Maestro	
Primer Vigilante	
Segundo Vigilante	
Orador	
Secretario Guarda Sellos	
Tesorero	
Hospitalario	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Juez Consejo Judicial	
Primer Experto	
Segundo Experto	
Primer Maestro de Ceremonias	
Segundo Maestro de Ceremonias	
Primer Diacono	
Segundo Diacono	
Arquitecto Decorador	
Director de Banquetes	
Guarda templo Interior	
Guarda templo Exterior	
Porta Estandarte	

La primera edición de este
libro se terminó de im-
primir en los talleres de la
EDITORIAL STELLA el día
24 de noviembre de 1956.
AÑO DEL BENEFactor
DE LA PATRIA. Ciudad
Trujillo, R. D.

La segunda edición de este
libro se termino de im-
primir en
Santo Domingo, R. D.

